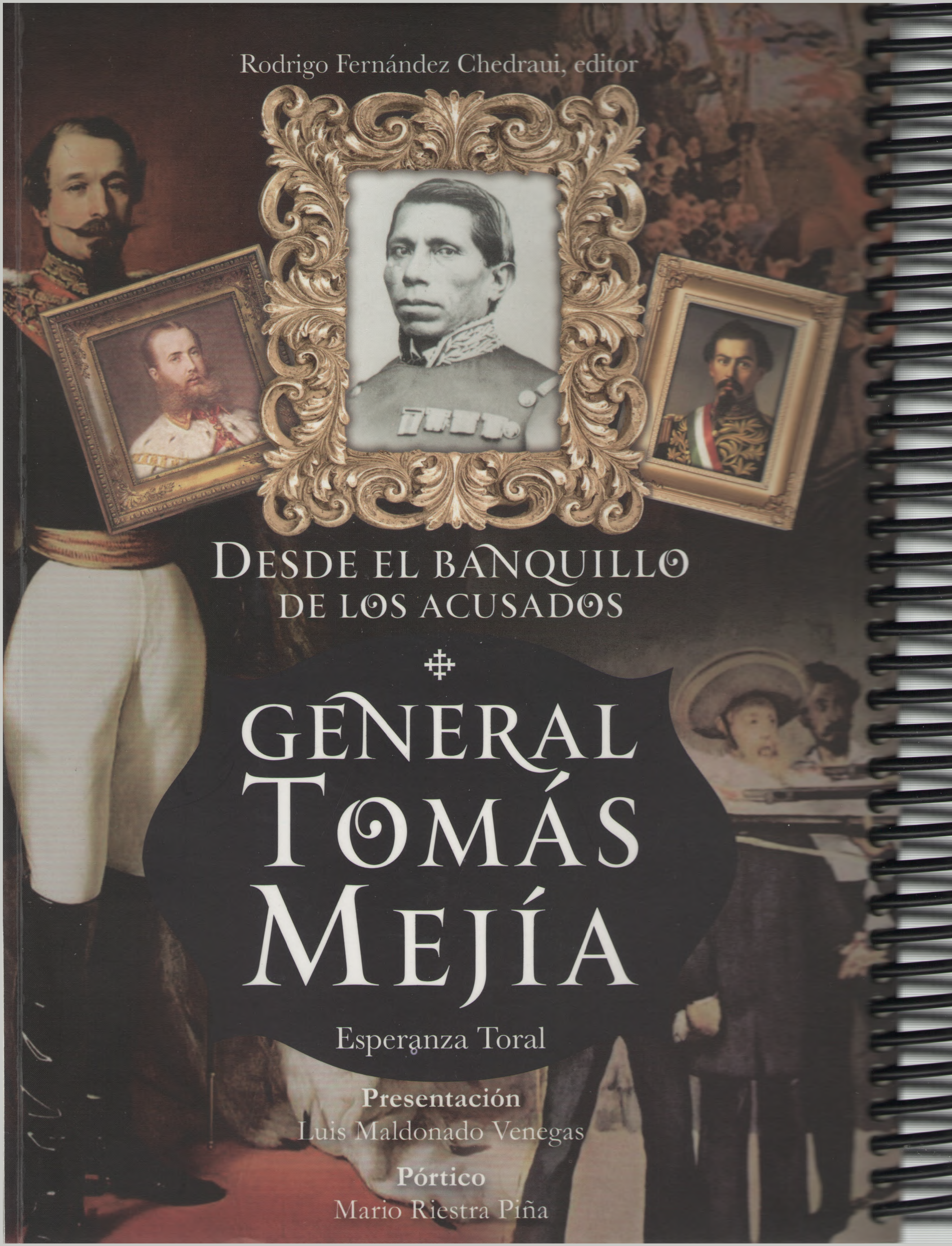


Rodrigo Fernández Chedraui, editor

Desde el banquillo de los acusados

General Tomás Mejía

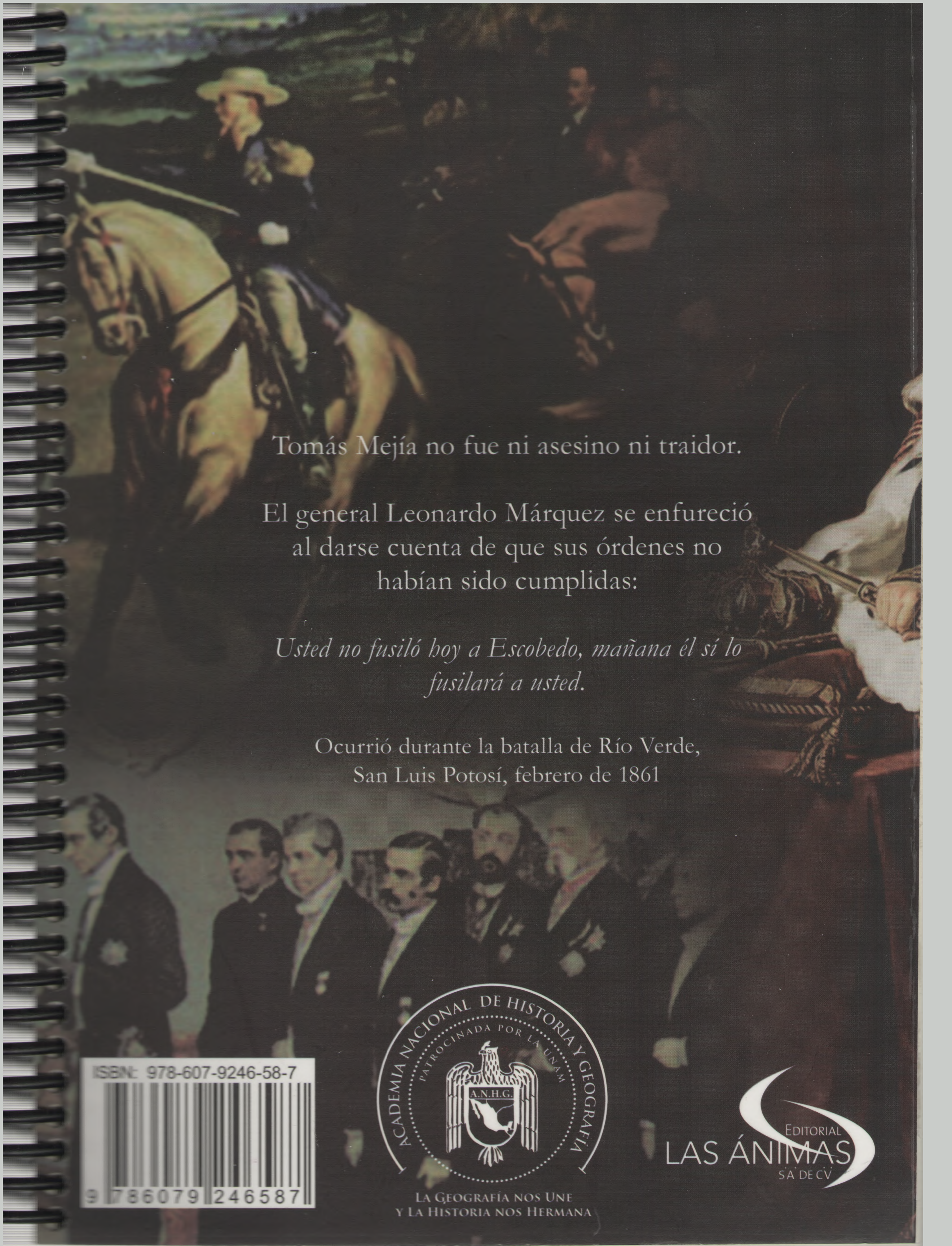
Esperanza Toral

Presentación

Luis Maldonado Venegas

Pórtico

Mario Riestra Piña



Tomás Mejía no fue ni asesino ni traidor.

El general Leonardo Márquez se enfureció al darse cuenta de que sus órdenes no habían sido cumplidas:

Usted no fusiló hoy a Escobedo, mañana él sí lo fusilará a usted.

Ocurrió durante la batalla de Río Verde, San Luis Potosí, febrero de 1861

ISBN: 978-607-9246-58-7
9 786079 246587

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
PATROCINADA POR LA UNAM
A.N.H.G.
LA GEOGRAFÍA NOS UNE
Y LA HISTORIA NOS HERMANA

EDITORIAL
LAS ÁNIMAS
S.A. DE C.V.

Rodrigo Fernández Chedraui, editor

DESDE EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS



Presentación

Luis Maldonado Venegas

Pórtico

Mario Riestra Piña





Rodrigo Fernández Chedraui. editor

DESDE EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

GENERAL TOMÁS MEJÍA

Esperanza Toral

Presentación

Luis Maldonado Venegas

Pórtico

Mario Riestra Piña





Editorial Las Ánimas

2015

ISBN : 978-607-9246-58-7

PRESENTACION

Hay capítulos en nuestra historia que merecen ser contados sin apasionamientos y con el más grande apego a la verdad. *Desde el banquillo de los acusados. General Tomás Mejía,* de Esperanza Toral, nos cuenta uno de ellos: la vida de un otomí que fue enjuiciado, acaso de manera superficial, como uno de los militares más fieles a Maximiliano, cuando en realidad debió ser juzgado como un hombre fiel a México y a sus propias convicciones. Este libro nos ofrece una mirada más atenta y nos da una imagen totalmente distinta de un hombre que no buscaba ni poder ni riquezas, sino los cambios que, a su entender, el país necesitaba.

Tomás Mejía fue, antes que un traidor, un militar que ofreció no pocas muestras de gran valor a lo largo de su carrera; fue honorable y, caso infrecuente, generoso con los vencidos. No fue un gran estratega como Miramón pero, a diferencia de él, su fidelidad a Maximiliano estaba fuera de toda duda.

El general otomí siempre vio en el príncipe austriaco algo más que un monarca: vio la salvación del país. El día en el que se conocieron, Mejía, presa de una gran emoción, no pudo articular palabra. El joven emperador también percibió en él no sólo a un individuo entregado a su causa o a la que Mejía pensaba era su causa , sino al más leal de sus colaboradores. ¡Cuán cercanos habrían de permanecer en el futuro y cuán diferentes eran en todo! Mejía era bajo de estatura, de facciones rudas y ojos pequeños, tez oscura y lampiña, y pelo hirsuto; católico practicante y convencido de que el perteneciente a la Casa de Habsburgo estaba llamado a ser el remedio de todos los males que aquejaban al país. Maximiliano era alto, rubio de ojos azules, nariz recta, con abundante barba y liberal; sin embargo, no estaba hecho para ser rey.

Tomás Mejía, debido a su disciplina y eficacia, fue puesto al servicio del mariscal Bazaine; gracias a su entrega al trabajo y a su valor, llegó muy pronto a granjearse la confianza y los elogios de la milicia gala. Elogios que para él no debieron tener gran importancia, pues no sentía ninguna simpatía por los franceses. Era un sujeto que no dudaba ni siquiera por un segundo de su patriotismo y su amor por el suelo mexicano. Combatía al lado de Francia pero no contra México, porque pensaba que sólo con su ayuda podría consolidarse el Imperio, lo que para él significaba el retorno al poder de la Iglesia católica.

Fiel, más que a una ideología, a una religión: la católica, y a un hombre: Maximiliano. Tomás Mejía dio, no pocas veces, muestras de su fe y de una rara cualidad en un militar de su tiempo: perdonó la vida a varios de sus enemigos en el campo de batalla. Una actitud contraria, no sólo a la práctica de sus propios compañeros, sino a la de los liberales mismos, si exceptuamos la actuación de Porfirio Díaz en Puebla, del todo opuesta a la asumida por los liberales en Querétaro. Mientras que en la primera se perdonó la vida a muchos de los vencidos; en la segunda, se les condenó a muerte.

A Mejía, el concepto del honor, junto con los dogmas de su religión le imponían un código ético que estaba por encima de todo, incluso de su propia vida.

Frente al paredón de fusilamiento Maximiliano, Miramón y Mejía formaban una curiosa trinidad: un liberal, un conservador y un católico recalcitrante. En otras circunstancias, probablemente no hubieran simpatizado ni mucho menos combatido juntos, pero, por una de esas ironías del destino, la vida los unió en la batalla y en la muerte.

Tomás Mejía murió aferrado a un crucifijo y al lado del hombre al que había unido su destino.

Luis Maldonado Venegas

Presidente de la Academia Nacional de Historia y Geografia

P kT CO

Desde el banquillo de los acusados, de Esperanza Toral, enjuicia la señera figura del general conservador Tomás Mejía y lo hace no como el fiscal que, en junio de 1867, pidiera su muerte y la del efímero emperador austriaco Maximiliano de Habsburgo y el joven general Miguel Miramón por el delito de alta traición a la patria, sino que lo hace con las herramientas de la historia que analiza al hombre y las circunstancias que le tocaron vivir, como lo propusiera después el filósofo español José Ortega y Gasset. La vida de Tomás Mejía, cuya actuación personal puede también ser observada desde el punto de vista de la moral y la ética, fue precisamente la respuesta de un hombre que adecuó su vida a su forma de pensar y de sentir, sin importar las consecuencias de sus actos, asumiendo la firme defensa de la religión católica en la que vivía y por la que profesó morir, creyendo como un deber combatir a quienes desde su particular punto de vista buscaban denigrarla y acabar con ella, razón por la cual empeñó su vida, como un cruzado.

Para entender la actuación de este singular hombre, la autora presenta objetivamente, sin apasionamientos ni juicios subjetivos, los hechos históricos que le tocó vivir a Tomás Mejía, todos ellos definitorios de la nacionalidad mexicana, demostrando en más de una ocasión que las críticas circunstancias que vivió México en el convulso siglo mx pusieron a prueba a los propios líderes de los partidos conservador y liberal que se disputaban el poder para encauzar el destino de México hacía el proyecto de nación que creían debía prevalecer.

El libro, de lectura fácil y amena, es generoso en la cita de fuentes documentales e historiográficas, lo que le da solidez académica por el rigor científico con que fue escrito, producto de la investigación acuciosa realizada por la autora, quien usando un método de análisis deductivo, desmenuza a partir de las respuestas que el prisionero militar, conservador e imperialista, va dando a las preguntas lanzadas por

su fiscal Manuel Azpiroz, para profundizar las circunstancias en que se dieron los hechos consumados y ayudar con su análisis al esclarecimiento de este dificil período de la historia de México que va de la guerra de Reforma a la Restauración de la República, tras el fin del segundo Imperio y que con gran acierto el historiador Miguel Galindo y Galindo llamó "La Gran Década Nacional", pues fue de 1857 a 1867 cuando México terminó de nacer como nación independiente, republicana y soberana, años en que Tomás Mejía marcó su impronta como hombre creyente en Dios y amante de su patria.

Militar brillante, no conoció derrota en las innumerables batallas que primero dirigió al grito de "Religión y Fueros" contra los que defendían la bandera de "Constitución y Reforma" y que tantas penalidades le causó a civiles y religiosos, a individuos y corporaciones por igual, acotando el poder de la Iglesia y sometiéndola al Estado de Derecho; y después al servicio del segundo Imperio mexicano, con Fernando Maximiliano de Habsburgo a la cabeza, llegando a ser su principal apoyo militar cuando Napoleón III lo abandonó a su suerte, una vez que constató que la aventura de México había sido un grave error para su Imperio.

Hombre magnánimo que perdonó la vida a cientos de prisioneros y a varios generales, que si la hubieran perdido, quizás habría sido otro el rumbo de la historia de México y no fue perdonado por el destino, que irónico permitió fuera apresado en Querétaro, su tierra natal, centro de sus operaciones militares y lugar donde la gente lo amaba y que cruel permitiera que la orden de su fusilamiento la diera Mariano Escobedo, el hombre a quien en ocasión semejante le perdonara la vida, contraviniendo la orden expresa de fusilarlo dada por su inmediato superior.

El general Tomás Mejía fue un hombre de honor que supo vivir con dignidad y murió en el cumplimiento de su deber, siendo leal a su ejército, a su fe religiosa y a sus ideales de nación, siendo el presente libro una contribución necesaria para conocerlo en su justa dimensión sin salirse de los cauces de la verdad.

Lic. Mario Riestra Piña

Editorial Las Ánimas

Director general

Rodrigo Fernández Chedraui

Director editorial

Arturo Olmedo Díaz

Directora de arte

Marcela González Vidal

Coordinadora general

Lorena Huitrón Vázquez

Coordinadores editoriales

Víctor Manuel Gálvez Peralta

Adriana Rosas López

Composición

Claudia del Carmen Azúa Román

Gloria M. Vargas Limón

Corrección de estilo

María del Carmen Galindo Guerra

Paula Casasa Watty

Desde el banquillo de los acusados. General Tomás Mejía

Av. Juárez, núm. 2915, desp. 413

Col. La Paz, C.P. 72160

Puebla, Puebla. Teléfono (222) 64404 35

Blvd. Cristóbal Colón, núm. 5, desp. 604

Col. Fuentes de las Ánimas, C.P. 91190

Xalapa, Veracruz. Teléfonos (228) 8126090 y 8126099

www.editoriallasanimas.com

PRIMERA EDICIÓN

ISBN: 978-607-9246-58-7

Contenido



General Tomás Mejía.

A Sarai, Juan y Victoria
por la fortaleza de sus
convicciones y su inmensa
generosidad.

Esperanza Toral

Quien normalmente descuella sobre todos, es el indígena Tomás Mejía, que fue perennemente fiel a su idea, combatió y murió por una causa que identificaba a su inconmovible fe religiosa, se creyó un soldado de Cristo, poniendo en su lucha todo el temple de los Cruzados y la fe de los mártires; cualquier mexicano, cualquiera que sean sus ideas, debe saludar su tumba con orgullo y respeto.

Justo Sierra

LA FE‾1\1·O BASTA

En ti la fe lo hizo todo, se transmitió á los tuyos, los armó, templó su arrojo, y de un grupo de buenos ciudadanos, hizo una constelación de caudillos inmortales. Estafe, esa fuerza, resplandece en estos momentos en la invicta Zaragoza: ella es grande ya, ella está levantada muy alto en la honra y en la estima de los pueblos; ella en Ortega, ella en Berriozábal, y Negrete, y Díaz y Auza, y Antillón, y Smith, y Ghilardi, y Colombres, y Paz, y Mendoza, y todos los que forman un zodiaco de gloria en el cielo de nuestras esperanzas; ellos _y los suyos, y los del ejército del centro, y los que quedan en reserva para luchar sin tregua, humillarán al genio de la guerra, porque tienen todos á su lado, como tuvieron el 5 de mayo de 1862, al Dios de la justicia.

Guillermo Prieto

José Tomás Trinidad de la Luz, hijo de Cristóbal Mejía y de María Martina Camacho, nació el 17 de septiembre de 1820, como hace constar su partida de bautizo.[1] Fue hecho prisionero de guerra, cuando le faltaban tan sólo unos meses para que cumpliera 47 arios de

1 Al margen: "José Tomás Trinidad de la Luz. Al centro: El diez y nueve de septiembre de 1829, en esta Vicaría Pedánea de Santo Tomás de Tierra Blanca, yo el Be Dn. Mariano Servín encargado de ella, bautice solemnemente a una criatura de dos días de nacida y le puse por nombre José Tomás de la Luz, indio de Santa Catarina, hijo legítimo de Cristóbal Mejía y de María Martina. Fueron padrinos Do. José Antonio Landaverde y 'María Josefa Rubio a quienes advertí su parentesco y obligación y para que conste lo firmé. Mariano Servín. Rúbrica". Díaz R, Fernando, *La vida heroica del general Tnnás Mejía,* México, D. E: Editorial jus, 1970, p. 11.

edad. El hombre de naturaleza autóctona, indio otomí, de cabello negro e hirsuto, de facciones agrestes, tez oscura olivácea y de corta estatura, se hallaba en el cuartel general de la ciudad de Querétaro, al lado de unos 8 000 soldados y más de 400 jefes y oficiales enemigos de la República. Entre aquella muchedumbre ensangrentada y sudorosa, también se encontraba Fernando Maximiliano de Habsburgo.

El 14 de mayo de 1867 el ministro de Guerra dio la orden para que el emperador y sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía fueran juzgados de acuerdo con la ley decretada por Juárez el 25 de enero de 1862.[2] Así, días más tarde, el general de división Mariano Escobedo, jefe del Cuerpo del Ejército del Norte, al considerar la eficacia, aptitud y honores del teniente coronel de infantería Manuel Azpiroz, lo nombró fiscal para instruir la averiguación correspondiente con arreglo en la Ordenanza General del Ejército y a la ley del 15 de septiembre de 1857, conforme a lo previsto en la citada ley de 1862. Además, Escobedo ordenó:

> Respecto de los demás jefes, oficiales y funcionarios aprehendidos en Querétaro, se servirá usted enviar al gobierno lista de ellos, con especificación de las clases o cargos que tenían entre el enemigo, para que se pueda resolver lo que corresponda, según las circunstancias de los casos.
>
> Independencia y Libertad. San Luis Potosí, mayo 21 de 1867.
> General de división Mariano Escobedo, jefe del Cuerpo de Ejército del Norte. Querétaro. M. Escobedo. Una rúbrica.[3]

---

[2] Magallón Ibarra, Jorge Mario, *Proceso y ejecución vs. Fernando Maximiliano de Habsburgo*, México, D. F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 357-358.
[3] *Ibid.*, p. 360.

El pliego de consignación que contenía la denuncia —además de la orden del Ministerio de Guerra, para proceder a la instrucción—, se apegó conforme lo disponían los artículos del 6° al 11° de la ley del 25 de enero de 1862, que indicaba lo siguiente:

> 6°. La autoridad militar respectiva es la única competente para conocer de los delitos especificados en esta ley; a cuyo efecto, luego que dicha autoridad tenga conocimiento de que se ha cometido cualesquiera de ellos, bien por la fama pública, por denuncia o acusación, o por cualquiera otro motivo, procederá a instruir la correspondiente averiguación con arreglo a la Ordenanza del ejército, y a la ley de 15 de septiembre de 1857; y la causa, cuando tenga estado, se verá en Consejo de guerra ordinario, sea cual fuere la categoría, empleo o comisión del procesado. En los lugares donde no hubiere comandantes militares o generales en jefe, harán sus veces los gobernadores de los estados.
>
> 7°. El procedimiento hasta poner la causa en estado de defensa, quedará terminado por el fiscal dentro de sesenta horas; y en el plazo de veinticuatro, evacuada aquella; acto continuo se mandará reunir el Consejo de guerra.
>
> 8°. Siempre que una sentencia del Consejo de guerra ordinario sea confirmada por el comandante militar respectivo, generales en jefe o gobernadores en su caso, se ejecutará desde luego, sin ulterior recurso, y como está prevenido para el tiempo de guerra o estado de sitio.
>
> 9°. En los delitos contra la nación, contra el orden, la paz pública y las garantías individuales que se han especificado en esta ley, no es admisible el recurso de indulto.
>
> 10°. Los asesores militares nombrados por el supremo gobierno, asistirán necesariamente a los Consejos de guerra ordinarios, como está prevenido en la ley de 15 de septiembre de 1857, para ilustrar con su

opinión a los vocales de dicho consejo. Los dictámenes que dieren a los comandantes militares, generales en jefe o gobernadores, fundados legalmente, deberán ejecutarse conforme a la circular de 6 de octubre de 1860, pues como asesores necesarios, son los verdaderamente responsables por las consultas que dieren.

11°. Los generales en jefe, comandantes militares o gobernadores a quienes incumba el exacto cumplimiento de esta ley, y sus asesores, serán responsables personalmente de cualquiera omisión en que incurran, por tratarse del servicio nacional.'

En la convicción de las instrucciones que se daban como base para el procedimiento —que Juárez promulgó al iniciar la guerra de Intervención contra aquellos que se asociaran al Imperio—, era fácil reconocer que no se admitía más que una pena: la muerte. Al acusado se le concedía apenas una prórroga de 24 horas para preparar su defensa. De modo que para Tomás Mejía el desenlace era inevitable: había sido aprehendido para ser fusilado.

El procedimiento legal inició cuando Manuel Azpiroz, para dar cumplimiento a la orden, nombró escribano a Jacinto Meléndez, soldado de la tercera compañía del batallón guardia de los supremos poderes, quien, una vez enterado de su nombramiento y de las obligaciones, juró cumplir con ellas, guardando sigilo y fidelidad. La primera causa que Azpiroz mandó a instruir fue contra Fernando Maximiliano de Habsburgo; enseguida, sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía fueron acusados de cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, conforme a la suprema disposición del Ministerio de Guerra. Los tres hombres fueron trasladados a la prisión militar,

ubicada en el ex convento de las capuchinas. Ahí, Maximiliano rindió su declaración; posteriormente, fue incomunicado.

Tomás Mejía dijo que había nacido en Pinal de Amoles, que tenía 47 arios de edad y que era viudo; además, se declaró general de división del ejército que mantuvo sitiada la ciudad de Querétaro. Cuando se le preguntó si conocía el motivo y la causa de su detención, Mejía respondió que la causa era la derrota de dicho ejército; en consecuencia, fue hecho prisionero en el cerro de las Campanas. Al cuestionarlo si sabía por qué se le había puesto en consejo de Guerra, Mejía respondió que por haber defendido al Gobierno imperial. De inmediato, el fiscal Manuel Azpiroz preguntó: " ¿Por qué llama gobierno imperial a la causa que dice haber defendido, qué razones ha tenido para tomar las armas en su defensa, y hacer la guerra al gobierno republicano establecido desde antes de que se inaugurase lo que usted llama gobierno imperial?";' Mejía, considerándose un hombre de convicciones, respondió que llamaba Gobierno imperial a la causa que defendía, porque varios mexicanos habían llamado al archiduque Maximiliano para gobernar el país con el título de emperador. Aclaró que había tomado las armas a favor del Imperio porque le parecía que éste había de salvar al país de la anarquía en que se encontraba, y que ya desde antes del Imperio había iniciado la guerra al Gobierno republicano, debido a que el Gobierno de Juárez lo perseguía.

Lo que sí era una obviedad para Mejía fue que si el pueblo mexicano era ardientemente católico y Juárez había atacado a la religión; que si era muy celoso de su independencia, *y* Juárez estaba vendiendo el territorio a Estados Unidos; que si era amante del derecho, y Juárez le imponía el vandalismo; que si era amante del progreso, y Juárez lo había

arrinconado en la miseria, que si era adorador de su buen nombre, y Juárez lo desacreditaba faltando al pago de todas sus deudas y de todos los servicios, no obstante los 50 millones anuales que pagaba ese pueblo con el sudor de su frente, tenía que odiar a su llamado Gobierno y ensalzar hasta la veneración a cualquier libertador nacional o extranjero.'

Para Mejía atacar la religión significaba enfrentarse a la patria mexicana, porque la religión explicaba la cultura existente, las costumbres, la suavidad del carácter mexicano, su generosidad, sus rasgos fisicos, es decir, todo aquello que había formado nuestra nacionalidad durante tres siglos y que debía conservarse. Así se le vio fiel a la causa que guiaba su fe, por el bien de la nación. Tomás Mejía no sólo formaba parte del Partido conservador, sino que su ideología era conservadora. De esta doctrina se alimentó su espíritu y por ella defendió ciertos valores que consideraba convenientes para la sociedad mexicana. El general queretano no fue un hombre con defectos de carácter o traidor, -aunque la historia oficial haya manchado su nombre con esa huella dificil de borrar-, por el contrario, fue un hombre que buscaba aquello que armonizaba con sus propias creencias, lejos de pretender un proyecto político coherente.

Pero la historia, más allá de asignar etiquetas anacrónicas hacia la persona del queretano, evidencia un México en el que la mayor parte de la clase política defendía opiniones vinculadas a principios conservadores, en algunos argumentos, aunque que se ajustaba a la filosofia liberal en muchos. En otras palabras, si bien había un consenso general dentro de la clase política sobre la necesidad de construir la república, según la teoría liberal, también existía otro que reconocía la necesidad de injertar la estructura constitucional sobre el sistema jurídico y politico ya existente.

[6] Bulnes, Francisco, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*, estudio introductorio y notas de Erika Pani, México, D. F.: Instituto Mora, 2009, p. 197.



General Tomás Mejía, litografía.

La Revolución de Ayutla fue el evento crucial en el México decimonónico, en el que, como tesis y antítesis, se enfrentaron igualdad y privilegio, democracia y oligarquía, justicia y arbitrariedad, razón y fanatismo, derecho y abuso, progreso y reacción. Ambas fuerzas en pugna tenían modelos de nación absolutamente opuestos, pero tanto el liberalismo como el conservadurismo tenían en común la idea de convertir a México en un país fuerte y próspero.

Como prueba de su fe, Tomás Mejía defendió sus creencias, siendo comandante de batallón y prefecto político del distrito de Jalpan. El 25 de junio de 1856, durante la presidencia interina de Ignacio Comonfort, el Congreso aprobó la Ley Lerdo (considerada como ley prerreforma), en la cual se autorizaba la desamortización de bienes de manos muertas, así como la Ley Juárez y la Ley Iglesias. La Ley Lerdo afectaba no solamente a la Iglesia sino también a una multitud de corporaciones públicas y privadas, civiles y religiosas pues, según el artículo 1° de la ley mencionada, "todas las fincas rústicas y urbanas o sea todos los inmuebles de las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual";[7] y, según el artículo 3°, "bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida".[8] Ese mismo ario, el 14 de octubre, Tomás Mejía, al grito "religión y fueros" y al frente de un ejército de 500 hombres, ocupó la ciudad de Querétaro.' Su proclama fue la siguiente:

[7] Bazant, Jan, "La desamortización de los bienes corporativos de 1856", *Historia Mexicana*, vol. 16, núm. 2 (62), El Colegio de México, oct.-dic., 1966, p. 192.
[8] *Idem.*
[9] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 28.



Ignacio Comonfort, presidente de México de 1855 a 1857.

> Queretanos: El jefe de la tropa que acaba de tomar la Plaza os dirige la voz para deciros que ningún torcido, ninguna intención dallada, ni mucho menos una negra venganza, lo han dirigido en el movimiento que la Providencia acaba de consumar. El noble enojo que debe entusiasmar a todo hombre honrado al ver su religión santa conculcada, perseguidos sus Ministros y destruidos sus templos; al ver que la fortunas del hombre laborioso, del ciudadano trabajador iban a ser arrebatadas por aquellos que no aspiran más que a la disolución, al desorden y rapiña; el noble fin de contener estos abusos, he aquí el móvil que me ha impulsado.
>
> Este objeto conseguido, os exhorto, queretanos, a la unión, a la paz, al orden; no manchéis vuestras manos con el asesinato, la depredación, ni el robo; pues esto es directamente opuesto a la voz grata que nos sirve de enseña: Viva la religión, hemos dicho y Viva la religión, repite con vosotros conciudadano y amigo.'

El general en jefe de las fuerzas de Sierra Gorda, Tomás Mejía, habló así a sus soldados:

> El día de ayer, así como en otros muchos, habéis llenado cumplidamente vuestros deberes y yo me enorgullezco al considerar que la Divina Providencia por un efecto de sus inescrutables designios, me ha destinado para que hallándome a vuestra cabeza, os conduzca siempre por la senda del orden y de la victoria.
>
> Ayer habéis dado a esta población un ejemplo brillante, que sin duda imitará cuando la ocasión se le presente; ayer habéis humillado a una facción que pretendía afianzar su dominio, corrompiendo las costumbres, desconociendo al Hacedor Supremo de cuando existe y ultrajando

a los Ministros de la Iglesia; pero por vuestros indomables esfuerzos ayer habéis reivindicado todos estos objetos tan grandiosos y respetables para los tienen la ventura de no haber conocido ni practicado otra religión que la revelada por ese mismo Supremo Hacedor a quien debemos tributarle los más profundos y reverentes respetos. Soldados: Estoy satisfecho y me prometo que en todas ocasiones sabréis vencer, os sabréis morir por vuestra religión y por esta patria a quien en vano pretenden pervertir los que sólo aspiran a dominarla para engrandecerse; vosotros no lo consentiréis.

15 de octubre de 1856. Tomás Mejía"

Desiderio Samaniego, prefecto político de la ciudad de Querétaro, respondió las proclamas de Mejía ideando una propia, en la que utilizó la misma postura ante los ataques a la Iglesia. Días más tarde, Juan Vicario, bajo la misma proclama, se levantó en el distrito de Cuernavaca, Morelos. En Puebla se pronunciaron Joaquín Orihuela y Miguel Miramón, entre muchos otros hombres dedicados a la industria textil, pues sus grandes almacenes también serían afectados."

El 21 de octubre de ese mismo año, Tomás Mejía fue informado de que Manuel Doblado lo atacaría con fuerzas superiores. Por ello, se dio a la tarea de desocupar Querétaro, marchando con sus tropas rumbo a la Sierra Gorda. Allá, en la fragosidad de la sierra, Mejía definió su situación militar. Aunque sabía que sus recursos de guerra eran muy escasos, frente a los del Gobierno federal, no desechó la idea de recuperar la capital, pues estaba seguro de que las fuerzas

[11] *Ibid.*, pp. 31-32.

[12] Bazant, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1875: Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, México, D.F.: El Colegio de México, 2007, p. 46.



☩ General Miguel Miramón, retrato.

federales, después de recuperar Querétaro, buscarían terminar con un enemigo al que apoyaban los distritos de Tolimán, Cadereyta y Jalpan. La semana posterior a su partida, Ignacio Comonfort organizó una brigada compuesta por aproximadamente 1 500 soldados para realizar la campaña de la Sierra Gorda, confiada al general Vicente Rosas Landa quien, sin combatir, pudo llegar hasta Tolimán, una de las entradas para la sierra. Desde ahí avanzó en las alturas, que parecían indomables, a lo largo de 12 días.[23]

La batalla entre ambos combatientes ocurrió en el sitio llamado Puerto de Canoas. Tomás Mejía fue vencido, al lado de Rafael Olvera.[24] El general Rosas Landa le ofreció al queretano una capitulación honrosa, la cual aceptó. Así, a 3 060 metros sobre el nivel del mar, en el cerro de La Calentura, uno de los lugares más altos que tiene la sierra, se celebraron las conversaciones entre los enviados de ambos generales, dando como resolución el siguiente documento:

> En la cuesta de la Calentura, a las once de la mariana del día 23 de noviembre de 1856, reunidos el señor Ayudante General del Estado Mayor Don Manuel Hernández, comisionado por el señor General Don Vicente Rosas y el Comandante de Escuadrón Don mariano Canvco nombrado por ellefe de las Fuerzas de la Sierra Gorda, Don Tomás Mejía, a efecto de lograr un avenimiento y teniendo presente que la Nación Mexicana se encuentra amenazada de una guerra exterior en cuyo caso es deber de todos olvidar las rencillas y alistarse en las filas de los defensores de la Independencia, no pudiendo prescindir los hijos de la Sierra de los sentimientos que los animan y queriendo

[23] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 32.
[24] Miró Flaquer, Maribel, *Tras los pasos de Rafael Olvera. Cacique de la Sierra Gorda y gobernador de Querétaro*, México. D. F.: Universidad Autónoma de Querétaro, 2012, p. 22.

dar desde luego testimonio de ellos, haciendo cesar la guerra civil y evitar el derramamiento de sangre de sus hermanos, han convenido en ajustar la siente capitulación:

Artículo 1° La Sierragorda se somete a la obediencia del Supremo Gobierno.

Artículo 2' Todas las fuerzas que en dicha Sierra han estado sublevadas, se retiran a sus casas y entregarán desde luego sus fusiles y cañones con que hasta aquí se han defendido.

Artículo 3° El General en Jefe de la brigada Rosas, a nombre del Supremo Gobierno, considerando el patriótico motivo que origina esta capitulación, perdona y olvida el delito político que cometieron los que se sublevaron contra la autoridad N- les garantiza sus vidas y los empleos que tenían, permitiéndoles vivir en el paraje que les conviniere.

Artículo 4' Todos los prisioneros que se hubieren hecho en función de guerra o fuera de ella, quedarán en libertad por una y otra parte.

Artículo 5' Esta capitulación no afecta el derecho de tercero.

Y para su cumplimiento, previa la ratificación necesaria, la firmamos en el citado lugar, día, mes y ario. —MANUEL HERNÁNDEZ. —JOSÉ MARIANO CANCECO. — Ratifico esta Capitulación. —VICENTE ROSAS. —Ratifico esta Capitulación. TOMÁS MEJÍA.

Debido a que Mejía anteriormente había dado muestras de ser un constante conspirador, pues, a pesar de haber empeñado su palabra a favor de la Revolución de Ayutla más tarde se apoderó de la capital queretana, Ignacio Comonfort no vio con buenos ojos el convenio que el general Rosas Landa celebró con el queretano. Para el presidente interino, Mejía era: "[...] un hombre sin principios políticos y capaz de implorar la protección del gobierno cuando se halla impotente,

sin dejar por esto de seguir maquinando para volver a sublevarse, burlando sus más sagrados compromisos y traicionando a los que han seguido su suerte"» Comonfort recordaba aún el llamamiento que un año antes Antonio Montes Velázquez y Tomás Mejía habían hecho a sus conciudadanos, con fecha del 2 de diciembre de 1855, en bolimán, en el cual se señalaba:

> LOS CIUDADANOS ANTONIO MONTES VELÁZQUEZ, PREFECTO Y COMANDANTE MILITAR DEL DISTRITO DL TOLIMÁN, Y TOMÁS MEJÍA, COMANDANTE Y PREFECTO DEL DISTRITO DE JALPAN, A SUS CONCIUDADANOS.
>
> Conciudadanos:
>
> Hoy dejamos nuestro hogar y familia para venir al llamamiento de nuestra patria, que es primer deber de todo ciudadano.
>
> FIoy como siempre empuñamos las armas sin aspiraciones ni ambición, y con la ayuda de Dios concluiremos nuestra misión y regresáremos como siempre a nuestras casa y trabajo, para con el buscar la subsistencia de nuestras familias.
>
> Nuestra vida pública es la garantía de nuestra fe.
>
> Siendo ya insoportable el yugo impuesto a la nación por una facción que embustera proclama la libertad, y que con este sagrado nombre ataca nuestras creencias, nuestras garantías y nuestra independencia, no nos queda más recurso que las armas para sostener nuestros derechos, nuestras naturales prerrogativas y nuestra existencia política.

-= i'eAndez Rodríguez, RosílUFa, *Ignacio ComotdOrt Cayectoria política.* 1)1 (15177(1110 .1\ kxico, \a una! Autónoma de .1\46xico, 1967, p. 59.

No proclamamos un hombre, porque odiamos la tiranía; no proclamamos un sistema de gobierno, porque respetamos los derechos que para constituirse tiene la nación.

Queremos garantías en una ley mientras que el país se da la fundamental, y por ello fijamos la Constitución de 1824, en que creemos encontrar mayores simpatías.

La proclamamos también para que los Estados elijan libremente sus gobernantes y cesen los electos por una facción o por las armas de despotismo; para que por medios legales se oiga al pueblo por medio de sus comitentes; para que habiendo una base que conserve la confederación, no con la absoluta libertad de constituirse los estados perdamos la unión y la nacionalidad; la proclamamos interinamente, en fin, para que haya una ley que sujete al Ejecutivo General y cesen el despotismo, la arbitrariedad y la barbarie, que es lo que impera en los hombre de México.

Déspotas groseros han remplazado al despotismo militar de Santa Anna, y el país y los hombres honrados no somos más que el juguete de ambiciosos sin pudor y tiranos sin mérito ni talento.

Basta ya de engaños para este desgraciado país y reunámonos los hombres que, como nosotros, ni hemos hecho fortuna con la ruina de nuestro país, ni buscamos el puesto ni la colocación para vivir.

Propietarios y labradores tranquilos, queremos la paz y el orden, queremos patria y religión para nuestros hijos, queremos moralidad en nuestros gobernantes y que éstos sean elegidos libre y espontáneamente por el pueblo.

Queremos libertad bien entendida, queremos reformas materiales, queremos instrucción e ilustración en el pueblo, pero no la desmoralización y el pillaje.

Queremos amistad y paz con las naciones extranjeras; queremos proteger su emigración y dar garantías al extranjero que venga entre

nosotros, protegerle su industria y su talento, pero no queremos la influencia exclusiva ni la dominación en el gabinete de ninguna de ellas, ni que tome parte en nuestros asuntos interiores, con oprobio y vergüenza de nuestro orgullo nacional.

En esta parte decimos con Washington mismo: "los celos de un pueblo libre deben estar constantemente alerta contra las insidiosas estratagemas de la influencia extranjera".

Llamamos a todos los hombres honrados que, sin más aspiración que el bien del país, trabajen por constituirlo; llamamos con nosotros a las clases todas de la sociedad hoy ultrajadas y vejadas por una pandilla despreciable.

Nuestros esfuerzos salvarán al clero, que hoy no tiene ni los derechos de ciudadano; a la iglesia, cuyos bienes, que pertenecen al pobre, están amenazados; al ejército, cuya clase está destruida y aniquilada, más que todo, prostituida por la aceptación en su seno de hombres salidos de presidio y bandidos de nota; salvaremos al propietario, cuyos bienes en un gobierno sin freno, no da garantías; al artesano, ese hijo honrado del pueblo, que hoy se ve humillado con la presencia en la capital de la República de esa horda soez, presuntuosa e inmoral, que la debilidad de unos cuantos ha dejado vomitar sobre México de las montañas del Sur y que amenaza sus vidas y el honor de sus mujeres e hijas.

Baste ya de escándalo, conciudadanos; organicemos este desgraciado país o probemos, al menos, que aún hay mexicanos que prefieren su dignidad de hombres a la vida de infamia que se nos ofrece.

Hemos dado hospitalidad y se halla entre nosotros con sentimientos iguales a los nuestros, a nuestro antiguo y querido jefe, el Gral. López Uraga.

Dios lo ha vuelto a su país, y lo ha librado de la persecución y prisión para guiarnos en nuestra empresa y la victoria será por nosotros.

Conciudadanos, hemos adoptado el plan que sigue, que es el más nacional y el más adecuado en estas criticas circunstancias; lo sostendremos sin transacción y él constituirá, con la ayuda de Dios, a nuestra Patria.

Tolimán, diciembre 2 de 1855.
José Antonio Montes Vázquez
Tomás Mejía
Es copia de su original"

Detrás de este exaltado discurso se encontraban los intereses de López Uraga, quien había entrado en el estado de San Luis y ocupado las ciudades de Río Verde y Valle del Maíz. Aunque el levantamiento terminó pocos días después. Río Verde. antes de concluir el ario, fue ocupada de nueva cuenta por Manuel Céspedes, proveniente también de la Sierra Gorda. Estas poblaciones formaban parte del territorio de influencia política y económica de los Verástegui, quienes durante esos arios habían estado al frente de los arreglos respecto a la noción de *autonomía regional, junto* con los jefes políticos y militares que operaban en la Sierra Gorda, entre los cuales destacaba, justamente, Tomás Mejía." Se trataba de un territorio que, por intrincado poseía un corredor natural hacia Tampico; esto lo convertía en una ruta comercial importante, sobre todo ajena a controles fiscales, pues la Sierra Gorda es una derivación de la Sierra Madre Oriental que abarca parte de los actuales estados de San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro y Guanajuato. El poderío de los Verástegui se remonta

16 Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc, *Benito Juárez, Documentos, Discursos y Correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo, México, D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco, 2006, pp. 3-7.

17 Monroy Castillo, María Isabel y Tomás Calvillo Unna, *San Luis Potosí. Historia breve*, México, D. F.: FCE, El Colegio de México, Colección Fideicomiso Historia de las Américas, 2011, p. 112.

a 1848, cuando el administrador de haciendas y político potosino Manuel Verástegui redactó para Eleuterio Quiroz el *Plan político y eminentemente social del Ejército Regenerador de la Sierra Gorda,* en el que solicitaba una mejor distribución de la tierra a las clases menesterosas del campo, el levantamiento de haciendas en pueblos y ranchos que tenían más de 1500 habitantes, el acceso de los arrendatarios a tierras bajo una renta moderada; además, proponía la disolución del ejercito y su reemplazo por una guardia nacional. La opinión pública lo consideró obra de bandoleros y salteadores. La problemática de la expansión de la propiedad privada en esta zona provocó la pérdida del derecho de uso de los recursos naturales de los indígenas de la sierra, así que los campesinos que vivían fundamentalmente del corte de la madera constituyeron grandes masas de arrendatarios, las cuales, posteriormente, se convirtieron en el sector dinámico de la población que luchó siempre por el libre uso de los bosques. Ellos fueron los protagonistas de la rebelión, aunque, más tarde, se les unieron peones, soldados, desertores y bandidos que huían de la justicia.

Para 1856 las pugnas políticas en la Sierra Gorda encontraron en la prensa un medio idóneo para expresarse. El periódico oficial de San Luis, al que se nombró *El liberal verdadero,* dirigido por Fortunato Nava, intentaba contrarrestar los ataques que otro grupo de liberales, encabezado por Eulalio Degollado, le hacían al gobernador desde su periódico *Boletín de Noticias.* Acusaban al gobernador López Hermosa de abrigar a los conservadores dentro de su Gobierno. La campaña contra López Hermosa tuvo eco en la Ciudad de Mexico y el periódico *El Monitor Republicano* adjetivó de retrógrado al gobernador potosino y lo acusó de .=onvertir a San Luis en un refugio de reaccionarios. En esas condiciones,

· H-121.

_ 1_,. ID, hasta

a las que se sumó la rebelión conservadora en Puebla, el gobernador López Hermosa, no obstante sus intentos concertadores, se vio impedido de ejercer su autoridad. A pesar de haber publicado a principios del mes de julio de 1856 la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos, expedida en México el 25 de junio, el presidente Comonfort lo removió en octubre de su puesto y nombró en su lugar al liberal coahuilense José María Aguirre, quien organizó la Administración pública con miembros del partido liberal."

Cuando Rosas Landa pactó con Tomás Mejía, Comonfort se ocupaba de sofocar, con gran intensidad, las innumerables rebeliones en contra del Gobierno. Sus encargados, primero, don José María Yáñez, y después, el general Juan Soto, casi no tuvieron intervención en dichas batallas, pues el presidente interino se encargó personalmente de los principales alzamientos. Las disposiciones más importantes en este campo fueron la intervención de los bienes de la diócesis de Puebla y el arreglo provisional del ejército y la marina, el 29 de abril de 1856. Esta fue la razón por la que Comonfort no se dirigió a la Sierra Gorda y, en su lugar, envió al general Eligio Ruelas, quien suplió en su cargo a Rosas Landa."

Tal y como había declarado Comonfort, Mejía aprovechó el tiempo del reemplazo para reorganizar sus fuerzas, quedando así en posibilidad de dar batalla, nuevamente, al Ejército federal. Pero Eligio Ruelas creó un cerco, tomando las guarniciones de Tolimán, Pinal de Amoles y Cadereyta, lo que impidió a Mejía la salida sobre Querétaro. Mientras tanto, el general Manuel María Calvo logró que la brigada de Rosas Landa se sublevara contra las fuerzas de Comonfort, aunque no consiguió que su general al mando lo secundara, por lo que Rosas Landa

19 ernAndcz Rodríguez, Ro,atii a, op. *(a.,* p. 63.

20 p. 61.

loro salir de Querétaro con una escolta. A este pronunciamiento en ontra de los revolucionarios de Ayutla se unieron el general Luis G. Osollo y, poco más tarde, Tomás Mejía, quien pudo marchar con sus 'ropas por Río Verde, para llegar a San Luis Potosí."

Para diciembre de 1856, al grito de "religión y fueros", se sublevó la guarnición en San Luis al mando del coronel Manuel María Calvo. Los amotinados apresaron al gobernador y nombraron en su lugar a Juan Othón, quien decretó de inmediato la aprehensión de muchos liberales y el destierro de otros. Othón expidió un decreto el 25 de diciembre, por el que declaró nula la Ley de Desamortización del 25 de junio. Desiderio Samaniego, propietario de fincas rústicas valiosas en los estados de San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato llegó a la ciudad de San Luis y fue reconocido como primer jefe de la revuelta conservadora. Impuso un préstamo forzoso de 200 000 pesos, los cuales tomó del consulado inglés. Otros militares conservadores, como los generales Luis G. Osollo y Tomás Mejía, se reunieron en esa misma ciudad para extender el pronunciamiento, un ario antes de la emisión del Plan de Tacubaya.[22]

Ante la concentración de fuerzas conservadoras en la ciudad de San Luis, los grupos de liberales se desplazaron hacia el rumbo de Guanajuato y hacia el norte, a Ahualulco, Moctezuma y Picachos; continuamente merodearon en las haciendas en busca de animales, armas, pasturas y dinero. A mediados de enero trabaron combate en la ciudad de San Luis Potosí. El ex gobernador José María Aguirre, quien estaba en Aguascalientes, gracias al apoyo de Jesús Terán, regresó a San Luis junto con liberales como Eulalio Degollado. Las fuerzas liberales confiaban en el respaldo del principal jefe militar del norte, Santiago Vidaurri,

-- D..z R.. Fernando, *op. cit.*, p. 34.

-- M. ..rov Castillo, María Isabel y Tomás Calvillo Unna, *op. cit.*, pp. 122-123.

que en febrero de 1857, con la fuerza de sus tropas, hizo que los conservadores abandonaran la plaza. El gobernador Juan Othón fue aprehendido, mientras que el general Luis G. Osollo, herido de gravedad, debió entregarse. Al asumir los liberales el control de la región, ocupó la gubernatura el propio José María Aguirre, quien el 26 de marzo decretó en San Luis la Constitución de 1857. La promulgación de la Constitución mexicana promovió el replanteamiento de la vieja pugna entre el pueblo y sus opresores v la reagrupación de los bandos, a partir de una suma de derechos de poder que imperaba, principalmente, en el grueso de la sociedad mexicana.'

23 Valadés, Diego y Miguel Carbonell, (coords.), *El proceso constituyente mexicano a 15 años de la Constituci[illegible] de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*, México, D. F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universida[illegible] Nacional Autónoma de México, 2007, p. 283.

LA REPÚBLICA ESCINDIDA

4[1-]

Los gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir), practicar la religión que gusten adoptep; no llenarían fielmente ese deber si jiteran sectario de alguna.

Benito Juárez

En el ex convento de las capuchinas, de pie y al lado del escribano, el fiscal Manuel Azpiroz le preguntó al acusado: "- — ¿Sabe por qué aún antes de la llegada de Maximiliano y de los franceses, el gobierno republicano le ha declarado la persecución que dice?""; Tomás Mejía respondió que él siempre había defendido al Gobierno que en el país era llamado conservador. Ante el siguiente cuestionamiento: " ¿Cree que ha existido en el país constantemente el gobierno que se ha llamado conservador, de modo que no ha dejado de existir ni un solo momento desde que él tomo las armas para hacerle la guerra al que después le ha perseguido?", inquirió Azpiroz."

El acusado respondió que el Gobierno conservador no permaneció constantemente en el país, pero que sirvió con lealtad cuando ïigio los destinos de la nación,), cuando cayo, depuso las armas, las

[illegible] Ibarra, Jorge Mario, *op. cit.*, p. 364.

[illegible] p. 365.

cuales no empuñó contra el Gobierno actual, sino que tuvo que estrecharlas, debido a la persecución de la que había sido objeto desde que Juárez gobernaba.

Pese a la sencillez de la respuesta de Tomás Mejía, ésta abarcaba, en realidad, todo el proceso de transición constitucional de reformas a la misma y de la intervención extranjera, que remató a la ya desgastada sociedad mexicana. En la lucha entre la Iglesia y el Estado, entre el sistema monárquico v el republicano, entre la tradición conservadora y el progreso liberal, se forjó nuestra nación.

De 1835 a 1867 la infraestructura económica que había prevalecido desde la Colonia, terminó por resquebrajarse. El movimiento de Reforma, además de invalidar los privilezios. la injerencia en los asuntos de gobierno y el poder económico v politico de la Iglesia, constituyó un Estado civil y laico, incorporando muchos de los principios fundamentales del liberalismo. Una vez que fracasó el Imperio, Europa dejó de interesarse en México. Derrocar el régimen monárquico fue, sin duda, un proceso azaroso, que tomó como punto de partida el momento en el que la Constitución de 1857 fue considerada, para los liberales, como bandera de guerra.

A la pregunta del fiscal, Mejía se remontó 10 años atrás, cuando fue proclamada dicha Constitución, "imprudente e ilusa en su organización", pues ésta destituía a la Iglesia de sus funciones dentro del Estado. Era imposible que Juárez pudiera gobernar sin una lucha armada como consecuencia, pues dicha Carta Magna por sí misma era inaceptable, v el decreto del 17 de marzo de 1837, en el que se exigía el juramento de lealtad a la Constitución, completaba el quebrantamiento de los reformadores." Incluso, hubo regiones en el país en donde no se hizo pública la obligatoriedad del juramento por las autoridades civiles. Dicha

[26] Cruz Barney, Oscar, *La república central de Félix Zuloaga y el Estatuto Orgánico de la Repúblic[illegible]* México. D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. [illegible]

Con'fitución gozó de muy poco consenso, incluso en el círculo más cercano al presidente Ignacio Comonfort, pues fue tan opuesta a los :radicionales fueros que se sentía tan poco cómoda ante la innegable realidad estamental del país. Aunque fue un instrumento legal para la Reforma, no pudo evitar la guerra de Reforma. Una de las más notorias consecuencias que generó la Constitución de 1857 fue la contradicción entre el credo liberal y la realidad mexicana, pues los liberales creían que el pueblo era capaz de apoyar a instituciones republicanas, de participar en la vida pública de la nación y que estaba dispuesto a hacerlo, pese a que la población no contaba con la más mínima preparación para las responsabilidades de las instituciones republicanas.

Las fuerzas pronunciadas en Querétaro, al mando de Tomás Mejía, se refugiaron en las abruptas colinas de la sierra. Ignacio Comonfort , con la intención de capturarlo, ordenó que el 4° batallón de línea, comandado por el general José María Arteaga, quedara de guarnición en Querétaro y que avanzara sobre la sierra. La misión no tuvo éxito, debido a que la táctica de Arteaga fue rodear el distrito de Jalpan y llevar, nuevamente, una guarnición a Tolimán y Cadereyta, sitios que habían quedado desprotegidos cuando Eligio Ruelas marchó sobre San Luis Potosi." Una vez más, Mejía se encontraba fuera del alcance del Ejército federal. José María Arteaga, guiado por su afición a la política, tomó inmediatamente la iniciativa, al lado del gobernador Sabino Flores, de promulgar en Querétaro la nueva Constitución. El domingo 12 de febrero de 1857, a las doce del día, en el Palacio Principal se llevó a cabo la ceremonia protocolaria Ese mismo mes fue lanzada la convocatoria a elecciones, que se celebrarían en junio, para que el gobernador electo tomara posesión el 1' de julio del mismo ario.

Díaz R., Fernando, *op. cit.*, 35.

Mientras tanto, en la Ciudad de México, el 11 de mayo de 1857, los señores León Guzmán, Francisco Zarco e Isidoro Olvera, se dirigieron a los progresistas en *El Siglo mx* e hicieron de su conocimiento que, en una comisión, buscaron al general Ignacio Comonfort con el objeto de participarle que deseaban postularlo para presidente de la República, siempre y cuando él les diera su programa y se comprometiera a sostener los nuevos principios consignados en la Constitución." Comonfort se rehusó, manifestando que no deseaba ser electo presidente y que apoyaría a la persona que designase la nación." También Lerdo de Tejada y Benito Juárez se negaron a entregar el suyo, a pesar de que era un requisito fundamental democrático para postular a alguna persona.

El partido conservador no podía tomar parte en las elecciones, porque si lo hacía significaba que aceptaba la Constitución, la cual condenaba de atea, inmoral y destructora de la vida nacional. Los liberales progresistas se disolvieron por no haber obtenido el programa de sus candidatos y por la convicción de que les era imposible luchar contra la candidatura de Comonfort. En aquel momento, los dueños del campo electoral fueron los liberales moderados.

Tanto Comonfort, como su grupo de liberales moderados, calificaron públicamente a los liberales radicales de desquiciadores para su país y enemigos irreconciliables de la verdadera democracia, que ordenaba gobernar conforme a la voluntad del pueblo; sin embargo, los moderados pusieron al frente de la Suprema Corte de Justicia a un radical: Benito Juárez. Comonfort creía tan faltos de patriotismo a los clericales por sus reacciones como a los radicales por sus innovaciones." Finalmente, la legitimidad del nombramiento del presidente de la República ratificó

[28] Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 275.
[29] Hernández Rodríguez, Rosaura, *op. cit.*, p. 61.
[30] Bulnes. Francisco, *Juárez y los revolucionarios de Ayutla y de la Reforma*, estudio introductorio y notas de Erika Pani, México D. F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011, p. 278.



Benito Juárez, litografía.

a Comonfort con una votación de 72 contra 7. En octubre del mismo ario, Juárez llegó a la capital con el objeto de ser ministro de un presidente que había solicitado al Congreso facultades extraordinarias, declarándole resueltamente que la Constitución era contraria a la voluntad del país y que era indispensable hacerle reformas." Juárez, como ministro, tenía que sostener el programa político contrarreformista presidencial ya anunciado al Congreso, como en efecto lo hizo, según consta en la circular fechada el 5 de noviembre de 1857, dirigida a los gobernantes de los estados, la cual dice:

> Fiado el gobierno en la justicia de la causa que defiende, se lisonjea con la esperanza de que pronto logrará el restablecimiento de la paz, para deponer ante la representación nacional el poder extraordinario que se le ha confiado, pues su mayor gloria la hace consistir en gobernar constitucionalmente y con arreglo a las leyes: sin prejuicio de iniciar las reformas que estime convenientes sobre algunos artículos de la Constitución."

De esta forma, Juárez anunció que el presidente iniciaría reformas a la Constitución. Era evidente que él estaba de acuerdo con este programa, de lo contrario no lo habría notificado a los gobernadores de los estados. Durante los meses dc octubre y noviembre de 1837 ningún movimiento reaccionario de importancia fue detectado en la República; se palpaba la quietud antes de la tormenta. Fue el 15 de noviembre de ese ario cuando en el Palacio del Arzobispado de Tacubaya se reunieron Félix Zuloaga, Juan José Baz y el mismo presidente Ignacio

[31] Hernández Rodríguez, Rosaura, *op. cit.*, p. 68.
[32] Ferrer Muñoz, Manuel. *Apuntes sobre la historia del Congreso en México*, México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, LVII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 1980, p. 159.

Comonfort, quien reiteró que con la Constitución tal y como se encontraba era imposible gobernar.

El 1' de diciembre del mismo ario, Comonfort se presentó ante el Congreso a prestar el juramento de ley; después, al terminar su corto discurso, dijo: "El más eficaz de estos remedios para salvar al país será hacer al Código saludables y convenientes reformas. A este fin el gobierno os dirigirá muy en breve las iniciativas que estime necesarias; y espera confiadamente que serán resueltas por vuestra sabiduría, con la prontitud y acierto que demandan los más caros intereses de la sociedad".[53]

El 14 y 15 de diciembre las sesiones del Congreso fueron secretas. En ellas, Manuel Payno, ministro de Hacienda, fue acusado de conspiración contra la Constitución. En su contra, se presentó una carta del general Félix Zuloaga, dirigida a don Epitacio Huerta, con una posdata de Manuel Payno. Desde el mediodía del 14 de diciembre se había leído en la Cámara una carta del jefe de armas de la Ciudad de México, don Félix Zuloaga, en la que invitaba a otros funcionarios a pronunciarse; entre ellos se encontraba Juárez, ministro de Gobernación.[54] El 17 de diciembre Zuloaga publicó el Plan de Tacubaya que abolía la Constitución de aquel ario, pero dejaba en el poder a Comonfort.[55]

El Plan de Tacubaya señalaba que los pueblos, en su mayoría, no habían quedado satisfechos con la Constitución de 1857, porque no supo hermanar el progreso con el orden y la libertad, siendo que la República necesitaba de instituciones análogas a sus usos y costumbres y al desarrollo de sus elementos de riqueza y prosperidad, y que la fuerza armada no debía sostener lo que la nación no quería, aunque sí ser el apoyo y la defensa de la voluntad pública.[56] El documento declaraba:

---

[53] Hernández Rodríguez, Rosaura, *op. cit.*, p. 71.
[54] Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 284.
[55] Cruz Barney, Oscar, *op. cit.*, p. 14.
[56] *Ibid.*, p. 15.

I. – Desde esta fecha cesaba de regir en la República la Constitución de 1857.
2.– Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre elección que hicieron el Exmo. Sr. Presidente Ignacio Comonfort para presidente de la República, continuaba encargado del mando supremo con facultades omnímodas para pacificar a la nación y arreglar los diversos ramos de la administración pública.
3.-- A los tres meses de la adopción del Plan por los estados en que actualmente se hallaba dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocaría un congreso extraordinario, sin más objeto que el de formar una constitución que fuere conforme con la voluntad nacional y garantizare los verdaderos intereses de los pueblos. Dicha constitución, antes de promulgarse, se sujetaría por el Gobierno al voto de los habitantes de la República.
4.– Sancionada con este voto, se promulgaría expidiendo enseguida por el Congreso de ley para la elección de presidente constitucional de la República. En el caso de que dicha Constitución no fuera aprobada por la mayoría de los habitantes de la República, volvería al Congreso para que se formara en el sentido del voto de esa mayoría.
5.– Mientras se expide la Constitución, el Exmo. Sr. Presidente precedería a nombrar un consejo, compuesto de un propietario y un suplente por cada uno de los estados, que tendría las atribuciones que señalaría una ley especial.
6.– Cesaban en el ejercicio de sus funciones las autoridades que secundan al Plan.'

Félix Zuloaga dirigió dicho documento a la población y señaló que no había un interés personal en promover la revolución contra

-_ ·

la Constitución de 1857. Sostuvo que los males que sufría la patria a consecuencia de la Constitución eran las razones que lo obligaban a tomar las armas en su contra, y desde que había comenzado a discutirse el texto constitucional percibió que los partidos luchaban en el seno de la representación, no con las armas de los principios, sino con las de las pasiones. Aseguró que durante la promulgación de la Constitución se escuchó un grito de reprobación universal, y que a la gente honrada y pacífica del país no le había quedado otra esperanza más que la reforma que haría el Congreso, porque no se creyó que rigiese un solo día una constitución que consignara, como derechos del hombre, principios disolventes que armase al asesino y privara a la autoridad pública de los medios de perseguirlos; una Constitución que atara las manos del Ejecutivo y que llegara hasta el grado de prohibirle que tomara parte de los alzamientos de los estados cuando éstos no reclamen su protección; es decir, una constitución que ha agitado las conciencias y turbado la tranquilidad de las familias sin motivos razonables."

Ignacio Comonfort, al secundar el Plan dc Tacubaya, expidió el respectivo manifiesto. Similar a su proclama de Ayuda del 1" de marzo de 1854, expresó que como jefe del Ejercito restaurador de la libertad consideraba haber seguido el impulso de una revolución nacional y cooperar a la ejecución de un plan por el cual votó la República entera. Así, de manera suave y sin herir los sentimientos de la mayoría católica, Comonfort intento una vez más conciliar a los partidos, para conseguir las reformas necesarias a la Constitución, cumpliendo lentamente con los objetivos del Plan de Tacubaya, sin embargo, su proclama no dejó satisfechos ni a los moderados ni a los radicales."

Ibíd., p. 17.
Hernández Rodríguez, Rosaura, *op. cit.*, p. 64.



General Félix María Zuloaga, retrato.

El 11 de enero de 1858, los nuevos levantamientos consiguieron que se nombrara como general en jefe del Ejército regenerador a Félix Zuloaga y desconocieron la presidencia de Ignacio Comonfort. Una vez establecido el orden, organizaron al Poder Ejecutivo y designaron a un presidente interino de la República, a través de una junta compuesta de un representante por cada departamento, nombrada por el propio Zuloaga. La guerra había comenzado: las fuerzas conservadoras, encabezadas por los generales Luis G. Osollo y Miguel Miramón, se enfrentaron a las tropas leales a Comonfort del 13 al 20 de enero. Comonfort abandonó primero la Ciudad de México y más tarde saldría del país, rumbo a Estados Unidos. El cargo de presidente de la República fue asumido por Benito Juárez, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, conforme al artículo 79° de la Constitución.

Juárez, calificado de "sombra mágica", trocó los intereses de todos. El 15 de enero de 1858, antes de que se marchara Comonfort, el hombre de Guelatao expidió en Guanajuato un manifiesto, en el que sostenía que el Gobierno constitucional de la República quedaba restablecido. En el documento decía que la voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes era la única regla a la que debían sujetarse los mexicanos:

> Consecuentemente con este principio, que ha sido la norma de mis operaciones, y obedeciendo al llamamiento por la Nación, he reasumido el mando supremo luego que he tenido libertad para verificarlo. Llamado a este dificil puesto por su precepto constitucional, y no por el favor de las fracciones, procuraré en el corto período de mi administración, que el gobierno sea el protector imparcial de las garantías individuales, el defensor de los derechos de la nación y de las libertades públicas.'

taaatrat. Patricia, *Seculmi,zación del Estado* T *la ,ociedad,* México, D. E: Siglo \ xi Editores, 2010, o 164.

A partir de este momento podemos hablar de dos Gobiernos: el liberal de Juárez y el conservador de Zuloaga. La Junta de representantes del Gobierno conservador quedó conformada de la siguiente forma:[41]

Aguascalientes	Pedro Echeverría
Coahuila	Juan Vértiz
Chiapas	Manuel Larraínzar
California	Manuel Fernández de Córdova
Colima	Juan Rodríguez de San Miguel
Chihuahua	Luis G. Osollo
Durango	José Guadalupe Arriola
Distrito	Luis Gonzaga Cuevas
Guerrero	José Mariano Campos
Guanajuato	Mariano Moreda
Yucatán	Miguel Arroyo
Jalisco	José de la Parra
Michoacán	Antonio Moran
México	Luis G. Chávarri
Nuevo	León Ignacio Mora y Villamil
Oaxaca	Manuel Régules
Puebla	Francisco J. Miranda
Querétaro	Illmo. Sr. Obispo de Tenagra
San Luis Potosí	José María Rincón Gallardo
Sonora	Pedro Jorrín
Sinaloa	José María Andrade
Tabasco	José Joaquín Pesado
Tlaxcala	Gregorio Mier y Terán

[41] Cruz Barney, Oscar, *op. cit.*, pp. 24-25.

Tamaulipas	Hilario Elguero
Zacatecas	José Ignacio Pavón
Isla del Carmen	Felipe Rodríguez
Sierra Gorda	Juan B. Ormaechea
Veracruz	José Bernardo Couto

En febrero de 1858, Juárez se llevó su Gobierno a Guadalajara colocó al general Anastasio Parrodi al mando del ejército, para que combatiera al Ejército conservador, comandado por Luis G. °sollo. A pesar de que el Partido Liberal contaba con don Francisco Berduzco, Próspero C. Vega, Carlos Siurob, hombres de la más alta categoría moral, se encontraba fraccionado y débil por la ausencia de un jefe militar, lo que provocaba que estuviera expuesto a las represalias de los guerreros de Sierra Gorda. Tomás Mejía había ocupado desde el 4 de agosto de 1857 la plaza de Tolimán; posteriormente, evacuó de ahí a su pequeña guarnición para ocupar Cadereyta el 22 de septiembre, donde hizo capitular al encargado de su defensa, Modesto Burgos, quien se rindió ante la evidente superioridad numérica de las fuerzas de Mejía."

Para finales del mes de octubre de 1857 se sabía en Queretaro que el general Tomás Mejía, de manera sorpresiva, se había apoderado de San Juan del Río y marchaba sobre el estado. El gobernador José María Arteaga le solicito a Manuel Doblado enviar 400 refuerzos con los que creyó que podía resistir; pero el apoyo le fue negado, y tuvo que defenderse con 292 soldados del nuevo batallón y 50 hombres del cuerpo de seguridad, utilizando tres pequeños cañones existentes y nueve artilleros." La defensa únicamente fue para el Palacio Municipal y el convento de San Francisco, edificio elegido para cuartel general,

R ['m'ando, *op. cit.*. p. 36.

resguardando en la portería la pólvora y el arsenal. Arteaga consideró que ambos edificios podían auxiliarse, pues se encontraban a una calle de distancia entre sí. En noviembre llegaron noticias de que las fuerzas de Mejía pernoctaban en el poblado de la Esperanza, lo que hizo suponer a Arteaga que, efectivamente, se efectuaría el ataque.

Un poco después de las dos de la mañana, las fuerzas de Tomás Mejía atacaron el palacio, sin considerar el número de bajas contrarias. Más de mil hombres del pueblo de Queretaro se aliaron a las fuerzas de Mejía. El deseo de atacar a los liberales era inconmensurable. Los hombres al mando de Catarino Agreda" se destacaron en el convento de San Francisco, mientras Tomás Mejía aseguraba el convento de la Cruz, edificio emblemático de la ciudad de Querétaro. Arteaga recuperó el palacio y dejó de comandante al jefe de seguridad, Vicente Benavente; enseguida volvió a la defensa del convento de San Francisco. Mejía atacó nuevamente el Palacio Municipal, les dio muerte a Benavente y casi a toda la guarnición; luego, avanzó sobre San Francisco, lanzando toda su fuerza. Arteaga resultó herido y fue resguardado en una celda por el párroco provincial fray Antonio Muñoz. Las fuerzas de Ortega, al verse sin mando, decidieron rendirse." Mejía se presentó en el balcón principal y fue ovacionado por el pueblo, pero su victoria tan sólo duró unos días. El 9 de noviembre de 1857, la presión de la brigada del general Doblado, que avanzaba desde Guanajuato con la intención de recuperar la plaza de Querétaro, lo obligó a replegarse. En Guadalajara, Benito Juárez había reunido una fuerza de más de 7 000 soldados y 36 piezas de artillería; sin embargo, el Ejército conservador, al mando de Luis G. Osollo, le causó a los liberales una serie de derrotas que los obligó a abandonar Guadalajara y a marcharse rumbo a Colima.

[44] A/d.. p.

[45]

El 28 de enero de 1858, Félix Zuloaga expidió el Manifiesto del Gobierno Supremo de la República, en el que se vinculaba el movimiento iniciado con el Plan de Tacubaya a la consumación de la Independencia de 1821:

> Una de estas crisis terribles que Dios permite, sin duda para instrucción de los pueblos y de los gobiernos, amenaza á un tiempo la unidad y la vida de la República y los principios de su civilización... En circunstancias tan dolorosas y obteniendo un triunfo que se ha consagrado á la causa gloriosa de 1821, y que no se ha manchado con ningún exceso ni con ningún odio, el Gobierno que acaba de establecerse no debe buscar otro apoyo ni proclamar otros nombres, que la Religión, la Unión y la Independencia."

Las razones del movimiento de Félix Zuloaga conforme al manifiesto eran los ataques a la Iglesia, el desconocimiento de nuestras costumbres, la sanción a las máximas más disolventes y el peligro en el que se ponía a la propiedad, la familia y a todos los lazos sociales. Para legitimar su Gobierno, Zuloaga advirtió:

> El partido de la Constitución, que ha encendido todos los odios y que favorece la dictadura más ilimitada y la anarquía más peligrosa, va a preguntar al gobierno con qué derecho se ha establecido y cuál es su representación legal. El gobierno, que no quiere presentarse ante la nación sino bajo la forma sencilla del desinterés de la verdad, responderá desde luego que su derecho es el de la propia conservación, y que su representación será la que la República, que tiene la obligación de

Bainc. Oscar, *op* p. 27.



✠ General Luis G. Osollo.

salvarse a sí misma, quiere darle. Podrá ser una administración nacional, o sólo el gobierno de algunos departamentos. Pero mientas la República no pronuncie su fallo, mientras no se declare por alguna de las banderas que han levantado las facciones, que no son ciertamente órgano de su voluntad, el gobierno debe creer y proclamar también que el programa de las garantías es el único que quieren los pueblos, el único que puede servir de cimiento a una sabia Constitución y a una acertada organización política. El gobierno opondrá a un plan que todo lo destruye, otro que lo conserva todo; y preguntará a su vez si lo que se llama progreso y reforma, que ha empapado a nuestro suelo en sangre y en lágrimas, debe prevalecer sobre los sentimientos que ha manifestado siempre la nación bajo el estandarte de la Independencia. Si los caudillos que se sacrificaron por ésta, hubieran podido imaginar siquiera que se buscaría alguna vez la grandeza de Mexico en la persecución de la Iglesia y en la discordia erigida en sistema, ó habrían desistido de su noble propósito, o habrían bajado al sepulcro llenos de amargura y funestos presentimientos.'

Asimismo, explicó la tarea legislativa de su Gobierno:

Tranquilizar la conciencia pública y restablecer la armonía entre las potestades civil y eclesiástica. Se pretende presentar al gobierno como una administración compuesta de hijos fieles de la Iglesia Católica. Otro de los objetivos será el precaver la administración de justicia y organizar los ramos del gobierno. Cuando se hace callar la razón los hechos hablan, y cuando se destruyen todos los intereses y se conculcan todos los sistemas y todos los principios, hay dos cosas que permanecen en pie y que nos juzgan a todos: la verdad y la justicia.'

pp. 27-28.

La respuesta de Juárez no se hizo esperar. Notificó a los jueces de distrito, de circuito y a los tribunales de justicia estatales que todos los actos del Gobierno de Zuloaga eran esencialmente nulos. Advirtió a las autoridades constitucionales no obedecer en ningún caso las providencias emanadas de aquél. Además, ordenó que todos los funcionarios y empleados públicos que habían sido separados de sus destinos, por no haber jurado la Constitución de 1857, sin otra causa legalmente probada y sentenciada, volvieran al ejercicio de sus respectivas funciones. También, dio marcha atrás a las Leyes de Reforma de mayor trascendencia; entre ellas, la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas del 25 de junio de 1856 y su reglamento del 30 de julio de 1856. Asimismo, derogó la ley del 11 de abril de 1857 sobre obvenciones parroquiales, cuyo autor había sido José María Iglesias, quedando en todo su vigor las disposiciones que se regían antes de ella."

Pero el Gobierno de Zuloaga tenía en sus manos a la capital de la República, eso lo hacía fuerte; además, el grupo conservador no estaba dispuesto a negociar, pues estaba conformado por un frente único de pensamiento y acción que culminaba en lo más florido del Ejército nacional, desde el veterano Adrian Woll hasta la nueva generación postsantanista de Osollo, Miramón, Mejía y el propio Leonardo Márquez. Todos ellos eran, en definitiva, los más noveles de la visión reaccionaria. Su contraparte coincidía en el renglón generacional, desde Manuel Doblado, Severo del Castillo y el obispo Labastida y Dávalos, quienes habían nacido durante la guerra de Independencia y al mediar el siglo estaban dispuestos a resistir lo que viniese. [50]

[49] Cruz Barney, Oscar, *op. cit.*, pp. 32-34.

[50] Villegas Revueltas, Silvestre, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 197-199.

Juárez llegaba a su primera magistratura frente a un enemigo implacable. Los ordenamientos de Zuloaga le dieron un voto de confianza; se organizaron grandes fiestas y la alegría parecía reinar en la Ciudad de México. Nadie hubiera podido figurarse dos meses antes que, con pocos elementos materiales, un puñado de hombres se sobrepondría a la reestructura política provocada por la Constitución de 1857.

En febrero de 1858, las fuerzas de Miramón vencieron al ejército de la coalición, que se había fragmentado a causa de las distintas visiones que expresaba el liberalismo. El general Osollo siguió a la brigada de Miramón; ambas tropas llevaban hombres victoriosos con jefes de prestigio militar. Al acercarse a Querétaro, donde los constitucionalistas habían reunido cerca de 6000 soldados, las fuerzas liberales resolvieron evacuar la ciudad. Tras la ocupación por Tomás Mejía, el Gobierno quedó a cargo de Octaviano Muñoz Ledo, quien era un liberal moderado que desde ese momento había decidido abrazar el conservadurismo." El 11 de enero de 1858, Mejía asumió el cargo de comandante militar de la plaza de Querétaro y se unió a los planes de Félix Zuloaga.

Los liberales acordaron replegarse hasta Celaya y en ese punto se les incorporaron las fuerzas de Morelia, Zacatecas y Jalisco, que eran la base del ejército de Parrodi. El plan del Ejército constitucionalista, acordado con Juárez y, posteriormente, comunicado a Doblado, consistía en retirarse de Celaya a Salamanca para que avanzara el Ejército conservador y se alejara de su base de operaciones que era la capital: "No debemos dar al enemigo un triunfo acercándonos a México, como él desea, por tener allí sus grandes trenes de artillería. Nuestro plan debe consistir en atraerlo a nuestro terreno, con el fin de dar lugar a que las fuerzas

. 1/- p 2u1

constitucionalistas del lado de allá de México amaguen de cerca dicha capital";" sin embargo, los planes no resultaron como se esperaba. El Ejército liberal avanzó hacia Querétaro y el conservador hizo lo mismo. Ambos ejércitos llegaron a la localidad de Apaseo el 19 de febrero de 1858. Desde ese día estuvieron frente a frente, sin combatir, y así permanecieron hasta el 7 de marzo del mismo año.

[52] *Idem.*

GUEIW CIVIL: LA FORMA DE LA REFORMA

"El Aguaje del Aforo", restaurante de ialpan erecto en el filo de una barranca, desde la cual pueden contemplarse los esplendores de la Sierra Gorda de Querétaro. En los muros de la ca.sa, habilitada para servir comidas, lucen lOtografias de la familia, toda gente de a caballo. Los balcones ostentan herraduras firjadas, huella del oficio ancestral de quienes vieron en el noble bruto primero la supervivencia y luego la prosperidad, cuando para cubrir las distancias entre la sierra agrestese precisaba de la fiterza y la nobleza animales, además de las propias: estamos en los domin ios del general Tomás. Mejía. Este paisaje formó _.1) forjó la parte decisiva de su educación [...]

Vicente Quirarte

Una vez que el Gobierno de Zuloaga declaró nula y sin efecto la ley del 25 de junio de 1856, recibió, además de adeptos, la promesa de la Iglesia de prestarle un millón y medio de pesos." A partir del 1^{0} de marzo de 1858, fecha en la que se expidió oficialmente el reglamento respectivo, las corporaciones, de acuerdo con el artículo 2', podían cobrar directamente las rentas a los inquilinos o arrendatarios, que en gran parte habían adquirido su propiedad en relación con la Ley Lerdo.

'5 B.4 c4 jan. ,,,b. *cit.,* p. 146.

El reglamento de Zuloaga, formulado de acuerdo con los deseos de la Iglesia católica, procuró ser justo con los inquilinos que habían perdido la posibilidad de arrendar algún inmueble del clero. El Gobierno de Zuloaga estableció, entre otras normas, que las obras de reparación y conservación de sus propiedades serían abonadas en su costo a los adjudicatarios o a quienes habían ganado la propiedad en remate. En cuanto a los inmuebles rústicos, utilizados mayormente como terrenos de sembradío, se dispuso que debían devolverse a la Iglesia después de recoger las cosechas. El decreto del Gobierno de Zuloaga se vio limitado, debido al año v medio que transcurrió entre la expedición y la anulación de la Lev Lerdo. La Iglesia procuró no castigar a quienes habían adquirido un inmueble, algunas veces de forma inconsciente. Estas personas eran consideradas por la Constitución como adjudicatarias. El clero tuvo que investigar cada caso, para distinguir a quienes habían actuado abiertamente por ambición. De esta manera, mostrando perspicacia política, la Iglesia atrajo a mucha gente indiferente o titubeante. Tanto el Partido conservador como los dirigentes del catolicismo sabían que debían gobernar una nación en parte anticlerical. El castigo que se impuso a los inquilinos que habían dejado pasar el plazo para la adjudicación, con la intención de beneficiarse con el remate del inmueble, fue la pérdida total de su derecho. Así las compañías y corporaciones estaban en libertad de celebrar nuevos arrendamientos. A los conservadores no los movía el interés por los inmuebles, sino el beneficio fiscal, pues el decreto disponía que los compradores debían rescatar su deuda hipotecaria en tres meses, pagando al Gobierno, en efectivo, un tercio del precio del inmueble."

Mientras los asuntos hacendarios y administrativos tomaban un curso contrario a las leyes dispuestas en la Constitución del 57, Parrodi

54 J/)j,. p f8.



Manuel Gutiérrez Zamora, político y militar liberal.

se daba cuenta del error de su estrategia militar. Había confiado demasiado en la ayuda que le brindaban las brigadas de Veracruz y Puebla.

Durante los últimos días de febrero y los primeros de marzo de 1858, las fuerzas de Querétaro aumentaron su poderío. Si bien Gutiérrez Zamora había enfrentado a las tropas de Zuloaga en la Ciudad de México, el plan de Parrocli se fue debilitando a causa de la poca armonía que existía entre los jefes del Ejército liberal. a las mutuas desconfianzas y a la conducta equivocada de Doblado, que muy poca confianza le tenía a Parrocii."

Ambos ejércitos, en actitud de espera, provocaron un sinnúmero de comentarios, críticas sarcasmos. Al respecto, el general Moret escribió: "[...] hace ocho días que hemos llegado aquí y estamos como los dos valientes reconociéndonos nomás, pero sin atacarnos [...]"."

El presidente Zuloaga decidió enviar más refuerzos para tomar la ofensiva. Tomás Mejía fue nombrado comandante de caballería, y el Gobierno de Querétaro quedó en manos del coronel Catarino Montoya. Cuando Mejía partió a ocupar su puesto en el combate se dirigió a sus soldados con el siguiente discurso:

> Compañeros:
> Se nos ha mandado para marchar a vanguardia de la División y este honor no basta para recompensarnos de nuestras fatigas anteriores. No dudo de vuestra constancia y decisión por la justa causa que defendemos así como de vuestro valor, que sabremos corresponder dignamente a esta confianza, y que seremos los primeros en doblegar el orgullo de los que aún piensan en dominarnos, sin acordarse de que muchos de ellos, deben a nuestra bondad su existencia y que humillados en el campo de batalla han implorado vuestra generosidad.

[55] Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.,* p. 201.
[56] Díaz R.. Fernando, *op. cit..* p. 42.

Soldados: vosotros conocéis a muchos de los hombres que intentan resistirnos y conocéis también al valiente General que hoy nos manda, volemos al combate y juremos a la Nación sacrificar gustosos nuestra existencia antes que desmerecer la confianza que se nos ha dispensado, y estad seguros que mi mayor gloria será pelear a vuestro lado.
¡Viva el valiente General Osollo, Viva el Ejército.

Tomás Mejía: General en jefe de
la Brigada de Caballería, a sus subordinados'

En ambos ejércitos, la punta de lanza fue dada a los dos generales queretanos: Arteaga, en el campo liberal, y Mejía, en el conservador. El 7 de marzo, el Ejército de la coalición dejó su campo atrincherado en Celaya y, posteriormente, se retiró para Salamanca. El 10 marzo, como a las tres de la tarde, inició la batalla." El combate duró más de dos horas; fue intenso y feroz. Una granada estalló e incendió los carros de parque de las brigadas de Aguascalientes y Zacatecas. El estruendo fue ensordecedor y atemorizante. Provocó que se dieran a la fuga muchos de los soldados novatos que integraban dicha brigada. Ni los jefes ni la línea liberal pudieron retenerlos." La caballería, al mando de Tomás Mejía, luchó contra las fuerzas de Michoacán, obligándolas a recular. Manuel Doblado dio la orden de retirada de la linea que fortificaba Celaya-Apaseo, pues creía que así protegería a Guanajuato. Aunque no titubeó durante esta acción, al final se retiró con su ejército rumbo a Silao y capituló días después en Valtierrilla.

La derrota del 10 de marzo en las tierras de Salamanca y Apaseo fortaleció material y moralmente a los conservadores. En el campo

.. pp 41-42.



General Manuel Doblado.

contrario los disgregó: Doblado se retiró con casi la totalidad de su ejercito. mientras que Parrodi se alejó hasta Guadalajara, sin combatir, a pesar de que contaba con hombres y municiones suficientes para hacerlo." Cuando el Ejército liberal siguió el toque de retirada, Tomás Mejía lo fue hostilizando de forma constante, continua, a la retaguardia, sin permitir que algún liberal retrocediera. Al llegar a Tlaquepague, la tropa de Parrodi se vio obligada a capitular. Su rendición trajo como consecuencia la entrega de la ciudad de Guadalajara al ejército de Osollo.'

Dos días después de la derrota, la noticia llegó a Guadalajara. Benito Juárez, haciendo acopio de paciencia, le comentó a Guillermo Prieto: "Ha perdido una pluma nuestro gallo

Mientras tanto en la capital, el 20 de marzo, la Secretaría del Gobierno de Zuloaga, mediante una circular, cambió el sistema federal establecido en la Constitución de 1857. Quedaban completamente destruidos en su carácter político y administrativo los llamados estados de la federación y, por ende, en lo sucesivo todos los llamados estados de la República Mexicana se denominarían *departamentos,* sujetos enteramente en todos sus asuntos y negocios al Gobierno Supremo de la Nación, establecido en la capital."

El 30 de marzo de 1858, el Gobierno conservador derogó el decreto que creó y proporcionó personalidad jurídica al Registro Civil la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil de 27 de enero de 1857). Fueron cerradas todas las oficinas y a los empleados se les pidió entregar los documentos y herramientas de trabajo necesarias para proporcionar servicio al público.

[illegible] Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, p. 202.
[illegible] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, pp. 42-43.
[illegible] González Navarro, Moisés, *op. cit.*, p. 12.
[illegible] Cruz Barney, Oscar, *op. cit.*, p. 38.

Otro de los pasos más importantes del Gobierno de Zuloaga fue el restablecimiento de la Nacional y Pontificia Universidad de México, que había sido clausurada mediante el decreto del 14 de septiembre de 1857, expedido por Ignacio Comonfort. El edificio, libros, fondos y demás bienes que le pertenecían se destinaron a la formación de la Biblioteca Nacional. Además, dispuso que quien fungía como rector de la universidad, al momento de su cierre, volviera a sus funciones y la reorganizara.

Pero la administración de Zuloaga tuvo que enfrentarse a un problema que. al parecer. no tenía previsto: tan sólo cuatro meses después de haber expedido el documento que derogaba la Ley Lerdo, las inconformidades crecieron. La anulación, adjudicación o el remate de los inmuebles no dejó satisfechos a muchos. Para algunos, el acuerdo entre el clero y los golpistas se hizo notorio cuando éstos derogaron disposiciones a las que se oponían los sectores conservadores, mostrando una diversidad de posturas en sus reacciones. Una parte del clero diocesano y regular estuvo a favor de las disposiciones de la Constitución de 1857, como fue el caso de Ramón Valenzuela y Francisco de Campa." Por otro lado, al conservador José María i-Ufaro, jefe del movimiento de San Luis, se le unió su paisano don Juan Othón, que, aunque era liberal, no estaba conforme con las leyes dictadas respecto a la Iglesia." Asimismo, un buen número de personas se opuso a los discursos clericales a favor de Félix Zuloaga.

En vista de que pocas personas acudieron a las notarías a cancelar las escrituras personalmente, los márgenes de los protocolos se llenaron de anotaciones escritas en una letra apenas legible. Un

64 Bautista García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del [illegible] liberal, México, 1856-1910*, México, D.F.: El Colegio de México, 2012, p. 116.
65 Martínez Sánchez, Lucas y Regino Ramón y Fuentes, *Teniente coronel Ildefonso Fuentes de H[illegible]*, M[illegible] D.F.: Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, 2006, p. 43.

ejemplo de ello existe en una circular enviada el 10 de febrero por la prefectura de Puebla, en la que pedía, aparte de la cancelación, que los escribanos enviaran los nombres de los adjudicatarios y remanentes, la pertenencia de las fincas y fecha de las escrituras."

El puerto de Veracruz permaneció todo el tiempo en manos del Gobierno constitucional. El Ejército conservador logró aproximarse; en la primavera de 18.58 ocupó las ciudades de Orizaba, Córdoba y Xalapa. En consecuencia, las escrituras de desamortización fueron canceladas en Orizaba, todas, individualmente, el 4 de mayo; en Córdoba, el 6 de mayo; y en Xalapa, el 11 del mismo mes. Los conservadores se quedaron en posesión dc estas ciudades, con una interrupción, hasta agosto de 1860."

En el noreste del país, el general Santiago Vidaurri, gobernador y comandante de Nuevo León-Coahuila, contaba ya con el Ejercito del Norte, al que consideraba invencible, debido a la calidad de sus solados; sin embargo, los principales jefes de los ejércitos conservadores: Osollo, Miramon, Castillo y Mejía se encontraban en Guadalajara, cuando él lanzo sus mejores batallones para ocupar Zacatecas y San Luis Potosí." Había hecho salir de Monterrey a los generales Miguel Blanco, Juan Zuazua, Julián Quiroga, Silvestre Aramberri. Llegaron a la Plaza de las Tres Armas para ponerse al frente de dicha plaza, junto a otros que se encontraban ahí en una fuerte división, a mediados de marzo de 1858." Como la guarnición, que era reaccionaria, les opuso una tenaz resistencia, tuvieron que establecer un sitio en toda forma. En ese momento, Juárez salió, escoltado por el coronel Francisco Iniestra rumbo a Colima, dejando investido a Parrodi con facultades extraordinarias del cargo de ministro de Guerra.

[56] Bazant, Jan. *op. cit.*, p. 151.
[57] *Ibid.*, p. 150.
[58] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 43.
[59] Martínez Sánchez, Lucas y Regino Ramón y Fuentes, *op. cit.*, p. 45.

El general Antonio 1\lanerao, con sólo 800 hombres, defendía Zacatecas, pero los conservadores, al mando del general Osollo, quien había enviado a Miramón ahí, se apoderaron de la ciudad el día 12 de abril sin la menor resistencia.[70] Cuando el general Antonio Manero capituló al encontrarse en notable desventaja, el general Zuazua, al frente del Ejercito del Norte, lo hizo fusilar al lado de sus principales jefes. Así se dio inicio a una situación de odio y venganza, que caracterizó los tres arios de la guerra de Reforma.

San Luis Potosí fue ocupado sin combate. Osollo destacó a Miramón y a Tomás Mejía para que recuperaran esas plazas. Por otra parte, en Puerto de Carretas. los norteños se atrincheraron con la intención de cerrarle el paso a Miramón y Mejía. Esto produjo la acción bélica del 17 de abril de 1858, que resultó muy costosa para ambos bandos, tanto por la pérdida de hombres como de pertrechos. Los rifleros de Monclova se batieron con heroísmo, resistiendo el triple ataque que había emprendido Miramón sobre el flanco derecho. No sólo lograron una completa victoria, sino que también salvaron a todo el Ejército del Norte de una desastrosa derrota. Esto elevó el ánimo de los combatientes y de la causa liberal, pues fue el primer tropiezo de Miguel Miramón."

Tomás Mejía se despidió de Miramón y avanzó con sus fuerzas hacia Tampico; llegó a dicha plaza en los momentos más angustiosos del combate el día 12 de mayo de 1858. El general Juan José de la Garza confió en las posiciones que ocupaban sus tropas y sitiadores. Un par de días después, Tomás Mejía se apoderó de las fuerzas de su oponente, a lo largo de una obstinada batalla que duró casi todo el día. El ejército de Juan José de la Garza tuvo que retroceder y dejó un botín para Tomás Mejía de toda su

70 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 43.

71 García, Luis Alberto, *Historia del noreste mexicano: Guerra y frontera. El ejército del Norte entre 1855 y 1* México, D. F.: Anuario del Archivo General del estado de Nuevo León, vol. IV, 2006, p. 56.

artillería, carros de parque y gran cantidad de armas además de 350 prisioneros, entre ellos varios jefes, a quienes Mejía decidió no fusilar ni permitió que nadie lo hiciera. Al respecto, J. Ramón Malo escribió:

> 24 de mayo de 1858. Se repicó a las once de la noche, que recibió el Supremo Gobierno noticia de haber sido derrotado el Gral. Juan José de la Garza en la Barra de Tampico por el General Tomás Mejía, quien mandaba las fuerzas restauradoras de las garantías, haciéndole 352 prisioneros y tomándole 12 piezas de morteros, carros de parque y un notable número de armas."

Asimismo, Baltazar de Hoyos, testigo presencial de estos hechos, en su derrotero del regimiento de Monclova, escribió:

> Estado de San Luis Potosí, 10 de Abril de 1858, valle de la Hedionda, aquí permanecimos seis días en observación del enemigo que ocupaba San Luis Potosí y Zacatecas. Salimos el 16 por la noche para el puerto de Carretas a encontrar a Miramón que venía de la hacienda de La Parada para San Luis a proteger la Plaza y lo encontramos el 17 en la mañana de dicho puerto; peleamos con él, lo derrotamos, después de haber tenido que forzar la marcha desde la Hedionda por Morterillos, hacienda, Bocas, hacienda, rancho de Bocas; cl 17, puerto de Carretas de aquí nos volvimos por los mismos puntos hasta la Hedionda después de haber levantado el campo, que quedó por nosotros, perdiendo un día en la hacienda de Bocas, donde nos reunimos con el coronel Zuazua que se vino de Carretas antes de terminar la trifulca, de aquí nos fuimos para la Hedionda donde permanecimos hasta el 20 para que

0/. p. 45.

> descansara la tropa, organizarla y salir para Zacatecas como salimos por Guanamé hacienda. Estado de Zacatecas. Salinillas, Salitral de Carroza hacienda, Real de Ramos Mineral, El Tinte rancho, el 23 en Casa Blanca hacienda, aquí pernoctamos un día para que descansara la caballada, cl 25. la Fábrica, Matanza, aquí perdimos un día para emprender el ataque sobre la plaza de Zacatecas y salimos el 27 por la villa dc Guadalupe. En Zacatecas comenzamos el ataque por la mañana de hoy. Quiroga por el cerro de la Bufa y los rifleros nuestros por el cerro de La Gritería; duró todo el día la trifulca hasta cosa de las nueve de la noche que tomamos la plaza haciéndole al enemigo muchos muertos, heridos y prisioneros, entre ellos los principales jefes que defendían la plaza como Mañero. Piélago y otros. de los cuales se fusilaron cuatro y los demás se mandaron para Nuevo León N Coahuila a Vidaurri que es el jefe del Ejército del Norte; después de haber levantado el campo nos retiramos al día siguiente los Regimientos de Monclova a la villa de Guadalupe donde permanecimos hasta el día cuatro de mayo que salimos para Aguascalientes por Palmira."

Tomás Mejía regresó al Gobierno de Querétaro, aunque por muy breve tiempo. El general Miramón suplió a Luis G. Osollo, quien falleció de tifo en la ciudad de San Luis Potosí el 18 de junio de 1858. Sus funerales se llevaron a cabo con todos los honores militares; se guardó luto durante ocho días y la oración fúnebre la pronunció Juan B. Ormaechea. Osollo se pronunció en Zacapoaxtla contra Ignacio Comonfort, y se le unió Antonio Haro y Tamariz y, más tarde, con la defección del general José López Uranga y luego con la del general Severo del castillo a quien Comonfort encomendó sofocar la rebelión."

[73] García, Luis Alberto, *op. cit.*, pp. 56-57.
[74] *Ibid.*, p. 54.

El avance de los conservadores fue implacable. Al contrario de la mayoría de los levantamientos que se dieron durante el siglo xix en el país, este partió de la capital y para 1858 ya tenía dominado desde el cantón de Tepic y el de Durango hasta Tabasco y algunas porciones de Yucatán. La defensa de Veracruz fue penosa, sobre todo por la continua defección de los diversos generales y oficiales liberales. Los constitucionalistas tuvieron suerte de que el puerto de Veracruz no fuera tomado por el Gobierno de Zuloaga de viva fuerza, sino que dirigiera su estrategia al norte, hacia San Luis y Zacatecas y al occidente, donde pululaban las guerrillas de Pedro Ogazón y Degollado.

Sin embargo, hubo un hecho que modificó el carácter de la lucha armada: el coronel Juan Zuazua, lugarteniente de Santiago Vidaurri y quien fuera derrocado por Miramón, sitió la ciudad de Zacatecas venciendo a las fuerzas conservadoras. Entre sus prisioneros se encontraba el obispo de Monterrey, quien tuvo la suerte de ser expulsado a Guadalajara, también estaba el general Antonio Manero, jefe militar de la plaza, y el resto de los oficiales; todos ellos fueron fusilados. Esta acción fue considerada brutal. La prensa conservadora protesto y manifestó que los hechos realizados por Zuazua contrastaban con las capitulaciones de Doblado y Parrodi.[75] Los radicales argumentaron que la tibieza con que se había tratado a los conjurados engendraba más trastornos, mientras que los conservadores hicieron hincapié en que Zuazua les había hecho aprenderse bien la lección y que la ejecutarían fielmente. Así lo comprobaron mecánicamente en el futuro.[76]

De esta forma, aquella guerra civil afloró los odios más acendrados. Las familias se dividieron y se perdieron las más estrechas amistades. Aunque todos le temían, se encaminaron indefectiblemente a ella.

[75] Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, pp. 203-204.
[76] *Ibid.*, p. 205.

Sus frutos fueron muy amargos. En aquel primer ario y medio de haber iniciado el horror, los errores de cálculo en la duración, en la intensidad, el sufrimiento y la devastación que produjo eran ya evidentes en el país, tanto por la falta de autoridad así como, también, por las innumerables batallas que había en casi todo el territorio nacional. La inseguridad era total. La esposa de Manuel Doblado le escribió en una carta lo siguiente:

> El tiroteo empezó a las cinco de la tarde, por esas lomitas donde está la presa; se acabó el tiroteo a las nueve de la noche y el gobernador a esa hora volvía según sé para tomar el Centro de San Miguel. A las tres y media de la mañana empezó el fuego y como Guanajuato estaba caso solo y no andaban patrullas por las calles, a poco rato se llenó la población de aquellas furias, gritando horrores. Echaron la prisión afuera y quemaron algunas casas, el tiroteo siempre seguía. Así amanecimos y cosa de las diez de la mañana empezaron a echar la puerta de la despensa abajo; luego que tales golpes nos refugiamos en el oratorio y no encontrándonos allí seguros, nos bajamos a la trastienda de Orliers. Apenas habíamos entrado cuando entra el pelotón de hombres, en caso de ser hombres, pues yo creo que han salido del infierno. Entraban a las piezas a caballo, diciendo horrores, pues han acabado con la casa, lo que no se han podido llevar lo hacían pedazos, los pianos y cuanto hubo. Allí mismo se mataban por quitarse unos a otros lo que se robaron, pues allí quedaron muertos y hasta un caballo tendido quedó en la casa.'

La familia Doblado experimentó lo que muchas otras padecían en el país, tanto de un bando como del otro.

Miguel Miramon llegó a Querétaro el 22 de junio de 1858 a conferenciar con Tomás Mejía. En aquella conversación se convino sitiar

6 ' Dolores de Doblado a Manuel Doblado. 27-junio- 1858", en Villegas Revueltas. Silve,n e.

dicha ciudad y hacer de ella la base de operaciones de todas las brigadas. Miramón comenzaba a ser una leyenda; o llamaban el Joven Macabeo, en recuerdo de Judas Macabeo, el valiente hijo de Matías, vencedor de Anfioco, el rey sirio que pretendió dominar a los judíos. Con su ejército, Miramón ocupó plazas tan importantes como Guadalajara y San Luis Potosí. A sus 26 años, era ya considerado un militar valeroso y respetado, incluso por sus enemigos. Leonardo Márquez escribió: "Siempre fui amigo del señor Miramón [...], lo distinguí por sus buenas cualidades. Más tarde contribuí a su engrandecimiento con las batallas de Ahualulco y San Joaquín [...] y ambas las di yo, aunque él era el general en jefe y estaba presente"."

La primera brigada que llegó a Querétaro fue la del general Leonardo Márquez, quien había sido designado segundo en jefe del ejercito. Días más tarde, llegaron las fuerzas de Luis Pérez Gómez. El general Mejía reconstruyó su brigada llamando a todas sus guarniciones y recibiendo, ademas, los regimientos de guías y exploradores, así, todo quedó listo para entrar en campaña, una vez más.

El primero en salir, dirigiéndose hacia el nimbo de San Luis Potosí, fue Pérez Gómez el 28 de julio de 1858. Una vez que llegó a San Miguel de Allende obligó a retroceder a las tropas de José. Silvestre Arambeni. Al día siguiente, la brigada del general Márquez salió al frente; el 30, las tropas dc Tomás Mejía; y, días después, el 1" de agosto, lo hizo el general Miramón con su escolta y ayudantes." Todas las fuerzas tenían como objetivo San Luis Potosí, teniendo la seguridad de que ahí se libraría la batalla, pues Santiago Vidaurri, comandante supremo del Ejército dcl Norte, se encontraba en dicho sitio y había asumido el Gobierno.

[78] Galeana, Patricia, *Los conservadores en el poder: Miguel Miramón*, *op. cit.*, p. 67.
[79] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 45.

Vidaurri impuso préstamos forzosos, expulsó a la población española que había en la región y amenazó a toda la sociedad que se opusiera a la causa liberal. Ante la proximidad de Miramon, dejó la ciudad y se retiró al pueblo de Ahualulco en donde, a fines de septiembre de 1858, el general conservador le dio alcance tras someterlo en San Luis."

Tomás Mejía organizaba a su ejercito sobre la marcha, tomando así la vanguardia con más de 1 200 hombres. Halló al enemigo en la Hacienda de Trancas, inmediata a Dolores Hidalgo. Las fuerzas de Mejía obligaron a los liberales a retroceder hasta el Puerto de San Bartolo, donde resueltos decidieron entregarse a la batalla." De inmediato, todas las brigadas se fueron incorporando. Mientras tanto, Benito Juárez salía del puerto de Manzanillo rumbo al itsmo de Panamá, para tomar un barco en el Adántico que lo conduciría finalmente al puerto de Veracruz, donde establecería su Gobierno. Tampico y Morelia eran las únicas ciudades con las que contaba. Parecía que el triunfo de los conservadores era inminente.

En Ahualulco, los generales Miramón, Márquez y Mejía reconocían el terreno: aquello era un bosque de mezquites y nopaleras que se extendía hasta Jaral de Berrio. El ataque se dispuso para la madrugada siguiente, pero no hubo acción, pues los jefes norteños abandonaron el campo para reunir sus efectivos con las fuerzas de Vidaurri, con el objetivo de defender San Luis Potosí que estaba fortificado al extremo. Aunque estaban seguros de poder resistir, la población fue hostil con ellos. Vidaurri estimó que era peligroso encerrarse en la ciudad, por lo que abandonó San Luis y se colocó con su ejército en la defensa natural del río Bocas, un paso obligado y dificil de vadearse.

La batalla de Ahualulco, la más importante de entre las que se libraron en el estado, asestó un duro golpe a las fuerzas liberales. En ella

[80] Galeana, Patricia, *op. cit.*, p. 68.
[81] Diaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 46.

murieron 672 soldados del ejército de Juárez, 91 hombres fueron hechos prisioneros," como describió el propio Vidaurri en una carta al gobernador de Zacatecas: "[...] significó una derrota que arrebatándole a su ejército la victoria que merecía su constancia y sufrimiento, nos ha hecho perder también casi todo nuestro tren de guerra que habíamos reunido a costa de tantos sacrificios"."

En esa batalla que se libró el 29 de septiembre de 1858, el llamado cacique de Nuevo León y Coahuila no sólo quedó derrotado por completo sino que además demostró, de una manera palmaria, que era un mal gobernante así como también un militar inepto. Por otra parte, las fuerzas del general Miguel Blanco, auspiciadas por un préstamo que exigió al clero el gobernador de Michoacán Epitacio Huerta, estaban listas para emprender la marcha rumbo a Toluca y enseguida a la capital. El gobernador de Michoacán había intervenido al clero y al comercio de Morelia plata y alhajas que tenía la catedral, montando a 413 arrobas 20 libras de plata, una de oro y gran cantidad de perlas y piedras preciosas." Pero en Acámbaro el general Blanco fue informado del desastre ocurrido en Ahualulco, y decidió deslindarse de cualquier acción cercana o compromiso adquirido con Vidaurri.

Después del triunfo de Ahualulco, el general Miramón, además del cargo como militar de general en jefe del 1er Cuerpo del ejército, se desempeñó en el Gobierno y en la comandancia general del Departamento de San Luis Potosí. Su compañero Tomás Mejía estaba gravemente herido.

El 11 de octubre, Juárez lanzó un decreto en el que indicaba que, mientras terminaba la pacificación de la República y hasta una nueva

Martínez Sánchez, Lucas y Regino Ramón y Fuentes, *op. cit.*, p. 78.
Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, p. 206.
Martínez Sánchez, Lucas y Regino Ramón y Fuentes, *op. cit.*, *p. 79.*

disposición superior, saldrían del Departamento todos los individuos que hubieran hecho armas contra el Supremo Gobierno nacional, los que directa o indirectamente hubieran tomado parte en los saqueos ejecutados en San Luis Potosí y los que hubieran andado promoviendo sediciones y los notoriamente desafectos al orden político, dentro de los seis días contados después de recibir la orden definitiva del Gobierno.

Así culminó una de las batallas más cruentas de la guerra de los Tres Arios que Tomás Mejía repasó en silencio frente al escribano Jacinto Meléndez, en la celda del ex convento de las capuchinas." Aunque su vida estuvo en peligro de muerte, lo más pronto posible fue llevado a San Luis Potosí para ser atendido. Regresó al Gobierno de Querétaro el 13 de noviembre de 1858. Por sus triunfos en Salamanca, Puerto de Carreras, Tampico y Ahualulco. el Departamento de Querétaro le obsequió una espada de honor Mejía, devoto de la Virgen en su advocación queretana de Nuestra Señora del Pueblito, declaró que sus victorias las debía a su protección; por ello, puso a sus pies la espada que se le había entregado y la señaló como generala de su ejército."

Cuando le preguntaron a Mejía si conocía la causa por la que el Gobierno constitucionalista lo había perseguido, éste respondió sin titubeos:

> Al entrar en capitulaciones con el general Rosas Landa, me comprometí a recoger y entregar al gobierno las armas de la sierra, sin exigir más que la libertad de permanecer en mi casa y en paz; pero el gobierno negó su aprobación a la capitulación referida, envió de nuevo fuerzas en mi persecución, y de esta manera me puso en la necesidad de andar profligo por

R . Fernando. *op. cit.,* pp. 4.748.
p 14



General Tomás Mejía con uniforme militar.

algún tiempo, y al fin, de volver a tomar las armas, en cuya actitud me he conservado hasta estos últimos días.'

Tomás Mejía, como vimos, no había falseado su declaración. Sabía que los conservadores, a finales de 1858, se habían afianzado al poder.

El 12 de diciembre de aquel ario, Miramón y Márquez derrotaron al general liberal Santos Degollado en Guadalajara, con lo que dieron a los conservadores supremacía indiscutible; sin embargo, el día 20, el general conservador Miguel María Echeagaray pronunció en Ayotla un plan contra el Gobierno de Zuloaga, quien había cifrado en él toda su confianza para lograr la toma de Veracruz, ya que en el puerto se encontraba el Gobierno de Juárez." Se trataba del Plan de Navidad.

·n Ibarra, Jorge Mario, *op. cit.*, p. 366.
:. Patricia. *op. cit.*, p. 69.

Los TRATADOS sCWE DEFO&MAN LA REFOIWA ITN EL OCASO DE LA REPÚBLICA CENTk_AL

Ti) tenia más años de soldado que .11iram6n de vida. En septiembre de 1858, dimos los dos reunidos la batalla de ,Ahualulco, que jo gané mal que pese a Arellano —militar cercano al Macabeo- el gobierno dio a Afirma el premio que a mí me correspondía.

Leonardo Márquez

F4l Plan de Navidad, distinto del de Juárez y Félix Zuloaga, desconocía al Gobierno establecido en México a consecuencia del Plan de Tacubaya y llamaba al general Manuel Robles Pezuela a ponerse al frente de las tropas que guarnecían la Ciudad de México. Una Junta de Notables, reunida en México, nombró presidente provisional a Miguel Miramón, quien en una votación obtuvo 50 votos contra 46 de Robles Pezuela. Aunque el propio Zuloaga instó a Miramón a que aceptara el cargo, éste comentó a su e'po,a: "No la aceptaré. No quiero que el país crea que por ambición me presto a secundar esta rebelión que he desaprobado"."

Pero para el joven N'acabe° la tentación fue grande, por lo que una vez en el poder se justificó en los siguientes términos:

> He venido a esta ciudad no a ocupar la primera magistratura de la República a que la revolución me llamaba. He venido a indicar al ejército el verdadero camino del honor, a hacer volver sobre sus pasos a las tropas que, sin advertirlo, orillaban a la nación al abismo. He venido a restablecer el orden legal, a restituir el poder a manos de la persona electa conforme a un plan político verdaderamente nacional [...1. Hoy este alto funcionario me nombra presidente sustituido de la República, me entrega las riendas del gobierno y yo las tomo y me encargo del mandato supremo durante los muy breves días que permaneceré en la capital [...] acepto porque mi anhelo es ser útil a la patria."

Miramón ocupó la presidencia del 2 de febrero de 1859, gracias a la intervención de Manuel Robles Pezuela, quien reinstaló a Zuloaga y lo nombró presidente sustituto de la República," con el fin de darle cierto tinte de legalidad al despojo. A pesar de que los Gobiernos de Zuloaga y Miramón significaron el apogeo político de los conservadores en la guerra de Reforma y de que la acción de Miramón fue considerada como muestra de una conducta leal, honrosa y desinteresada, ambos jefes se veían con desconfianza.

Durante los primeros meses de 1859, Miramón preparó el ataque a Veracruz. Tomó casi toda la guarnición de la Ciudad de México \- emprendió la marcha el 6 de marzo. Pero Santos Degollado resolvió dirigirse a la capital, con el objetivo de hacer que Miramón retrocediera. Consecuente con su plan, Degollado consiguió agrupar toda

90/bid., p. 70.
[91] Cruz Barney, Oscar. *op. cit..* p. 40.

las fuerzas que se encontraban en los estados de Guanajuato, Michoacán y Jalisco, pudiendo reunir en Celaya un ejército de casi 4000 hombres. Tomás Mejía se percató de la situación y se apresuró a ponerla en conocimiento del comandante de San Luis Potosí, el general Gregorio del Callejo. Mejía le sugirió que debían ir en ayuda a la Ciudad de México, pues sería atacada con más del triple de su guarnición."

Los éxitos y derrotas militares de uno y otro bando pusieron a ambos en serios problemas financieros, además, tuvieron que requerir con mayor urgencia la aprobación de sus Gobiernos, ante las potencias extranjeras. Tanto liberales como conservadores no dudaron en conseguir fondos de cualquier forma; para ambos el fin justificaba los medios. Miramón consideró el negocio de los bonos Jeckey y el Tratado Mon-Almonte, mientras que Benito Juárez consideró el Tratado McLane-Ocampo.

El Gobierno conservador había encomendado el 3 de marzo de 1858 a Juan Nepomuceno Almonte, ministro de ese Gobierno en París, firmar un tratado que arreglara las diferencias entre México y España. En septiembre de ese año fueron ejecutados cinco individuos a los que se encontró culpables de los asesinatos de San Vicente, Chiconcuac. Este hecho permitió que las dificultades se allanaran y comenzaran las negociaciones entre Almonte y su contraparte Alejandro Mon. Una vez que se declaró que México estaba dispuesto a pagar todas las reclamaciones económicas que se le habían formulado sin que mediara ninguna revisión, España accedió a otorgar su reconocimiento al Gobierno conservador. Por fin, el tratado fue firmado el 26 de septiembre de 1859 y ratificado por el Gobierno conservador el 7 de noviembre de ese ario."

[illegible] R., Fernando, *op. cit.*, p. 49.

[illegible] Luis y José Antonio Serrano Ortega, *Historia y Nación II. Política y Diplomacia en el siglo XIX* [illegible] México, D. F.: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1998, pp. 335-337.

Haciendo un poco de memoria, la historia de las relaciones entre España y México había sido particularmente dificil: desde la consumación de la independencia en 1821, la falta de su reconocimiento por parte de la antigua metrópoli hasta 1836 y la llegada del primer ministro plenipotenciario tres años más tarde, en 1839, después de la firma del Tratado de Paz y Amistad, generaron diversos conflictos, tales como la conspiración del padre Joaquín Arenas en 1827 para restablecer el Gobierno español en México, situación que provocó que se expidiera la primera ley de expulsión de españoles del país.

Dos arios después, el intento de reconquista de Isidro Barradas no hizo sino dificultar aún más el establecimiento de un buen entendimiento entre ambas naciones. Posteriormente, la participación del ministro plenipotenciario español Salvador Bermúdez de Castro y algunos españoles residentes en el país en la conspiración monárquica de 1845-1846," así como los rumores constantes de que la legación española colaboraba con los monarquistas, provocaron que en algunos sectores de la sociedad mexicana, especialmente entre los grupos liberales, se generaran momentos de mucha tensión en las relaciones entre los dos países, por lo que todo esto influyó de manera importante en el rompimiento de las mismas en 1857.

Por su parte la colonia española de México en algunos casos padeció, y en otros tomó ventaja de lo accidentado de dichas relaciones. El hecho de que España se negara a reconocer la independencia y la esperanza que guardaban muchos españoles de una pronta reconquista contribuyeron a que la cuestión de la ciudadanía tardara en definirse. Otra circunstancia que demostró que el problema de

la nacionalidad no había quedado resuelto fue la gran cantidad de excepciones que se hicieron en la aplicación de las leyes de expulsión expedidas en 1827 y 1829.[95] Cuando el ministro Calderón de la Barca llegó a México, las leyes mexicanas establecían que todos los extranjeros que residían en el país debían pedir anualmente una carta de seguridad que tenía que ser solicitada por los ministros diplomáticos al Gobierno de México.

Calderón de la Barca trató de evitar que a los españoles se les obligara, contra su voluntad, a ser ciudadanos mexicanos. Además, exigía que el Gobierno los reconociera como súbditos de su majestad católica y les otorgara su respectiva carta de seguridad, que en ese momento se les negaba por ser considerados ciudadanos de este país.[96] Las negociaciones con el ministro de Relaciones Exteriores fueron largas e infructuosas y lo mismo sucedió con sus sucesores, pues los distintos Gobiernos mexicanos que se sucedieron entre 1840 y 1857 invariablemente exigían que las personas que eligieran la ciudadanía española podrían solicitar su carta de seguridad, siempre y cuando no fueran propietarios de bienes raíces y se sometieran a las leyes vigentes sobre extranjeros. Advertían, además, que en los negocios y reclamaciones que tenían origen en la época en que habían sido considerados mexicanos, la legación española no podría intervenir.[97] Fue la Constitución de 1857 la que dio solución a este añejo problema, pero la deuda española en México será la que causará mayores conflictos.

El asunto de la deuda tuvo su origen en el tratado definitivo de paz y amistad, firmado por México y España en diciembre de

[95] *Ibid.*, pp. 290-291.
[96] Gutiérrez Hernández, Adriana, "Juárez, las relaciones diplomáticas con España y los españoles en México", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 34, UNAM, 2007, p. 31.
[97] *Ibid.*, pp. 173-175.

1836, en el que, entre otras cosas, se acordaba que el Gobierno mexicano reconocía como deuda interna toda la que había contraído el Gobierno español a lo largo del virreinato, y ambos Gobiernos, así como los que los sucedieran, desistieron de hacer cualquier reclamación:[98] sin embargo, en México existía una ley; del 28 de junio de 1824, que se refería al reconocimiento de deudas públicas y cuyo artículo primero estipulaba que se reconocían las deudas contraídas en la nación mexicana por el Gobierno de los virreyes hasta el 17 de septiembre de 1810.[99] Así que la presión de los peninsulares aumentó hasta que se firmó un memorándum mediante el cual el Gobierno mexicano reconoció que el tratado de 1836 había dejado sin vigor la ley de 1824 y se comprometía a expedir un decreto que hiciese valer esta declaración. Pero ni se pagó el adeudo ni se emitió el decreto, por lo que, hacia 1843. el nuevo ministro plenipotenciario español, Pedro Pascual de Oliver. volvió a reclamar.[100] En esta ocasión. ante la presión de los acreedores la necesidad de seguir contando con sus préstamos. el Gobierno mexicano expidió una orden de pago y se comprometió a que, en lo sucesivo, en todos los casos semejantes se procediera en los mismos términos en los que se hacía con éste.

Así, el país cedió ante la presión de la legación, aun cuando se trataba de asuntos internos. Esto fue aprovechado por los acreedores peninsulares, quienes lograron que se firmara la primera convención sobre el pago de las reclamaciones españolas el 17 de julio dé 1847, en la que se estableció, entre otros puntos, la creación de un fondo integrado con tres por ciento de los derechos de importación dé las aduanas marítimas y fronterizas, v para pagar con él los créditos

[98] *Ibid.*, p. 33.
[99] Pi-Suñer Llorens. Antonia. *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero. 1821-1890*, México. D. F.: El Colegio de México y UNAM. 2006. p. 235.
[100] Gutiérrez Hernández. Adriana. *op. cit.*, p. 36.

que hubiera apoyado la legación y que estuvieran reconocidos por el Gobierno mexicano.' La convención se firmó durante la guerra con Estados Unidos, aceptando que la deuda interna se convirtiera en una exterior, siendo la apremiante situación por la que atravesaba el país la principal causa de contar con los agiotistas, muchos de ellos españoles y de las importantes relaciones que tenía el ministro plenipotenciario español acreditado en México en ese momento, Salvador Bermúdez de Castro. A esta convención le siguieron dos más: una en 1851 y otra en 1853. Todas suscitaron diversas polémicas, centradas en que si las reclamaciones eran legítimas o no, pero en cada ocasión se les concedieron más ventajas a los reclamantes.

Fue en 1855 cuando el Gobierno —emanado de la Revolución de Ayuda, en el que Benito Juárez formaba parte como ministro de Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos, y Guillermo Prieto ocupaba el ministerio de Hacienda · se negó a cumplir con lo estipulado en la tercera convención, exigiendo que realizara una revisión exhaustiva de todas la reclamaciones incluidas en dicho acuerdo, pues se sabía que muchas de ellas no cumplían con el requisito de ser de origen, continuidad y propiedad españolas, debido precisamente a la indefinición de la nacionalidad de los españoles que residían en el país desde antes de la consumación de la independencia.'"

Cuando Ignacio Comonfort ocupó la presidencia formó un nuevo gabinete y nombró como ministro de Hacienda a Manuel Payno, quien conocía bien el asunto de las convenciones. Entre abril y mayo de 1856, Payno mandó embargar los bienes de algunos acreedores españoles, pues pensaba que los pagos que habían recibido no les

101 *Ibid.*, p. 37.
102 *Ibid.*, pp. 36-37.

correspondían, ya que sus reclamaciones estaban entre las consideradas ilegítimas, pero esta medida afectó a varios acreedores cuyos créditos sí eran válidos. La reacción de España no se hizo esperar. En mayo de 1856 llegó al país, acompañado de dos fragatas y dos vapores de guerra, el nuevo ministro plenipotenciario español, Miguel de los Santos Alvarez, y, aun cuando tenía instrucciones de no aceptar ninguna revisión de los créditos, firmó un acuerdo según el cual se pagaría el adeudo a los acreedores españoles, pero se formaría una comisión, nombrada por los dos Gobiernos, que se ocuparía de revisar minuciosamente las reclamaciones, y los acreedores que hubiesen introducido créditos que no cumplieran con lo pactado en 1851, "serían civil y criminalmente perseguidos y obligados a devolver lo que hubiesen recibido¯.'" Fue así inevitable una guerra entre México y España.

En diciembre de 1856, en dos haciendas de la Cariada de la Tierra Caliente de Cuernavaca, ocurrió un hecho de violencia que le traería a las ya deterioradas relaciones entre España y México graves repercusiones político-diplomáticas. En un momento de inestabilidad social en el país sucedieron cinco asesinatos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac. El episodio de crónica roja se convirtió en un espinudo asunto diplomático, hasta formar parte de los ingredientes de la posterior Alianza Tripartita y de la intervención militar del general Juan Prim y Prats.'"

De lo ocurrido aquella mañana en la hacienda de Chiconcuaque, propiedad del español Pío Bermejillo, los liberales, a través de su portavoz Francisco Zarco, dieron su versión de los hechos, la cual

[illegible] Pi-Suñer Llorens, Antonia, *op. cit.*, p. 241.

[illegible] Pérez Vejo. Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867: Aportaciones para una historia* [illegible]. Mexico. D. F.:Escuela Nacional de Antropología e Historia; INAH y El Colegio de México, [illegible]

:]˙_1'.)licada en *El Siglo xix,* durante los primeros días de marzo de
.lij Asimismo, los españoles implicados ofrecieron su relato con ;t ria(ias importantes; declararon que esta matanza en la que habían ipado las fuerzas del general Juan Álvarez era un plan que preveía tmboscar a los demás propietarios españoles que acudiesen a auxiliar si los asaltados.

La principal diferencia entre ambas posturas fue acusar a las tropas del general .1\-arez y la voluntad, explícita, de hacer una matanza de españoles. Esto introdujo un componente político que, posteriormente, se usó como caballo de batalla entre España y Mexico.

En 1859, Juan Nepomuceno Almonte, representante del Gobierno conservador en Francia, negoció con Alejandro Mon, plenipotenciario español ante el Gobierno francés, la reanudación de relaciones diplomáticas. Las conversaciones concluyeron con la firma, en París, del Tratado Mon-Almonte el 26 de septiembre de 1859. Los acuerdos principales ffieron: el castigo de los culpables de los crímenes cometidos contra los españoles en México, la indemnización por daños y perjuicios ocasionados a los súbditos de Su Majestad católica v el restablecimiento "con toda su fuerza A' vigor" de la convención de 1853. El tratado fue ratificado en'México por el Gobierno del presidente Miguel Miramón, en noviembre de 1859, y en España en enero del año siguiente.'"

Mientras la facción conservadora esperaba la ayuda de Europa, los liberales se echaron a los brazos de Estados Unidos. Saturnino Calderón Collantes, ministro de Estado del Gobierno de Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuán, nombró como embajador en México cargo más alto que el de plenipotenciario

... /. p. 306.
... Hernández, Adriana, *op. cit.*, p. 40.

a Joaquín Francisco Pacheco y Gutiérrez, quien en mayo de 1860 desembarcó en Veracruz y, con licencia del presidente Juárez, salió de ese puerto hacia la Ciudad de México, pues sus credenciales estaban dirigidas al Gobierno conservador. Llegó a la capital de la República el 1° de junio y pronto se percató de que los conservadores no tenían ya la fuerza para ganar la guerra; sin embargo, a pesar de que se le había instruido para que permaneciera neutral respecto de la guerra mexicana, no perdió ocasión para apoyar y favorecer al Gobierno del general Miramón.'"

En cuanto al Tratado McLane-Ocampo, fue el 7 de abril de 1859 en el engalanado edificio del ayuntamiento veracruzano, cuando Robert M. McLane socio de la *Lousiana - Tehuantepec Co.* presentó credenciales que lo acreditaban como ministro plenipotenciario de Estados Unidos ante el Gobierno liberal. Juárez y sus ministros, seguros de que el reconocimiento diplomático facilitaría obtener el préstito que José María Mata gestionaba en Estados Unidos, no cabían en sí de júbilo. Pero la alegría se les escapó pocos días más tarde, cuando recibieron los periódicos conservadores de la Ciudad de México y vieron que éstos revelaban detalladamente las gestiones realizadas por el ministro John Forsyth ante el Gobierno conservador, así como la tajante negativa de esta facción de entablar pláticas para la venta del territorio. Los caudillos liberales fueron tapizados de agravios y presentados como traidores dispuestos a traficar con la integridad del país!" El Gobierno de Miramón declaró nulos y sin ningún valor cualquier tipo de tratados, convenios o arreglos que llegaran a celebrarse entre McLane y Juárez; sin embargo, el Tratado de Tránsito y Comercio entre la República Mexicana y Estados Unidos ya estaba firmado.

107 *Ibid.*, p. 41.

108 Ayala Anguiano, Armando, *La epopeya de México II. De Juárez al* PRI, México D.F.: FCE, 2005. p. 57.

lo que permitía el tránsito de mercancías por tres franjas del territorio mexicano. La primera, por el istmo de Tehuantepec, la segunda, de Guaymas a Nogales (Arizona), y una tercera franja, desde Mazatlán hasta la Heroica Matamoros, en el Golfo de México, pasando por Monterrey. Todo ello a cambio de dos necesidades angustiosas para la administración de Juárez: el reconocimiento estadounidense a su Gobierno y cuatro millones de dólares, de los cuales sólo la mitad sería entregada al presidente; el resto se reservaría para pagar indemnizaciones a ciudadanos estadounidenses que demandaban las violaciones a sus derechos.

Años más tarde, Justo Sierra declaró que el Tratado McLane — Ocampo fue:

> Un condominio dentro del Territorio Mexicano, en el istmo de Tehuantepec y en la zona vecina o en relación directa con nuestra frontera del Norte. Un pacto de reciprocidad y auxilios en la misma frontera. Una serie de concesiones en el orden fiscal y mercantil [...]
>
> Los mexicanos que firmaron o se hicieron solidarios del Tratado, no creyeron venderla, sino darla en prenda. Del Tratado sólo quedó una sombra, pero esa sombra nubla las figuras de los caudillos de la Reforma. Aceptaron ese sacrificio, creyeron en ese triste e ineludible deber. Sabíamos, que hombres como Juárez, Ocampo y Miguel Lerdo no eran, no podían ser traidores. Sólo así nos explicamos el Tratado McLane-Ocampo.'"

Todo el proceso que se desenvolvió en 1858 en Veracruz parece hacer sido un juego diplomático habilidoso para no dar, sin decirlo

[159] Tamayo L., Jorge, "El tratado McLane-Ocampo", *Historia mexicana*, vol. 21, núm.4, El Colegio de Mexico, abr.-jun.,1972, p. 574.



General Juan Nepomuceno Almonte.

ex:Dre ainente, y sacar ventajas políticas de la confusión. Vale la pena .s eñalar que para realizar un estudio profundo y minucioso del tratado que celebró Juárez con Estados Unidos, sería nece- ario el expediente del Tratado McLane-Ocampo, pero no existe, pues extraña o accidentalmente se quemó en 1872 y sólo existía en caja fuerte, como documento confidencial, el acuse de recibo del Congreso a quien se le habían enviado los documentos fundamentales."' Los archivos y fondos documentales y bibliográficos que se encuentran en Estados Unidos son el material para cualquier investigación formal al respecto.

Los tratados de adhesión v amistad entre el vecino país del norte y México, así como las prácticas expansionistas norteamericanas, forman parte de los antecedentes del Tratado MacLane-Ocampo. Para 1848-49 se había despertado un gran interés en Estados Unidos por la comunicación a través del istmo de Tehuantepec, siendo esto más ostensible en Nueva Orleáns, pues financieros y empresarios consideraban ese puerto como punto de partida de la comunicación tehuana. Por ello, en 1830 se creó en esa ciudad una empresa con el nombre *The Tehuantepec Railroad Company of Nao Orleans,* con un capital de nueve millones de dólares, de los que se destinarían tres para adquirir de Hargous Bross y socios el traspaso de la concesión de José de Garay, interviniendo, además, esta persona como accionista." Los delegados mexicanos manifestaron que la apertura de una vía y la cesión de derechos de paso en el istmo de Tehuantepec estaba en manos de súbditos ingleses. La sombra del poderío británico en esos tiempos nos cubrió, pues Nicolás Trist ya no insistió. Los poseedores británicos de la concesión de De Garay, verdaderos especuladores, no se interesaron en la

110p,/., p. 575.
111 *fLj/* . p. 576.

obra, acaso nunca pensaron en hacerla. Después de largas y enojosas discusiones en que el representante mexicano Manuel Gómez Pedraza se negó a aceptar las propuestas estadounidenses, se formulo el Convenio entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, para proteger una vía de comunicaciones por el istmo de Tehuantepec, que fue firmado el 25 de enero de 1851, durante la administración del presidente Mariano Arista.

Inmediatamente después, el ministro de Relaciones José Fernando Ramírez sugirió a la diputación federal oaxaqueria que propusiera al Congreso una autorización para que el Gobierno constituyera una empresa encargada de abrir un canal o construir una carretera o ferrocarril en el itsmo de Tehuantepec. El Estado mexicano sería socio de la empresa y los accionistas extranjeros no tendrían la posibilidad de reclamación a través de sus Gobiernos; la comunicación sería franca y libre para todas las Naciones y se negociarían tratados con diversos países para que se pactara la neutralidad del paso en el istmo en caso de guerra."[2]

Posteriormente, expedida la ley el 14 de mayo de 1852, se lanzó una convocatoria el 29 de junio siguiente v, como resultado de ella, el presidente interino, Juan Bautista Ceballos, celebró el 3 de febrero del ario siguiente un contrato para crear una empresa mixta que construiría la vía de paso. El ministro Conkling, deseoso de atender las instrucciones recibidas, y tomando en cuenta la existencia de la nueva empresa, celebró el 21 de marzo de 1853 con el general José María Tornel y don Joaquín María de Castillo y Lanzas, representantes del presidente Manuel María Lombardini, un tratado en el que se establecía que México y Estados Unidos conjuntamente se obligaban a

garantizar el contrato firmado el ario anterior con Sloo y compañía. Ambas partes contratantes se comprometían a proteger las personas e inversiones que se ocuparan en la construcción del camino, desde su iniciación hasta la completa terminación de los trabajos. Según ese documento, Estados Unidos y México convenían, además, en conservar su protección a la ruta una vez terminada y mientras durara el contrato; además, ambos Gobiernos garantizaban la neutralidad del camino a efectos de que el transporte de personas y propiedades se realizara en todo tiempo sin interrupción.

En el artículo 8° se insertaba una cláusula que más adelante aparece en el texto del Tratado McLane-Ocampo. Por dicho artículo, México quedaba comprometido a otorgar el permiso para el paso por la ruta de tropas de Estados Unidos cuando éste lo juzgara conveniente."[3] A esta problemática, como poca cosa, habría que agregar las consecuencias e inconsistencias que había dejado el Tratado de la Mesilla. Al examinar la situación, Forsyth llegó a conclusiones precipitadas y comunicó al Gobierno en Washington que México no podía regenerarse con base en sus propios recursos; según él sólo podría estabilizarse el Gobierno nacional con el apoyo de Estados Unidos, basado en un tratado de comercio y alianzas militares, pero desembocaría más tarde en el *establecimiento de un protectorado americano.*[114]

Más tarde, Forsyth negoció con Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda y Relaciones, simultáneamente, tres tratados de comercio que proporcionaban a México empréstitos para saldar la deuda inglesa, cubrir reclamaciones de estadounidenses y proporcionar recursos al Gobierno; sin embargo, Lewis Cas, quien ocupaba la Secretaría

113 *Ibid.*, p. 582.
114 *Ibid.*, p. 584.

de Estado durante el mandato del presidente Buchanan, ansioso de llevar la frontera más al sur y de consolidar el paso por el istmo de Tehuantepec, ofreció una compensación de 12 millones de dólares o 15 millones como máximo, a cambio de la península de Baja California, la mayor parte del estado de Sonora y la superficie de Chihuahua situada al norte del paralelo 30°.''' Respecto al tránsito por el istmo de Tehuantepec, inició la comunicación correspondiente con una declaración categórica sobre las ventajas que para Estados Unidos representaba la construcción de un ferrocarril; además, propuso un tratado complementario para el asunto de La Mesilla. Ignacio Comonfort rechazó todas las propuestas, pero le ofreció a la compañía Lousiana de Tehuantepec una concesión que definitivamente dio fin a las viejas reclamaciones estadounidenses. Forsyth montó en cólera y reclamó que se había violentado el artículo 8' del Tratado de La Mesilla. Convencido de que los liberales no cederían territorio, estableció relaciones con Zuloaga y avisó al Departamento de Estado que ha sondeado el pensamiento de la administración de Zuloaga en lo que respecta a la cesión de territorio. Optimista, consideró que los síntomas eran favorables.''' Dos semanas después, el secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno conservador, rechazó categóricamente examinar la cesión de territorio y, además, consideró peligroso abordar los asuntos del paso del istmo de Tehuantepec y el pago de las reclamaciones que pudieran hacerse ambos Gobiernos. Al saberlo Juárez, el 2 de marzo de 1858. comisionó a José María Mataw para ir a Estados Unidos, con objeto de obtener el reconocimiento del Gobierno de aquella nación. Pero el presidente Buchanan lo hizo esperar, mientras instruyó a William

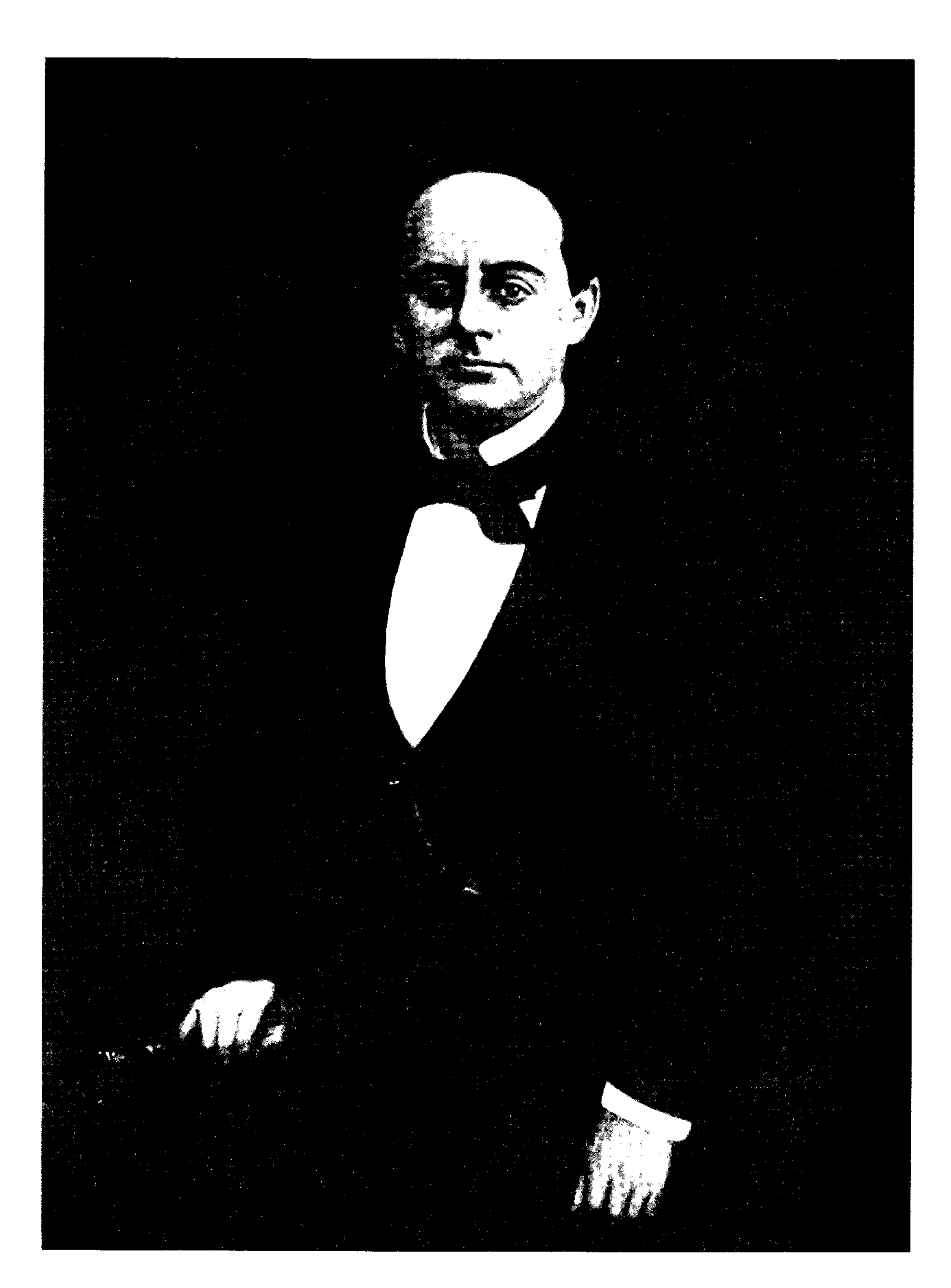
[115] *Ibid.*, pp. 585-586.
[116] *Ibid.* p. 587.
[117] *Ibid.*. p. 588.

M. E :iiirchwell dirigirse, en misión secreta, a México para examinar política. Al llegar al país, Churchwell advirtió que, ante el de paz de los liberales y la presión militar de Miramón frente a ::acruz. el Gobierno encabezado por Juárez se doblegaría al infortunio v aceptaría las demás condiciones que se le proponían para reconocerlo como Gobierno de facto. Buchanan le propuso a su gabinete designar un ministro que se trasladara a México, investido de las facultades necesarias para resolver a su arbitrio a qué Gobierno se reconocía de facto. Así, el 7 de marzo de 1839 designó ministro al senador Robert M. McLane, a quien el secretario de Estado, Lewis Cass le impartió amplias instrucciones al respecto.

Cumplir la promesa de vender Baja California equivalía a cometer un suicidio, así trató de explicárselo Melchor Ocampo a McLane en largas y tediosas pláticas, pero el ministro insistió en que se cumpliera lo pactado. Ocampo ofrecía el protectorado: someter la política aduanera de México a los dictados de Washington y conceder amplios derechos de tránsito."' Debido a que Estados Unidos insistía en la venta de Baja California, °campo ofreció, como atractivo adicional, los derechos de tránsito solicitados por la Lousiana-Tehuantepec Co.

Si don Benito Juárez veía en los lazos de Miramón con España un peligro para la reforma, Miramón, a su vez, advertía en la liga de don Benito con Estados Unidos un riesgo no sólo para la contrarreforma sino también para la patria: ¿por qué no admitir que si Juárez hallaba en el Tratado Mon-Almonte la amenaza de un protectorado al etilo colonial, Miramón, en su turno, sospechara en el reconocimiento diplomático de Estados Unidos no suscrito aún el Tratado McLane-°campo — la acechanza muy clara de un protectorado americano?

nano, Armando. *op. Os.*. p. 58



Sebastián Lerdo de Tejada, retrato.

Lo cierto es que ambos bandos acudieron a apoyos externos, y sólo uno de ellos iba a resultar ganador.

Mientras tanto, una atmósfera de frustración invadía el salón donde el gabinete juarista celebraba sus reuniones. La negociación para obtener el préstamo por 25 millones de dólares estaba resultando infructuosa, ya que los norteamericanos ofrecían tan sólo 2 millones. Así que Lerdo se comprometió a conseguir dinero de sus amigos en Estados Unidos para equipar al Ejército liberal. Antes de que se marchara, el gabinete decidió consultar al ministro de Guerra, Santos Degollado, quien se encontraba con su ejército en el asalto a la Ciudad de México. Para entonces, McLane estaba convencido de que el Gobierno de Juárez poseía el derecho político de ajustar, de una manera honrosa y satisfactoria, las cuestiones pendientes que existían entre ambos Gobiernos.

Antes de que Degollado llegara a Veracruz el 14 de marzo de 1859, se libró una batalla entre la 2 división del Ejército liberal a las órdenes del general José Justo Alvarez, a quien acompañaban los generales Leandro Valle, Ignacio Zaragoza, Manuel García Pueblita y José María Arteaga, en contra de la división conservadora, al mando de los generales Gregorio del Callejo y Tomás Mejía, quienes tenían el conocimiento de que sus fuerzas eran equiparables. Los liberales deseaban evitar que estos ejércitos socorrieran a los conservadores que se encontraban en la Ciudad de México, y los conservadores se concentraron en evitar el asalto de Santos Degollado a la capital, olvidando que Miramón sitiaba Veracruz, por lo que tuvo que levantar el sitio. Tanto el ejército del general José Justo Alvarez como el de Gregorio del Callejo y Tomás Mejía poseían un efectivo aproximado de 4 000 soldados, cada uno.[119]

[119] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 51.

La batalla se realizó en un gran valle, en los llanos de Calamanda, a 25 kilómetros de Querétaro y a una distancia similar de San Juan de Río. Fue uno de los enfrentamientos más cruentos de la guerra de Reforma. Con todo el arrojo, el general Arteaga se lanzó a la misión que le había sido encomendada, pero los conservadores se lo impidieron. La caballería del general Tomás Mejía, compuesta por 1 600 lanceros, dio fin a las maniobras de Arteaga. La lucha fue tan ardua que los cadáveres tenían hasta seis y ocho heridas.'" El resto de las fuerzas de Arteaga se replegó en orden. Callejo, a su vez, se retiró al Sauz y de ahí a Esperanza, dejando libre el camino a los liberales por la ruta de San Juan del Río y México, pero siguiendo sus huellas a una noche de distancia. Ambos ejércitos se encontraron más tarde en Tacubaya. Esa batalla le costó al Ejército liberal más de 900 muertos y casi el mismo número de hombres a los conservadores.

Más tarde se libró una ofensiva que resultó más que significativa y sangrienta.

Las fuerzas de Leonardo Márquez se apresuraron a llegar a la Ciudad de México, procedentes de Guadalajara, con 1 192 hombres de todas las armas, mientras que, desde octubre, las tropas del general Miguel Blanco se encontraban ya en la capital."' El general Antonio Corona, comandante de la plaza capitalina, había reservado para su propia defensa todos los elementos que tuvo a su alcance, dejando de enviar al general Miramón auxilio en dinero, pólvora y municiones.'"

:. pal.
a Rui7. Antonio. Jan *wirtire,s* *Ticubaya,* México D. E: Edicionc, cl' autor, 1956. p. q.
R t'Aliando. J *cit.,* p. 52.

Las hostilidades iniciaron el 21 de marzo de 1859, cuando las de Santos Degollado se encontraban en las inmediaciones de la Ciudad de México, avanzando hacia la Villa de Guadalupe para entrar a la capital el día 11 de abril. Las fuerzas de Márquez llegaron a la Ciudad de México cuatro días antes,''' incrementando los efectivos del Ejército conservador. De inmediato, Márquez organizó a los miembros de su ejército de la siguiente manera:

Comandante:	Leonardo Iárquez
Segundo en Jefe:	General Tomás Mejía
Tres Brigadas de Inflantería al mando de:	Francisco A. Velez, Ignacio Orihuela jose Quint anilla.
Una brigada de caballería, comandada por:	Francisco Sánchez. 26 piezas de artillería Divisionaria.'

El ataque a la capital requería de una estrategia precisa. Por lo ello, Ignacio Zaragoza, líder del Ejército del Norte. instó a Santos Degollado a que, una vez alcanzado el triunfo de la batalla, se retiraran cuanto antes de ahí, ele lo contrario quedarían cercados por las tropas conservadoras que, sin duda, llegarían a prestar auxilio a los suyos. Los liberales habían planeado la toma de la capital para atraer la atención de Miramón, así saldrían sus tropas de Veracruz en apoyo al disminuido Ejército conservador que se encontraba en la capital. Degollado, sin atender la sugerencia que le propuse) Zaragoza, se

p. 53

obstinó en la idea de que la toma de la Ciudad de México era viable v así lo manifestó en una proclama.

El 10 de abril, a las seis de la mañana, las tropas de Leonardo Márquez salieron de la capital por la garita de San Cosme, siguiendo por Popotla y Tacuba —que eran entonces pequeñas poblaciones aledañas a la actual Ciudad de México—, hasta que llegaron a la Hacienda de los Morales. Ambos ejércitos se encontraron brevemente en una sencilla escaramuza. Los constitucionalistas hicieron fuego con su artillería sobre las fuerzas dc Márquez desde Casa Mata, pero el jefe conservador siguió su marcha por la parte alta de las lomas, hasta Santa Fe. De ahí partió por la Loma del Rey, llegando a Tacubaya donde acampó a medio tiro de cañón del arzobispado.'" Entonces, un cañonero se estableció entre las dos fuerzas y así se mantuvo hasta el anochecer. La jornada fue intensa, con incesante cañoneo.'" Ignacio Zaragoza había sacado las fuerzas del Ejército del Norte por el cauce viejo del río Consulado, con la intención de tomar rumbo hacia San Luis Potosí, con la certeza de que si continuaba el combate su tropa se destruiría, por ello optó por ponerla a salvo.

A la alborada del 11 de abril, Leonardo Márquez dispuso así a sus tropas: la brigada de ataque, denominada Quintanilla, se integró con los batallones 3" y 4" de línea, mandados por los coroneles José Cá.stulo Yáñez y Apolonio Montenegro, Otra, la Orihuela, formada por los batallones 2" de línea, 1er. Ligero de San Luis, Activo de Querétaro y el de Sierra Gorda, formó una columna dc reserva para marchar a retaguardia y apoyar el movimiento de la brigada Quiroga. Una brigada de caballería, mandada por el general Francisco Sánchez. fue situada 300 pasos a retaguardia de las fuerzas de infantería.

ril.. p. 7.

I . R F r rIcIr p. ,t/.. p. 51.

a efecto de poder movilizarla como fuera necesario. También se situó a la brigada Vélez, en el lugar que ocupó el día anterior, manteniendo una batería de obuses de montaña y además, a la retaguardia, se coloco a otra brigada de caballería.'[27]

A las seis y media de la mañana, las fuerzas conservadoras se situaron en la entrada del camino hacia el Arzobispado, tiroteando la artillería a las posiciones de los constitucionalistas, quienes de igual forma respondieron con artillería y fusilería. Los conservadores retrocedieron ante el fuego que salía de las bardas de la huerta del Arzobispado, lo que dio lugar a que Márquez modificara el plan de combate y se movilizara hacia la izquierda, ocupando una loma desde la cual se dominaba el frente del Arzobispado, el Molino del Rey y Casa Mata. El 4' batallón de línea se encamino hacia Tacubaya y dividido en dos, cargó sobre el parapeto enemigo de la derecha, en tanto que de una tronera a otra se llegaba al encuentro personal.'" Santos Degollado solo contaba con las brigadas de los generales Arteaga y Pueblita. Así, la parte izquierda del Arzobispado fue atacada por tropas del 2° batallón de línea y el batallón de Querétaro, desde las alturas dc una finca inmediata, mientras colocaban a la vez dos obuses. Márquez penetro por la puerta de la huerta que daba hacia el campo, y así fue ocupando las alturas del Arzobispado. Enseguida, con tropas de caballería, Márquez ataco a las fuerzas constitucionalistas que quedaban en Tacubaya, apoyado por el ejército de Tomás Mejía, persiguiendo a su enemigo hacia Mixcoac. Otras fuerzas conservadoras atacaron a las liberales, por cl rumbo de la calzada de Anzures, mientras que otro grupo lo hacía

[27] Garza Ruiz, Antonio, *op. cit.*, p. 13.
[28] [illegible] p. 14.



General Leonardo Márquez Araujo.

cerca del Molino del Rey, así como los caminos de Toluca y de la Hacienda de los Morales.[129]

El Ejército juarista perdió más de 20 piezas de artillería, 206 hombres que le fueron hechos prisioneros, más carros de parque y avituallamiento. Los conservadores tuvieron un total de 98 hombres y 62 caballos muertos; 159 hombres y 16 caballos heridos, así como también 10 hombres y 22 caballos dispersos, más las bajas sufridas a la segunda brigada de caballería.[130]

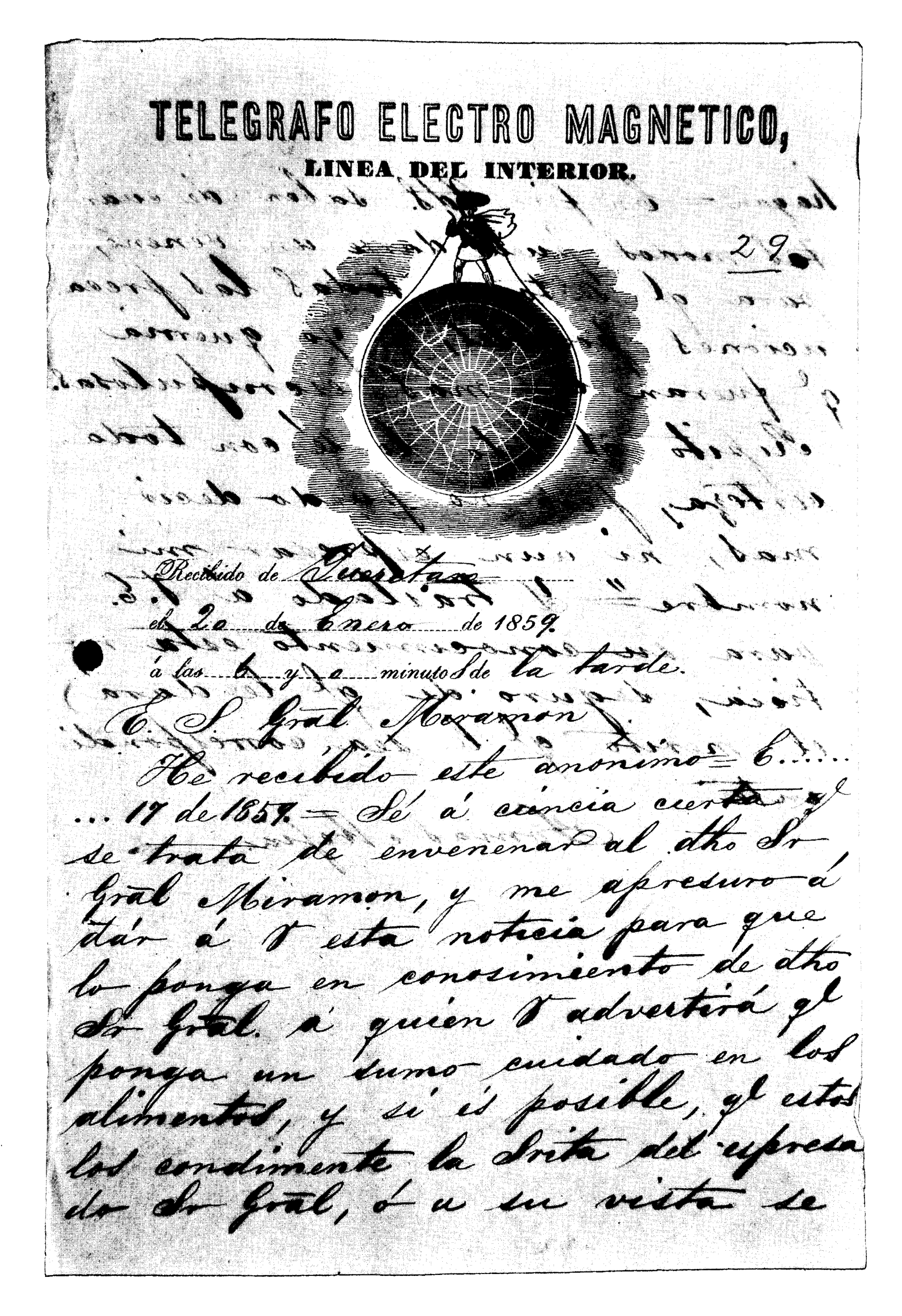
En Tacubaya, como a las diez de la mañana del 11 de abril de 1859, cuando aún no terminaba el combate, arribaron sorpresivamente las fuerzas del general Miramón. Su llegada fue anunciada por 21 cañonazos y las campanas al vuelo de los templos de Tacubaya. El primer jefe de los conservadores, con una escolta de caballería, se dirigió a Chapultepec, donde Márquez le informó de su victoria. Policías y militares iniciaron la captura de liberales en Tacubaya, Mixcoac y lugares intermedios. Fueron hechos prisioneros y pasados por las armas civiles, oficiales heridos, médicos y practicantes que los atendían. También lo fueron algunos estudiantes.

El general Mejía se apostó cerca del hospital-prisión, para no dejar escapar a los prisioneros de guerra, y dio fe de los civiles que allí fueron llevados, como el licenciado Agustín Jáuregui, detenido en su casa, en Mixcoac.[131] Miramón ordenó que el ejército triunfante entrara solemnemente a la capital. El 13 de abril, unidos y seguidos de sus respectivos Estados Mayores, los generales Márquez y Mejía compartieron la victoria.

[129] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 55.
[130] Garza Ruiz, Antonio, *op. cit.*, p. 15.
[131] Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, pp. 206-208.

A partir del día 15 comenzó el éxodo de las fuerzas conservadores a sus lugares base. Márquez se dirigió por Morelia hacia Guadalajara. Mejía, designado gobernador y comandante militar de Querétaro y Guanajuato, se dirigió al Bajío para restaurar en la zona la autoridad conservadora, una vez que las principales ciudades: Querétaro, Cclaya, Irapuato, León y Guanajuato, habían sido ocupadas por los batallones del Ejército del Norte bajo las órdenes de Juan Zuazua.

Esta guerra de guerrillas, que no solamente estaba en el occidente, sino que se extendía a todo el país, agotó a las personas, resquebrajó a los dos Gobiernos y arruinó a la nación.



TELEGRAFO ELECTRO MAGNETICO,

LINEA DEL INTERIOR.

29.

Recibido de Querétaro

el 20 de Enero de 1859.

á las 6 y 0 minutos de la tarde.

E. S. Gral. Miramon

He recibido este anónimo = 6....
... 17 de 1857 = Sé á ciencia cierta q.
se trata de envenenar al dho Sr
Gral Miramon, y me apresuro á
dár á V esta noticia para que
lo ponga en conosimiento de dho
Sr Gral. á quién V advertirá ql
ponga un sumo cuidado en los
alimentos, y si es posible, ql estos
los condimente la Srita del espresa
do Sr Gral, ó a su vista se

Telégrafo suscrito por Tomás Mejía en enero de 1859, en el que previene al general Miramón de un posible envenenamiento.

hágan = En fin Vds. saben de cuan
tas modos puede darse un veneno,
para q. se tomen todas las preca
uciones posibles, y yo querria
q. fueran las mas escrupulosas.
Repito q. esto lo sé con toda
certeza, pero no puedo decir
mas, ni aun espresar mi
nombre" Y traslado á V.E.
para su conocimiento esta no
ticia, seguro de q. le dará
el merito q. le sea correspondi
ente.

Tomas Mejia.

LAS LEYES DE REFORMA: LA POLÍTICA DE LA GUMRA

✠

Para los liberales, moderados _y radicales, está claro que, en buena medida, el poder político del clero deriva de su control económico fiscal sobre la sociedad_y las enormes riquezas que administra, suficientes para motivar _y sostener una rebeldía armada.

Manuel Payno

ril omás Mejía *y*Juan Zuazua aceptaron el enfrentamiento. La batalla ocurrió en el Llano de la Cal, el 8 de mayo de 1859. El ejército de Mejía resultó vencedor. Zuazua se replegó hasta San Luis Potosí, por lo que el queretano ocupó las ciudades del Bajío. Dejó al general Francisco Vélez en Guanajuato como comandante militar del estado, para actuar coordinados, cuando llegara el momento de enfrentar al enemigo. Estaba claro que las fuerzas liberales se reagruparían, pero esta vez sin el apoyo de las plazas de Jalisco, Michoacán y Monterrey. Mientras tanto, Santos Degollado se presentaba en Veracruz al llamado del Gobierno de Juárez.

La llegada del ministro produjo sensación en el puerto. El hombre de apariencia sencilla daba la impresión de ser un pordiosero. Ya casi no tenía soldados, sino gavillas de bandidos que había levantado al paso, en su fracasado plan para tomar la Ciudad de México. Reunido con el Gabinete en

pleno, Degollado apoyó que se hiciera público el programa liberal y la promulgación de los decretos respectivos. Juárez publicó una legislación con la que pretendía debilitar la fuerza económica y los vínculos clericales de la Iglesia con la sociedad;[132] según él nada había sido capaz de frenar la acción violenta de los conservadores, por lo tanto, creía necesario llegar al punto radical que había evitado. Nada impediría la consolidación del Estado: el 12 de julio de 1859 fue decretada la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos y la Extinción de las Comunidades Religiosas; el 23 de julio, la Ley del Matrimonio Civil; el 28 siguiente, la Ley Orgánica del Registro Civil y la ley sobre el estado civil de las personas; el 31 del mismo mes, el decreto que suprimía la intervención del clero en cementerios y camposantos.[133]

En Veracruz, poco pareció haber ocurrido, pues los porteños habían sido reformistas desde tiempo atrás, mucho antes de la llegada de Juárez. El brillante gobernador de Veracruz, Manuel Gutiérrez Zamora, a quien la causa de la Reforma le debe grandes servicios, había reconocido a Degollado como dictador militar. Para Gutiérrez Zamora, las Leyes de Reforma no necesitaban de que un militar estampara su firma y que a la victoria las sancionara; sin embargo, las Leyes de Reforma y el principio de separación Estado-Iglesia dieron un nuevo sustento a la legislación sobre el registro civil, dirigiéndola, ahora sí, al completo control gubernamental sobre los actos vitales de los individuos:

> Poco habrá que decir sobre la necesidad, no sólo conveniencia, de que la autoridad tenga noticia directa del nacimiento, del matrimonio y de la muerte de sus súbditos, puesto que todos los efectos mundanos de estos

[132] Bautista García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910*, México, El Colegio de México, 2012, p.116.
[133] *Ibid.*, p. 117.

> actos son civiles, y que de las constancias de ellos parten los ciudadanos y los tribunales civiles para aplicar a los hombres las leyes también civiles.'

La Ley Orgánica del Registro Civil de 1859 constó de 43 artículos y un párrafo transitorio, agrupados en cuatro capítulos: disposiciones generales, actas de nacimiento, actas de matrimonio y actas de fallecimiento. Manuel Ruiz, ministro de Justicia, expuso el nuevo carácter secular del matrimonio, al distinguir la diferencia de la ley emitida en 1857. Señaló que México, en su calidad de Estado soberano, libre e independiente, podía y debía establecer que el matrimonio fuera público y perpetuo:

> Así, los poderes legalmente constituidos deben, en nombre de la sociedad establecer los lineamientos que, en armonía con los principios morales de la sociedad, legitimen al matrimonio como un acto civil para que los esposos y sus familias gocen el honor, derechos y consideraciones que la sociedad y la ley dispensan a los casados. La solemnidad y legitimidad del contrato enfatiza el compromiso moral adquirido por los contrayentes, para que viviendo en la honorabilidad y en la justicia procuren de consuno el bien de ellos mismos y de sus hijos.'

Por su parte, Melchor Ocampo afirmó que el matrimonio civil era el único medio moral para formar una familia, para conservar la especie y suplir las imperfecciones del individuo que podía bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano. La reacción del clero no se hizo esperar. Replicó que el matrimonio no era para propagar materialmente a los hombres; sin embargo, ese carácter digno y virtuoso

[134] *iba.*, p. 115.
[135] *Ibid.*, p. 118.

del matrimonio también fue defendido por los liberales, por lo que a pesar de la ruptura legal Estado-Iglesia, el Gobierno liberal no negó el carácter sacramental del matrimonio, sino que aportó efectos legales al mismo, pues el registro garantizaba un derecho civil, sin los obstáculos que establecía el derecho canónico.[136] Por ejemplo: la falta de razón, la mayoría de edad, de consentimiento de alguno de los contrayentes, la consanguineidad y afinidad en los grados de línea recta, el matrimonio preexistente; se suprimen los obstáculos de orden sagrado y castidad, permitiéndose el matrimonio entre los llamados parientes espirituales (ahijados, padrinos) y los parientes por afinidad lateral después del tercer grado, además de la posibilidad legal de que los clérigos pudiesen contraer nupcias. También se deja de contemplar la llamada disparidad de cultos que invalidaba el matrimonio entre un católico con una persona de otra religión.

Las leyes promulgadas en Veracruz respecto a la delicada cuestión de la unión marital no expresaban un cambio drástico en cuanto al contrato matrimonial, como esperaban quienes lo impugnaron. El convenio respetó la indisolubilidad del matrimonio. El divorcio civil se fijó en los mismos términos estipulados por la Iglesia, por lo que sólo era considerado como una separación de cuerpos, lo cual no autorizaba a los divorciados a contraer nupcias nuevamente mientras viviera el cónyuge.[137] Pero, dispuestos a darle continuidad a los enfrentamientos, muchos conservadores e, inclusive, la Iglesia comenzaron a juzgar de herejes y ladrones a las personas que estaban a favor de la Reforma. Juárez sostuvo que la Reforma haría época en los anales de la historia de México. En una misiva escrita a Manuel Doblado, Juárez manifestó que la Ley del Registro Civil no era tan perfecta como la anterior,

136 *Ibid.*, p. 119.
137 *Ibid.*, p.120.

elaborada por José María Iglesias, pues no autorizaba a los divorciados casarse en segunda nupcias en vida de los cónyuges, y advirtió que se reformaría a su debido tiempo.[138]

Si bien la Reforma de los años cincuenta representaba el punto más alto alcanzado por el liberalismo mexicano en el siglo xix, no era la primera vez que los liberales ejercían el poder nacional, ni la primera vez que ocurría un choque entre el anticlericalismo liberal y la Iglesia. Con todo y esto, el nuevo decreto de las Leyes de Reforma fue un golpe político para la guerra. Así, Manuel Doblado aprovechó la coyuntura provocada por la expedición de las Leyes de Reforma, valoró el sentido político que a partir de ese momento adquiría la guerra y, ante las acusaciones de los voceros de los conservadores, señaló que los liberales habían dejado en claro que eran católicos convencidos, seguidores de las ideas cristianas, pero también subrayó, entre otras cosas, que ellos combatían a un clero corrupto y asesino, que se había hecho propio de una serie de facultades que no eran en esencia de su menester. Al respecto, asentó que:

> [...] en todos los países en que el cristianismo ha llegado a ser la religión dominante, el clero ha adquirido gradualmente tales riquezas y tal influencia política que se ha hecho al fin imposible el gobierno de poder civil y el libre progreso de la sociedad. Tal situación ha conducido en todos los países... necesario e inevitablemente a una lucha entre el poder civil y el poder clerical en la que el primero ha triunfado, haciendo de su victoria la suma de las aspiraciones.[139]

En respuesta y como premio al carácter veleidoso de Manuel Doblado, Juárez le escribió:

138 Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, p. 216.
139 *Ibid.*, p. 211.

> Los Sres. Degollado y Vidaurri aspiran al mando de General en Jefe del Ejército Federal; los dos lo han ejercido y lo ejercerían todavía alternativamente, si por una desgracia lamentable no hubiesen caído en descrédito. Las continuas derrotas del primero y el fracaso del segundo en Ahualulco los han puesto fuera de combate. Usted y sólo usted puede llenar esa vacante y de buena gana le extendería el despacho de General en Jefe, si no temiera que los Sres. Degollado y Vidaurri se creyesen agraviados con esta providencia. Por consiguiente, con toda reserva, haga usted lo que mejor le parezca, pase usted por segundo jefe, pues lo primero es la armonía y mucho nos conviene que los retrógrados nos vean unidos. Cuando obtenga usted la primera victoria los mismos señores le cederán la palma. Espero que muy pronto nos dará usted un día de gloria con la toma de Guanajuato.[140]

Desde mayo, después de la barbarie ocurrida en Tacubaya, los conservadores permanecieron a la espera del ataque liberal. Después de la promulgación de las Leyes de Reforma, Degollado regresó al campo de la lucha, llevando consigo unos 1 000 fusiles nuevos, que obtuvo en la aduana portuaria de Veracruz. Entró por Tampico y se adentró en San Luis Potosi, donde Zuazua había cometido una serie de actos radicales, incomprensibles para el moderado Degollado. Zuazua, sintiéndose incómodo, sacó sus fuerzas de San Luis e hizo un cuartel en la Hacienda de Bocas.[141] A pesar de que recibió la orden de operar en el Bajío, no obedeció y se marchó a Monterrey para unirse a las fuerzas de Santiago Vidaurri, privando a Degollado de los mejores elementos.

Manuel Doblado redactó en San Luis Potosí un manifiesto a los guanajuatenses donde aclaraba su situación, a partir de su derrota en

[140] *ib* , pp. 213-216.
[141] Díaz R.. Fernando, op. *cit..* p. 56.

febrero de 1858. Les expuso que se había retirado a la vida privada pero que, debido a que el Gobierno conservador en México había violado en tres ocasiones distintas sus compromisos al recluirlo en la cárcel, él estaba liberado de sus obligaciones contraídas. También se defendió de su rendición frente al general Luis G. Osollo y, como moderado, aclaró que pudo más en su corazón el porvenir de los propietarios y la sangre de los proletarios que el sustento de un principio que en cualquier momento podía reconquistarse. Reiteró que su capitulación no comprometía su pensamiento y que hacía caso omiso de las críticas que lo identificaban con el grupo más reaccionario del momento.[142]

En San Luis Potosí, el general Degollado, actuando como jefe supremo del Ejército liberal, decretó la destitución de Santiago Vidaurri y designó al general Silvestre Alamberri como jefe del Ejército del Norte. Esto provocó una lucha armada que tardó medio año en sofocarse. Con las nuevas armas y pertrechos que traía del puerto de Veracruz y con la ayuda de Epitacio Huerta, gobernador de Michoacán, Santos Degollado logró reunir un nuevo ejército con más de 4 000 soldados, con éste volvió a ocupar todas las ciudades de Guanajuato. Tomás Mejía permaneció en Querétaro, inmovilizado, pero atento a la presencia del general José María Arteaga, ubicado en Salvatierra, que con la primera brigada de Michoacán fácilmente podía atacar Celaya o continuar su paso hasta Querétaro.[143] El general Francisco A. Vélez se reunió con Tomás Mejía, ambos sumaban unos 3 000 soldados, pero sin artillería, para enfrentarse a la irremisible lucha que se avecinaba con el general Santos Degollado, a quien se le había unido la fuerza de Arteaga, con un ejército total de más de 6 000 hombres y 30 piezas de artillería.

142 Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, pp. 212-214.
143 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 56-57.

El objetivo de las fuerzas liberales era la ciudad de Querétaro, pues de ahí podían dirigirse a todas partes; además lograrían destruir la brigada del general Tomás Mejía, quien estaba resuelto a resistir. Miramón se percató del peligro demasiado tarde ya que, cuando llegó a Querétaro, Degollado había avanzado y ocupado Apaseo.

La situación era angustiante para los conservadores, pues exigía a los liberales no perder la ofensiva ni un instante, pero Santos Degollado, seguro de su superioridad, intentó lograr con Miramón una avenencia, así que le propuso suspender la marcha y entrevistarse. El joven Macabeo aceptó, mientras llegaban de la Ciudad de México 24 cañones en su auxilio. La inútil conferencia se llevó a cabo en la finca llamada El Rayo el 12 de noviembre de 1859. Esa misma noche, Degollado ordenó el avance de sus tropas, tratando de ganar el tiempo que nunca debió haber perdido.'

Al amanecer del día 13 de noviembre, las tropas de vanguardia comenzaron el tiroteo con los puestos avanzados de Miramón, que cedían el campo en proporción al avance de las fuerzas liberales. Al alba, los ejércitos conservadores hicieron un alto en Estancia de las Vacas, a la vista de Querétaro; en ese lugar, donde inicia el plácido valle queretano, fue dada la acción de armas. El Ejército liberal desplegó al centro el núcleo principal, al mando del general Miguel Blanco, quien llevaba las fuerzas de Guanajuato, San Luis y de Aguascalientes con la artillería. El flanco izquierdo fue encomendado al coronel Julián Quiroga con las fuerzas del Norte; el derecho, al mando del general Arteaga, con sus dos batallones de Michoacán, el escuadrón de Zacatecas y los Tiradores del Bravo. La brigada de caballería quedó

144 Galeana, Patricia, "Los conservadores en el poder: Miguel Miramón", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 14, Documento, 181, UNAM e Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, p. 68.

al mando del general Emilio Lamberg, a las órdenes directas del Cuartel General.[145]

Por su parte, el Ejército conservador formó a la izquierda la brigada del general Tomás Mejía; en el flanco derecho se hallaba el coronel Vélez; José María Alfar° se encontraba en el centro. La batalla en la Estancia de las Vacas inició por el flanco izquierdo, con las brigadas de Mejía y de Arteaga. Los liberales recibieron todo el ímpetu del choque, más las fuerzas de Vélez que dirigía el propio Miramón. Julián Quiroga logró rechazar el ataque y avanzó con sus rifleros, por lo que Degollado envió tropa del centro para apoyar este movimiento y ordenó cargar los batallones de San Luis y Guanajuato a las órdenes de los generales Blanco y Tapia. Pero las fuerzas de Tomás Mejía envolvieron y prácticamente aniquilaron a los rifleros de Quiroga. Momentos después, el general Santiago Tapia, alma del ataque liberal, cayó mal herido, lo que bastó para que su tropa se desmoralizara y retrocediera, provocando el desorden y, enseguida, la derrota.[146]

El resultado para los liberales fue desastroso: perdieron casi la totalidad de su ejército; en cambio, los conservadores recuperaron el Bajío, extendiéndose hasta San Luis Potosí. Todo esto en tan sólo cuatro horas de combate, pues la acción bélica había iniciado a las seis de la mañana y para las diez todo había terminado. Miramón le escribió a su esposa: "La Providencia quiso que se cumplieran mis pronósticos. Por desgracia no pueden adquirirse estas victorias sin que la sangre de los mexicanos se derrame".[147]

El jefe conservador partió hacia Guadalajara, donde cometió uno de sus más graves errores: destituyó al general Leonardo Márquez.

145 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, pp. 56-58.
146 Espinoza Villanueva, Marisela, *Efectos y reacciones de la Guerra de Reforma en San Luis Potosí, 1858-1861*, México: El Colegio de San Luis A. C., 2013, p. 91-101.
147 Galeana, Patricia, *op. cit.*, p. 70.

Designó comandante militar de Celaya a José María Alfar°, y al general Francisco Sánchez, comandante militar de León; finalmente, encomendó al general Feliciano Liceaga el Gobierno de Guanajuato!"

Tomás Mejía regresó a Querétaro; su misión era mantener esa ciudad sujeta al régimen conservador, pues era la llave del camino a México y la zona del Bajío. Pero, de momento, sólo estuvo de paso con sus soldados, ya que antes debía presentar en la Ciudad de México el botín de guerra que había tomado en la batalla de la Estancia de las Vacas. Miramón quiso otorgarle a Mejía esta distinción, al hacerlo entrar victorioso en la capital, premiando su conducta frente al enemigo. A su paso por Querétaro, Tomás Mejía lanzó la siguiente proclama:

> Queretanos:
> Honrado por el Excmo. Sr. General Presidente de la Nación, para llevar a México los ricos trofeos de guerra quitados a los facciosos que acaudilló Degollado, Doblado y demás cómplices, el día 13 del actual en la Estancia de las Vacas; tengo el sentimiento de separarme de vosotros, pero estad seguros de que mi ausencia es de cortísima duración. Pronto tendré la grata satisfacción de estar a vuestro lado y al frente de vuestros destinos.
> Queda con la fuerza suficiente y velando por vuestra tranquilidad, en mi lugar, mi digno compañero y colaborador, el Sr. General Don Manuel María Escobar, a quien habéis visto siempre a mi lado en medio de los peligros del día 13, y quien todos los días ha trabajado sin descanso por la seguridad de este Departamento. Esta garantía, así como la que presta a la causa del orden, vuestra proverbial honradez, vuestro valor y decisión por los buenos principios, endulzan la amargura que hoy experimento

148 *'bid.,* p. 71 .

al dejaros aunque por breve tiempo; no obstante, os aseguro que pronto veréis a nuestro lado y dispuesto a sacrificarse como siempre por vosotros, quien tiene la honra de llamarse vuestro amigo.

Querétaro, noviembre 19 de 1859. Tomás Mejía'[49]

Mientras Tomás Mejía se encaminaba rumbo a la Ciudad de México, las malas noticias acerca de la derrota de Santos Degollado llegaban al puerto de Veracruz. Además, por las mismas fechas, a finales de 1859, los conservadores habían tomado Oaxaca, Zacatecas y Tepic. Lerdo había regresado sin la ayuda financiera de sus amigos en Estados Unidos y McLane estaba desesperado porque entendía que la venta de la Baja California implicaba la caída de Juárez.

Casi un mes Querétaro estuvo bajo el cuidado del veterano Manuel María Escobar y Rivera, el hombre a quien Antonio López de Santa Anna citó en sus memorias, siendo alférez en el 12° regimiento contra la expedición de Barradas, en 1829 y con el mismo grado lo vemos contra las fuerzas españolas invasoras el 21 de agosto y el 11 de septiembre de aquel ario. El gran amigo de Tomás Mejía, en el que confiaba sin titubeos, tanto para dejar a su cuidado la ciudad de Querétaro, a la que le guardó su completa lealtad, ocupó el puesto de ayudante de don Guadalupe Victoria hasta mediados de marzo de 1839, después pasó a la plana mayor del ejército y asistió a la campaña contra los franceses en noviembre de 1839. Para 1842, Manuel María Escobar y Rivera tenía el grado de coronel. Se trataba de una persona leal, que prefirió siempre la anulación y la miseria en lugar de faltar a sus compromisos de soldado y caballero. Ignacio Comonfort le dio un puesto en el ejército y lo nombró regulador de Tabasco por su conciencia y sus manos

149 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, pp. 61-62.

limpias.'" En 1858, Félix Zuloaga le asignó el cargo de jefe político y comandante militar del distrito de Tlalnepantla, con el exclusivo objeto de que formara un cuerpo de lanceros, dados los conocimientos que tenía acerca del arma de caballería, además fue nombrado el segundo jefe de la división del general Tomás Mejía. quien no se equivocó al confiarle, en su ausencia, la ciudad de Querétaro.'"

Antes de que finalizara el año de 1859, en el mes de diciembre, Mejía regresó para reanudar sus labores en el Gobierno y en la Comandancia militar de Querétaro. Fue recibido con especial regocijo, lo que demostraba el aprecio que le tenían los queretanos por su generosidad, valor y lealtad.'"

A cambio de cuatro millones de dólares en efectivo, de los cuales dos se quedarían en Estados Unidos para garantizar el pago de las reclamaciones norteamericanas, Juárez autorizó a los norteamericanos fijar las tarifas aduanales de México; la cesión de derechos de tránsito de Nogales a Guaymas, vía Hermosillo; de Matamoros, Tamaulipas, a Mazatlán, Sinaloa, por Monterrey y Saltillo; además, de la concesión para abrir la vía del paso por el istmo!'

En su desesperación de lanzarse contra el puerto de Veracruz, Miramón aplicó al clero y a los agiotistas las presiones habituales, pero sólo obtuvo 200 mil pesos que no le alcanzaban para nada. Así cayó en las manos del suizo Jean Baptiste Jecker, quien le facilitó dinero, armas y pertrechos por un valor total de un millón y medio de pesos, a cambio de títulos de la deuda pública por 15 millones.'"

---

150 Escobar Tabera, Ramón, "Don Manuel María Escobar y su Campaña de Tampico", *Historia mexicana*, vol. 9, núm. 1, (33), El Colegio de México, jul.-sept., 1959, pp. 31-37.
151 *Ibid.*, p. 39.
152 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 62.
153 Ayala Anguiano, Armando, *op. cit.*, p. 64.
154 *Ibid.*, p. 67.

Mediante un decreto fijado en las esquinas de las calles de la Ciudad de México y enviado en sobres a los agentes diplomáticos de las naciones extranjeras, Félix Zuloaga, quien continuaba como presidente segundo, declaró que asumía nuevamente el poder como presidente de la República. Los jefes y generales del partido conservador lo apoyaron, por lo que se reanudaron los combates.

Las Leyes de Reforma recrudecieron el curso de la guerra. Para muchos era una medida política que iba más allá de los propios edictos, debido a que ampliaba los motivos que estaban circunscritos en la Constitución de 1857, que no había sido del gusto de la mayoría.[155] La figura presidencial de Benito Juárez perdía adeptos y por sí sola no era suficiente para ofrecer la tan deseada felicidad de la nación. En el gabinete de Juárez no había teóricos ilusos, así que ponderaban el papel que estaban desempeñando los conservadores y que no era conveniente ignorar, pues para los primeros meses de 1860 aún no se le veía fin a la guerra.

155 Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, pp. 217-218.



General Tomás Mejía.

LAS **TRANSACCIONES** Y EL **BALANCE** DE LA GUERRA CIVIL

4

Los verdaderos revolucionarios comprendieron que el pueblo no podía progresar, que la Reforma no sería aceptada por las masas, mientras éstas fueran dominadas absolutamente por el clero.

Francisco Bulnes

Ta guerra civil con sus asesinatos, excesos y con el desquiciamiento visible para todos en la nación resultó más sangrienta y duradera de lo que originalmente habían previsto ambos bandos, así que esta situación los orilló, según sus convicciones más intimas, a reforzar el combate para terminar de una vez con todo, o bien iniciar el camino de las componendas, de los papeles secretos y las pláticas entre los *prohombres* de las dos facciones.

El escenario había llegado a un punto culminante y era urgente pacificar de cualquier forma al país. Los moderados reaparecieron conscientes de que ese era el momento de entrar de lleno en la arena politica, proclamando un *mea culpa* colectivo, sin que les importara realmente la crítica,[156]

[156] *Ibid.*, p. 218.

pues estaban seguros de haber tenido la razón desde que se promulgó la Constitución, con todas sus exageraciones. Miramón, en Guadalajara, lanzó un manifiesto en el que, además de hablar favorablemente de la lucha conservadora, expresó la necesidad de paz y de unión, pero la supremacía de los conservadores pronto comenzaría a declinar. Los liberales notaron la división que se abría entre sus adversarios, pues una vez que Miramón mandó llamar a Zuloaga, éste se resistió al llamado, y aquél lo puso preso llevándoselo consigo a la campana del interior, de donde huyó.[157]

Mientras tanto en la capital del país, las acusaciones por traición contra Juárez por haber firmado el Tratado McLane-Ocampo se hicieron presentes en el Congreso, quien autorizó tomar las medidas necesarias contra los reaccionarios y suspendió sus garantías constitucionales. Miguel Miramón intentó, una vez más, lanzarse cuanto antes sobre el puerto de Veracruz, pero el reconocimiento del Gobierno *de facto* que otorgó Estados Unidos a Juárez, fue decisivo. El julio de 1860 se declaró presidente constitucional y el día 15 prestó juramento.[158]

El general Mejía en Querétaro gozaba de cierta tranquilidad, porque la población se inclinaba hacia los conservadores y, sobre todo, porque el general les había demostrado a los queretanos su verdadero afecto; sin embargo, eventualmente se vio obligado a intervenir en otra más de las constantes batallas que libraban ambos bandos. Sucedió cuando el general Pueblita, después de atacar y ocupar Celaya, realizó el conocido itinerario rumbo a Guanajuato, ciudad que había abandonado apresuradamente el general Feliciano Liceaga. Permitir la expansión del Ejército liberal en el Bajío sería muy peligroso para

157 Cruz Barney, Oscar, *op. cit.*, p. 40.
158 Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, p. 220.

Querétaro. Así que Tomás Mejía salió a recuperar el territorio perdido.[159] En Celaya, el general Felipe Berriozábal le fue una débil resistencia, antes de huir con sus tropas. Pueblita tampoco quiso esperarlo en Guanajuato, lo que permitió restaurar al general Liceaga en su capital.

En el norte del país, la contienda por el mando se resolvió con el asesinato de Zuazua, quien era el más firme respaldo de Vidaurri, lo que dejó libres a los soldados de Aramberri y Zaragoza. En el centro, a pesar de su gran derrota frente a Guadalajara, el núcleo formado por López-Uraga fue aprovechado por el general Degollado para reorganizarse; aunque no contaban con que Manuel Doblado, con gran prestigio en Guanajuato, volvería a la lucha armada, levantando una tropa guanajuatense.[160] Desde el inicio del año a Manuel Doblado se le contemplaba como el fuerte candidato para la cartera de Relaciones o de Hacienda en el Gobierno de Veracruz; sin embargo, Guillermo Prieto, quien parecía estar más cercano a los moderados, le hizo ver a Juárez y a su Gabinete que éste era más útil en Guanajuato y en el interior por su capacidad organizativa y sus contactos con las fuerzas políticas, con lo cual podría atraer recursos que no conseguiría como ministro en el puerto:[161]

Miramón se acuarteló en León para iniciar la nueva campaña, tal y como lo había hecho en 1858, pero esta vez perdió la guerra. Las acciones que lo llevaron a su derrota fueron las siguientes:

1. Cuando intentó tomar nuevamente el puerto de Veracruz, adquirió en la Habana dos buques españoles de vapor, al mando del almirante Tomás Marín, llamados *Marqués de La Habana y General Mirarnón.Juárez,* al enterarse de sus planes, tomó medidas inmediatas,

[159] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 63.
[160] *Ibid.*, p. 65.
[161] Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, p. 220.

solicitando la ayuda del comandante J. Turner, comandante de una escuadrilla estadounidense, fondeada en aguas de Antón Lizardo.'"

El informe del comandante de la Marina Norteamericana fue el siguiente:

Navío de los Estados Unidos Saratoga, frente a Veracruz.

Al capitán ." E. Jarvis, comandante del navío de los Estados Unidos *Savannah*

Señor:

En la mañana del 6 aparecieron frente a Veracruz, dos grandes vapores sin bandera que indicara su nacionalidad y el castillo disparó un cañonazo e izó la bandera mexicana, a fin de que hicieran ellos lo mismo con la suya. Formaban evidentemente un cuerpo, puesto que suspendieron su marcha por algún tiempo en conserva el uno con el otro. Algunas horas después y habiendo comunicado con los buques de guerra españoles, surtos en Sacrificios, que enviaron un bote, se dirigieron al fondeadero de Antón Lizardo. Me ordenasteis inmediatamente que remolcaran mi buque dos vapores americanos que se hallaban aquí, el *Ware* y el *Indianola*, que se pusieron a nuestra disposición para perseguirlos, saber su misión, de dónde venían, a qué nación pertenecían, dónde se habían armado, qué objeto tenían y daros parte del resultado de esta investigación a la mayor brevedad posible.

Obedeciendo esta orden salí al ponerse el sol remolcado por dos vapores, a bordo de cada uno de los cuales puse destacamento de 35 hombres, inclusive la marinería, para el caso de que se encontraran con poco fondo, donde mi buque por su mucho calado no pudiera llegar ni comunicarse con ellos. El destacamento a bordo del *Ware* estaba a las

[162] Cruz Barney, Oscar, *op. cit.*, p. 42.

órdenes del subteniente Kennarth del *Savannah*, acompañado del piloto Wihttle del *Preble;* el del *Indianola* lo mandaba el teniente Bryson del mismo *Preble* acompañado del Sr. J. Miller del mismo buque, el teniente Hayes de la guardia de Marina del *Savannah* y el teniente Meire de la de éste. Seguí la costa dejando a Antón Lizardo a 15 millas de distancia, donde creí encontrarlos hacía media noche. Allí estaban ancladas dos grandes embarcaciones, me dirigí a ellas y ordené a mi piloto que anclara entre ambas. Al llegar se adelantaron los vapores que me remolcaban y volvieron asegurando que la mayor de aquellas embarcaciones tomaba la vuelta de afuera y procuraban escaparse por la salida del sur. Amainé y previne a los vapores que se adelantaran y la abordaran si era posible, puesto que se me había mandado entrar en explicaciones con el oficial más antiguo a quien suponía yo a bordo de ese buque. En el acto disparé un cañonazo para obligarlo a que hiciera lo mismo. Tan luego como mis vapores se aproximaron, lo que ocurrió después de pocos momentos, me dejó admirado que se les hiciera una descarga de piezas de grueso calibre y de fusilería y al mismo tiempo recibí la noticia de que el otro vapor arrojaba ya su cable. Inmediatamente me puse a tiro de él, como no tenía duda alguna de que estaba en combinación y bajo las órdenes del oficial del otro vapor, temí que fuera a auxiliarlo, en cuyo caso me habría sido preciso retroceder con mis barcos o presenciar su captura y desastre y como tuvo la audacia de disparar sobre mi buque sin ser provocado, me determiné a abordarlo si podía. Izó la bandera española tan luego como disparé; durante este tiempo el mayor de los vapores se entretenía con la fuerza de los dos pequeños, poniéndose en fuga. Viendo que no encontraba la salida cambió de dirección hacia el norte y pasó entre mi buque y la costa para lograr aquel paso, a cubierto de los fuegos de mi artillería, tenazmente perseguido por mis buques, le veía que caminaba con toda su

fuerza y que les sacaba ventaja, puesto que éstos ya hacían fuego por la proa. Disparé una pieza sobre él y le derribé su chimenea; vi después que me era imposible disparar sin ofender a mis buques, mucho más cuando ya estaban juntos. La persecución continuaba y en medio de un fuego nutrido por ambas partes, no pude menos de admirar la bravura de aquellos mis compañeros que atacaban una fuerza superior. Se lanzaron sobre él y lucharon, a pesar de sus esfuerzos, para vencerle. Supuse que viendo que le era imposible salvarse, se dirigió a la playa acopado por los buques y encalló, de lo cual no tuve conocimiento en aquel momento, pues estaba a una milla de distancia. Mi ansiedad por la salvación de los vapores era inmensa; pero no podía ir en su auxilio. Mis tres lanchas estaban a bordo y antes de enviar los botes el negocio habría terminado; no obstante, me decidí pronto, pues casi al mismo tiempo oí tres vivas y supe que lo abordaban por la popa, lo que se veía claramente con los anteojos. Vuelvo a referirme al vapor que estaba anclado cerca de mí. Mientras el combate continuaba entre los otros barcos y en el momento en que éste se nos adelantaba, el primer teniente que se hallaba en la popa, me llamó para decirme que se nos hacía fuego de fusilería; mandé que se pusiera a la orden de éste una batería y entonces mandé que pasara el jefe de aquél a mi bordo, lo que no verificó luego; envié al teniente Chapman para decirle que si no lo hacía en el acto lo mandaría traer preso. Vino a bordo y me informó que su barco era el *Marqués de La Habana* que había sido empleado por el capitán Marín, que mandaba el otro buque, para transportar provisiones y municiones de guerra y que era español. Al mismo tiempo envié a un oficial para que me trajera al capitán Marín a bordo: tan pronto como se halló en mi cámara lo interrogué sobre cómo se había atrevido a hacer fuego sobre mis buques. Contestó sin vacilar y en presencia de testigos que cuando observó que mis buques se dirigían al

fondeadero hizo saber a su tripulación que estaba seguro de que eran buques de guerra americanos y les había prohibido que hicieran fuego; pero que siendo una tripulación mixta de varias naciones que hacía poco se hallaba a bordo y que no estaba bien disciplinada, le fue imposible contenerla; le hice notar que era un gran ultraje al cual tendría que contestar y él manifestó que lo sentía profundamente; yo sabía que todo esto era falso, porque durante la acción se le oyó claramente animar a la gente. Sólo me falta hablar de la fuerza y armamento de estos buques en lo que me ha sido posible saber. El vapor más grande llamado *Miramón,* lleva dos piezas de grueso calibre, una coliza y varias piezas pequeñas, con una tripulación de cerca de 100 hombres; no sé a punto fijo el calibre de su artillería; supongo que podrá seguirme, espero, poder dar de él una detallada relación, pero aún se halla varado. *El Marqués de La Habana* tiene también una coliza y dos piezas de grueso calibre. con 70 personas poco mas o menos de tripulación. La coliza es pesada y de a 24; el capitán de este último buque arrojó al mar algunos pertrechos, de los cuales bastantes se recogieron por mis botes en sacos y cestos. Cuando nos apoderamos de él, sus cañones estaban desmontados sobre el piso y al lado de las cureñas, lo que no dudo se hizo después de ser capturado y antes de que pudiera yo pasar a su bordo. Pretende que no era barco armado y sus despachos no dicen nada sobre traer a su bordo piezas de artillería; no obstante, su armamento es tal como lo he mencionado y no hay duda en que el vapor se equipó en La Habana, como parte de la fuerza con que el capitán Marín debía obrar en esta costa. Penoso es para mí, pero de mi deber, hablar de una circunstancia que me causa el más profundo sentimiento. Cerca de dos horas después del combate vino a mi bordo un bote del *Indianola* con un individuo muy mal herido y vestido de paisano; pregunté yo quién era, se me dijo que era el Gral. Llave

del ejército mexicano; inmediatamente lo mandé a mi cámara; parece por lo que él mismo me dijo, que cuando estaba yo al zarpar de Veracruz, se le envió al *Indianola* por este gobierno para informarse del motivo de mis movimientos y que, en la violencia y confusión de la salida y remolque, su bote lo dejó allí. Los oficiales que mandaban este buque habían recibido mis estrictas instrucciones para no permitir a ningún extranjero y sólo a los americanos, permanecer a bordo. Así es que no podía haber más que los tripulantes, maquinistas y fogoneros. Como todos éstos eran extranjeros, el oficial que mandaba no podía distinguir si había a bordo algún extraño y no supo que aquel general estaba allí hasta que fue herido. Tan luego como llegó lo mandé en una lancha al castillo, donde se encuentra ahora. El teniente Bryson no tuvo culpa alguna ignorando que dicho señor venía a bordo. Por nuestra parte me complazco en participar que nuestras pérdidas han sido insignificantes; he tenido un solo hombre herido mortalmente, quien vive todavía; otro un poco menos y varios lo han sido ligeramente. Esto es tanto más notable, cuanto que el combate duró de media a tres cuartos de hora, y el fuego fue incesante durante ese periodo, pero se debe tener presente que fue de noche. Por la parte contraria la pérdida fue mucho mayor: 12 hombres se trajeron a bordo heridos de gravedad, tres de los cuales han muerto ya; los demás los he enviado al hospital. Los heridos casi todos son de bala de rifle a la minié y muy graves. Habría permanecido más tiempo en Antón Lizardo hasta que el *Miramón* se hubiese desencallado, pero el médico me suplicó que trajera a los heridos. No puedo terminar esta relación sin manifestar mi gran satisfacción por la conducta de todos los oficiales y marinos de la expedición. Mi gente, que desgraciadamente tomó una pequeña parte en la refriega, por su actividad y violencia en obedecer y ejecutar mis órdenes, me hizo conocer toda la confianza que puedo tener en ella, si mi buque llega a

encontrarse en el caso de defender el honor de su bandera. Ya he hablado de la conducta de los oficiales y gente del *Indianola* y del *Ware,* por su parte fue un hecho brillante. He omitido decir que el buque del capitán Marín llamado *Mirarnón,* no izó su bandera ni antes de la refriega ni después y que siendo noche de luna, podía muy fácilmente satisfacerse de que la *Saratoga* no era un barco perteneciente a ninguno de los gobiernos o partidos de México. He omitido también decir que los documentos del *Marqués* certifican tener una tripulación de 30 personas y se me ha dicho por los oficiales, que le tienen ahora a su cargo, que después de haber sacado 30 personas había a bordo sobre 40 o más. Como este buque se envió inmediatamente para desencallar el *Mirarnón* no he podido puntualizar el número de personas que se hallaban a su bordo. Cuando la captura del *Miramón* salió un bote que, según se dice, llevaba oficiales del ejército de Miguel Miramón. Este parte que os dirijo con los importantes detalles de este suceso, lo confirmará cualquiera de los oficiales de la expedición.

Muy respetuosamente.

J. Turner, comandante'

2. La derrota de Silao, frente a González Ortega.

3. La capitulación en Calpulalpan, también frente a González Ortega.

4. Su retirada hacia La Habana, ayudado por el representante de Francia, Dubois de Saligny.

Cuando el plan de fuga estuvo en acción, Miramón regresó a México, pero el Ejército del Norte fue tras él, desbordándose por el

[163] Juárez, Benito, *Documentos, Discursos y Correspondencia,* selección y notas de Jorge L. Tamayo México, 2006. Disponible en: http://www.inep.org/Textos/3Reforma/1860-VEU-S-AL.html. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2014.

departamento de Guanajuato, hasta apostarse frente a Querétaro. Tomás Mejía con los únicos 1 200 soldados que tenía a su mando no podía contenerlo; sin embargo, en vez de huir, resistió en el combate para aprovechar la primera oportunidad que se le presentara, y únicamente retrocedió para establecerse en San Juan del Río.

Los liberales celebraron su triunfo en Querétaro y acordaron que, sin violentar la Ciudad de México, debían acabar con el Ejército de Occidente que representaba un peligro a sus espaldas, pues seguramente Miramón se les uniría o les enviaría auxilio,[164] por lo cual planearon también la destrucción de su contingente. Para evitar ser sorprendidos y dar a conocer su capacidad y sus movimientos bélicos dejaron en Querétaro 1 000 caballos a las órdenes de los generales Antonio Ramírez y Antonio Carbajal, agrupamiento al que denominaron brigada de Observación.[165]

Los liberales no se equivocaron: al mando de Leonardo Márquez, formó Miramón una brigada de auxilio para la ciudad de Guadalajara, pero cuando ésta salió de México, el general Tomás Mejía avanzó sobre Querétaro. Los liberales no lo esperaban. Así que partieron rumbo a Celaya para mantenerse una jornada adelante; sin embargo, antes de salir de Querétaro, Carbajal robó la plata del templo de la Congregación, que don Juan Caballero y Osio había donado cuando se fundó y que Mejía había conservado para el culto. El pretexto del robo, según Carbajal, fue para que los conservadores no la utilizaran, lo cual resultaba inexplicable, pues Tomás Mejía la había tenido a su alcance desde 1857 y jamás la había tocado, ya que luchaba por su religión y por su Iglesia.[166]

164 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 65.
165. Hernández Chávez, Alicia, *op. cit.*, p. 51.
166 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 66.

Mientras tanto, en la política, la paz sin legalidad era imposible. El 26 de julio de 1860 apareció un impreso suelto, firmado por un tal Manuel F. Soto, que llevaba por título *La transacción y el porvenir,* en cual se analizaban y refutaban las principales ideas de los peticionarios de la paz. El autor afirmaba que lo que se pedía en realidad era una transacción, y que la libertad política, civil o religiosa era como desear luz y tinieblas al mismo tiempo: "Sería una corta tregua para una nueva lucha más sangrienta, más destructora y más encarnizada. Produciría la anarquía entre los defensores del gran partido liberal, porque las autoridades que aceptasen romperían sus títulos y serían justamente desconocidas y repudiadas de sus comitentes". [1]"

La prensa solicitaba la paz para conservar las propiedades y libertades públicas que estaba a punto de perder, por la lucha fratricida. Lo mismo atacaba al clero que al dogma con extremo vigor. Uno de los discursos más elocuentes de la Iglesia afirmaba el antiguo principio de que la propiedad eclesiástica y el derecho de disponer de ella eran independientes de la voluntad de los Gobiernos, provenientes no de concesiones de autoridades seculares sino de la Iglesia misma como una institución. Por otra parte, a lo largo de la guerra habían proliferado grupos reformistas, que contaban con el gran talento de sus miembros, tales como Robles Gil, Ignacio Luis Vallarta, Cruz Aedo, Leandro Valle, y muchos más. En los periódicos como *El Progreso, La Reforma, El Guillermo Tell y Le Trait d'Union,* escribían hombres como Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, Guillermo Prieto, Francisco Hernández, Joaquín Villalobos, Juan José Baz, entre otros.'"

Los liberales también se estaban fraccionando: la gente liberal de Tamaulipas y Veracruz reconocían como jefe, como un líder, a Miguel

[167] Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, p. 222.
[168] Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 346.

Lerdo de Tejada. Los fronterizos reconocían a Vidaurri, quien había sido el primero en decretar la nacionalización de los bienes eclesiásticos. Los de Michoacán reconocían a González Ortega. Los liberales de Zacatecas consideraban a Juárez como un hombre sin acción, obstáculo de la verdadera revolución. Pocos, muy pocos, lo reconocían como un jefe con cualidades y virtudes propias de un reformador. Los principales miembros del Partido Liberal eran casi todos jóvenes, como Juan José de la Garza, Manuel Romero Rubio, Manuel Saavedra, Darío Balandrano, Justo Mendoza, Florentino Mercado (hijo), Nicolás Régules, Santiago Tapia, Jesús González Ortegajesús Lalanne, Miguel Auzajosé María Vigil, Emeterio Robles Gil, Miguel Cruz Aedo, Jesús Echaiz, Leandro Valle, Urbano Gómez, Porfirio Díaz, Pedro Ogazón, Epitacio Huerta, Cristóbal Salinas, Manuel Pueblita, José María Arteaga, Esteban Coronado, Antonio Rosales, Juan Zuazua, Silvestre Aramberri, Miguel Blanco, Pedro Hinojosa, Mariano Escobedo, Francisco Hernández y Hernández, Joaquín Villalobos, Joaquín Alcalde, José Rivera y Río, Ignacio Romero Vargas, Vicente Riva Palacio, Ignacio Manuel Altamirano, José Condés de la Torre, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Julián Quiroga, Renato Mason, Alfredo Bablot y más.[169]

La prensa principalmente le reprochó a Juárez que de haber decretado la nacionalización de los bienes del clero, en Guanajuato, desde enero de 1858, éste no hubiera podido vender más de millón y medio de pesos en certificados con garantía de sus bienes.[170] Los adjudicatarios que habían desamortizado en diciembre de 1857, por un valor de 23 millones de pesos, conforme a la ley del 25 de junio de 1856, sabían

[169] *Ibid.*, pp. 347-348.

[170] Sánchez Santiró, Ernest, *Las alcabalas mexicanas (1821-1857): Dilemas en la construcción de la Hacienda nacional*, México, D. F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, p. 267.

que el dinero que debían pagar al clero saldría, la mayor parte, de su bolsillo. Ellos habrían hecho esfuerzos inauditos a favor de la guerra de Reforma. Los caudillos Ogazón, Vidaurri y González Ortega, que nacionalizaron los bienes eclesiásticos, mucho antes y sin la autorización de Juárez, produjeron recursos relativamente considerables para organizar y sostener a las fuerzas liberales. Esos recursos habrían sido mayores y más oportunos si la nacionalización se hubiera decretado inmediatamente después del desastre en Salamanca. "[1] Fue en Veracruz y con la voluntad de Santos Degollado que se impuso la nacionalización; de otra manera -señalaba la prensa y los propios liberales —, Juárez no hubiera cedido.

Por otra parte, las penas señaladas por la Iglesia a los que cooperaran al cumplimiento de las diversas medidas de la Reforma, o las reconocieran, o se aprovecharan de ellas, incluían censura, denegación de absolución y extremaunción, y excomunión. La actitud del episcopado afectó a legos y clérigos por igual, con consecuencias diversas y de gran alcance. Para algunos —los poco escrupulosos, los especuladores, aquellos para quienes la religión significaba poco— había oportunidades de empleo y de adquirir riqueza. Para otros —los fieles devotos, obedientes— había pérdida de empleo y hogar; los fieles devotos eran la gran mayoría de la sociedad mexicana. La guerra había colocado a ambos bandos en los extremos respectivamente, sin posibilidades aparentes para que el pueblo sobreviviera a la beligerancia que prevalecía en el país. "[2]

En el campo de batalla, el general Leonardo Márquez se unió a Tomás Mejía, formando una división de 2 100 infantes, 1 200 caballos,

171 *Ibid.*, p. 268.

172 J. Knowlton, Robert, "La iglesia mexicana y la Reforma: respuesta y resultados", *Historia mexicana*, vol. 18, núm. 4 (72), El Colegio de México, abr.-jun., 1969, p. 525.

con 16 piezas de artillería. El 15 de octubre de 1860 ambos salieron a Guadalajara, pero Márquez no marchó directamente a esa ciudad que llevaba poco más de un mes de estar sitiada, sino que se dirigió a Guanajuato para solicitar un préstamo de 100 mil pesos, de los que únicamente obtuvo 30 mil en esa operación; además, perdió mucho tiempo, pues fue hasta el 23 de octubre cuando salió de Guanajuato para Guadalajara. A lo largo de un mes, desde el 7 septiembre, la brigada de auxilio, en su penoso peregrinar, se vio obligada a batirse en Salamanca, en Irapuato y Silao. Luego avanzó hacia San Luis Potosí, donde retrocedió a Lagos; se enfrentó a Degollado en León. En su paulatino retroceso quedó a una jornada de distancia de la Brigada de Observación,[173] quien llegó a Tepatitlán y se encontró al general Epitacio Huerta con los 3 000 hombres de la caballería del Ejército federal, enviados por Zaragoza para atacar a Márquez por la retaguardia, cuando éste trató de llegar a la lucha. Los efectivos de la brigada de Observación se incorporaron a las fuerzas del general Epitacio Huerta, formando un ejército de 4 000 soldados a su mando, y se retiraron para Pegueros, dejando pasar al general Márquez conforme al plan concebido.[174]

El 29 de octubre, el Ejército liberal asaltó Guadalajara. El combate duró desde el alba hasta pasadas las 10 de la noche; casi toda la ciudad fue ocupada. Una hora después, los sitiadores permitieron a los sitiados tocar parlamento, así como los comisionados. Manuel Doblado, José V. de la Cadena, José Fernández y Leandro Valle firmaron el pacto de capitulación, después de 45 días de sitio,

[173] Pérez Gallardo, Basilio, *Breve reseña de los sucesos de las operaciones y movimientos del Ejército Federal, de Guadalajara y de las Lomas de Calderón; o diario*, México, D. F.: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1861, pp. 11-13.
[174] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, pp. 65-66.

con la ratificación de Ignacio Zaragoza.[175] Esta derrota sorprendió a Márquez al llegar el 1° de noviembre a Zapotlanejo, una jornada antes de que entrara a Guadalajara. Intentó retirarse pero Zaragoza se lo impidió, por lo que tuvo que combatir, aun sin ninguna esperanza, pues había una desproporción de cuatro hombres por uno. Luego, Márquez le ordenó a Tomás Mejía que con su caballería de 1 100 dragones, que equivalía a la tercera parte de la caballería federal, lo protegiera y lo escoltara en su huida.[176]

La retirada fue tan precipitada que llegaron a Querétaro un día y medio después de que los generales Vélez, Facio y Valdés hicieran alto en la ciudad en su espera. A continuación se dispuso una diligencia para conducir a los citados generales a la Ciudad de México. Mejía, nuevamente, se quedó en Querétaro, consciente de la derrota sufrida, pero dispuesto a continuar su guerra. Un día más tarde, llegó a Celaya la brigada del general Berriozábal para trasladarse enseguida a Querétaro. Tomás Mejía, unas horas después, pernoctó en la Hacienda la Esperanza, para luego tomar camino hacía las poblaciones de la Sierra: Jalpan, Amoles, Tolimán y Cadereyta, donde debía tomar provisiones para sostenerse unos meses más. De los 1 200 soldados que había llevado a Guadalajara, a su regreso, en Querétaro, perdió casi 200 hombres; no obstante, al finalizar 1860, contaba con un ejército de 1 500 efectivos. Con esta fortalecida tropa combatió en Río Verde al general Mariano Escobedo, a quien le perdonó la vida por la relación de amistad entre ellos.[177]

En los terrenos de la política, el poder de Juárez no daba señales de ceder. El 6 de noviembre de 1860 se publicó una convocatoria

[175] "Plan de armisticio entre Zaragoza y Castillo celebrado en Guadalajara (30 de octubre de 1860)". Disponible en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2858/66.pdf . Fecha de consulta: 20 de marzo de 2014.
[176] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 67.
[177] *Idem.*

para las elecciones a representante del Congreso de la Unión y para presidente de la República. Juárez, elegido por su partido, sería presidente constitucional. Además, los liberales celebraban el triunfo del ex gobernador de Zacatecas, Jesús González Ortega, sobre las tropas de Miramón, en la batalla de Calpulalpan en el valle de México.[178]

El 1º de enero de 1861, las fuerzas liberales de González Ortega hicieron su entrada triunfal a la capital de la República. Juarez lo hizo el día 11. Pero, a pesar del triunfo, la oposición armada continuaba en pie de lucha, y la guerra civil fue cobrando vidas como las de Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle. La ruptura de las relaciones diplomáticas obligó a la búsqueda de nuevas formas de interacción no sólo Iglesia-Estado, sino también de estos dos poderes con respecto a la sociedad. Como lo habían anunciado algunos legisladores, la contraposición entre los decretos civiles y eclesiásticos ocasionó conflictos de conciencia entre la población, particularmente entre aquellos funcionarios y empleados del Gobierno federal, estatal y municipal que habían sido obligados a realizar un juramento de fidelidad a la Constitución reformada. El episcopado cuestionó de inmediato el simbolismo religioso del juramento, enfatizando la inconsistencia de un acto en el que se invocaba el nombre de Dios para dar legitimidad a una promesa civil.[179]

El juramento de la Constitución produjo una serie de tensiones entre autoridades en el plano local. Hubo obispos que amenazaron con excomulgar a los fieles que juraran la Constitución. El obispo de Chiapas le prohibió al gobernador y al Gabinete de dicha entidad la entrada a la catedral. Pronto los políticos comprendieron la importancia de mantener una buena relación con el clero, pues les

[178] Galeana, Patricia, *op. cit.*, p. 73.
[179] Bautista García, Cecilia Adriana, *op. cit.*, p. 126.

retribuía con un buen impacto público, el aplauso de la sociedad y la aceptación de un sector social al que sería más fácil conquistar; además era un elemento importantísimo para conseguir la paz. El mismo Juárez debió llegar a un arreglo clandestino y extraoficial con las esferas medias y bajas del clero de la República. El documento que lo prueba dice así:

> Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación. El excmo. Señor presidente, que desea no sólo que nadie sea perseguido ni molestado, ni mucho menos el clero de la república, cuya misión puede volverse benéfica para los pueblos, sino que además quiere que persona que conozca su buena voluntad y rectas intenciones, y que tenga al mismo tiempo facilidad de ponerse en contacto con las personas que componen dicho clero, se ocupe de esto, nombra a usted su agente general.
>
> Si como del patriotismo de usted, su sano juicio y buenos deseos por el bien público, lo espera el excmo. señor presidente, y de la firme decisión que tiene de darles toda la protección especial que está en su mano. Como es un elemento tan poderoso para la paz pública que los directores de la conciencias no las extravíen y como no puede negarse el hecho evidente de que merced a tales extravíos la guerra actual se ha ensangrentado tanto, será el primer cuidado mostrar a los pastores la ninguna oposición que existe entre la constitución y los dogmas del cristianismo entre las leyes nuevas y las primitivas doctrinas de la Iglesia.
>
> Dígnese usted hacerles comprender que es interés de todos y más especialmente del clero, que éste rectifique las conciencias, calme las malas pasiones que sus superiores han encendido hoy, que contribuya poderosamente a la pacificación de la república, porque una



General Felipe N. Berriozábal.

buena parte de ella puede hasta abandonar una religión que ya no le deja paz interna y consuelo y tranquilidad del espíritu, que son los principales bienes que desean obtener de toda religión.

Otra parte, y por cierto no pequeña, comienza a considerar al clero el enemigo jurado de todo adelanto civil y político y de todo gobierno morigerado y estable. Nada de esto se oculta a las superiores luces de usted y su recto juicio hará sentir a los señores sus compañeros toda la ventaja que el clero puede sacar de la benevolencia de mi gobierno.

Convencido además, como está este, de que son los altos dignatarios los revoltosos, con el deseo principal de satisfacer su deseo principal de satisfacer su desmesurado orgullo y facilitar su intolerable despotismo sobre sus inferiores, los que propagan ideas más ultramontanas, si así puedo decirlo, contra ellos será la principalmente contra quienes se ejerza la más severa policía del gobierno, mientras que a los que realmente se ocupen de la cura de almas y del cultivo de la viña del Señor, como ellos mismos dicen, el gobierno les impartirá protección poderosa y eficaz para defenderlos contra los desmanes y demasías de esos mismos superiores, hasta hoy irresponsables en la práctica.

Asegúreles, pues, usted que serán bien acogidos y aun pecuniariamente socorridos si lo necesitan, en todos los puntos ocupados por las fuerzas constitucionales, todos los que dóciles a los preceptos del Divino Maestro, den al César, sin interpretaciones violentas e interesantes, lo que es del César. A fin de que sea posible que este gobierno distinga quiénes son los que realmente se sujetan a las leyes civiles y se hacen ánimo de vivir en paz con la sociedad, usted se servirá darles un documento en que acrediten por sus buenos antecedentes o por su buena conducta, distinguiéndolo así, que merecen la confianza del



General Jesús González Ortega.

excmo. señor presidente y les advertirá que hagan llegar a noticias de este excmo. señor, sus necesidades y situación como le hará usted llegar noticias de esas personas.

El trabajo es grande, pero no superior a la capacidad de usted; la república es extensa, pero por una hábil y bien conducida correspondencia, puede usted hacer que sea extensa la esfera de su acción. El gobierno cuidará de recompensar los trabajos de usted en proporción de la utilidad que de ella sacará la república y el gobierno cuidará igualmente de procurar la recompensa de todos los buenos sacerdotes, que creyendo en su misión de paz se dediquen a darla a la república. Para personas con miras tan elevadas como las de usted, no creo que deba ofrecerse mejor recompensa que la satisfacción de la propia conciencia, la consideración y apoyo de las personas sensatas, y el buen nombre dejado a una posteridad que le bendecirá por el beneficios que en esto haga a la desgraciada México. Se cuidará sin embargo de auxiliar los trabajos de usted y cubrir los demás gastos a medida que con los avisos de usted la ocasión se presente.

Acepte usted las consideraciones de mi aprecio y atenta consideración.

Dios y Libertad. Ocampo. Señor presbítero don Rafael Díaz Martínez. Presente.'"

El lenguaje de este documento no es precisamente el de un liberal radical, sino el de un negociador o conciliador y, en algunos puntos, un adulador o corruptor. El objetivo parece ser el de corromper al clero, bajo una promesa de seguridad económica y de poder especial y eficaz, para que se pusiera en pugna con sus superiores.

[180] Bulnes, Francisco, *op. cit.,* pp. 374-377.

Dicha misiva fue escrita tres meses después de que el Gobierno de Juárez promulgara las Leyes de Reforma en Veracruz, aunque fue dada a conocer públicamente hasta 1868.[1]" La carta también devela que Juárez, como sustancia y esencia del principio de autoridad, rompió aquí los cánones históricos, así como los usos que dio a esa facultad de parecer un hombre de carácter imperturbable y en su mando indefectible. Juárez, contrario a lo que ha dictado la historia oficial, no pudo desprenderse del influjo de las circunstancias; en sus actos claramente se distinguen movimientos contradictorios: hizo a un lado los lineamientos de sus ideas liberales. Pero no es aquí pertinente (ni objetivo) analizar el carácter de Juárez, sino poner en claro la necesidad imperiosa que había en ambas facciones de conciliar, bajo cualquier término, para obtener el triunfo y ponerle fin a una guerra que rebasaba por mucho sus cálculos de origen.

En cuanto al asunto de jurar la constitución reformada, aunque muchos empleados y funcionarios públicos tomaron el juramento rápida y voluntariamente, y sin equívoco, no sucedió así con otros. Algunos, como se ha advertido, tomaron el juramento pero con condiciones; otros, lo retardaron, evitando una decisión tanto como les fue posible; otros más no lo aceptaron por ser contrario a sus principios religiosos, o a su conciencia, o por temor a la censura clerical. Entre los que rechazaron el juramento estaban incluidos los importantes y relativamente insustituibles maestros de las escuelas primarias, por ejemplo, de Guadalajara, y, entre los más importantes funcionarios públicos, varios regidores y el síndico; sin embargo, algunos simplemente demoraban el día del reconocimiento, rehusando varias citas del ayuntamiento para presentarse y tomar el

181 Ibid., p. 377.

juramento.'" El clero consideraba una incongruencia de los liberales y constitucionalistas admitir un principio religioso y negar lo que se deduce necesariamente de él; es decir, la protección del catolicismo. En realidad, lo que los obispos no resistían era perder el control del simbolismo religioso para ser apropiado, en este caso, por los Gobiernos liberales.

La entrada triunfal de Juárez y su gabinete a la capital de la República no significaban precisamente un éxito para la nueva Constitución, como tampoco lo era el prestigio de Juárez como presidente electo, pues no había sido una elección plena. El juramento constitucional estaba generando problemas no previstos, así que el Gobierno tuvo que cambiar su postura original; por ejemplo, a los maestros de las escuelas primarias, inicialmente se les ordenó tomar el juramento como empleados públicos; aunque sólo una minoría respondió a las citas y casi todos declinaron juramento por varias razones[183] -escrúpulos religiosos, exceso de deberes, o enfermedad-. En síntesis, el choque entre los que estaban por "Constitución y Reforma" y los que apoyaban "religión y fueros" había producido penalidades indescriptibles a los laicos y al clero, a individuos y corporaciones por igual. A pesar de su autoridad espiritual y sus recursos financieros, la Iglesia no pudo impedir que los liberales avanzaran, si bien a paso lento, seguros de que las nuevas reformas constitucionales eran la única y mejor opción para el avance del país.

Por otra parte, la guerra en los campos de beligerantes continuaba. Tomás Mejía había estado preparándose para la siguiente batalla. Durante los primeros días de 1861, se encontraba en Jalpan,

[182] J. Knowlton, Robert, "La iglesia mexicana y la Reforma: respuesta y resultados", *Historia mexicana*, vol. 18, núm. 4 (72), El Colegio de México, abr.-jun., 1969, p. 527.
[183] J. Knowlton, Robert, *op. cit.*, p. 528.

donde levantó el estandarte de la rebelión, fiel al principio de sostener la religión que había jurado desde niño y que abrazó espiritualmente a lo largo de su vida.

En el parte enviado por el prefecto de Ciudad Valles a la capital, se relataba el fusilamiento de Escobedo y sus oficiales, así como otros actos de crueldad atribuidos a Tomás Mejía. Dicho documento circuló en la prensa e hizo que ésta clamara por un despliegue enérgico para destruir, de una vez por todas, a Mejía. El Gobierno de Juárez dispuso en la glorieta central de la Alameda, convenientemente adornada, una ceremonia fúnebre celebrada el 18 de enero de 1861, en recuerdo de Escobedo y sus oficiales caídos. Al acto luctuoso acudió el Gabinete juarista y el propio presidente. Se pronunciaron discursos de lamento y heroísmo para los combatientes fallecidos, que a voz en cuello expresaron Juan A. Mateos, Vicente Riva Palacio y Joaquín Alcalde; asimismo, se leyeron composiciones poéticas, como el soneto de José Rivera y Río, que conmovió con mayor hondura y circuló al día siguiente en los periódicos de la capital:

Cadalsos por doquier, luto y tristeza,
insultando de Cristo los pendones.
Al poderoso Dios de las naciones
jamás pudo agradar tanta torpeza.

Cubra de flores mujeril belleza
la tumba de los libres campeones,
que pusieron su pecho a los cañones,
que derrumba la heroica fortaleza;
ya con la pluma la veraz historia

que ante el bando opresor se ruboriza,
ilustró de los mártires la Gloria;
y el fuego santo de la causa atiza,
lo mismo en el dolor que en la victoria,
venerando del héroe la ceniza.'"

En el ex convento de las capuchinas, Tomás Mejía, enfermo de un cansancio crónico, continuaba con su declaratoria. El fiscal entonces le preguntó: .. ¿Nunca ha tenido otro medio que el de tomar las armas para librarse de la persecución del gobierno a quien ha hecho la guerra? No he tenido otro medio respondió sin altivez".

184 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 70.



✠ General Mariano Escobedo.

EL OCASO DE LA GUETW: PRELUDIO DE LA INTEk_VEINCION DE UI\T ALIAD®

El hecho de que el gobierno liberal derrotó a la postre a la invasión extranjera a pesar de la pobreza de sus recursos, puede significar sólo que lo logró gracias al apoyo de la nación que consistía en buena parte precisamente de los adjudicatarios de 1856-57. La nación comprendió que las concesiones hechas por el gobierno a los denunciantes de Veracruz, habían sido el precio del triunfo de las armas liberales en 1860.

Jan Bazant

Después de la ceremonia luctuosa en honor a Mariano Escobedo y a sus oficiales y soldados, la vida de Escobedo y de sus hombres palpitaba en Río Verde y luego en Jalpan, porque el general Tomás Mejía no insultó los pendones de Cristo, como tampoco sus actos habían molestado al Poderoso Dios de las naciones. Porque cuando Tomás Mejía regresó a Jalpan, después de su triunfo indiscutible, al poco tiempo llegó el general Leonardo Márquez, acompañado de Francisco Vélez y de los coroneles Ramón Méndez y Armando Santa Cruz, para incorporarse con un efectivo de 200 soldados. Porque

la naturaleza noble de Mejía, que había hecho dos campañas como segundo de Márquez, hizo que lo recibiera con afecto y convino en reconocerlo jefe del Ejército libertador que, aun con las fuerzas de Mejía, no pasaba de 2 000 soldados. Pero Leonardo Márquez, quien nunca se distinguió por su nobleza ni generosidad, al dejarse llevar por el sentimiento de las represalias, le ordenó a Tomás Mejía que fusilara al general Mariano Escobedo.[1]" Porque quienes decidieron organizar la ceremonia luctuosa en la Ciudad de México no se percataron del grave error que cometían: no había cenizas para venerar al héroe, tampoco un cuerpo.

Márquez se enfureció al darse cuenta de que sus órdenes no habían sido cumplidas: "Usted no fusiló hoy a Escobedo, mañana él sí lo fusilará a usted".'" Estas palabras, con el tiempo, se cumplirían.

Una vez que Juárez se enteró de la presencia de Márquez en Jalpan hizo que el Gobierno se ocupara de inmediato en una campaña definitiva contra él y Mejía, que resultaban de gran importancia entre los muchos que infestaban, según Juárez, la República. La campaña fue encomendada al gobernador de Guanajuato, general Manuel Doblado, quien la aceptó; de inmediato dejó su cargo y se puso al frente de una división de casi 7 000 hombres, para salir por el rumbo de Santa María hacia San Luis Potosí, donde decidió iniciar el combate.'"

Doblado sabía que combatir a un enemigo tan formidable como Tomás Mejía, más aún, en la Sierra Gorda, donde se consideraba invencible, era una ardua misión. En efecto, él era un excelente abogado y diplomático, pero carecía de una estrategia militar.

185 *lb id.*, *p.* 71.
186 *pie*
187 Ayala Anguiano, Armando, op. *cit.,* p. 82.

El paso de Manuel Doblado por San Luis Potosí se hizo notable porque el general había ordenado evadiendo la autoridad del gobernador-- fusilamientos y destierros de varias personas notables en la ciudad, sin tener mayor motivo para tales acciones, provocando que la sociedad comparara su proceder con la conducta respetuosa que había tenido el general Mejía, a quien estaba a punto de combatir.

De San Luis, Manuel Doblado partió hacia Río Verde y después a Jalpan, lugar que ocupó el 10 de marzo de 1861. Al día siguiente inició el combate, atacando al general Rafael Olvera, en el Puerto de los Caracoles. Desde ese momento, la batalla fue desfavorable para Doblado: Tomás Mejía lo venció sucesivamente en Huaztmazontla, el cerro de la Tinaja, el cerro de San Juan, en puerto del Madroño y en la cuesta del Huizache, donde tuvo lugar el último combate de aquella desafortunada misión. Tomás Mejía hizo prisionero a todo el 3er batallón ligero de Guanajuato.'" Fue un duro golpe para Manuel Doblado, pues había perdido más de la mitad de su fuerza bélica, así que optó por marcharse de la sierra, tomando el rumbo de Bernal, con la amargura de no haber conseguido el objetivo de la misión que Juárez le había encomendado.

Días más tarde, Mejía dio libertad a todos los oficiales prisioneros, quienes celebraron su indulto con una comida en la quinta de Pathé, inmediata a Querétaro. Este éxito de sus tropas provocó que el general Márquez le diera al movimiento rebelde una organización política-militar respetable, pero el interés de Félix Zuloaga estaba en fijar su residencia en Jalpan y ser reconocido por los muchos disidentes que habitaban principalmente en el Bajío.'"

Querétaro se encontraba en una situación desoladora; su estado en 1861 era de absoluta miseria. De pronto, Tomás Mejía llegó a la

[188] Díaz R., Fernando, *op. cit., p.* 72.
[189] *Ibid., p.* 73.

ciudad, obligando al gobernador Arteaga a dejar el cargo. En junio, Juárez había expedido un decreto en el que dejaba fuera de la ley y de toda garantía al queretano, "el execrable asesino Tomás Mejía", y agregaba: "Quien libertase a la sociedad de su persona, ejecutaría un acto meritorio, recibiría una recompensa de 10 mil pesos, y en caso de estar procesado por cualquier delito, sería indultado de las penas que conforme a las leyes, se le deberían aplicar".'"

No debía el Gobierno reformador -que se decía defensor de la justicia y de las garantías individuales- incitar a la sociedad a que asesinara a un hombre; sin embargo, la vida de Mejía ya tenía un precio que sería la recompensa de quien pudiera matarlo; aun si el asesino era un delincuente, pasaría a ser un ciudadano sin cargos.

El 4 de junio de 1861 se le informó a la Cámara de Diputados del asesinato de don Melchor Ocampo. El gatillero Lindoro Cajiga, de manera arbitraria, el 31 de mayo hizo prisionero a Ocampo en su hacienda de Pomoca y lo condujo hasta entregarlo al general Zuloaga, quien se encontraba de tránsito con parte de sus tropas. Zuloaga debió reprender a Lindoro Cajiga y liberar al preso, pero no fue así. Por el contrario, aprobó lo hecho por Cajiga y, haciéndose cargo del preso, asumió toda la responsabilidad del atentado cometido por el guerrillero. Una vez que llegaron a Tepeji del Río y pusieron a °campo en un cuarto, como prisión, aquellos generales se retiraron a discutir la estrategia. Mientras tanto, arribaba a esa población, disfrazado, León Ugalde, agente del Gobierno, quien podía correr la misma suerte que el michoacano. En efecto, fue reconocido y apresado. Ugalde estaba seguro de que inmediatamente moriría. Zuloaga dio la orden de fusilar al prisionero, pero

[190] Juárez, Benito, *op. cit.*, p. 121.

cuando Cajiga le dio noticia a Zuloaga de que le había dado muerte a Ocampo, éste se sorprendió y amonestó a su ayudante, quien confesó haberse equivocado, pues no consideró a Ugalde como prisionero, creyó que se refería a °campo.'"

A pesar de las medidas que había tomado Juárez, Mejía salió de Querétaro y regresó a Cadereyta. De esta ciudad, siguiendo un rumbo distinto al habitual, dejó la sierra, la huasteca queretana, y se adentró en el hoy estado de Hidalgo. El 5 de julio de 1861 atacó la ciudad de Huichapan, tomando prisionera a toda la guarnición. Por primera vez, el queretano fusiló a varios hombres, pues no podía llevar prisioneros que, amparados en el decreto de Juárez, buscaran la oportunidad de asesinarlo.'" La reacción del presidente fue emitir otro decreto similar al que había realizado contra Tomás Mejía, pero esta vez incluía a Zuluaga, Márquez, Cobos, Cajiga y Lozada.

Para entonces la popularidad del presidente de la República era cada vez más oscura. Las componendas, falsedades e incongruencias comenzaban a salir del baúl de los secretos. Se sabía ya que el buque *Marqués de la Habana* no había disparado ni un solo tiro, pues sus cañones estaban desmontados y no en condiciones de hacer uso de ellos en un combate. Se hablaba de la resistencia que había hecho el buque *General Mirarnón* a su captura, bajo la creencia de que dicha embarcación y el *Marqués de la Habana* eran atacados por buques enviados por el Gobierno de Juárez, pero entonces corría el rumor de que en todo momento, el *Marqués* enarbolaba bandera española durante la lucha entre *Indiana* y el *Miramón.* Era ya conocido el fallo del Alto Tribunal de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos que, entre otros puntos, describía:

191 Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, pp. 243-244.
192 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 74.

Consta en autos que los buques en cuestión, llamados *El General Mirarnón* y el *Marqués de la Habana,* al llegar cerca de Veracruz pasaron a cosa de cinco o seis millas náuticas del Castillo de San Juan de Ulúa, a plena vista de los habitantes de la ciudad, y que se dirigieron al fondeadero de Antón Lizardo. Es evidente que la llegada de estos buques había sido esperada a la vez por las autoridades de Veracruz y por los oficiales de nuestra marina allí estacionados, poco tiempo antes de que aparecieran a la vista de la ciudad.

El capitán Turner declaró que el general La Llave venía a bordo del *Indianola.* Ha resultado evidente que estos buques, destinados al servicio de Miguel Miramón en México, eran esperados en Veracruz desde algún tiempo antes de que llegaran, y no se puede dar crédito a que hubiese duda alguna o formal, respecto a su nacionalidad o de su verdadero objeto. De igual forma resulta inaceptable que el gobierno de Juárez hubiera expedido una proclama declarándoles piratas. Queda claro que fue de mayor importancia para dicho gobierno conseguir que las fuerzas navales de otra naciones auxiliasen quitando de en medio a esos buques, destinados a dar ayuda eficaz al enemigo que sitiaba a la sazón la ciudad de Veracruz.'

La imagen de Juárez se desmoronaba ante la evidente protección que le proporcionaba el presidente norteamericano Buchanan, pues las potencias marítimas europeas habían reconocido al Gobierno de Miramón y tenían cerca de él a sus acreditados representantes.

Para mediados de 1861, la mayor incongruencia del Gobierno constitucional era que si bien trataba de llevar una filosofía amplia, profunda, propia de las grandes leyes que rigen la evolución humana,

”
[193] Bulnes, Francisco, *op. cit.,* pp. 479490.

al mismo tiempo se sometía a la bajeza de mutilar sus conceptos mediante el odio. En mayo de 1861, el periódico *El Club Veracruzano* calificó a Juárez de nulo e inepto por su proceder en la guerra de Reforma; en su artículo terminaba diciendo: "A la sombra de esta heroica población y de su inmortal gobernador pasó el tiempo Juárez en no hacer nada".'"

Francisco Zarco afiló su pluma y arremetió contra el periódico veracruzano, argumentando que era injusto y poco inteligente exigir a Juárez lo imposible, como lo era dirigir la guerra en todo el país y alimentarla con recursos que no tenía.'"

Los campos de batalla estaban ubicados en las zonas rurales, en las serranías, en las gargantas de los acantilados; allá, donde la participación y solidaridad de los grupos indígenas, campesinos, feligreses y rústicos hacía posible su existencia. Tanto los grupos liberales como los religiosos el mismo Benito Juárez habían sido educados en una institución religiosa gracias a la filantropía de un sacerdote, así que gran parte de los campesinos e indígenas se consideraban católicos, y muy pocos abrigaban sentimientos de identidad con la República.'"

La vida militar de México se concentró en la división del general Leonardo Márquez, quien unido a todos los demás jefes conservadores llegó a combatir dentro de la propia Ciudad de México y a controlar toda la vasta zona que rodeaba a la capital. Después de haber sido derrotado en Jalatlaco, Márquez decidió regresar a la sierra queretana al lado del general Zuloaga.'"

194 *Ibid.*, p. 536.
195 *Ibid.*, p. 537.
196 Powell T.G., "Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la Reforma" *Historia Mexicana*, vol. 21, núm. 4 (84), El Colegio de México, abr.-jun., 1972, p. 661.
197 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 75.

Tomás Mejía regresó a Querétaro, ya no quería irse de esa ciudad. Así, pudo ofrecer protección a Zuloaga, quien había sido reconocido como presidente por el grupo conservador. Por su parte, el general Márquez sí intentó una nueva expedición, ahora contra San Luis Potosí; avanzó muy cerca de la actual ciudad de Monterrey, donde trató, sin éxito, de ganarse a Santiago Vidaurri. Cuando Márquez regresó a Jalpan tuvo conocimiento de la situación económica por la que atravesaba el país y el riesgo de su deuda externa.'"

El Gobierno de Juárez arrastraba un déficit mensual de 400 000 pesos, sólo para cubrir los gastos más indispensables. El ministro de Hacienda Guillermo Prieto le informó que había concluido ya la venta de todas las principales propiedades y que ésta apenas había proporcionado un millón de pesos que se gastaron en resolver una serie de apuros. Prieto explicó que había sido preciso respetar los traspasos de bienes que, durante la guerra, habían hecho los jefes militares a los individuos que les facilitaban pertrechos y dinero para pagar a los haberes de la tropa. Lo más ruinoso fue el sistema de pagos adoptado, pues el 60 por ciento del valor de la propiedad se liquidaba con títulos depreciados de la deuda pública que el Gobierno recibía a la par, y el 40 por ciento restante se cubría con pagarés a plazos de cinco o más años. Ante la necesidad inmediata de recursos, el mismo Prieto había vendido esos pagarés a los agiotistas con descuentos hasta de un 80 por ciento.'" Por otra parte, los documentos hipotecarios confiscados de las arcas eclesiásticas, cuyo valor ascendía a decenas de millones de pesos, también se habían vendido a los agiotistas con descuentos descomunales. Como era natural, una legión de burócratas rapaces negaron saber qué había sucedido con los objetos de plata y oro y las joyas

198/bid., p. 76.
[199] Ayala Anguiano, Armando, *op. cit.*, pp. 80-82.

confiscadas a las iglesias. Ante semejante situación, Guillermo Prieto reconoció su incapacidad para hacerle frente y renunció al Ministerio. Ni los más activos calumniadores se atrevieron a inculparlo de robo alguno, pues afirmaban que el hombre era tan torpe que ni siquiera para eso servía. Así, Juárez lo recompensó asignándole el puesto de administrador de Correos.'

El panorama internacional era realmente complicado, ya que desde el Gobierno de Ignacio Comonfort se venían dando enfrentamientos respecto al reclamo de agravios, con base en intereses perfectamente destacados por el Gobierno mexicano en una serie de acciones concretas para reparar el estado que guardaban las relaciones con España. En 1860, el ministro de Estado español había hecho la afirmación de que era preciso alentar a la gente honrada de México para ayudar a la formación del nuevo Gobierno.

La situación se hallaba en ese estado, cuando España se tomó el trabajo de redactar una Constitución para la reorganización de México, la cual envió simultáneamente a Londres y a París el 24 de mayo de 1860. El fracaso de estos planes de intervención, tan acariciados por España y tan bien recibidos por Francia, fue la frialdad con que los recibió Inglaterra."'

España decidió tomar a su cargo exclusivamente la intervención en México, pero se encontró con Estados Unidos que, de una manera categórica, le manifestó su decisión de oponerse con las armas. Se sabía ya que los norteamericanos aumentaban sus fuerzas navales en las aguas de Veracruz. Ante esta actitud amenazante, España se mantuvo en silencio y distante a lo largo de un año. El 6 de septiembre de 1861 declaró, de manera oficial, que España iba a hacer la

200 *Ibid.*, p. 83.

2·· Bulnes, Francisco, *op. cit.*, pp. 39-40.



Francisco Zarco, retrato.

guerra a México por su cuenta y para satisfacer injurias recibidas por parte de la República.[202] Para decepción de Juárez, Estados Unidos reconoció el derecho de España para declarar la guerra a México o a cualquier otra nación del mundo, por lo que no se opondría ni se mezclaría en ella, mientras se condujera con apego al derecho y sin tener como objetivo adquirir territorio o subvertir la forma de gobierno republicano que existía en México.

Juárez continuaba concentrado en acabar con la amenaza conservadora. Aunque Miramón había huido a Europa, la presencia de Tomás Mejía, Leonardo Márquez y Félix Zuloaga resultaba intimidante. Ellos gozaban, además, de apoyos y protección de algunos caciques y de una buena parte de la sociedad. Leonardo Márquez, quien se movía a sus anchas por el estado de México, llegó hasta la Ribera de San Cosme.[203] Juárez solicitó al Congreso facultades extraordinarias para enfrentar la emergencia. Los lerdistas ya habían designado como nuevo candidato a la presidencia al general Jesús González Ortega. Para ellos era imposible e inaceptable que, después de haber librado una sangrienta guerra para colocar al país bajo el imperio de la Constitución, Juárez pretendiera violar el espíritu constitucional al solicitar facultades extraordinarias que lo convertirían en virtual dictador. El diputado José María Aguirre, desde la tribuna, protestó:

> El presidente Juárez no merece el voto de confianza que implicaría concederle facultades extraordinarias, pues basta recordad que ha olvidado el decoro nacional hasta el punto de ponerlo a los pies de los norteamericanos por medio del Tratado McLane-Ocampo, en que se permitía la introducción de tropas extranjeras al territorio nacional y

[202] Bautista García, Cecilia Adriana, *op. cit.*, p. 130.
[203] Ayala Anguiano, Armando, *op. cit.*, p. 84.



☩ Guillermo Prieto, poeta y político.

se autorizaba al gobierno de Washington el beneficio y arreglo de los aranceles mexicanos.[204]

Debido a que la gavilla conservadora había aprisionado a Ocampo y luego fusilado en la hacienda de Michoacán, Juárez pudo conseguir que el Congreso le concediera las facultades extraordinarias solicitadas y, además, que le autorizara conseguir dinero por cualquier medio. Después de la muerte de Ocampo, las turbas liberales asesinaron a los presos conservadores que se hallaban en las cárceles, destruyeron las instalaciones de uno de los periódicos de tendencia conservadora, apresaron a los familiares cercanos de Zuloaga y Márquez, entre quienes había mujeres y niños. En este ambiente se realizaron las elecciones, en las que se cometieron toda clase de arbitrariedades.[205]

El desprestigio y la desconfianza hacia el Gobierno llevó a 41 diputados a solicitar la renuncia del presidente Juárez. Habían sido ya demasiadas muertes; también influyeron factores de inestabilidad y desgaste en el combate de insurrectos a lo largo y ancho del país; los enormes gastos que aquellas campañas producían y el manejo ineficaz de la hacienda pública. Todo lo anterior produjo que el Gobierno promulgara el 27 de julio una ley que establecía la suspensión del pago de la deuda externa por un lapso de dos años, lo que implicaba el desconocimiento de los plazos y el monto de la misma.[206] Esta medida conmocionó a la sociedad mexicana y dejó perplejos a los embajadores de Francia e Inglaterra, quienes exigieron una explicación inmediata de tal proceder, pero ningún argumento de Juárez fue convin-

---

204 *Ibid.*, p. 85.
205 *Ibid.*, p. 86.
206 Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, pp. 243-246.

cente. Dubois de Saligny se regocijó, pues la situación de México le proporcionaba el pretexto más fino con vistas a una intervención.

En poco tiempo, ambos embajadores solicitaron sus pasaportes, pero Charles Wyke no perdió contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, pues pensaba que de alguna manera el conflicto podría resolverse. La prensa declaró: "Nuestras relaciones con las potencias extranjeras no son nada satisfactorias; los ministros de Francia e Inglaterra nos dirigen fuertes reclamaciones y nos anuncian un rompimiento de hostilidades; no por otro motivo que la falta de tacto del ejecutivo y el desprecio con que ha visto las exigencias de la etiqueta diplomática".[207]

Sin embargo, a pesar de las críticas, Juárez envió a Jesús Terán, con carácter de persona privada y como agente secreto, con la misión principal de rectificar ante la opinión pública europea la situación política de la República, haciendo hincapié en la imposibilidad de consolidar la paz por medio de la intervención de las potencias extranjeras o del establecimiento de una monarquía.'" Juárez le indicó que debía acercarse a las personas influyentes de los tres países que se sentían agraviados y hacerles ver que habían recibido falsos informes sobre la situación de México, que existía un Gobierno constitucional y que: " [...] si durante la guerra han sido perjudicados algunos súbditos extranjeros, y se ha dejado de cumplir con algunos compromisos pecuniarios, consignados en los tratados, han sido consecuencias inevitables del trastorno que ha sufrido el país y que el gobierno ha estado siempre dispuesto a satisfacer en justicia y conforme a las prescripciones del derecho de gentes".[2"]

---

207 *Ibid.*, p. 249.
208 Pani, Erika, *La intervención francesa*, México, D. F.: El Colegio de México, 2012, p. 65.
209 Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, p. 250.

Mientras tanto, las cancillerías de las tres naciones trabajaban en hacer valer sus derechos:

1. España abrigaba la esperanza de colocar un miembro de los Borbones a la cabeza de México; es decir, quería abiertamente una reconquista.
2. Francia esperaba hacer realidad el plan napoleónico de un Estado latino, fuerte, una especie de protectorado donde pudiera explotar los recursos del noroeste de México, especialmente de Sonora.
3. A Gran Bretaña le preocupaba su dinero prestado a México y que Estados Unidos adquiriera más territorio a costa nuestra, consolidando su posición predominante en el continente americano.

Como puede verse, las potencias extranjeras tenían proyectos e intereses muy distintos; sin embargo, consiguieron ponerse de acuerdo y llegaron a establecer un convenio conocido como la Convención de Londres, el cual se firmó el 31 de octubre de 1861.[210] El acuerdo estipulaba que las tres potencias mandarían fuerzas militares para ocupar los principales puertos del país; se comprometían a no buscar medidas coercitivas, ni la adquisición de territorio alguno; y a no tener en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pudiera afectar el derecho de la nación de elegir y constituir libremente la forma de su gobierno.[211] También se estipuló que las tres naciones nombrarían comisionados facultados plenamente para resolver las cuestiones que se suscitasen con motivo de la distribución de las sumas de dinero y, finalmente, se invitaba al Gobierno de Estados Unidos para que se uniera a dicho convenio.

210 *Ibid.*, p. 251.
211 Matute, Álvaro, *La Convención de Londres. Fuentes e interpretaciones*, México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 508.

La noticia causó revuelo en México, sobre todo por el carácter financiero de la Intervención, pero lo que provocaba mayor inquietud es que dejarían que el pueblo mexicano adoptase libremente la forma de gobierno que más le conviniese. Esto dejaba claro que para las potencias extranjeras existía un vacío de poder y que la guerra civil, donde los constitucionalistas consideraban haber ganado, no significaba nada, pues el Partido Liberal demostraba discordia en su interior entre radicales y moderados, y hasta qué punto la soberanía de la nación y el plan reformista sin distinción de matices se encontraba en peligro."'

A grandes rasgos, ése era el panorama internacional a fines de 1861. Esta vez, para el presidente Juárez fue urgente poner fin a las discordias dentro del propio partido y acabar con las huestes reaccionarias; sin embargo, a pesar de todas las medidas que tomó, era ya demasiado tarde: Leonardo Márquez había recibido una carta del padre Francisco Javier Miranda, figura clave de la reacción y profundamente enterado de los movimientos que hacían las naciones europeas con respecto a la futura invasión. En dicha misiva, el padre le comentó que era lamentable que aquellos países tuvieran que poner la mano sobre los negocios de la nación, pero que, dada la situación, resultaba inevitable, y lo consideraba una consecuencia natural de nuestros pasados extravíos. Le aseguró que los Gobiernos aliados no tenían ninguna aspiración de conquistar, aunque, si no se aprovechaba esta ocasión para constituir sólidamente al país, no quedaba más remedio que resignarse a perecer bajo Juárez o a ser presa, tarde o temprano, del Norte."'

[212] Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, p. 252.
[213] García, Genaro, *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos, 1860-1862,* t. III, México, D. F.: Lib. Bouret, 1907, p. 169.

La respuesta de Leonardo Márquez no se hizo esperar; en una misiva reveló que la intervención extranjera no era de su agrado, pero, sobre todo, la consideraba sumamente peligrosa por el poco o nulo control que pudieran tener sobre las fuerzas expedicionarias y por el escaso conocimiento sobre los reales intereses de aquellas potencias:

> Los demagogos pueden tergiversar la cuestión presentándola como una dominación armada, yo encuentro aquí la dificultad, porque se puede encender el amor patrio y estimular el orgullo nacional. Créame usted, que lo que es posible conseguir con la razón, es imposible alcanzar con la fuerza, por muchas que sean las tropas de las naciones de Europa. Usted conoce nuestra extensión territorial y sabe que lo bien acostumbrados que están nuestros paisanos a la guerra de guerrillas, que sería interminable. Por lo mismo creo que si verdaderamente se desea la felicidad de nuestro país nada de imponernos condiciones; nada de intervenir las armas extranjeras. Déjese a la Nación que se constituya libremente según su voluntad: concédase al nuevo gobierno el tiempo necesario para organizar un Cuerpo de Ejército, y la destrucción de los demagogos.'"

Leonardo Márquez apreciaba la situación nacional tal como se presentaba. El Gobierno juarista luchaba pero era incapaz de dominar su presente; por el contrario, la anarquía se había hecho cargo de la República, que se debatía en la miseria y en el infortunio: las haciendas estaban arruinadas, paralizado el comercio, los caminos totalmente inseguros y todo sin la menor esperanza de un cambio pronto.

[214] Márquez, Leonardo, *El Imperio y los imperialistas*, México, D.F.: F. Vázquez, 1904, p. 234.

De todas las regiones del país, el Bajío, señalado como el granero de la nación, era la más devastada, pues abundaban en esa zona las partidas conservadoras protegidas por una inmensa mayoría católica, que contemplaba no sólo la repartición de los bienes de la Iglesia, sino, con frecuencia, el saqueo despiadado de los cálices, copones, custodias, imágenes y demás objetos que tenían valor. El presidente Juárez, consciente de esta situación, envió una carta al gobernador de Querétaro, José María Arteaga, en la que le explicaba que si bien Inglaterra y Francia se contentarían con obtener seguridades de pago y las garantías consiguientes, para España esto no resultaría suficiente, ya que sus ambiciones eran territoriales. Dicha carta fue ampliamente publicada y causó una profunda mella en Tomás Mejía, pues él luchaba por la religión y lo hacía porque creía que sólo ella podía resolver el problema de México, que era su objetivo principal. La misiva contenía lo siguiente:

> México, noviembre 1° de 1861. C. Gobernador, General José María Arteaga. Querétaro.
>
> Muy señor mío y estimado amigo: por el correo que trajo la última correspondencia de Europa, se sabe que la España ha tomado la resolución de exigir a México, a mano armada, el cumplimiento del Tratado Mon-Almonte. Al efecto está alistando buques y trenes de guerra en La Habana. La Inglaterra el que de pronto se suspenda la expedición, mientras hay un acuerdo con la Francia sobre el modo de que las fuerzas de las tres potencias deben obrar; pero este aplazamiento debe ser de poco tiempo y aunque respecto de Inglaterra y Francia puede haber un arreglo que modere sus exigencias, que son puramente pecuniarias, no sucede lo mismo con España, cuya mira, según todas las apariencias, es intervenir en nuestros negocios y sacar de México todas las ventajas que quiera. Por consiguiente vendrá a querer

humillarnos con sus fuerzas, y debemos prepararnos para contestar tales injustas pretensiones. Lo que pongo en conocimiento de usted a fin de que tenga debido efecto la disposición que se le comunica relativa a la fuerza con que debe concurrir ese Estado a la defensa común. Es un mal grave el tener que sostener la guerra con una nación extranjera; pero el grado de este mal disminuye siendo España la que nos ataque, porque sostiene una causa injusta y porque la lucha que nos provoca servirá para unirnos estrechamente y extirpar, de vez por todas, los abusos del sistema colonial, afianzando para siempre en nuestro País: La independencia, la libertad y la reforma. Tengo fe en el patriotismo de los mexicanos y en que saldremos airosos en la lucha. Estamos en el caso de dejar por ahora nuestras diferencias de familia y de unirnos, haciendo un esfuerzo, para prepararnos a la defensa de nuestra tierra. Suplica a usted me escriba, ordenando lo que guste a su afectísimo y seguro servidor.

QB. S. M. __Benito Juárez"'

Tomás Mejía no deseaba luchar a favor de los intereses de España. Los conservadores que sabían su vida trataron de explicarle la falsedad de la carta del presidente Juárez, pues Francisco J. Miranda le solicitó al presidente que desaparecieran sus aprehensiones, pero todo ello fue en vano. Los generales Márquez y Zuloaga abandonaron la Sierra para irse a presentar al general Almonte entre Puebla y Veracruz. [216]

Tomás Mejía no los siguió, ni les concedió uno solo de sus soldados: estaba expectante del siguiente paso que diera el Gobierno extranjero. Juárez, a su vez, determinó acabar con el núcleo de Mejía, sin

---

[215] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, pp. 77-78.
[216] *Ibid.*, p. 78.

duda el principal y el más constante de los que se enfrentaban a su Gobierno y para ello había requerido de Jesús González Ortega, pero éste, quien de momento había aceptado el mando, puso tanta dificultad que hubo que despedirlo y designar nuevamente a Manuel Doblado, pero dudó mucho antes de atreverse a ejercer acción, y finalmente no lo hizo. Así que Juárez lo envío al Ministerio de Relaciones Exteriores.[217] En Europa se urdía ya un plan para fundar en México un imperio latino y católico como barrera contra la inminente expansión de los norteamericanos.

Así, en diciembre de 1861 y enero del siguiente año, desembarcaron en Veracruz las fuerzas de España, Inglaterra y Francia, unidas por la Convención de Londres, lo que llevó a Juárez a hacer los preparativos para una posible guerra con los invasores, como confiarle el mando del Ejército de Oriente al general Ignacio Zaragoza.[218]

---

217 Villegas Revueltas, Silvestre, *op. cit.*, p. 254.
218 Cruz Barney, Oscar, *op. cit.*, p. 42.

No HAY PLAZO QUEINO SE CUMPLA NI DEUDA QIJE˙NO SE PAGUE

Al golpe destructor de la metralla, ha sucumbido mi hijo
en la batalla. Lejos de mis caricias y mi amor
‚71[7.] he de vivir aún sufriendo tanto? __Por ti, mi patria,
enjugaré mi llanto, la madre te lo ofrece en su dolor

Anónimo (1862)

A lo largo de 1862, Tomás Mejía estuvo en Pinal de Amoles sin intervenir en la lucha armada, expectante de los sucesos que se desarrollarían en las tierras lejanas de Veracruz y Puebla. En los inicios de aquel año, la ciudad de Querétaro se encontraba casi sin guarnición militar. Hubiera sido fácil para Tomás Mejía ocupar la ciudad, pero no lo intentó porque no deseaba provocarle un problema más al Gobierno de Juárez; en vez de eso, prefirió esperar hasta conocer plenamente los fines que tenían los ejércitos extranjeros, sobre todo la escuadra española. Las cosas estaban así: los representantes de España, Inglaterra y Francia se habían reunido en el puerto de Veracruz para discutir sobre las reclamaciones a México. Francia exigió una suma fuera de toda realidad, que no fue aprobada por los otros representantes; sin embargo, Napoleón III no dudaba que, una vez que tocaran



General Ignacio Zaragoza.

Veracruz las fuerzas aliadas, la población de la República, regocijada hasta el delirio, se levantaría sumisa para darles la bienvenida y conducirlos a la capital. Suponía que Juárez y su gabinete huirían a Estados Unidos o pedirían clemencia a los Gobiernos ofendidos. Pero desgraciadamente para los proyectos napoleónicos en Veracruz toda la población era liberal, lo mismo las clases altas que las pobres, lo mismo los extranjeros que los nacionales."[219] Como no era posible desembarcar en Querétaro, ciudad en lo absoluto clerical, Juan Nepomuceno Almonte y Alphonse Dubois de Saligny juzgaron acertadamente que no todas las ciudades del país se parecían al puerto de Veracruz, así que dirigieron al Gobierno una comunicación conciliatoria para ganar tiempo como lo aseguraban el general Juan Prim y *sir* Charles Wyke a Lord Russell.

Mientras tanto, en Querétaro, el general Arteaga encontró la ciudad tal y como la dejó. Tomás Mejía no cedió la mitad del estado en el que ejercía el control, pero tampoco pudo avanzar. Estaba decidido a no ceder, a pesar de las peticiones que le hicieron: primero recibió una carta del padre Miranda, a la que prefirió no dar respuesta; después recibió emisarios que intentaron sosegar su rebeldía y otros que lo invitaron a participar en el régimen de Juárez.[220] El general Tomás Mejía no prestó oídos.

El cauce de los acontecimientos se acercaba a la desembocadura de la guerra. Ante los representantes de Inglaterra, Francia y España, reunidos en Veracruz, Juárez designó a Manuel Doblado, quien en La Soledad se había entrevistado con Prim, *sir* Charles Wyke y Dubois de Saligny. La entrevista resultó un triunfo para México, pues se reconoció que el país no necesitaba de potencia exterior alguna para consolidar su forma de gobierno. Se autorizó a las tropas extranjeras

219 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, pp. 42-44.
220 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 80.

a ocupar ciudades hacia el interior, siempre y cuando se mantuviera libre el pabellón nacional."[221]

Juan N. Almonte inició el proselitismo a favor de la consolidación de un imperio, asegurando traer poderes de las tres potencias presentes en el territorio mexicano. Su proyecto no fue del agrado ni de Prim ni de Wyke. Zaragoza, mientras tanto, vigilaba los movimientos de las tropas extranjeras que se habían movilizado de acuerdo con el Tratado de la Soledad; sin embargo, una parte de la fracción liberal, así como de algunos conservadores que se hallaban en Europa y Juan N. Almonte, incitaron a los Gobiernos extranjeros a violar dicho tratado mediante su servilismo. Por otro lado, el obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quien había sido expulsado de México y se encontraba en Roma, estaba convencido de que la paz del país sólo se podía lograr con la intervención extranjera pues, según él, el Gobierno de Juárez luchaba sin fuerza suficiente. Por ello, Labastida se ocupó de organizar una visita a Fernando Maximiliano, archiduque de Austria.[222] Estas noticias llegaron a México, por lo que Juárez expidió en enero de 1862 una ley que fijaba la pena de muerte a quienes conspiraran en contra de la Independencia de México, previniendo lo que pudiera suceder.[223] De esta ley, en la humedad y en el encierro, allá, en el ex convento de las monjas capuchinas, emanó la respuesta que Tomás Mejía le dio al fiscal Manuel Azpiroz, mientras la escritura de Jacinto Meléndez dejaba testimonio: "Se trataba de la ley para castigar los delitos contra la nación, contra el orden, la paz pública y

[221] Cruz Barney, Oscar, *op. cit.*, p. 42.

[222] Garcia Ugarte, Marta Eugenia, "Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos durante la Guerra dc Reforma y su decisión de impulsar la Intervención y el establecimiento del Segundo Imperio", en Galcana, Patricia (coord.), *El Imperio Napoleónico _y la Monarquía en México,* Mexico, D. E: Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los Festejos del Sesquicentenario de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo de 1862 . Gobierno del Estado de Puebla, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, 2012, p. 111.

[223] Cruz Barney, Oscar, *op. cit.*, p. 43.



General Juan Prim y Prats.

las garantías individuales del 25 de enero".[224] Dicha ley, compuesta de 31 artículos (la cual puede leerse en el anexo), ponía sobre aviso a Tomás Mejía de lo que el Gobierno estaba dispuesto a hacer si no se alineaba durante la inminente guerra. Así Juárez daba por terminada su lucha contra los conservadores y se erguía, investido, por el uso de las amplias facultades otorgadas por el Congreso para castigar los delitos contra la nación, contra el orden, la paz pública y las garantías individuales. Desde el primer artículo de la ley, Juárez dejaba claro que:

> Art. 1°. Entre los delitos contra la independencia y la seguridad de la nación se comprenden: I. – La invasión armada, hecha al territorio de la República por extranjeros y mexicanos, o por los primeros solamente, sin que haya precedido declaración de guerra por parte de la potencia a que pertenezcan. II. -- El servicio voluntario de mexicanos en las tropas extranjeras enemigas, sea cual fuere el carácter con que las acompañen. III. -- La invitación hecha por mexicanos o por extranjeros residentes en la República, a los súbditos de otras potencias, para invadir el territorio nacional, o cambiar la forma de gobierno que se ha dado a la República, cualquiera que sea el pretexto que se tome.
>
> – Cualquiera especie de complicidad para excitar o preparar la invasión, o para favorecer su realización y éxito. V — En caso de verificarse la invasión, contribuir de alguna manera a que los puntos ocupados por el invasor se organice cualquier simulacro de gobierno, dando su voto concurriendo a juntas, formando actas, aceptando empleo o comisión, sea del invasor mismo o de otras personas delegadas por éste.'

224 Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/bicentena/fusil_max/05_anexo.pdf, Fecha de consulta: 3 de abril del 2014.
225 *Idem.*



Fernando Maximiliano de Habsburgo, archiduque de Austria.

La rebelión contra las autoridades e instituciones públicas, su abolición o reforma constituían ya un delito. De igual modo, atentar contra la vida de Juárez o de cualquiera de sus ministros, o conspirar en contra del Gobierno, suponiendo hechos contrarios al honor de la República o comentándolos de una manera desfavorable a los intereses de la patria, daban pie al castigo, y la autoridad militar era la única competente para reconocer los delitos especificados en dicha ley. Cuando los delitos iban contra el orden, la paz pública y las garantías individuales, no era admisible el recurso de indulto. La invasión hecha al territorio de la República y el servicio de mexicanos en tropas extranjeras enemigas, serían castigados con pena de muerte.[2"] Así, cada artículo cerraba los caminos para la facción conservadora. Los castigos iban desde los trabajos forzados, consejos de guerra, un buen número de años en prisión, hasta la pena de muerte para quienes favorecieran al invasor; es decir, no habría admisión, ni perdón, para ningún traidor.

Para hacer frente a la guerra, el Gobierno de Juárez nombró a los jefes y oficiales de la Guardia Nacional para hacer frente a la guerra. Por otra parte, Francia violó el Convenio de la Soledad. El general Prim censuró esta conducta y dirigió a su Gobierno el siguiente comunicado:

> Los jefes de las fuerzas francesas, dejando de un lado toda reserva, han desplegado ya su bandera; las tropas que llegaron últimamente a Veracruz han tomado bajo su amparo a los emigrados que vienen a conspirar contra el gobierno constituido, custodiados por las bayonetas francesas, han penetrado hasta Córdoba los Almonte, los Haro y los Miranda; y tan graves y tan trascendentales disposiciones se han tomado, no sólo sin consultar a los plenipotenciarios de España e Inglaterra, sino en

226 *Idem.*

> despreció de nuestra opinión contraria, previamente comunicada a los jefes franceses.
>
> El acto de llevar al interior del país, a los enemigos políticos para que organicen en él una conspiración que destruya un día el gobierno existente y sistema político actual, mientras avanzáis como amigo y esperáis el día fijado para las conferencias, tal acto no tiene ejemplo ni puedo comprenderlo."[227]

Fue inevitable el avance hacia el centro del país de las tropas francesas. El 27 de abril de 1862, a las seis de la mañana, el ejército se puso en marcha hacia Puebla. Después de atravesar las Cumbres y de entregarse en una batalla que les dejó tres muertos y unos 30 heridos, los franceses avanzaron de la cañada de Ixtapan hasta la ciudad de Puebla. En la noche del 4 al 5 de mayo se remitió al general Almonte que a su vez notificó a Charles Ferdinand I,atrille, conde de Lorencez una carta interceptada que había sido dirigida tres días antes a Zaragoza. El autor de esta misiva, el general Tomas Mejia,[228] " manifestaba que era indispensable la evacuación de Puebla por las fuerzas enemigas, a menos que llegaran auxilios de afuera. En la posdata advertía que había recibido la orden de defender Puebla hasta la muerte. Los documentos de Zaragoza, tomados después del 18 de mayo, muestran que este proyecto de evacuar la plaza existió realmente hasta el día 2 y 3 de mayo."[229] Esto se explica fácilmente por el temor que sintió Zaragoza de ser atacado por los dos flancos a la vez, por el Ejército francés y por las tropas de Márquez y de verse, en caso de un fracaso probable, sin posibilidad de retirada.

[227] Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 55.
[228] Díaz, Lilia, "Explicación del embajador", en Pani Erika, (comp.), *La intervención francesa en la revista Historia Mexicana*, México, D.F.: El Colegio de México, 2012, p. 276.
[229] *Ibid.*, p. 277.

Mejía, para notificarles a todos los queretanos lo que en la ciudad de Puebla sucedía y advertirles sobre el avance de las tropas francesas, hizo llegar a Pinal de Amoles la imprenta establecida en Jalpan. Así comenzó la redacción de un pequeño periódico al que llamó *El Eco de la Opinión.* El objetivo de Tomás Mejía era ser, justamente, el eco de la opinión mexicana. En los primeros números expresó su rechazo a la Intervención de los franceses,[2"] toda vez que éstos sentían poco o ningún aprecio por las tropas conservadoras de México, comandadas por el general Leonardo Márquez, además porque se sostenían en su postura de no intervenir. En el número tres del periódico, con fecha del domingo 27 de julio de 1862, Mejía publicó los siguientes comentarios:

> De nuestro campamento tengo malas noticias, parece que el amigo Ignacio Zaragoza no es para el caso de mandar el ejército. Hay en él tanto desorden, como desorganización.
>
> La batalla del cerro del Borrego fue una cosa sumamente vergonzosa, Ortega dejó embriagar a sus tropas y en ese estado ocupó un mal terreno. Los soldados encendieron enormes lumbradas y mostraron al enemigo su fatal situación. Los franceses que estaban a 300 metros del Borrego concibieron la idea de atacarles durante la borrachera y el resultado fue una de las más estúpidas derrotas que hemos sufrido. Perdió esta división su artillería, sin saber cuándo la tomó el enemigo, que es cuanto puede decirse en punto a desaciertos. Si el General en Jefe hubiera sido enérgico, pudo haber reparado el descalabro; pero perdió la cabeza cuando vio desordenada a la División Zacatecana. Pero Don Benito dice que Zaragoza es un héroe y debe siempre mandar al ejército.

[230] Díaz R., Fernando. *op. cit.*. P. 81.

> Actualmente el marasmo se ha apoderado del Ejército de Oriente y según lo palpo y siento, creo que con el menor refuerzo que venga, los franceses tomarán a México con la mano en la cintura, porque todo, todo, lo que sucede sólo tiende a ese fin.[231]

No se equivocaba. Custodiada por las bayonetas francesas, como lo había indicado el general Prim, Córdoba era ya un bastión de los franceses. Además, las condiciones en las que se encontraba el pueblo mexicano, así como también la descomposición política y administrativa del Gobierno de Juárez, afloraban en plena Intervención. *Sir* Charles Wyke, ministro de Inglaterra, escribió a su Gobierno:

> Diez y nueve de cada 20 de los extranjeros residentes en este infortunado país, tienen una reclamación contra el gobierno, de una clase o de la otra: muchas de ellas están realmente fundadas en justicia; mientras que otras han sido forjadas y fabricadas como buenas especulaciones, para obtener dinero como compensación de algún agravio imaginario, tal como una prisión de tres días, que se han echado sobre sí intencionalmente y con objeto de entablar una reclamación que hacen subir en una proporción exorbitante.[232]

En *El Eco de la Opinión,* Tomás Mejía, ya con una capacidad de comprensión mucho más política acerca del desarrollo de la guerra, escribió:

> El sistema adoptado en la actualidad para sostener la guerra es el del temor y la mentira, engañando a la gran mayoría de la Nación que

231 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 81.
232 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 58.

> desea un cambio radical para asegurar la paz y el orden que hace tanto tiempo huyeron de nosotros. Bien conocen los que hoy imperan, que nuestra independencia no es atacada por los franceses y los pueblos, con aquel instinto que les inspira su propio interés, se burlan y con razón, del adjetivo de traidores con que se pretende bautizar al que se opone al reinado de la demagogia infernal que nos ha reducido al estado en que nos vemos.[233]

En el siguiente número, el general queretano refutó las palabras de uno de los miembros del gabinete de Juárez que llamaba chusmas a los soldados del general Márquez y vaticinaba que serían destruidos por el Ejército de Oriente: "Hace mal el autor de unir a la Nación a los que él llama Gobierno: Éste se encuentra interesado en destruir las chusmas reaccionarias, pero aquélla [la Nación] está vivamente interesada en sostenerlas. No es por lo mismo extraño que la fuerza del gobierno se haya estrellado contra el poder de la Nación".[234]

La ofensa era una provocación, pues en la noche del 8 al 9 de mayo el general Florentino López le entregó al general Almonte una carta escrita por Márquez, en donde le explicaba los motivos por los que las tropas de los conservadores se habían mantenido inactivas el día 5 de mayo. Zuloaga estaba desde hacía algún tiempo en pláticas con Manuel Doblado. Márquez se disgustó por las intrigas y renunció al mando en jefe. El 4 de mayo, Zuloaga, de acuerdo con Doblado, ordenó una suspensión de hostilidades entre los dos partidos hasta el fin de la guerra con Francia."' El día 5, a la una de la tarde, cuando se daba el ataque en el Fuerte de Guadalupe, Zuloaga firmó sobre esta

233 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 82.
234 *Idem.*
235 Díaz, Lilia, *op. cit.*, p. 282.

base el acuerdo por el que se le pagaron 200 000 pesos. El Ejército conservador estaba indignado por la conducta de Zuloaga. Márquez le ofreció al Ejército francés de 2 500 a 3 300 hombres de caballería y le suplicaba al general Juan N. Almonte que le hiciera llegar órdenes. El 9 de mayo, después de haberse entendido con Lorencez, Almonte le escribió a Márquez una misiva en la que le devolvía el mando en jefe y le ordenaba que se dirigiera sin retardo hacia Amozoc, con todas las fuerzas de que pudiera disponer, donde ya lo aguardaban las fuerzas de Almonte.

Mientras tanto, Tomás Mejía continuaba publicando en *El Eco de la Opinión* una especie de termómetro del proceso que tomaba su pensamiento, para volver a la acción en pro de sus eternas convicciones religiosas. Así que espera lo que es ya su sentir. Lo presiona la incapacidad notoria del grupo liberal para controlar la vida de la nación. La necesidad de paz es para Mejía indispensable. El 22 de octubre de 1862, desde Pinal de Amoles, lanzó un manifiesto en el que declaraba estar resuelto a sostener el Imperio que establecería en México con Maximiliano de Habsburgo, a quien llamó: "Joven príncipe, religioso, digno, y con prendas que parece haberlo dotado el cielo, más que para bien suyo, para remedio de los Mexicanos".[236]

El manifiesto daba la idea de la necesidad de un hombre que pareciera que el cielo lo había dotado; un hombre que amara a todos y que fuera aceptado por todos, ese hombre que le hacía falta a la nación y que: "[...] con tan malos resultados se haya echado manos de Santa Anna, más de una vez".[237]

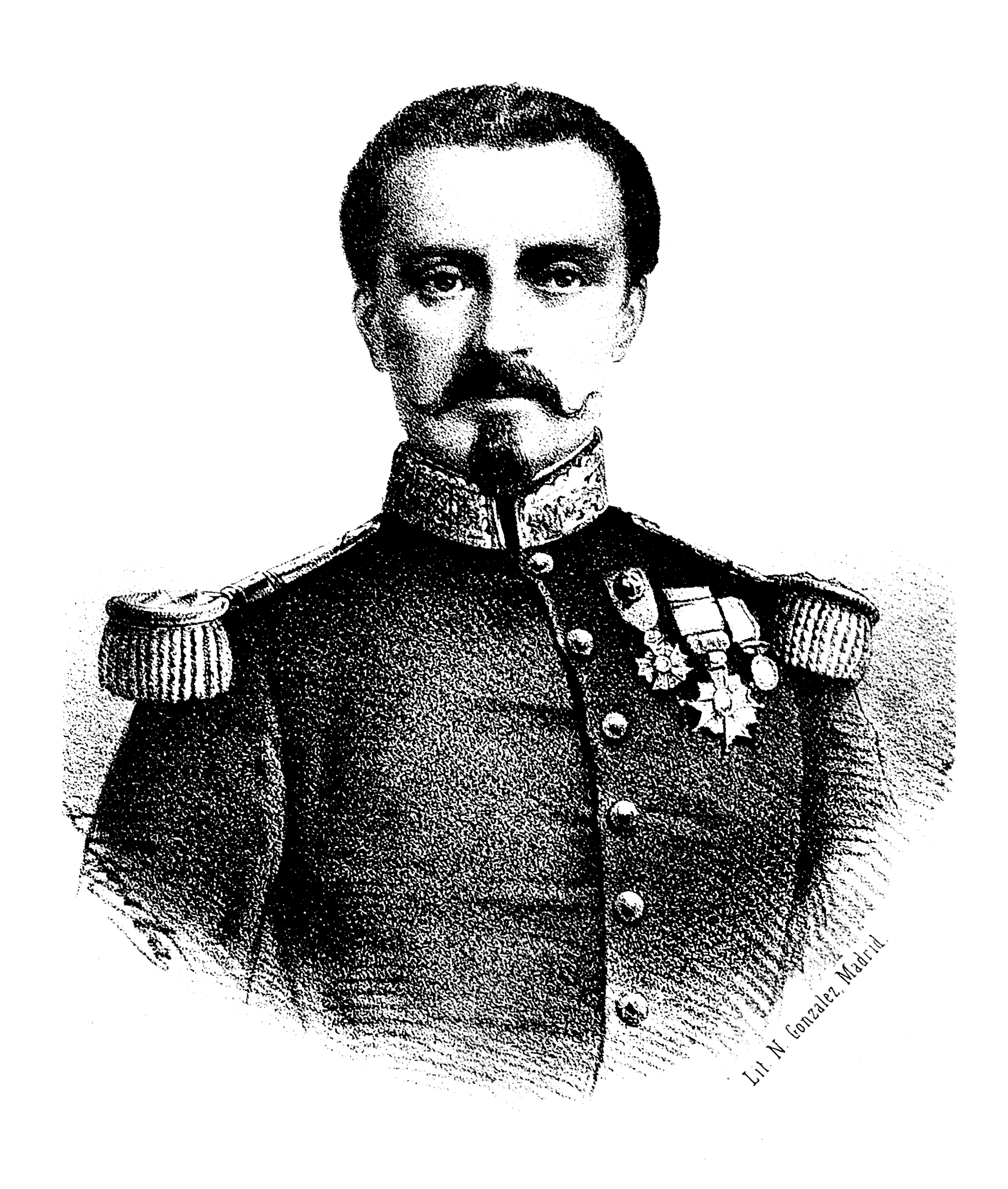
A pesar de que Puebla se había defendido en una heroica batalla el 5 mayo de 1862, un ario más tarde, el experimentado general Jean

[236] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 83.
[237] p. 84.

Elie Forey logró conquistarla. La ciudad estaba sitiada en el contexto de los preámbulos importantes para el establecimiento del segundo Imperio. Toda la zona comprendida entre Orizaba y Puebla estaba agotada. Lo que Tomás Mejía había expresado acerca de la figura de un emperador coincidía con el pensamiento de una gran parte de la sociedad mexicana de aquella época. El pueblo, ignorante de los temas políticos, cansado de tantos años de guerra, devastado y hambriento, sólo atinaba a decir que el Gobierno era incapaz de ofrecerle a la nación la tranquilidad que merecía. Si hombres intelectuales, liberales, como Manuel Doblado, habían reconocido al Imperio, no podía objetarse la resolución de Tomás Mejía que sostuvo cuando llegó a México el Ejército francés e instaló la Regencia, de la que Almonte, jefe conservador, fue miembro. Todo estaba preparado para hacer efectiva aquella ley promulgada el 25 de enero de 1862 para castigar los delitos contra la nación, contra el orden, la paz pública y las garantías individuales.

En el ex convento de las monjas capuchinas, en uno de los calabozos, Tomás Mejía rindió su declaratoria: " — ¿Por qué le llama gobierno imperial a la causa que ha defendido? —lo interrogaba el fiscal".[2]" El general queretano respondió que el Gobierno imperial era la causa que había defendido por haber sido llamado por varios mexicanos para salvar al país de la anarquía en la que se encontraba. Para el pueblo que había vivido una guerra en la que se instalaron dos Gobiernos, el de Zuloaga-Miramón y el de Juárez, y que estuvo expuesto a una intervención extranjera, en la que el día 12 de junio de 1863 el general Forey publicó un manifiesto que justificaba la Intervención francesa como una acción para ayudar a los mexicanos

[238] l\ [a ilion Ii)al ı a, Jorgc *op. /1.,* p. 3()5.



✠ Charles Ferdinand Latrille, conde de Lorencez.

a elegir libremente un nuevo Gobierno___,[239] la crudeza de la guerra, la pobreza en la que se hallaban las familias, el desempleo, el constante acoso de los bandidos no era otra cosa más que falta de control del Gobierno, que había provocado, como declaró Tomás Mejía, una crisis de anarquía que parecía interminable.

En el manifiesto, el general Forey aclaraba que nadie debía temer, tampoco los propietarios de los bienes nacionalizados que los hubieran adquirido con arreglo a la ley. Expresaba que el emperador de los franceses quedaría complacido si se introducía en el país la libertad religiosa. La Iglesia y los conservadores quedaron absortos por estas declaraciones abiertamente liberales, pero esperaban que el futuro emperador sí restituyera los bienes eclesiásticos y que la Iglesia católica siguiera contando con su posición de monopolio.'"

El 10 de julio de 1863, Forey convocó en la capital a una Junta Superior de Gobierno. Ésta eligió entre sus miembros al abogado y exministro Teodosio Lares, como presidente de una futura Asamblea de notables que reunió a 215 miembros, entre conservadores y liberales. Además, nombró a los integrantes de una futura junta de gobierno, precursora de la Regencia, que sería establecida desde el Poder Ejecutivo: el general Juan N. Almonte, como presidente; el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, como suplente; Juan B. Ormaechea, obispo de Tulancingo, y el anciano general Mariano Salas. El 8 de julio de 1863, bajo la presidencia de Teodosio Lares, nombró una comisión que fue presidida por el conocido periodista Ignacio Aguilar y Marocho, director del periódico *El Pájaro Verde,* quien debía establecer un dictamen,

239 Ratz, Konrad y Amparo Gómez Tepexicuapan, *Los viajes de Maximiliano en México (1864-1867)*, México, D. F.: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012, p. 38.
240 *Ibid.*, p. 39.

en el que enumerara todos los males que en la historia de la República había sufrido el país,' los cuales, como una herida, quedaron expuestos: el despotismo de dictadores, los fueros del estamento militar, la venta a vil precio del territorio, la corrupción del sistema jurídico, la supresión de la religión, la inseguridad de la propiedad y el vacío crónico de las arcas del Estado. A todo esto, la única solución que hallaron fue la institución monárquica. "Es la única aceptable para México", afirmaba el dictamen.[2]" Tomás Mejía fue uno de los muchos que quedaron convencidos de que la persona de Maximiliano unificaría a las contiendas religiosas, a todos los mexicanos y ese régimen aseguraría la paz y la libertad, por la que todos luchaban y habían padecido tanto. Nada importaba, ni la nacionalidad de Maximiliano ni su cercanía con Napoleón III: un sólo hombre no cambiaría la nacionalidad de los mexicanos, como tampoco mancillaría su independencia, pues Maximiliano había ofrecido comportarse como mexicano, amar a México como su nueva patria.[2]"

Sin embargo, Tomás Mejía se retractó de su primer impulso, esperó a estar completamente seguro, deseó ser sólo el eco de la opinión del pueblo, de los suyos. A pesar del manifiesto que lanzó en octubre de 1862, continuó inactivo en Pinal de Amoles. Pudo, con gran facilidad, impedir la retirada de Juárez al abandonar la Ciudad de México, después del desastre de Puebla, pero ni siquiera lo intentó, seguro de que la presencia del señor presidente en territorio de la República haría que las personas que no estaban de acuerdo con el régimen monárquico se agruparan en torno a él y señalaran si la opinión acerca de Maximiliano era un error.

241 *Ibid.*, pp. 40-42.
242 *Ibid.*, p. 42.
243 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 84.

Mientras tanto, en los cinco meses corridos de junio a noviembre de 1863, Juárez y los gobernadores de los estados liberales organizaron las siguientes fuerzas regulares:

General López Uraga	10 000 hombres
División Doblado	4 000
División Ortega y Patoni	3 000
Fuerzas de Jalisco	3 000
Brigada Roja	2 000
División Negrete	2 400
Brigada Cortina en Matamoros	1 000
Brigada Carvajal y Pavón en Tamaulipas	1 500
Brigada Hinojosa	800
División Porfirio Díaz y fuerzas de Oaxaca	4 000
Quiroga y Vidaurri	800[244]

El 3 de octubre de 1863 la diputación de la Asamblea de notables llegó a Miramar para ofrecerle el trono a Maximiliano, pero alguno de los miembros comenzaron a desconfiar del emperador designado. El archiduque se declaró dispuesto, en principio, a aceptar el trono mexicano, pidiendo, como ya se sabía en México, un plebiscito, tal como se lo había recomendado Napoleón III[245] El sacerdote y político Francisco J. Miranda se dio cuenta de lo escaso que Maximiliano tenía en común con el soberano ideal imaginado por los miembros de la Asamblea. Por su parte, Napoleón III declaró por medio de su ministro de Negocios Extranjeros que no tenía para sí ninguna pretensión ambiciosa y peguntó a los dos Gobiernos si no tenían el mismo pensamiento y si no

244 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 223.
245 Ratz, Konrad, y Amparo Gómez Tepexicuapan, *op. cit.*, p. 43.

les convenía declarar que ninguno sacaría de la acción común ventajas especiales o personales.[2]" Quedaba claro que si Napoleón hubiera deseado el trono de México para su dinastía, no se hubiera dirigido unos meses antes de que firmase la Convención de Londres, al archiduque Maximiliano, ofreciéndoles el trono de México. Entonces era evidente que Napoleón III no concibió el territorio mexicano para poner un dique a la expansión de Estados Unidos, ni para anexarse a México, ni para establecer su protectorado, ni para colocar a príncipes de su familia. ¿Entonces, qué buscaba? El objeto de Napoleón al emprender la aventura mexicana fue erigir un trono con apariencias envidiables para el archiduque Maximiliano, así se encuentra en una carta del general Emily Félix, conde de Fleury, edecán del emperador, el preferido de sus favoritos y el que poseía frecuentemente el pensamiento íntimo de su soberano."'

Maximiliano aceptó el trono de México al terminar la cena de Nochebuena de 1861 en el palacio de Miramar, que le ofreció don José María Gutiérrez Estrada, cuya misión era insistirle al archiduque que aceptara gobernar el país, pero después del fracaso del 5 de mayo y la resistencia armada que presentó el país, el archiduque dudó, por lo que Napoleón III llegó a creer que Maximiliano no aceptaría el dificil papel que se le ofrecía:

> Mi opinión personal, decía el general Fleury al general Bazaine, es que Maximiliano acabará por no aceptar. Que el gobierno reaccionario del general Forey, no es viable, que es antipático a los mexicanos, como a la política francesa y que en este caso (la no aceptación de Maximiliano) lo más conveniente para nosotros sería fundar un gobierno más

246 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 204.
247 *Ibid.*, p. 205.



Napoleón III, emperador francés.

> conforme con el sentimiento liberal del país, *crear un dictador cualquiera, un brillante Comonfort o cualquier otro que insistir en oponerle a Juárez* y en fin, una vez conseguido esto, volver a Francia con nuestro ejército. He aquí brutalmente mi opinión y ella es la de muchos de nuestros hombres de gobierno."[248]

Lo cierto es que el dominio de México le aseguraba a los Gobiernos de España e Inglaterra el cobro de las deudas comprometidas, aunque dicho asunto no justificaba la empresa tan complicada y costosa que había hecho Francia sin tener asegurado su triunfo. Parecía que la Intervención era una aventura absurda, en la que el archiduque no tenía un porvenir muy claro;[249] sin embargo, al confiar en Napoleón III, Maximiliano y Carlota se lanzaron con positiva avidez a México.

Finalmente, en el castillo de Miramar en abril de 1864, Maximiliano aceptó el ofrecimiento del trono mexicano y emprendió su más desastrosa aventura, afirmando que: " [...] el poder constituyente con el que ha querido investirme la nación [...] pero sólo lo conservaré al tiempo preciso para crear en México un orden regular y para establecer instituciones sabiamente liberales [...] me apresuraré a colocar la monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego como la pacificación del país se haya conseguido plenamente".[250]

Mientras tanto, después de haber estado largo tiempo en Piedras Negras, Juárez debió partir hacia Estados Unidos, dejando organizada en México una resistencia lo más débil posible, pero constante, por medio de guerrillas lideradas no por bandidos, sino por oficiales

248 *Idem*.
249 Helguera, Margarita M., "Posibles antecedentes de la Intervención Francesa", en: Pani, Erika, (comp.), *op. cit.*, pp. 115-116.
250 Pani, Erika, "El gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo", en Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos*, t. I, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 291-291.

resueltos, sujetos clandestinamente a las órdenes de un jefe de zona, hasta donde se pudiera, incógnito, que las dirigiese. Estos jefes de absoluta confianza debían estar prevenidos y guardar el mayor secreto de que la salida de Juárez del país sería temporal y que duraría mientras los franceses se retiraban o disminuían sus fuerzas al ver que el Imperio no tenía enemigos serios ni importantes que combatir.

Si Juárez hubiera salido del territorio mexicano a principios de 1864, pasándose al otro lado del río Bravo y vigilando desde allí la buena administración de las aduanas de Piedras Negras y Matamoros, y reservando sus productos de guerra para cuando debiera comenzar la gran campaña, el convenio de Miramar habría cambiado.

Por este convenio, Napoleón III se obligaba a elevar a 8 000 hombres a la legión extranjera y a sostenerla en México. Dicho convenio se firmó el 10 abril de 1864, una vez que Maximiliano aceptó el trono. Si México se hubiera encontrado casi totalmente pacificado y, sobre todo, sin el Gobierno de Juárez, que daba a la resistencia un carácter muy serio, las estipulaciones respecto a tropas habrían cambiado notablemente. Así que Napoleón III no pudo entregarle al archiduque un país pacificado, justificando que era propio de la guerra.[251] Tampoco fue posible que contara con el voto popular; Maximiliano tuvo que conformarse con las actas de adhesión, pero poco le importó al archiduque ser emperador de un país ocupado por los franceses. El Habsburgo, cuyos antepasados nunca se habían subordinado a ningún soberano extranjero, confiaba que en México podía llevar a cabo sus planes con la plena autoridad de un monarca independiente.[252]

Maximiliano y Carlota se trasladaron a París, donde fueron recibidos con honores casi imperiales, donde fue acordado el Convenio de

251 Ratz, Konrad y Amparo Gómez Tepexicuapan, *op. cit.*, p. 44.
252 *Ibid.*, p. 45.

Miramar. Enseguida se trasladaron a Londres y conversaron con el primer ministro británico Lord Palmerston, y después a Bruselas, donde hablaron con el padre de Carlota, rey Leopoldo I, sobre el establecimiento de un cuerpo de voluntarios belgas, cuando el emperador Francisco José I ya había aprobado el envío de un contingente de voluntarios austriacos de seis mil hombres. Así como Maximiliano se entrevistó con los representantes de la Iglesia católica, en Bruselas, con la intención de granjearse al clero mexicano, intentó comunicarse con Benito Juárez, a través de un intermediario, el barón de Pont, quien le escribió desde Bruselas:

> [...] siempre estuvo muy lejos del pensamiento del archiduque, el deseo de ser impuesto a los mexicanos contra su propia voluntad por una potencia extranjera. Aprecia el derecho de cada nación de decidir libre e independientemente sobre su destino, de modo que no habría dado su consentimiento a algo que hubiera ejercido presión alguna sobre la elección de las instituciones políticas. [...] Quiere trabajar seriamente en el supremo interés de la patria común, amalgamar las tendencias políticas que durante tanto tiempo a la nación, digna de un mejor destino.'"

El 14 de abril de 1864, Maximiliano y su consorte Carlota se embarcaron en Trieste en la fragata *Novara.* En Roma recibieron la bendición del papa Pío IX, y continuó su travesía rumbo a aguas mexicanas. Escribió, durante el viaje, un Reglamento para el Servicio Ceremonial de la Corte, pues consideró que los usos de la etiqueta virreinal estaban del todo olvidados en México. Además, junto con Carlota, firmó una protesta contra la declaración de renuncia a sus derechos en Austria.

[253] *Ibid.*, p. 49.



Emperatriz Carlota.

LA DIVISION DEL GENERAL MEJÍA AL SETWICIO DEL IMPETUO

1...1 los incidentes de la guerra son despreciables; el pensamiento está sobre el dominio de los cañones, y la esperanza inmortal nos promete la victoria decisiva del pueblo, a despecho de unos cuantos infelices [...]

Benito Juárez

-115 na vez establecido un Gobierno sólido en México, sin tratar de juzgar la calidad moral de las personas que lo conformaban, sino únicamente viendo en ellos la estabilidad que le proporcionaban a la nación, Tomás Mejía movilizó su ejército y pudo presentarse en la capital. El general Almontejefe del Gobierno Provisional, de inmediato le arregló una entrevista con el mariscal Jean Elie Forey, quien se mostró atento y complacido con la intachable conducta del general queretano con respecto a su ideal de lucha. Así que Forey giró órdenes para que se le facilitara a Mejía todo el equipo de combate que necesitara para sus tropas. Al terminar la temporada de lluvias, el mariscal francés, en uniforme de gala y acompañado de su Estado Mayor, pasó revista a la División del general Mejía, perfectamente guarnecida situada sobre el Paseo de Bucareli. Forey, entusiasta, le manifestó su



✠ General Elie Fréderic Forey.

sentimiento, convencido de que Maximiliano unificaría a las contiendas religiosas y a todos los mexicanos, asegurando que su régimen proporcionaría la paz y la libertad por la que todos luchaban. Mejía y su ejército marcharon hacia Pachuca para relevar las fuerzas francesas ahí destacadas, pues meses más tarde iniciaría la campaña que colocaría a los estados de Querétaro, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Jalisco bajo la obediencia del nuevo régimen.[254]

Pero el segundo Imperio mexicano, el régimen en el que Tomás Mejía sembró sus esperanzas, nació con un grave problema de legitimidad. En rigor, la Asamblea de notables había sido organizada por Forey. Además, los notables habían elegido un candidato propuesto por Napoleón III. Asimismo, las actas de adhesión se habían obtenido bajo la presión de los franceses. Maximiliano había iniciado su Gobierno en un país en el que el verdadero poder estaba en manos de una fuerza extrajera de ocupación.[255] Por lo tanto, el interés del nuevo soberano se centró en ganar lo más pronto posible, aparte del reconocimiento internacional, la adhesión de la población mexicana.

De pronto, la duda surgió en Tomás Mejía, quien planeó dos rutas para su encuentro con las fuerzas francesas. Una de ellas le daba salida por Tula y de allí a San Juan del Río y Querétaro, si el Ejército francés aceptaba que el ejército de Mejía estuviera en la vanguardia. Si no se abría la campaña, la otra ruta era salir por Huichapan y Tecozautla a Cadereyta y de allí a su imperio, en la sierra, si acaso había una demora innecesaria o existiera algún desacuerdo por parte del Ejército francés, a las promesas hechas por el mariscal Forey. Antes de que Mejía pudiera elegir el mejor camino para su ejército, tuvo noticias de que en Actopan el general Anacieto Herrera y Cairo, con otros jefes, se preparaba

254 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, pp. 83-86.
255 Ratz, Konrad y Amparo Gómez Tepexicuapan, *op. cit.*, p. 57.

para atacar la ciudad de Pachuca, así que el general queretano decidió sorprenderlos. Al frente de su división marchó toda la noche por entre los montes, sin hacer alto en ningún punto. A las siete y media de la mañana, después de haber andado más de 60 kilómetros, se presentó en Actopan y, en el acto, inició el ataque.'" Herrera y Cairo tenía una fuerza descansada superior a los 1 300 hombres, de los cuales 700 eran de caballería, 600 de infantería y cuatro cañones. Los hombres de Mejía estaban ya rendidos por la fatiga de la marcha y, al ser sorprendidos, hubo confusión en sus órdenes para organizar la defensa, por lo que la tropa fue atacada y tuvo que entregar sus líneas, retrocediendo hacia Ixmiquilpa, pero enseguida volvería a reorganizarse a la ofensiva.

Ante el fragor y la insistencia del ejército de Tomás Mejía, las fuerzas de Herrera y Cairo dejaron en el campo decenas de muertos y heridos, también su artillería: 130 fusiles, sables, lanzas y 50 caballos, así como más de 70 prisioneros. Juárez, por su recelo, como siempre, cometió el error de no dar el mando de todas las fuerzas a un solo general. Si en Puebla el mando había sido bicéfalo, para la campaña del interior de la República sería policaalo: 14 000 franceses y siete mexicanos conformaban ya las fuerzas del general Bazaine. [257] El éxito de Tomás Mejía fue conocido en todo México y recibió del Ejército francés el más alto elogio por la pericia y el valor de sus tropas.

El general López Uraga estaba al frente del ejército de Juárez, y como segundo se encontraba el general José María Arteaga con su fuerza llamada Ejército de Occidente; también, Arteaga fungía como gobernador de Jalisco. En el norte, en Monterrey, estaba la división del general Santiago Vidaurri, y cerca del presidente Juárez había dos cuerpos de ejército: uno acantonado en San Luis Potosí, al mando del

256 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 87.
257 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 223.

general Miguel Negrete, y otro concentrado en Querétaro, bajo las órdenes del general Felipe Berriozábal.[258] Además, Manuel Doblado, quien había abandonado el gabinete de Juárez por diferencias con Francisco Zarco, consejero íntimo de Juárez, disponía de los recursos suficientes, tanto de hombres y como de dinero del estado de Guanajuato.

Juárez se propuso defender con todo vigor el territorio nacional de la penetración franco-mexicana. Como Querétaro era la puerta de entrada para San Luis Potosí, el Bajío y Guadalajara, fue puesto en defensa del general Berriozábal, quien destacó 4 000 soldados en San Juan del Río, permaneciendo en Querétaro con otros 2 000 hombres.[259]

Tomás Mejía, aun estando en Tula, recibió la orden de tomar la vanguardia del ejército de operaciones, iniciando su marcha sobre San Juan del Río. Al acercarse a Arroyo-Zarco unos 600 jinetes le cerraron el camino, pero los dispersó en combate, donde hizo caer 30 prisioneros, otros tantos muertos. Asimismo, se apropió de municiones, armas y 100 caballos de buena clase. El segundo de Mejía, el general Rafael Olvera, persiguió a los derrotados hasta el Rancho del Álamo, sobre el camino a San Juan del Río. La guarnición apostada en aquel lugar se rehusó a combatir y retrocedió hacia el cuartel de Querétaro. En su camino, el general recibió un oficio del prefecto de esa ciudad, en el que le avisaba que Berriozábal, a las tres de la mañana, había abandonado la ciudad retirándose rumbo a Celaya, así que sin fuerza alguna que se lo impidiera, Mejía avanzó hacia Querétaro y liberó a la población.

En una carta escrita por un testigo ocular, aquella victoria quedó narrada así: "Nunca se había visto mayor reunión de Pueblo, ni demostraciones más sinceras de regocijo. Las aclamaciones que poblaban el aire no eran sino expresión de un solo sentimiento, el de la libertad y de

[258] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 87.
[259] *Ibid.*, pp. 87-88.



Porfirio Díaz de joven.

una sola esperanza, la de un porvenir dichoso. Aún me siento conmovido del espectáculo de esta mariana"."" En otra carta quedó reseñada la recepción que le dieron los queretanos a Mejía:

> No acierto a describir la entrada del General Mejía a ésta, porque es indescriptible: El entusiasmo rayaba en delirio; es lo más que puedo decir, En este momento (siete y media de la noche) está haciéndose una solemne procesión del Divinísimo: La comitiva es de más de ochocientas señoras, todas con cirios encendidos y la gente hace olas en las calles; es más movimiento que el que vimos en México el día de Corpus, no obstante que fue mucho.'

El día de su llegada, Tomás Mejía expresó:

> Os traigo el Lábaro precioso que empuñó en sus manos Iturbide cuando emancipó a Nuestra querida patria; sus garantías, os lo juro, no serás ilusorias y vosotros, como lo espero, me ayudaréis a hacerlas efectivas. Unión, fraternidad, no mentira; olvido absoluto de todas las enemistades; todos somos hermanos; por tanto, nada de venganzas, nada de pasiones viles; libertad bien entendida, garantías para todos y severidad sólo para aquellos que intentan trastornar el orden público. Yo os conozco, Queretanos, y estoy cierto que con ninguno tendré que ejercer actos severos."'

Los festejos en honor del general queretano duraron cuatro días. Una vez que terminó la celebración Mejía se dispuso a preparar los pormenores para la guerra; después, marchó con su ejército rumbo

---

260 *Idem.*
261 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 89.
262 *Ibid.*, p. 90.

a Celaya y de allí para San Miguel y Guanajuato. En su andar no halló resistencia; por el contrario, una muchedumbre ubicada desde la Cariada de Marfil hasta el Palacio de Gobierno de Guanajuato fue cerrando el paso a los liberales para proteger la ruta por donde pasaba su ejército.[263]

Mientras tanto, las fuerzas francesas realizaron un rápido movimiento de internación en el país, sin disparar un sólo tiro sobre las fuerzas republicanas, ya que éstas, imposibilitadas para maniobrar, huían y se consumían velozmente por la fatiga y el desorden. Tomás Mejía, queriendo tributar una memoria al cura Miguel Hidalgo y Costilla, salió de Guanajuato rumbo a San Luis Potosí y se detuvo en el pueblo de Dolores, con sus casitas engalanadas; recibió a Mejía con muestras de júbilo y ordenó que prepararan su alojamiento, así como también para sus jefes y oficiales, en la que fuera la casa de Hidalgo. Estando en aquel recinto, pronunció las siguientes palabras:

> El edificio en que nos encontramos en este instante y al cual hemos venido a tributar un homenaje de respeto, es un gran monumento de nuestra historia; es más, un templo nacional en el que todos los mexicanos, sin distinción de colores políticos, deben apagar sus odios para encender, vivo e inextinguible, el sentimiento de la gratitud.
>
> Hace cincuenta y cuatro arios que estos muros fueron habitados por el caudillo de la independencia mexicana, el venerable sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla.
>
> En cuanto a nosotros, mexicanos que idolatramos nuestra independencia, que marchamos con fe por el único sendero que conduce a la grandeza de México, nosotros, que en nuestro tránsito desde la Capital

[263] Bulnes, Francisco, *op. cii.,p.* 223.

> hemos recogido las simpatías del pueblo y los votos de todos los corazones por el feliz término de nuestra empresa, hemos venido a este sitio glorioso para inspirarnos de sus memorias, para protestar delante de sus muros contra los torcidos intentos que nos atribuye un adversario innoble y para jurar conservar dentro de nuestros corazones el fuego sagrado de la independencia.
>
> Este es, señores, el objeto de nuestra visita a la casa donde parece velar todavía la ilustre sombra del patriarca de México.'

Juárez salió de San Luis Potosí rumbo a Matehuala, dejando en la plaza una guarnición de 4 000 hombres, con nueve piezas de artillería y abundantes municiones, al mando del general Miguel Negrete, quien cedió la plaza, mediante un desastroso plan. Una vez que Negrete cedió San Luis Potosí cambió de opinión y, tratando de reparar su debilidad, atacó la plaza que acababa de entregar. Entre ambos ejércitos había enormes diferencias; 4 000 hombres había dejado Juárez, contra no más de 1500 al mando de Mejía ya encerrados en San Luis. Todas las fuerzas de Negrete —más las de Zacatecas que se le habían sumado, aumentaron su contingente a 5 000 soldados—, se lanzaron desde tres posiciones: por la calle Maltos atacó una columna comandada personalmente por Negrete, otro ataque se ubicó por las calles de la Compañía, al mando del general Luis Ghilardi, y una tercera columna comandada por el general Francisco Alcalde se hallaba en las calles del Carmen."'

Las tres fuerzas de Negrete fueron rechazadas, pero todas se rehicieron y volvieron a cargar, llegando en su ímpetu hasta la plaza principal, donde situaron a sus tiradores en las mismas trincheras de la defensa. Tomás Mejía presentó una resistencia heroica y, por la noche,

[264] Díaz R., Fernando, *op. cit., pp.* 90-92.
[265] *Ibid.,* p. 91.



✠ General Miguel Negrete.

rechazó definitivamente a los atacantes. En la retirada, las fuerzas de Negrete fueron acometidas por fracciones de caballería, colocadas de manera eficaz, justo donde calculó Mejía que se retirarían las fuerzas contrarias al ser rechazadas. Esta carga fue implacable, y aunque Negrete intentó sostenerse con su artillería, Mejía, al frente de los agotados defensores, cargó sobre él. Así, Negrete ya nada pudo hacer con sus soldados que durante todo el día habían confrontado el fuego constante de las fuerzas contrarias. Así que simplemente huyó, se dio a la fuga.[266] Nada se salvó del ejército de Negrete. Mejía recogió sus nueve cañones, todos sus carros de municiones, más de 300 prisioneros, entre ellos el batallón de zapadores y una gran cantidad de armamento.

Mientras tanto, Uraga fue derrotado en Morelia, perdiendo la mitad de su fuerza y 33 piezas de artillería, y se retiró regando el material que le quedaba y multitud de soldados, perseguido por una columna francesa, hasta refugiarse en el estado de Colima. Esta fuerza, unida a la de Jalisco y reducida por la deserción a 4 000 hombres, acabó derrotada en Jiquilpan por 350 franceses.[267]

El éxito de Tomás Mejía sobre las fuerzas de Negrete dejaba al Gobierno de Juárez sólo con la división de Manuel Doblado para contener el avance al norte, pues sus demás soldados se hallaban lejos, una fuerza en Oaxaca y otra en Guadalajara.

Al correr los primeros meses de 1864 cayeron en poder de la Intervención las plazas de Querétaro, Guanajuato, Morelia, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas y Guadalajara. Todo el centro del país quedó bajo el dominio del enemigo, sin que las grandes masas de fuerzas republicanas defendieran el territorio, si no con brío, al menos con honor.

[266] Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 223.
[267] *Ibid.*, p. 224.

La Regencia del Imperio, que contaba con dinero suficiente, emitió una ley en la que reconocía los grados y empleos de todo jefe u oficial republicano que se presentara en el plazo de un mes.

Ésta era la primera vez que todas las clases del erario eran pagadas a tiempo y de manera espléndida. Así, los jefes y oficiales del Ejército republicano se desbandaron de sus filas para presentarse por pelotones, por brigadas y batallones a recibir el beneficio de la intervención.[268]

El mejor premio de Tomás Mejía fue un poema que le escribió una joven potosina:

Con superiores fuerzas atacaban
la plaza de San Luis los liberales;
los habitantes de terror temblaban,
previniendo consecuencias bien fatales;
del éxito feliz, todos dudaban,
expuestos a sufrir terribles males.
Tremendo fue el peligro de ese día,
pero jamás temió, Tomás Mejia.[269]

Después de su triunfo sobre las tropas de Negrete, el general queretano reorganizó la administración de San Luis Potosí. Pidió a la Ciudad de México seis hermanas de la Caridad para que auxiliaran a los heridos en la batalla librada. De inmediato, sustituyó a los jefes políticos, procurando que los puestos fueran ocupados por los ciudadanos más considerados del lugar. Tras la agonía que vivió San Luis Potosí en la guerra de Reforma, la nueva Administración de Mejía resultaba valiosa para la población, quien le expresó su admiración y respeto y le

[268] *Ibid*., p. 225.
[269] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 93.

ofreció, en su honor, un baile en el Palacio Municipal. Días más tarde, llegó a San Luis el batallón 62° de línea, a las órdenes del coronel Barón Aymard, para guarnicionar la ciudad. A la mañana siguiente, Mejía salió con su división rumbo a Matehuala. [2"]

Juárez, mientras tanto, se trasladó a Saltillo, dejando a Matehuala sin resistencia. Manuel Doblado tuvo noticias del enemigo y salió a su encuentro con una buena división de casi 6 000 soldados, excelentes armas y piezas de artillería. El 17 de mayo de 1864 se presentó en Matehuala. Tomás Mejía inmediatamente se formó en batalla, pero ya desde el día anterior había advertido la aproximación de los liberales, solicitando la ayuda del Barón Aymard, pues la fuerza a combatir era cuatro veces superior.'

La acción inició con un intenso fuego de la artillería republicana, esto preparó el despliegue de la división e impidió maniobrar a las fuerzas de Tomás Mejía, quien le ordenó a Aymard tomar el flanco izquierdo. En medio de la cortina de tiros, Mejía avanzó con rapidez por el flanco derecho, envolviendo así a las líneas republicanas y causando caos y confusión entre ellas, por lo que el general Manuel Doblado huyó antes del toque de retirada. [2"] A todo galope, el queretano fue tras él. Doblado fue dejando a su suerte toda la infantería y artillería, que posteriormente la recogió el triunfador: 18 piezas de batalla, 500 cajas de parque, 27 carros de municiones, 1 200 prisioneros, entre ellos, 38 jefes y oficiales, 700 fusiles y 200 mulas de tiro. [273] La generosidad de Tomás Mejía pareció opacar el éxito de dicha batalla, pues el general dio la orden de no matar a ningún hombre durante la persecución. Ésta fue la razón por la que resultó tan desproporcionado el número de muertos

270 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, pp. 94-95.
271 *Ibid.*, p. 95.
272 *Ibid.*, p. 96.
273 *Idem.*

con el de prisioneros del Ejército republicano: 97 contra 1200. Al regresar a San Luis Potosí, el general queretano recibió la Cruz de la Legión de Honor.' Juárez quedó sin apoyo militar, prácticamente sujeto al cacique del norte, Santiago Vidaurri. La batalla de Matehuala creó y afirmó la paz para todo el estado de San Luis por el resto de 1864 y todo el ario de 1865.

Mientras tanto, el recibimiento de la pareja imperial en el puerto liberal de Veracruz fue decepcionante; sin embargo, una vez llegados a Puebla, en el ambiente clerical-monarquista de la ciudad, el recibimiento fue más cálido. Finalmente, en la capital de la República ingresaron de manera triunfal. Durante su viaje al interior, Maximiliano recibió respuesta a la misiva enviada a Juárez, en la que éste se negó en términos contundentes a establecer con el archiduque conversación alguna.

Después de un largo viaje, el 12 de junio de 1864 llegaron a la Ciudad de México Maximiliano y Carlota. La capital estuvo de fiesta *y* presenció la entrada de los emperadores. En el parador de la Concepción bajaron de aquel tren que los condujo desde Guadalupe, para dirigirse con toda solemnidad a su carruaje, escoltado por los generales de división y de brigada del Ejército mexicano, en cuyo frente se hallaba Mejía.'

El emperador tendió la mano al vencedor de San Luis y Matehuala; sin embargo, Mejía no pudo acercarse como hubiera querido, porque una y otra vez su caballo se alteró con los cañonazos y la lluvia de flores y listones que caían de los balcones y azoteas.' En la recepción celebrada en Palacio de Gobierno, Mejía debía leer un pequeño discurso de bienvenida pero, acostumbrado a la dura faena de las batallas,

[274] Ratz, Konrad y Amparo Gómez Tepexicuapan, *op. cit.*, p. 56.
[275] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 97.
[276] *Idem.*

más que vestir uniforme de gran gala y presentarse en la corte imperial, después de repetir "majestad, majestad", sintió embargada la voz y no pudo hablar más." Maximiliano, conmovido, bajó del trono y le estrechó un abrazo; luego le dijo que él no hacia caso de palabras sino de sentimientos y que su turbación demostraba el estado de su corazón. Así resultó enaltecido Tomás Mejía.

Todos los que dudaban de las intenciones de Napoleón acudieron al llamamiento del nuevo emperador. Los moderados se presentaron casi en su totalidad; los liberales, exaltados, se fueron presentando en gran número, muchos de ellos convencidos de que resultaba más ventajoso tener una monarquía opulenta y verdaderamente liberal,[278] en vez de la vieja República deforme, tiránica y anárquica.

El archiduque austriaco prestó juramento: "Yo, Maximiliano, emperador de México, juro a Dios por los Santos Evangelios, procurar por todos los medios que estén a mi alcance, el bienestar y prosperidad de la nación, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio [...].[279] Cuando éste asumió el Gobierno, todos los poderes públicos se concentraron en sus manos; el Ejército francés no fue más que una fuerza auxiliar destinada a prestar servicios un tiempo muy limitado. El Imperio se ajustó a la convención de Miramar, pues la independencia mexicana no estaba comprometida. El Ejército francés por su número no podía ser un ejército de conquista, y el emperador, por su calidad de Habsburgo, no podía ser un empleado disfrazado de Napoleón, y Napoleón III tampoco podía intentar nada contra el territorio e independencia de México.[280]

---

277 Pani, Erika, *op. cit.*, p. 293.
278 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 226.
279 Luna Hernández, Juan, *op. cit.*, p. 230.
280 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 227.

A nivel diplomático el Imperio fue reconocido por Gran Bretaña, Francia, la Confederación germana, Austria, España, Portugal, Suiza, Dinamarca, Italia y Rusia. En Viena, París, Bruselas, Londres, Roma, Madrid y Lisboa se abrieron legaciones imperiales; sin embargo, Estados Unidos se rehusó a reconocerlo, sólo mantuvo relaciones diplomáticas con el Gobierno republicano al que facilitó amplios créditos para la adquisición de armas.[281] Asimismo, la mayoría de las repúblicas latinoamericanas, tales como Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica reaccionaron negativamente. Colombia, Argentina, Chile y Perú no admitieron recibir enviados del Imperio; únicamente, el emperador de Brasil estuvo dispuesto a hacerlo.[282]

El reconocimiento diplomático del Imperio encontró también dificultades porque en México, país en guerra y polarizado desde varios arios atrás, seguían existiendo dos Gobiernos en lucha, lo que de acuerdo con el derecho internacional podía calificarse como guerra civil.[283] Así, el Imperio de Maximiliano debió esforzarse para legitimar su reinado.

Por otra parte, Tomás Mejía recibió la orden de trasladarse desde Matehuala hasta Cadereyta, Nuevo León, donde acampó debido a que se encontraba la estación de lluvias y le resultó imposible vadear el río San Juan. Después de esperar varios días a que la corriente fuera menos intensa, construyó balsas para transportar su tropa al otro lado. El día 24 de septiembre de 1864, cuando se encontraba listo para reanudar su marcha, recibió un comunicado del general Juan Nepomuceno Cortina, gobernador de Tamaulipas, en el que investigaba los

---

281 Ratz, Konrad y Amparo Gómez Tepexicuapan, *op. cit.*, p. 57.
282 Blasio, José Luis, *Maximiliano íntimo, El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario particular,* Galeana Patricia (Prólogo), México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 79.
283 Ratz, Konrad, y Amparo Gómez Tepexicuapan, *op. cit.*, p. 58.

fines que proponía su columna. Mejía le respondió que tenía la orden de ocupar Matamoros.[2]"

Al día siguiente, una comisión militar lo detuvo para notificarle que el general Juan N. Cortina era el comandante en el puerto, y que dicho jefe estaba dispuesto a reconocer al Imperio si se garantizaba la aprobación de sus actos como gobernador del estado, a lo que Mejía respondió: "[...] sólo aceptaré un sometimiento al Imperio sin condiciones, y no me detendré una hora más a esperar respuesta [...]".[285]

A media legua de Matamoros, Mejía recibió una misiva de Nepomuceno Cortina:

> Exmo. señor:
>
> Yo y la tropa de mexicanos que hasta hoy me ha cabido la honra de mandar, nos sometemos lealmente al gobierno imperial, según el tenor de la respetable comunicación de VE. que acabo de recibir.
>
> Descansamos en las promesas oficiales y personales de VE., en la magnanimidad del nuevo gobierno que desde hoy reconocemos y en la conciencia de vuestra buena fe.
>
> Y VE. como nuestro nuevo jefe se servirá ordenarnos lo que a bien tenga, en la inteligencia de que la plaza y cuando hay contenido en ella, queda completamente a su disposición.
>
> **H.** Matamoros, septiembre 26 de 1864. Juan N. Cortina __Excmo. Señor General Tomás Mejía. __Donde se halla.'

La ocupación de Matamoros, aunque menos brillante que las acciones de guerra en las que había triunfado, fue el golpe más rudo

---

284 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 98.
285 *Ibid.*, p. 99.
286 *Idem.*

que recibió el Gobierno federal, pues Matamoros tenía entonces la única aduana por donde los surerios introducían todo lo que requerían, como el algodón de Texas. Al llegar Tomás Mejía, la aduana tenía una congestión de 80 buques esperando ser cargados. Si bien los derechos bastaban para sostener un Gobierno o su Cuerpo de ejército, y con el pago eliminaba el motivo de deserción, tan común en los soldados mexicanos, el dominio de la aduana obligaba a Mejía a sostener buenas relaciones con el general Brown, comandante norteamericano."'

Para 1865 el régimen liberal de Juárez poco significaba, pues el Gobierno de Maximiliano rechazó brutalmente las reacciones de los sublevados, otorgando seguridad y paz a la sociedad mexicana. Además, la nacionalización de los bienes eclesiásticos subsistía, a pesar de que el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida le había escrito de modo insolente al general francés Charles Louis Camille Neigre. La gente prefería un Gobierno auténtico en lugar de uno desacreditado, generador de un verdadero calvario para el pueblo.

Por extraño que parezca, la configuración geográfica del país y las tradiciones cacicales brotaban de la causa liberal. Todos los cacicazgos que protegía el sistema federativo, como los de Guerrero, Sonora, Chihuahua, Durango, Chiapas, Guanajuato, Tabasco y Tamaulipas se declararon por la República.[288] El cacicazgo de la Huasteca se declaró también por la República porque, efectivamente, era un estado independiente. En cambio, los caciques que no eran considerados como gobernadores federales y a quienes se quería sujetar al Gobierno de los estados como Refugio Tánori, en Sonora, con Tomás Mejía, en Sierra Gorda y don Remigio Tovar, en la sierra de Mascota, se adhirieron al Imperio que les ofrecía la tolerancia e independencia que necesitaban en su

287 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 100.
288 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 227.

región.'" Esto significaba que si los dominios de estos caciques hubieran sido declarados federales todos hubieran actuado contra el Imperio, que representaba de hecho y de derecho el intransigente centralismo.

Maximiliano deseaba fincar su régimen en la totalidad de las fuerzas del país. Estaba seguro de que su modo de ser afable y conciliador le granjearía la simpatía de los mexicanos, fue así una medida para legitimar su Imperio. Debía, entonces, emprender determinadas reformas, y para ellos había que conocer las carencias del país. Así, Maximiliano vio la miseria de los peones, que en su mayoría eran indígenas que vivían adscritos a la gleba debido a sus deudas; la vergonzante falta de cultura incluso en las capas acaudaladas; y la dominación eclesiástica del sistema escolar, el cual necesitaba una urgente modernización. Maximiliano trató de mejorar las condiciones del país con la ayuda de consejeros europeos y sus ministros mexicanos, [2]" sin embargo, muchos de sus intentos fracasaron. En el tema de la restauración de los bienes de la Iglesia, Maximiliano trabajó en la reforma legislativa, pero los obispos lo reportaron a Roma. Así que el nuncio Francesco Meglia le entregó al emperador una carta del pontífice en la que se exigía la restauración completa de los bienes de la Iglesia, el restablecimiento de las comunidades monásticas disueltas y el retorno de la Iglesia a la dirección y vigilancia de la educación escolar."' El emperador que anteriormente había recibido un escrito parecido dirigido por el papa a su enviado en Roma, Ignacio Aguilar y Marocho , para afrontar tales exigencias, ya estaba preparado, pero simuló su sorpresa. Maximiliano presentó al nuncio un proyecto de concordato, cuyo contenido debía también ser del conocimiento de la curia, pues se había

[289] *Ibid.*, p. 228.
[290] Ratz, Conrad, y Gómez Tepexicuapan, Amparo, *op. cit.*, p. 59.
[291] Ramos, Luis (coord.), *Del archivo secreto vaticano. La Iglesia y el Estado mexicano en el siglo XIX*, "Pío IX a Maximiliano", doc. 58, México D. F.: UNAM, 1997, p. 175.

filtrado información a la corte de Roma. Los puntos principales de dicho proyecto eran que la Iglesia cediera en sus exigencias de restitución al Estado, a cambio de la obligación del mismo de retribuir al clero el valor de los bienes. Era de esperarse que los puntos de vista de ambas partes serían irreconciliables Maximiliano promulgó una serie de leyes que confirmaron prácticamente la Reforma llevada a cabo por Benito Juárez.[292] Así, en aquel interrogatorio que enfrentaba Tomás Mejía, en el que se le preguntó si conocía la causa por la que se le ponía en Consejo de Guerra, el acusado tan sólo respondió que por haber defendido al Imperio y por haber defendido siempre al Gobierno conservador;[293] sin embargo, el emperador en el que Mejía creyó que salvaría al país de la anarquía, quiso demostrar al pueblo que, a pesar de su legislación reformista, personalmente asistía a las largas ceremonias de la Iglesia, aunque en su fuero interno prefería las misas rápidas y precisas. Maximiliano creía que así se ganaría el aprecio de algunos prelados, con la promesa de que el Estado pagaría sus sueldos.[294] Para Tomás Mejía su causa continuaría al servicio de su fe.

La guerra de Secesión de Estados Unidos cambió el entorno mexicano de manera constante y trajo más dificultades. Mejía era invitado frecuentemente a reunirse con el general norteamericano Godfrey Weitzel, quien advertía un absoluto respeto a la neutralidad proclamada por el Gobierno de Washington respecto a la guerra que libraba México, pero en la práctica diaria los hechos demostraban lo contrario. Weitzel tuvo que reconocer que, a pesar de haber convenido con Tomás Mejía que en la frontera norte aprehenderían a

292 Bazant, Jan, *op. cit.*, p. 284.
293 Magallón Ibarra, Jorge Mario, *op. cit.*, p. 365.
294 Ratz, Conrad, y Amparo Gómez Tepexicuapan, *op. cit.*, p. 66.

los soldados desertores de manera recíproca, el Ejército norteamericano ofrecía premios en efectivo a los soldados que desertaran. En los últimos días de la confederación, Mejía consiguió, en compra, una batería de tres cañones de batalla de los confederados.[295]

Una vez que demostró lo que ocurría, el Gobierno norteamericano reaccionó: a través de su representante en el Imperio, solicitó a Maximiliano que se devolviera, como en efecto fue hecho, dicha batería. Pero detrás del Gobierno imperial se encontraba el mariscal Bazaine, y detrás del norteamericano, el hombre que hiciera la investigación más completa y compleja del problema agrario, Víctor Considérant. El pensador francés rechazó la intervención militar francesa, sin dejar de advertir en ella una oportunidad hacia el progreso.[296] Por su parte, al tratar de evitar, hasta el último extremo, una fricción internacional, Bazaine ordenó al Ejército francés mantenerse lejos de la frontera americana. Esta disposición le fue dada a conocer a Tomás Mejía para que el general le hiciera frente con sus soldados a cualquier emergencia.[297]

La situación se complicó cuando Miguel Negrete que había estado al mando de tropas insuficientes y escasamente equipadas, presentando una serie de batallas desde Veracruz, Puebla y México hasta que, finalmente, reunió sus fuerzas al norte de Querétaro, estableciendo su cuartel general en la Hacienda del Pilar en San Luis Potosí, donde dirigió operaciones a lo largo de una línea defensiva que partía del este de Aguascalientes, pasaba por San Luis Potosí y llegaba hasta la Sierra Madre Oriental ,[298] decidió tomar por asalto

295 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 103.
296 Considérant, Víctor, *Cuatro cartas al Mariscal Bazaine*, edición, estuido preliminar y notas de Carlos Illades, trad. de Hilda Domínguez Márquez, México, D.F.: Instituto Mora, UAM, 2008, p. 18.
297 Díaz R. Fernando, *op. cit.*, p. 103.
298 Hart, John M., "Miguel Negrete: la epopeya de un revolucionario", *Historia mexicana*, vol. 24, núm. 1 (93), El Colegio de México, (jul.-sept., 1974), p. 80.

la ciudad de Monterrey, siendo el único militar en quien Juárez podía confiar, debido a las sucesivas derrotas que habían puesto en desorden a los liberales, así como a la continua deserción de generales; por lo que el 2 de marzo de 1865, Juárez lo había nombrado ministro de Guerra, cargo que solamente legalizaba su situación de *facto* como dirigente de los ejércitos liberales. Así, Negrete concentró sus acciones militares en Saltillo, Monterrey y Matamoros.[299] Esto hizo creer al general Juan N. Cortina que había llegado el fin inmediato del Imperio en la frontera norte y regresó al campo republicano abandonando a Tomás Mejía. Además, Juan N. Cortina se unió a Antonio Carbajal para ocuparse de interrumpir las comunicaciones de Matamoros con cualquier otro lugar de la República.[300]

Con estas condiciones, el general Negrete se ocupó en organizar su Ejército del Norte, tomando una cantidad de voluntarios norteamericanos, pues en Brownsville se realizaba reclutamiento en forma ostensible y se aprovechaba de aquellos que se enrolaban a cambio de dinero. Aunado a esta situación, el mandato de Juárez debía expirar el siguiente año. Negrete opinaba, junto con otros de los más destacados generales, que para conservar la unidad contra los franceses y para observar la legalidad, el presidente debía cumplir con la Constitución y apartarse en favor del jefe de la Suprema Corte, general González Ortega.[301] Estas hostilidades eran graves porque, como ministro de Guerra, Negrete ocupaba una posición de mucho poder, sobre todo por las importantes victorias ganadas por los ejércitos liberales a su mando a fines de 1864 y a principios de 1865. Lamentablemente el presidente rehusó; y así, los liberales, mientras peleaban

299 *Ibid.*, p. 81.
300 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p.103.
301 Hart, John M., *op. cit.*, p. 81.

contra los franceses en el frente de batalla, empezaron a luchar mutuamente entre bastidores.

Mientras tanto, Tomás Mejía recurrió al general norteamericano Godfrey Weitzel, a quien le hizo notar su protesta acerca del comercio de armas y enrolamiento de hombres. Weitzel le respondió que consideraba que era natural que el Ejército norteamericano fronterizo confraternizara con los liberales, pues ambos luchaban por la libertad, sentimiento que despertaba simpatías en todos los pechos americanos.[302] Así, el paso de armas al que se refería era un simple contrabando que no podía evitarse pero que, aunque pudiera, no lo haría porque el general queretano permitió en Matamoros la edición en inglés y español de un periódico en el cual se injuriaba al Ejército de la Unión y a sus jefes; además, los franceses, durante toda la guerra entre norte y sur, habían manifestado constantes simpatías por los sureños, dondequiera que se encontraran.[303] Ante esta respuesta, Tomás Mejía nada pudo hacer.

Negrete, victorioso en Saltillo y Monterrey, acarició el pensamiento de apoderarse del puerto de Matamoros; así, la frontera americana, con sus inmensos recursos, quedó cerrada para los imperialistas y en manos completamente de la República. Con sus fuerzas ascendidas a 7 000 hombres con 20 cañones y con el conocimiento de que los efectivos de Tomás Mejía eran tan sólo unos 2 000 soldados, las esperanzas de éxito le resultaban claras.[304] Una batalla más estaba por librarse. Mejía dispuso, sabiendo que sería atacado, que la plaza de Matamoros estuviera en estado de defensa. Matamoros daba la impresión de ser un campo militar, pues su defensa no sólo fue encomendada a los soldados,

302 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p.104.
303 *Idem.*
304 Hart, John M., *op. cit.*, p. 82.

sino también a todos sus habitantes, quienes levantaron barricadas calle por calle y feroces empuñaron las armas. [305]

A pesar de que el general Negrete atacó con fuerza, encontró a la población resuelta a defender su plaza y un ejército organizado bajo las órdenes de Mejía, combatiendo sin parar durante dos días. Negrete comprendió que era demasiado dificil para sus fuerzas continuar con el hostigamiento de la ciudad, así que decidió levantar el sitio.'

Al día siguiente, 4 de mayo, la marina de guerra francesa se presentó a ayudar al general Mejía. Esta ayuda, por demás simbólica, le ofrecía al queretano un respaldo moral, pues los franceses no podían ni debían permanecer en Matamoros; así que los buques regresaron a Tampico. Tomás Mejía observó que durante los ataques los tiradores rebasaban el río Bravo para realizar su ataque desde el lado norteamericano. Además, se dio cuenta de que el general Negrete había enviado al lado americano a todos sus heridos,' por lo que volvió a protestar ante Godfrey Weitzel: " [...] que había permitido que las mujeres y niños de Matamoros traspusieran el Río para guarecerse en el lado americano y que hizo tal, por humanidad, pues por el mismo sentimiento, había dado víveres y medicinas a los liberales, recibiendo sus heridos". [308]

Internamente divididos y derrotados por los franceses en los frentes más importantes, casi todos los generales liberales fueron eliminados por la constante presión del enemigo. Negrete fue de los pocos que quedaron en el campo, pero la política interna del partidarismo liberal lo absorbía. Realizó una activa campaña para que el general González Ortega fuera presidente de la República. Juárez

[305] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p.105.
[306] Hart, john M., op. *cit.*, p. 85.
[307] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, P.105.
[308] *Ibid.*, p. 106.

reaccionó de inmediato, y las derrotas de Negrete y las que se sucedieron por todas partes se sumaron a su entera responsabilidad. Juárez y sus partidarios culparon a Negrete de las derrotas en Monterrey, Matamoros y Monclova.[309]

Pero Tomás Mejía, a pesar de que Negrete ya había levantado el sitio, esperaba que volviera a la carga con más elementos. Lo mismo pensó el general Charles Abel Douay, quien le escribió una carta, desde San Luis Potosí, al mariscal Bazaine, en la que le indicaba que Matamoros continuaba amenazada, pues Negrete se reforzaba con negros federales y contaba con el apoyo decidido de los norteamericanos, por lo que seguramente insistiría en no dejar caer la plaza.[310] Las fuerzas del general Mejía sumaban apenas unos 1 800 soldados. De igual forma, el diplomático Alfonso Dano consideró, acertadamente, que se gestaba un peligro mayor para Matamoros: el general Mariano Escobedo, quien reorganizó el cuerpo de su ejército en Monterrey.

Escobedo se dirigió a Brownsville, en donde compró armas y se hizo de recursos; posteriormente, volvió a organizar sus tropas en Lampazos, Nuevo León, donde giró órdenes al coronel Lorenzo Vega y al general José Francisco Naranjo de la Garza para abandonar sus campañas y reunirse para atacar el puerto de Matamoros. Unidas todas las fuerzas en Cerralvo, Nuevo León, con 3 000 soldados y 19 piezas de artillería, Escobedo no se conformó: lanzó proclamas y llamados a todos los jefes fronterizos, asegurando el éxito en el ataque a Matamoros.[311] La victoria pertenecería a los generales que comandaran más tropas, de tal forma que Juárez triunfó a pesar de los esfuerzos de Negrete y González Ortega.[312]

309 Hart, John M., *op. cit.*, p. 86.
310 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 106.
311 *Ibid.*, pp. 106-107.
312 Hart, John M., *op. cit.*, p. 87.

El 21 de octubre de 1865, las tropas de Mariano Escobedo estaban frente a la ciudad de Matamoros, a la que encontró bien artillada y en su línea defensiva. Un par de días más tarde, el coronel Sóstenes Rocha trató de convencer a Tomás Mejía de declarar la rendición; éste, con modestia, respondió que la defendería hasta su último hombre. Más tarde, Escobedo solicitó hablar con el general queretano fuera del sistema de trincheras, pero aparentemente no llegaron a ningún acuerdo, pues entre ellos prevalecía su amistad."'

El 24 de octubre el Ejército del Norte tomó sus posiciones de batalla. A las cinco de la mañana del día 25, las fuerzas de Escobedo arrojaron sobre la plaza sus columnas, pero la estrategia militar de Tomás Mejía era por mucho superior. Escobedo encontró la plaza fortificada y protegida en columnas separadas solamente a 100 metros de los defensores."' Este ataque y los que vinieron después fracasaron. El parte de Tomás Mejía informó lo siguiente: "[...] que el asalto fue vigoroso en todos los puntos, pero a pesar del extraordinario esfuerzo y del valor de los atacantes, todas las columnas fueron rechazadas con gran pérdida. Que después del rudo asalto fracasado, el general Escobedo se limitó a cañonear la plaza, pero causándole poco daño a sus habitantes".[315]

El 7 de octubre de 1865 llegó el vapor *La Antonia* y, aunque los sitiadores trataron de impedirle el paso a través del río, haciendo un fuego nutrido también desde el lado de Texas , consiguió pasar, como era su misión, en el flanco de la línea de combate. Escobedo desistió de momento y se retiró con 500 bajas a cuestas.

Matamoros pertenecía al Imperio, su protección resuelta dos veces por Tomás Mejía mereció grandes elogios. Maximiliano lo condecoró

313 Moyano Pahissa, Ángela, "Buscan reivindicar al general Tomás Mejía", *El Universal*, miércoles 28 de agosto de 2002.
314 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, pp. 106-107.
315 *Ibid.*, p. 107.

con una de las clases de la Orden del Águila Mexicana."[316] El general más modesto del Imperio recibía una carta del emperador:

> Mi querido General Mejía:
> Cumpliendo una de las atribuciones que tocan al Jefe de la Nación y un deber de los más gratos, cual es el recompensar, en nombre de ella, los leales e importantes servicios de uno de sus más valientes hijos, le envío las insignias de la Gran Cruz de Nuestra Orden del Águila Mexicana.
>
> Pueda esta estrella, que lucirá en su valiente pecho, servir de ejemplo a sus conciudadanos, para que sigan el camino del patriotismo, que de manera tan brillante usted les señala, senda que conduce a nuestro país a la verdadera consolidación de su independencia.
>
> Su afectísimo.
> MAXIMILIANO[317]

Tras recibir la condecoración, Mejía manifestó su agradecimiento y dirigió su lealtad a su ejército, a su fe religiosa, a sus ideales de nación: "Señor, es un alto honor el que V M. se ha dignado dispensar a las tropas de mi mando. Defendimos, Señor, en el recinto de Matamoros, los intereses más caros para los mexicanos: La independencia, la religión y la paz, inseparablemente unidos en el trono de V M., por eso pertenecen a V M. nuestras vidas y nuestras armas".[318]

Tomás Mejía, en el ex convento de las capuchinas, frente a los cuestionamientos que le hacía el fiscal el Azpiroz, declaró que le hizo la guerra los republicanos debido a la persecución que su Gobierno resolvió pronunciarle. Y una vez más, el general otomí, enfrentando Consejo de

316 Ratz, Konrad, y Amparo Gómez Tepexicuapan, *op. cit.*, p. 61.
317 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 108.
318 *Ibid.*, p. 109.

Guerra, decía la verdad. El 19 de noviembre de 1865, el general Mejía descubrió una conspiración en su contra. Una vez más, el Gobierno de Juárez ofrecía 25 000 pesos como premio para asesinar al queretano. Un oficial y dos soldados fueron capturados, tres hombres más lograron escapar hacia Estados Unidos. El informe del ministro de Francia en México, Alfonso Dano, señalaba lo siguiente: "El 22 de octubre de 1865 se descubrió una conspiración que tenía por finalidad el asesinato del señor general Tomás Mejía y la entrega de un fuerte por una contraguerrilla. Los autores del complot deberían recibir $ 25, 000.00 por la cabeza del General Mejía. Tres de ellos fueron ahorcados, los otros se refugiaron en Brownsville".[319] Mejía demostró que sabía hacer frente a todas las exigencias que se le presentaban. Había sorteado los peligros reales que para el Imperio suponía el general Weitzel, jefe del llamado Cuerpo de observación sobre la Frontera; sin embargo, lo distinguía más su prudencia, pues nunca trató de saber ni de intervenir en los males y la carcoma del Imperio. El general queretano sólo creía que el Gobierno imperial sostenía la fe católica y era, así, un bien para la nación.

319 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 421.

,NTOTUCEAMÉTUCA
BENIT® JUÁREZ FlUINTE
AL DEkk_UMBE DEL IMPETUO?

[...1 en el nombre de S. M. _y de Nuestra Princesa que Dios Nuestro Señor los guarde muchos años para amparo de los pobres indios desvalidos como nosotros); que ahora que Dios nos ha dado padre ocurrirnos a cogernos bajo las alas de su protección y de la Sombra de S. S. Magestades Imperiales [...]

Daniela Marino

En 1866 el país ya se había modernizado, de acuerdo con la estrategia del Gobierno imperial. La Ciudad de México, que estaba unida por canales al lago de Texcoco, contaba con una infraestructura de desagüe. Había árboles frondosos, recién plantados, en la Plaza de Armas y en las avenidas principales, y todos los habitantes estaban obligados a cuidar de ellos. La emperatriz Carlota con su peculio pagó el embellecimiento de la Alameda. En el Palacio Imperial de México, que era la sede oficial del Gobierno, donde Maximiliano poseía su residencia oficial, se habían remozado varias salas para formar el Salón de Embajadores, donde tuvieron lugar los mejores bailes de la corte y las recepciones oficiales. La antigua residencia veraniega de los virreyes españoles, el Castillo de Chapultepec, fue

transformada en el Castillo Imperial, sitio predilecto de Maximiliano, quien personalmente encargó a jardineros austriacos, como Knechtel y Grube,[320] la remodelación del imponente parque, que fue abierto al público, tal y como lo había hecho en Miramar. Pero nada fue más impactante que el trazo visionario del Paseo Imperial, o Paseo del Emperador, como le llama el pueblo. Porque el pueblo continuaba siendo pueblo y se sorprendía ante la belleza del paseo que se alargaba más allá de su mirada, corría varios kilómetros, desde Chapultepec hasta la Ciudad de México. Se trataba de una obra costeada parcialmente por Maximiliano, concebida como medida urbanística, en donde se proyectaba la construcción de ministerios a ambos lados de la avenida. Ésta era la fachada del Imperio, la puerta principal, que guardaba en sus entrañas las más hondas contradicciones: por una parte, existía un grupo de liberales que se decían reformadores, pero que se habían convertido únicamente en redactores de la ley; por la otra, México se proclamaba libre y soberano, pero sus habitantes eran incapaces de gobernarse por sí mismos. Era inaceptable que México, habiendo sorprendido al mundo al abolir la esclavitud en los inicios de la guerra de Independencia, mucho antes de la actuación de Estados Unidos, hubiera prolongado la vida espuria del peonaje, un verdadero timo a la libertad humana. Detrás de la fachada del Imperio, Maximiliano, quien había roto con los conservadores y la Iglesia mexicana, y al que le correspondía la monumental tarea de acabar con el egoísmo burgués de la época, con la servidumbre mexicana, y así cambiar el carácter de la intervención, transcendiendo con ello el legado liberal, no fue capaz de romper su fundamento monárquico e imperialista.

[320] Ratz, Konrad y Amparo Gómez Tepexicuapan, *op. cit.*, p. 74.

El proyecto de Constitución que formuló Maximiliano, al lado de su esposa, establecía la división de poderes y la representación política, pero lo hacía dentro de un sistema cuyo centro neurálgico era el emperador.[321]

El archiduque fue un ejecutivo con extensísimas facultades, prácticamente inéditas en la tradición constitucional mexicana.

Si bien en México había una legislación indigenista, la Junta Protectora de Clases Menesterosas órgano presidido por Faustino Galicia Chimalpopoca, conocido nahuatlato administrador de bienes de las parcialidades indígenas no defendió la propiedad comunal, incluso, condenó abiertamente algunas tradiciones indígenas; [322] por lo que el pueblo francés, a través de la prensa, le hizo un llamado a Napoleón III:

> [...] ¿Por qué no vuelven nuestras tropas, si el imperio mexicano no está consolidado? ¿Cuál debe ser entonces el límite de nuestros sacrificios? Hemos puesto en peligro más de 1 000 millones de francos de nuestras economías [...] hemos perdido la simpatía de todos los hombres honrados de la tierra [...] Pedimos al gobierno que nos fije siquiera el número de vidas que hemos de sacrificar y el número de millones que hemos de perder, para seguir deshonrándonos por una obra inicua de violencia. No admitimos que se nos diga que el trono de Maximiliano debe quedar establecido, nada nos importan ese príncipe extranjero, ni tu trono. Pedimos al gobierno que categóricamente nos diga qué bienes le vienen a Francia con que Maximiliano tenga un trono en un mar de sangre.[323]

321 Pani, Erika, "El gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo", *Gobernantes mexicanos*, (obras completas) tomo I, México D. F.: FCE, 2008, p. 293.
322 *Ibid.*, p. 294.
323 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, pp. 420-421.

Pero Napoleón no podía considerar estos razonamientos que exponía la prensa que, a su vez, se exponían con elocuencia en la tribuna francesa pues, si lo hacía, habría sido el primero en reconocer públicamente su error.

En vista de la actitud resuelta de Estados Unidos de proteger invasiones a las filas republicanas, el bando imperialista obligó al mariscal Bazaine a hacer la concentración estratégica de sus fuerzas.[324] Los periódicos en México, para reclamar la pretendida neutralidad americana que día a día cometían todas sus autoridades, señalaron que el coronel Arthur F. Reed había puesto en las calles de Brownsville grandes preventivos en los que se ofrecía alimento, vestido y 50 pesos mensuales, a todo hombre que deseara engancharse al Ejército republicano, con cuartel general en Monterrey.[325]

Se decía que dicha legión estaba al mando del general A.R. Clay Crawford, un aventurero que reclutaba gente para los republicanos en Texas, pero éste no pertenecía al ejército en línea, así que el reclamo de Tomás Mejía volvió a escucharse contra el general Weitzel, quien al ver lo complejo del asunto, ordenó que la legión reclutada acampara en Brownsville, para no ver comprometida su neutralidad.[326] En la campaña constante, estacionada en Matamoros, para proteger la aduana de patrullas enemigas, fueron capturados 17 negros enrolados con los republicanos. De inmediato, el general Crawford envió una misiva a Weitzel:

---

324 *Ibid.*, p. 422.
325 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 110.
326 *Idem.*

Brownsville, 1° de enero de 1866
Al Mayor General Gondfrey Weitzel.
Comandante del Distrito de Río Grande.

General:

Acabo de recibir noticias de que cierto número de soldados pertenecientes al ejército de México han sido hechos prisioneros, esta mañana, por soldados del titulado Emperador y que por orden de Mejía van a ser fusilados.

Deseo, General, protestar en nombre de la humanidad por esta violación de los usos de la guerra entre ejércitos civilizados y ruego a usted que, de parte de los Estados Unidos de América, impida este asesinato de compatriotas que van a ser ejecutados a sangre fría por los instrumentos del usurpador Austríaco.

La opinión del Pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos acerca de las órdenes inhumanas de Maximiliano, es bien sabida y el permitir que sean ejecutados los soldados compatriotas a la visa de la Bandera de los Estados Unidos y al alcance de las cornetas del campamento de las tropas federales, es hacer traición a todo principio caro a un ciudadano, americano.

Como General del ejército de la República de México que soy, apelo a usted, General, para que impida ese crimen.

Tengo la honra de ser representante, suyo. __R. Clay Crawford, General del Ejército Mexicano.'

Lo cierto es que el Gobierno norteamericano no quería la guerra con Francia aunque el pueblo y el ejército sí. Durante la guerra de

[327] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 111.

Secesión el pueblo estadounidense había sido herido en su orgullo, en sus tradiciones, en sus sentimientos y en sus convicciones, debido al reconocimiento de Napoleón y de los confederados como beligerantes, por la simpatía que la prensa francesa, oficiosa, manifestaba por los rebeldes y por la invasión de México. Pero Francia no podía aceptar la guerra, pues aunque contaba con una marina poderosa no podía limitarse a lo naval, siendo el punto en cuestión el sostenimiento del trono de Maximiliano.[328]

Para que Francia se enrolara en una guerra contra Estados Unidos necesitaba comprometer todo su ejército, lo que la dejaría desarmada ante las potencias de Europa que eran enemigas mayores y ambicionaban la ruina de su poder y el desmembramiento de su territorio. Si Francia hubiera enviado 300 000 hombres a México para comenzar a resistir a los 70 000 de la unión americana, el rey de Prusia se habría dirigido a París en 1866, antes de destruir en Sadowa a las formidables fuerzas de Austria. Esto lo sabía bien Napoleón **III.** Por otra parte, la guerra naval, aunque para Francia hubiera sido fácil bloquear los puertos de Estados Unidos, Inglaterra no lo habría permitido. Además, Benito Juárez analizaba la situación del país, establecido su Gobierno desde el 5 de agosto de 1865 en el Paso del Norte, hoy Chihuahua."'

En el Congreso estadounidense y en la opinión pública hubo quienes se manifestaron en diversas ocasiones a favor de prestar una ayuda efectiva a México, para acabar con el Imperio. Fue una vez terminada la guerra de Secesión, en mayo de **1865,** cuando abiertamente el Gobierno norteamericano permitió la exportación de armas. La carta de **R.** Clay Crawford no podía quedarse sin respuesta:

328 Bulnes, Francisco, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*, *op. cit.*, p. 423.
329 Galeana, Patricia, "Estados Unidos frente a la Intervención Francesa en México", *El impacto de la Intervención Francesa en México,* México, D.F.: Siglo xxi Editores, 2011, p. 170.

Cuartel General de la División del Río Grande
Brownsville (Texas) 2 de enero de 1866
R. Clay Crawford, General del Ejército de México

General:

Tengo la honra de acusar recibo de su comunicación fechada ayer. He puesto en conocimiento del General Mejía la opinión que creo firmemente es la de mi Gobierno sobre el particular y he protestado por escrito contra este acto.

El General Mejía contesta que debe cumplir las órdenes de su Gobierno. Trasmitiré esta respuesta a mis Superiores, porque tengo la orden positiva, escrita, de no romper las hostilidades antes de autorizado para ello.

Soy, General, respetuosamente de usted. G. Weitzel., Mayor General Comandante."[330]

Para el 17 de enero de 1866 el ministro plenipotenciario de Francia, M. Bertheny, fue informado de que Estados Unidos reconocía como Gobierno legítimo el de Juárez, que no iba a cambiar su actitud, y que esperaba que el presidente de México recuperara el poder para ejercer su autoridad constitucional: "Necesaria a la pacificación del país y a la restauración del orden, cuando las tropas francesas habrán terminado la evacuación [...] no han intervenido más por no obrar de una manera injuriosa acerca del gobierno republicano existente y [...] no hacer nada que se contrario a su autoridad".[331]

330 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, pp. 111-112.
331 Galeana, Patricia, *op. cit.*, pp. 174-175.

En diciembre de 1866 fue designado Lewis D. Campbell como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México."[332] Aunque no pudo presentar credenciales por la saturación del país, la decisión del Gobierno norteamericano de enviar un representante ante Juárez mostró un cambio favorable a México en la política del país. El benemérito puntualizó la política que debía seguir México con Estados Unidos en una carta dirigida a Matías Romero: "[...] al gobierno americano, como amigo, no se le debe cansar con lo que es solo de nuestro interés y, como a poderoso, se le debe tratar con tal delicadeza que nada debemos hacer en los más mínimo que indique algo de humillación de nuestra causa".[333]

En 1866, la condición del Gobierno republicano mejoró. El Ejército francés no había logrado vencerlo y perdía las esperanzas de hacerlo. Juárez opinó: "Por nuestra terquedad en no dejarnos subyugar, ya pelean sin porvenir, sin esperanza de ganar [...] el que no espera vencer ya está vencido".[334]

La respuesta del Gobierno norteamericano, dada a través de Crawford y Thomas D. Sedwick, fue organizar con el general Mariano Escobedo la apertura de un frente que, distrayendo a los soldados de la línea de defensa, haría exitoso un nuevo ataque a Matamoros. El plan que trazaron consistía en el reconocimiento logístico de esa ciudad como un puerto pluvial, situado aproximadamente a cinco kilómetros del mar. El puerto marítimo más cercano de Estados Unidos era Bagdad, situado en la desembocadura del río Bravo; la misión de Crawford era pasar de Clarksville, atacar esta Villa y amenazar a Matamoros por la retaguardia."[335]

Cuando Tomás Mejía sintió la amenaza atacó, a la vez por dos frentes, con sus únicos 1 800 soldados. Sabía que sucumbiría al dividirlos. Usaría para el frente de Bagdad los grupos de negros enganchados con armamento

332 *Ibid.*, p. 175.
333 *Ibid.*, p. 174.
334 *Ibid.*, p. 176.
335 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 113.

que el propio Escobedo había comprado, pues miles de armas estaban ya a la venta para los republicanos. Según sus cálculos, unos 400 hombres serían suficientes. Pero Crawford no pensó en ello, ni el general Mejía, quien confiaba en el buque *La Antonia* y en la marina de guerra francesa que patrullaba las costas mexicanas; con todo, era realmente difícil que pudieran llegar los soldados de Escobedo a Bagdad, pues había en esa villa cerca de 100 hombres, sólo para efectos de patrullaje y seguridad.[336]

Mientras tanto, Mariano Escobedo le informó a Juárez que ya habían salido las fuerzas de Saltillo y continuarían su marcha. Le dijo que también él haría su movimiento ese mismo día, a fin de poner en práctica un plan de campaña, además le manifestó que él tenía fe en que muy pronto quedaría completamente restablecido el orden en Tamaulipas. Escobedo estaba seguro de tener la fuerza y los elementos necesarios para conseguir su cometido.[337] En los partes que le envió a Juárez y en una carta fechada el 29 de enero de 1866, vemos que el plan para tomar la aduana había sido maquinado también por el benemérito:

Linares, [Tamps.] enero 29 de 1866

Sr. Presidente de la República
don Benito Juárez
Donde esté
Muy; señor mío y distinguido amigo:
[...] Acompaño a usted los duplicados de los partes de Matamoros y Monterrey y carta que últimamente dirigí por si se hubiesen extraviado.

Después de esto y situada mi fuerza convenientemente arreglé con el Gral. Crawford —americano— la toma de la Boca del Río y al efecto

336 *Idem.*
337 Sugawara, Masael (compilación e introducción), *Mariano Escobedo*, México, D. F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Cámara de Senadores de la República Mexicana, LIII Legislatura, 1987, documento núm. 41, p. 210.

le di, a nombre de usted, las instrucciones que eran necesarias para el enganche de soldados, considerándose, desde el momento de pisar el territorio nacional, como mexicano y, en consecuencia, sujetos a todos los estatutos y ordenanza militar del Ejército Mexicano. En vista de esto Crawford trabajó con tal objeto contando con la aprobación del Gral. Weitzel, jefe de la línea, a quien me ha dado todos los auxilios que le he pedido y el día 5 del que cursa el Coronel Resa con ciento y pico de enganchados, ha sorprendido la guarnición de la Boca en número de 500 hombres entre traidores y austriacos, haciendo 300 prisioneros, tomando cinco cañones y capturando, además, dos vapores. Por desgracia, los asaltantes no eran de lo mejor y después de consumado su triunfo se entregaron a todo género de excesos, saqueando las casas de comercio y pasando el botín para el lado de Texas, resultando de esto, la pérdida de los prisioneros, que fue necesario ponerlos en libertad, en el suelo americano. [3]"

Bagdad quedó arruinada, se despobló, nada quedó después, pero el general Weitzel decidió permanecer allí para dominar el estrecho del río Bravo con su artillería e impedir cualquier socorro que fuera dado a Tomás Mejía. El general conservador al día siguiente formuló un escrito en el que protestaba con vehemencia, reclamando los hechos verificados contra México por parte de Estados Unidos. Weitzel respondió que continuaría en Bagdad hasta que el orden quedase definitivamente impuesto; así siguió, día con día, en posesión de la zona."' Fue preciso que el ministro francés en Washington, encargado de los negocios mexicanos, se revelara a Weitzel y le ordenara la entrega a la nación mexicana de esta parte del territorio.

Escobedo, en el parte de guerra, le informó a Juárez lo siguiente:

338 *Ibid.*, p. 151.
339 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 114.

> E.- .] Al llegar a Clarksville, veo que no hay exageración en cuanto se ha referido, pues después de 20 horas de saqueo, continúa éste y, para evitarlo, pido una fuerza al Gral. Weitzel, la que manda se me dé y ya con ella pasé y pude, aunque con trabajo, contener el mal después de algunos episodios personales que a nuestra vista tendré el gusto de referir a usted. Como es de suponer, me ocupé preferentemente de organizar la fuerza que había de defender la plaza, pasando una nota al citado Gral. Weitzel protestando contra aquellos hechos y la ocupación filibustérica de la Boca, puesto que aquello no era obra mía, pues, en efecto, era empresa particular en que los asaltantes no tenían más bandera que la especulación a todo trance. Esta medida se granjeó la aprobación de todos en general y con ella obligué a nuestros enemigos de Matamoros a guardar silencio."'

Los días del Imperio en Matamoros estaban contados. La propia Legación francesa en México lo sabía. El señor Alfonso Dano escribió a su ministro de negocios extranjeros: "La situación del general Mejía es de lo más angustiosa, pues no es posible al Gobierno enviarle ningún refuerzo, por lo que es de temer la caída de Matamoros; el pobre de Mejía debe considerarse como completamente abandonado v eso es tanto más lamentable, cuanto que desde hace dieciocho meses se ha mostrado tan valiente como leal y abnegado".[341]

Mejía pasaba agobios con su guarnición, compuesta del batallón de la Sierra Gorda, del escuadrón de Ixmiquilpan y algunos soldados de línea. No había forma de que recibiera un solo reemplazo, por lo que las bajas tenidas durante un año y medio de lucha, que seguramente eran muchas, no se cubrían, y día por día había menos soldados. Las protestas

340 Sugawara, Masael, *op. cit.*, p. 152.
341 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 114.

del general queretano acerca de la participación abusiva de Crawford y Weitzel continuaron, pero obtuvo sólo respuestas evasivas.

Tarde ya, Manuel Saavedra le envió a Juárez una misiva en la que le dejaba ver la situación real de lo ocurrido en Bagdad: tal como lo había denunciado Tomás Mejía, los norteamericanos tenían otros planes.

Brownsville, Texas [USA] febrero 5 de 1866

Sr. Lic. don Benito Juárez

Muy estimado amigo y señor:

En mi última hablé a usted de un Sr. Crawford, de la misión que decía tener y de la manera con que fue aquí generalmente recibido. Ahora manifestaré a usted cuáles han sido las consecuencias de la venida de dicho señor y de su participio en nuestros negocios. Como dije a usted, desde luego inspiró alguna desconfianza y principalmente a mí, que, guiado tal vez por un presentimiento patriótico, veía en él nada más que un aventurero americano. Mi presentimiento fue después un juicio que cada día iba teniendo mayores fundamentos. Se llamaba general mexicano, decía que venía a levantar fuerzas auxiliares, mandó timbrar papel con el rubro de *República Mexicana-Diuisión Americana* y aseguraba que traía recursos suficientes. No decía cuál era la fuente de esos recursos, cosa que era muy esencial, porque o los tenía de Carbajal y entonces era sensible que los primeros recursos adquiridos se pusieran en manos de un americano que, por bueno que fuere, jamás podría tener por nuestro país y nuestra causa, el mismo interés que un mexicano y era, además, inexplicable como Carbajal no lo comunicaba a alguno de nosotros o a Escobedo, o se los proporcionaban los banqueros interesados en la realización de nuestros bonos y entonces era de suponerse que se sujetaría más bien a las instrucciones de éstos, que a las que decía tener de Carbajal y no sabíamos cuáles

fueran aquéllas, o, por último, los recursos eran suyos o de sus amigos y entonces su empresa no era más que la de un filibustero. Además, el hombre no era franco, ni manifestaba cuáles eran sus elementos, cuáles sus instrucciones y cuáles sus planes; decía tan sólo que podía hacer mucho, que tomaría a Matamoros y divagaba en generalidades, como aquellas personas que tienen poco, que pretenden mucho y que nada pueden hacer de provecho. Por último supe, de una manera indudable que había sido secretario de Walker; sabía que le rodeaba gente sospechosa y me aseguraron, posteriormente, que había pertenecido al ejército de la Unión y que fue dado de baja por su mala conducta. Todos estos datos, a medida que los sabía, los comunicaba a Escobedo e insistía muy particularmente con este señor, para que estuviera cauto y sobre sí. Escobedo, por supuesto, comprendió la situación y se manejaba convenientemente en todas las conferencias que tenía con Crawford. En la última que tuvieron, el día 6 del próximo pasado, supieron que había sido ocupada la plaza de Bagdad por una fuerza americana al mando de un Coronel Reed, jefe de estado mayor de Crawford. Inmediatamente marcharon para dicho punto, este señor y Escobedo. Se encontraron con que efectivamente un grupo de americanos aventureros y negros, con algunos oficiales americanos, también habían sorprendido la guarnición y se encontraban dueños de la plaza, siendo Reed el Comandante Militar. Por supuesto se robaron cuanto pudieron. Escobedo quiso reprimir el desorden y dar a aquello un carácter mexicano. A este fin dictó varias providencias y entre ellas nombró a don Enrique Mejía Comandante Militar de la Plaza. Ni Reed ni Crawford quisieron obedecer a Escobedo. Éste puso preso a Reed y Crawford se refugió en un vapor; pero a su turno Reed, que pudo disponer de la guardia, puso presos a Escobedo y Enrique Mejía. Afortunadamente llegó una fuerza americana que Escobedo había pedido con anterioridad a Weitzel y quedó dueño de la situación. Viniéndose para este lado Reed y Crawford. Los desórdenes continuaban. [...]

> A pocos días tuvieron en Matamoros la seguridad de que la fuerza americana que se encontraba en Bagdad estaba sólo para garantizar los bienes de los americanos y entonces pensó [Tomás] Mejía, el General, mandar una expedición. Ésta, por supuesto, no encontró resistencia y recuperó la plaza a fines del mes. [...] Todo lo de Bagdad ha sido asqueroso, ridículo y perjudicial a nuestra causa. Después de la grita que se levantó por los desórdenes que ahí se cometieron, los comerciantes robados han hecho una protesta en contra de los Estados Unidos. [...]
>
> Manuel Saavedra. Rúbrica"[342]

Tomás Mejía recibió la noticia, por parte del general Rafael Olvera, que un convoy con mercancías y dinero llegaría a Matamoros, así que tanto los republicanos como las fuerzas del Imperio apostadas en esa ciudad se disputarían definitivamente la plaza.

Resuelto, Mejía combatió y rechazó constantemente a los atacantes, a pesar de que los hombres y pertrechos de los republicanos eran inacabables, debido al auxilio de los norteamericanos que no cesó. Mientras tanto, el Ejército republicano logró una serie de triunfos que continuaron con la toma de Querétaro en mayo de 1867. La primera victoria importante ocurrió en Santa Isabel, Coahuila, cuando los franceses fueron derrotados por el general Gerónimo Treviño, en marzo de 1866.[343] Después, el Ejército republicano recobró Ciudad Hidalgo y luego Chihuahua con las fuerzas del general Luis Terrazas.

Carlota partió de la capital rumbo a Francia para solicitar el aumento de las fuerzas francesas de México, la cancelación de las deudas corrientes y el apoyo económico necesario para consolidar el Imperio.[344]

342 Sugawara, Masael, *op. cit.*, pp. 153-155.
343 Galeana, Patricia, *op. cit.*, p. 175.
344 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 428.

Ejército Republicano
Línea de Oriente
General en Jefe

1

Los negocios á que se refiere este oficio con el de Garrido y el de Perry, que corren separadamente.

C. Ministro:

2ª Tengo la honra de remitir á Vd. los ocursos y contratos iniciados en la Gefatura de Hacienda del Estado de Veracruz con motivo de las propuestas que ha habido sobre venta y arrendamiento de las fincas que pertenecieron á Don Antonio López de Santa Ana.

Suplico á Vd. se sirva elevar esos pliegos al conocimiento del C. Presidente y recabar sus instrucciones sobre este negocio que pudiera producir mayores recursos que los que ofrecen los solicitantes.

Protesto á Vd. las consideraciones de mi aprecio.

Independencia, República y Reforma. Cerro de S. Juan frente á Puebla de Zaragoza, Mayo 16 de 1867.

Porfirio Díaz

Ministro de Hacienda y Crédito público

S. Luis Potosí

Carta de Porfirio Díaz al ministro de Hacienda.

Los negocios a los que se refiere
este oficio son el de Gorrido y el de
Perry, que corren separadamente

Ejército Republicano
Línea de Oriente
General en jefe

C. Ministro:

Tengo la honra de remitir a Ud. los ocursos y contratos iniciados en la jefatura de Hacienda del Estado de Veracruz, con motivo de las propuestas que ha habido sobre renta y arrendamiento de las fincas que pertenecieron a don Antonio López de Santa Anna.

Suplico a Ud. se sirva elevar estos pliegos al conocimiento del C. Presidente y recabar sus instrucciones sobre este negocio, que pudiera producir mejores recursos que los que ofrecen los solicitantes.

Protesto a Ud. las consideraciones de mi aprecio.

Independencia, República y Reforma, Cerro de S. Juan Fuerte de Puebla de Zaragoza, mayo 16 de 1867.

Porfirio **Díaz**

Ministro de Hacienda
Crédito Público

G. Luis Patoni

41- Transcripción de la carta de Porfirio Díaz al ministro de Hacienda, la cual aparece en la página 230. Mientras esto ocurría en Puebla, ese mismo día fue fusilado Maximiliano de Habsburgo.

QUETUTAIW:
LA ÚLTIMA USISTe\ICIA

La idea de patria de Juárez se reducía al pedazo de territorio que gobernaba, aunque el resto hubiera de obsequiarlo a Estados Unidos. Juárez en los 10 años que anduvo huyendo cobró de viáticos más de un millón de pesos. El único indio racional, en medio de todos esos bastardos, que había entonces, verdaderamente grande hasta el heroísmo, fue don Tomás Mejía [...]

Leonarda Martínez

Tomás Mejía dominó Tamaulipas a lo largo de casi dos arios, en plena guerra de Intervención. De habérsele enviado los recursos necesarios, Matamoros hubiera sido el último reducto del Imperio, y acaso la historia de México hubiera sufrido un cambio radical. Tal fue la gesta de Matamoros, defendido por sólo unos 1 800 soldados, que el general conservador así lo lamentó: "En Matamoros y no en México estaba la llave del Imperio, debimos poner ahí, a toda costa una fuerte guarnición, la cual habría hecho frente a los desmanes de los americanos. Entonces les rogué que me dieran hombres nada más, que yo los armaría y mantendría, no me quisieron hacer caso y con Matamoros todo se lo llevó la trampa".[345]

345 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 116.

Tomás Mejía llegó a Veracruz el 23 de junio de 1866 en el vapor *Adonis,* y dos días después lo hizo el resto de sus tropas, que venían en buques más lentos. Estando en el puerto, ocupado en reagrupar a su tropa, recibió un telegrama, en el que se solicitaba auxiliar al general Paulino Lamadrid, quien se encontraba sitiado en Tampico. Mejía respondió que iría si se le daba la paga atrasada a sus soldados, pero ya no recibió respuesta. Así que llevó sus tropas a Soledad, donde el tiempo era mucho más benévolo que en el puerto; luego decidió llegar hasta la Ciudad de México, ahí quedó bajo las órdenes del general Rafael Olvera. [346]

Tampico se perdió cuando se pudo socorrer y la brigada fue enviada a San Luis Potosí, ciudad clave que se encontraba sin guarnición. Mejía, sin saber cuál era la situación del Imperio, permaneció en la capital de la República hasta el 20 de agosto, fecha en la que se puso en marcha hacia San Luis. Había capitulado el 7 de agosto 1866 el puerto de Tampico. Después, en Monterrey, la plaza fue evacuada por Mariano Escobedo y enseguida sitiada por sus tropas. El estado de Tamaulipas, íntegro, había caído en manos de los liberales."'

El Imperio crujía a punto de despedazarse. Toda la Huasteca estaba insurreccionada y los belgas recibían una fuerte derrota en Ixmiquilpan. Maximiliano, en lugar de adquirir la convicción de los hechos desde el 1° de agosto, en que se manifestaban sueltamente desastrosos para el Imperio, concibió un plan lleno de venganza: preparó un conflicto armado entre Francia y Estados Unidos. Los republicanos ya estaban seguros de que los franceses iban a partir, así que se rehusaron a presentar combate y esperaron.

346 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 117.
347 Bulnes, Francisco, *op. cit.*, p. 444.

El 19 de diciembre de 1866, las fuerzas de Tomás Mejía se batieron en Santa María contra el coronel Miguel Esparza."' Aunque tuvieron buen avance, la acción no significó algo más que un botín de 10 prisioneros, 14 rifles y 31 caballos. Esta pequeña batalla y su decisiva intervención al evitar el fusilamiento del Manuel Verástegui, miembro respetable de una familia potosina, condenado a muerte por la Corte Marcial instalada en San Luis Potosí, al encontrarlo culpable de convivencia con las fuerzas republicanas que amenazaban la ciudad, fueron las acciones más importantes que el queretano realizó en los últimos meses de 1867.

En San Luis, el general queretano recibió copia del decreto dado en Orizaba el día de diciembre, con el cual Maximiliano pretendía reorganizar sus tropas lo que era totalmente imposible , otorgándole el mando del 3er Cuerpo del ejército, que abarcaría los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí Aguascalientes y Zacatecas. Pero Mejía únicamente contaba con 800 efectivos, fuerza que era inútil hasta para defender una sola ciudad.

El 23 de diciembre los franceses abandonaron San Luis Potosí para concentrarse en México, mientras que Mejía se quedó solo, con sus fuerzas, frente al Ejército del Norte que, comandado por Escobedo, se aproximaba. Sin esperanza de socorro, hubiera sido un error tratar de resistir; por eso Mejía, el 25 de diciembre, se replegó hasta Querétaro, a donde llegó el

El general conservador no sabía aún que después de esta ciudad ya no iría a ninguna otra. Cayó víctima de un profundo agotamiento, causa del tremendo desgaste tras 11 años continuos de batalla. Pasó enfermo los últimos días de 1866.

348 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 117.
349 Ayala Anguiano, Armando, *op. cit.*, pp. 137-139.

A principios de 1867 llegó a Querétaro el general Miguel Miramón para iniciar la campaña del interior, en la cual recogería los triunfos de Zacatecas y los cipreses de San Jacinto. Antes de atender cualquier otro asunto, se trasladó a la modesta casa de Mejía, en la calle del Descanso, para saber cómo seguía su salud y explicarle su plan de combate: ir directo y violento para sorprender la ciudad de Zacatecas, y requería que él se moviera sobre las ciudades del Bajío, tomadas aún bajo el Imperio, para llegar a Guanajuato, donde el general Liceaga, gobernador del estado, ofrecería recursos y tropas.[350] Así, fuerte, con aproximadamente 2 000 hombres, Miramón, después de la sorpresa de Zacatecas, regresó de inmediato a buscar contacto, y reunidos todos atacaron San Luis Potosí, donde se hallaba apostado Mariano Escobedo con el Ejército del Norte, que entonces era el único núcleo militar respetable republicano. Si la suerte los acompañaba, recuperarían San Luis, de esta forma, todas las ciudades del norte quedarían de nuevo abiertas al Imperio.[351] Tomás Mejía convino en el plan, pero inmovilizado por su agotamiento entregó toda su tropa al general Severo del Castillo, a quien se le ordenó marchar rumbo a San Luis Potosí dos días después de que saliera Miramón de Querétaro; luego, en Allende debía esperar órdenes.[352]

El 14 de enero de 1867 se llevó a cabo en Orizaba una junta con 35 notables para decidir la suerte de Maximiliano. Uno de los participantes en aquella reunión, Luis Robles Pezuela, a la sazón comisario imperial de Guanajuato, expresó su sentir: "En presencia de este estado de cosas dijo—, no creo que el Imperio se pueda sostener".[353] Estas palabras

[350] Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 119.
[351] *Ibid.*, p. 120.
[352] Miramón, Carlos, "Querétaro, 1867 (Memorias)", *Historia Mexicana*, vol. 7, núm. 1 (25), El Colegio de México, jul.-sept., 1957, p. 126.
[353] Pénette, Marcel, y Jean Castaingt, "La Legión Extranjera en la Intervención francesa", *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 2 (46), México, El Colegio de México, oct.-dic., 1962, p. 265.

fueron el presagio de los meses siguientes. De esos notables, 26 votaron a favor de que Maximiliano continuase al frente del Imperio y gobernara México; en cambio, siete votaron a favor de la abdicación, entre ellos se encontraba Robles Pezuela. Sólo dos reservaron su voto. Pero un mes después las operaciones militares del regimiento extranjero en México terminaban con la campaña. La última baja del regimiento fue el capitán La Fontaine, quien murió en el hospital de San José de Gracia, Orizaba, el 22 de febrero de 1867.[3]" Antes de salir del territorio de la República mexicana restaurada, el mariscal Bazaine, comandante en jefe del Cuerpo expedicionario, al dirigirse el 31 de enero de 1867 al regimiento extranjero a punto de regresar a Argelia, se expresó de la siguiente forma en la orden del día: "[...] Los numerosos batallones que compusieron este regimiento le dan un lugar importante en el historial de la campafia".[355]

Mientras tanto, Miramón, con su atrevimiento habitual, tomó Zacatecas por sorpresa, pero Juárez y sus ministros se le escaparon. Leonardo Márquez se hallaba en las inmediaciones de Toluca donde, después de dictar feroces medidas para obtener dinero y llevar a cabo una leva con la que formó una pequeña columna, fue derrotado en el primer combate que sostuvo. Las noticias de lo ocurrido hicieron que Maximiliano pasara varios días en completo desasosiego; luego, montó en cólera y le escribió una nota al ministro Teodosio Lares que decía así:

> Mucho se prometía de la habilidad, de la lealtad y del prestigio de los generales Mejía, Miramón y Márquez. El primero ha dejado el servicio so pretexto de su estado de salud; el segundo ha sacrificado, casi sin combatir, en la primera batalla que ha dado, todos los elementos que se le había

354 Pénette, Marcel y Jean Castaingt, "La Legión Extranjera en la intervención francesa", *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 2 (46), El Colegio de México, oct.-dic., 1962, p. 266.
355 *Ibid.*, p. 267.

confiado; el tercero, después de haber arrancado todo por los medios más violentos a los ciudadanos más laboriosos y pacíficos, ha ordenado una expedición mal calculada, cuyos sangrientos resultados no se deplomarían nunca lo bastante."[356]

En la reunión con Lares, éste le comentó a Maximiliano que no había sido posible conseguir 15 millones de pesos, pero había posibilidades de reunir 11. Cuando el archiduque le preguntó qué debía hacer en esas circunstancias, Lares le respondió sin parpadear: "Ir a Querétaro, tanto para evitar a la capital los ahorros de un posible sitio, como para concentrar allí las tropas del imperio, tomar usted el mando en jefe y evitar así las fricciones que previsiblemente surgirán entre Miramón y Márquez. Mientras tanto el gabinete se ocupará de hacer acopio de recursos para dar al enemigo el golpe final".[357]

Así, el 13 de febrero de 1867 Maximiliano salió de la Ciudad de México hacia Querétaro con la intención de comandar él mismo sus fuerzas armadas y defender el agonizante Imperio. Lo acompañaron su secretario, José Luis Blasio, su médico, Samuel Basch, y el general conservador Leonardo Márquez. En el trayecto se le sumaron Santiago Vidaurri y el príncipe Félix de Salm Salm. Finalmente, el 19 de febrero entró en la capital queretana, en donde lo esperaban Miguel Miramón y Tomás Mejía.[358]

El 19 de febrero Maximiliano entró en Querétaro, aclamado por la población. Sus principales acompañantes eran Márquez, con 2 000 hombres sacados de la guarnición capitalina, más los húsares austriacos, que se negaron a partir con Bazaine, y el ex cacique Santiago Vidaurri, quien se las había ingeniado para ingresar al círculo íntimo

356 Ayala Anguiano, Armando, *op. cit.*, p. 144.
357 *Idem.*
358 Ayala Anguiano, Armando, *op. cit.*, p. 145.



General Ramón Corona, retrato.

del emperador. También llegaron 2 500 michoacanos que habían recibido órdenes de evacuar Morelia. Con éstos, con los que acompañaban a Márquez y con los que reunieron Mejía y Miramón, se formó un ejército de 9 000 hombres.[359]

Mientras tanto, los republicanos se organizaban de la siguiente manera: por el norte avanzaba Mariano Escobedo con 9 000 hombres y por el oeste Ramón Corona con 7 500. Tanto Miramón como Márquez aconsejaron poner en práctica la elemental estrategia de evitar que se reunieran los dos ejércitos, atacando primero a Escobedo que era el más fuerte, pues contaba con abundantes armas y varios oficiales que le había proporcionado el Gobierno de Estados Unidos. Una vez que lograran derrotarlo, debían avanzar sobre Corona, la presa más fácil.[360]

Los reportes que recibía Juárez le habían hecho augurar la victoria desde meses atrás. Así, en los primeros días de enero, expresó: "En Guanajuato y Querétaro sólo quedan partidas insignificantes de traidores".[361] No sabía que el primero en llegar a Querétaro había sido Tomás Mejía y que luego arribó Feliciano Liceaga. Miguel Miramón y Severo Castillo llegaron durante la primera semana de febrero. Unos días después, llegó Márquez, Vidaurri y Maximiliano, sin imaginar siquiera que habían llegado al propio lugar de su tumba.

En unos cuantos días Maximiliano, una parte de los miembros de su gabinete y sus principales jefes militares quedaron instalados en Querétaro. Al poco tiempo, las fuerzas imperiales que guarnecían la plaza recibieron refuerzos de 500 hombres que habían salido de la capital y dos piezas de artillería. El 24 de febrero llegó también el general Ramón Méndez, que venía de Michoacán, en cuya región había operado, desde

359 *Idem*.
360 Ayala Anguiano, Armando, *op. cit.*, p. 146.
361 Gutiérrez Grageda, Blanca, *Ciudad estrangulada. Querétaro 1867*, Querétaro: Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro, 2007, p. 36.

los primeros momentos en los que la Intervención francesa se había asomado por aquellas comarcas. Estas tropas se componían de soldados viejos acostumbrados a las fatigas de la campaña; su moral era buena; su disciplina, perfecta; pero el general que los mandaba, aunque tenía un valor a toda prueba y una instrucción militar amplia, estaba lleno de ambición personal y de un odio extraordinario en contra del general Miguel Miramón, a quien pretendía anular y de quien había recibido, entre otros males, la banda roja de coronel efectivo.[362]

Al llegar Maximiliano, Tomás Mejía, sobreponiéndose de su enfermedad, acudió a recibirlo. Asimismo, asistió al primer consejo de guerra que se celebró, donde propuso que debían regresar a México lo antes posible, dejando todo, incluso, en caso de que fuera necesario, la artillería y la impedimenta pues, si no se hacía el retorno en un tiempo menor que el realizado por Maximiliano para llegar a Querétaro, los capturaría el Ejército republicano y lucharían en proporción de cuatro a uno, sin esperanza alguna de vencer. En cambio, estando en México, quienes llegaran lo harían de huida. Propuso que debían salir por la Sierra Gorda, pero la idea de Tomás Mejía no fue aprobada por el resto de los generales, menos aún por Maximiliano, que por ningún motivo aceptaría pasar por la humillación de regresar sin la artillería.[363] De igual forma, Miguel Miramón propuso atacar a las fuerzas enemigas, ya que tenía noticias ciertas de que el Ejército republicano se hallaba dividido por la sierra que separa los caminos de San Luis Potosí; una parte que traía Escobedo, y por el Bajío, al mando de Corona. Maximiliano consultó con Márquez el plan propuesto por Miramón, pero tampoco lo aceptó, únicamente por vengar rencillas pasadas.[364]

---

362 Miramón, Carlos, *op. cit.*, p. 222.
363 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 121.
364 Miramón, Carlos, *op. cit.*, p. 225.

Para entonces Miramón hablaba ya de que no eran sus intenciones para el porvenir sostener la causa del Imperio, sino tomar otro partido más favorable para la nación.[365] Los profundos desacuerdos entre los jefes imperiales eran ya irreconciliables. Además, Maximiliano se mostró incapaz de ejercer el mando supremo con eficacia. Entre las diferencias de los jefes y la indecisión del emperador se perdió un tiempo valioso, y el ejército quedó reducido a un sitio desventajoso en Querétaro, la peor plaza militar para hacer una defensa.[366] Asi arrancó, entonces, uno de los episodios más sangrientos de la historia del siglo XIX.

El sitio de Querétaro inició el 14 de marzo de 1867. La historia ocurrida aquellos días saltó de las trincheras a los periódicos y, más tarde, a los libros. Fue así desfigurándose lo que ocurrió, en realidad, del 14 de marzo al 15 de mayo de 1867,[367] cuando finalmente el coronel Miguel López, comandante del regimiento de la emperatriz y jefe del Sector de la Cruz, hizo entrega de la plaza. La versión oficial de la historia se basó en la liquidación completa del antiguo ejército permanente y en el fin de la carrera militar y política de tres generaciones de militares que abarcaban desde las formadas en la guerra de Independencia hasta las que protagonizaron la guerra de Reforma. Para muchos generales el Imperio no representaba sino un medio para terminar, o reanudar, la lucha de facciones políticas. Para los republicanos, en cambio, la alianza imperial significó la oportunidad de liquidar de una vez por todas a los viejos adversarios. De este modo, consagraron la imagen del sitio de Querétaro como el desenlace de la traición de colaborar con un Gobierno ajeno a la voluntad nacional.

---

365 Hernández López, Conrado, "Querétaro en 1867 y la división en la historia: (sobre una carta enviada por Silverio Ramírez a Tomás Mejía el 10 de abril de 1867)", *Historia Mexicana*, vol. 57, núm. 4 (228), El Colegio de México, p. 1203.

366 Miramón, Carlos, *op. cit.*, p. 221.

367 Hernández López, Conrado, art. cit., p. 1205.

Pero cuando la tormenta pasa y se desvanece el calor de las pasiones, entonces, la realidad se reconoce, la calumnia recoge sus dardos y la historia con el manto de sus documentos , majestuosa, viene cubriendo de indulgencia a los vencidos, de honor a los valientes, de lodo y vergüenza a los desleales y traidores. Así, de entre todas las tropas imperiales apostadas en Querétaro, fueron dignas de llamar la atención la guardia municipal de México, al mando del coronel Joaquín Rodríguez,' quien pronto iba a perecer a causa de su pundonor infatigable, así como también las fuerzas serranas que el general Mejía había reclutado antes de que decidieran encerrarse en Querétaro. El emperador dio el mando en jefe de toda la infantería al general Miguel Miramón; el de la caballería, al general Tomás Mejía; y el de la artillería, al coronel Ramírez Arellano; el general Márquez conservó el carácter de jefe de Estado Mayor de Su Majestad.

Al oído de Maximiliano murmuró la voz de Leonardo Márquez, quien propuso la estrategia militar que debía seguirse para resguardar la ciudad y el Imperio. La línea de fortificación se trazó en el orden siguiente: un triángulo cuyo vértice era el cerro de las Campanas quizá el menos elevado de los que circundan a Querétaro. La base de este triángulo era la propia población queretana, en cuyo extremo se hallaba el convento de la Cruz, perfectamente construido en la parte alta de la ciudad, que funcionaría como un fuerte lleno de obstáculos para impedir la toma. A espaldas de dicho recinto y en dirección al camino de México, se extendía el panteón del mismo convento, cuya posición era indispensable conservar para evitar horadaciones o minas.'"

Los lados del triángulo de la línea de defensa no tenían propiamente edificio alguno que los defendiera, con excepción del mesón, ubicado frente al puente de piedra que se había construido en el acto, el cual varias veces fue

368 Miramón, Carlos, *op. cit.*, p. 223.
369 *Ibid.*, p. 226.

asaltado sin éxito por los republicanos.[370] Otro de los puntos de defensa era la casa blanca que se halla en la parte sureste de la ciudad, la cual fue muy eficaz para sostener el sitio, así como también la pequeña capilla de San Francisquito, edificada entre el convento de la Cruz y la Alameda. Al frente de la línea de defensa estaban, por el lado del camino hacia México y paralelos a la base del triángulo de fortificación, la garita de México; el acueducto formado por elevados arcos, los cuales se hallaban fuera de la línea imperial; las haciendas de Callejas y Carretas y la Cuesta China,[371] que se prolongaban hacia la parte oriental de la ciudad y desde la cual se veía Querétaro como prisionero en medio de sus cadenas montañosas que lo circundan.

Hacia el oriente de la ciudad se eleva el cerro del Cimatario, después sigue el camino de Celaya y las llanuras de San Juanico, que se extienden hacia el sudoeste de la ciudad y tienen a su frente el cerro de las Campanas.[372] Rumbo al camino de San Luis Potosí se halla el cerro de San Gregorio, a cuya espalda está el de San Pablo; entre ambos, en una pequeña cuesta, se abría un valle, a los pies del cerro de Paté, y luego se encuentra la Cuesta China. Todo este frente abrazaba la línea sitiadora que fue atacada los primeros días del sitio por unos 10 000 hombres republicanos, y defendida por unos 9 000 soldados de las tropas imperiales.

Además de la superioridad numérica, algunos cuerpos republicanos, como los célebres Cazadores de Galeana, tenían rifles de repetición de 16 tiros que habían sido comprados en Estados Unidos.[373] Las operaciones militares iniciaron el día 5 de marzo, con la noticia de la llegada de las tropas enemigas a la Calera y otras a Santa Rosa. Maximiliano dio la

370 *Ibid.*, p. 227.
371 *Ibid.*, p. 228.
372 *Ibid.*, p. 229.
373 *Ibid.*, p. 409.

orden para la salida de las fuerzas imperiales, que debían estar formadas a las cuatro de la mañana del día siguiente, en la garita de Celaya.[374] Así, al alba del 6 de marzo, la 1ª y 2a divisiones de infantería, con 20 cañones, tomaron sus posiciones en el cerro de la Campanas.

Hasta el 10 de marzo el Ejército republicano comenzó a organizar sus columnas. Al día siguiente la caballería, al mando del general Tomás Mejía, ejecutó una correría hacia el camino del Pueblito, donde encontró una partida republicana que trató de resistir, pero fue abatida sin mayores obstáculos. Mejía tomó algunos prisioneros, entre ellos, al capitán N. Fonseca, quien pasó herido al hospital.[375]

El fuego inició el 13 de marzo cuando la artillería del Ejército republicano atacó el convento de la Cruz, donde se resguardaba Maximiliano. Al día siguiente, a las siete de la mañana, todas las fuerzas republicanas comenzaron a moverse en distintas direcciones, sin que cesara el fuego; cuatro horas después, los imperialistas impidieron el avance de las tropas. A las cinco y media de la tarde el Ejército republicano estaba en retirada.[376] Fue, sin duda, un día memorable para los imperialistas: una espléndida victoria que les otorgaba una pieza de cañón rayada y más de 200 prisioneros.

El 23 de marzo a la media noche, el general Márquez emprendió la marcha hacia México, escoltado por 1 050 caballos, tomando la dirección de Amialco.[377] Al día siguiente, a las seis de la mañana, comenzó a notarse movimiento en el campo republicano, que indicaba un feroz ataque. El general Mariano Escobedo deseaba ya apoderarse de la plaza, considerando que el éxito del asalto estaba

374 *Ibid.*, p. 238.
375 Ramírez de Arellano, Manuel, *Últimas horas del Imperio. Los traidores de los traidores*, México, D. F.: Editor F. Vázquez, 1903, p. 214.
376 Gutiérrez Grageda, Blanca, *op. cit.*, p. 73.
377 Miramón, Carlos, *op. cit.*, p. 410.



✠ General Tomás Mejía.

indicado por superioridad numérica de 30 000 hombres contra 8 000.[378] Las columnas situadas en la Cariada comenzaron a marchar hacia el flanco derecho de las tropas imperiales, y las que acampaban en la Cuesta China descendieron a la llanura, tomando la falda del Cimatario.[379]

Escobedo aseguró que el triunfo sería un golpe político que levantaría el prestigio del Gobierno juarista y, prácticamente, aplastaría la moral de los imperialistas, quienes todavía, además de Querétaro, retenían la Ciudad de México, las ciudades de Puebla y algunas del estado de Veracruz.

Un total de 12 000 soldados republicanos, al mando del general Ramón Corona, integraron la columna de ataque, con las divisiones a las órdenes de Riva Palacio, Juan Méndez y Joaquín Martínez, así como también la división de infantería del Ejército del Norte, comandada por Sóstenes Rocha, y los Cazadores Galeana del coronel Juan C. Doria.[380] No había una fuerza más numerosa ni selecta como la elegida para el asalto del Cimatario, en el pequeño valle de carretas que daba inicio a las faldas del cerro. Tenía que ser una batalla campal, en la que se impusiera el número de hombres y de armas, pero la torpeza del general Corona fue dramática: permitió que su columna fuera abatida a detalle.

A la voz de un cañonazo disparado en el cuartel general de los republicanos, el batallón de Huichapan, al mando del comandante Gumersindo Corchado, y el batallón Mercado, al mando del coronel Florentino Mercado, ambos en batalla de tiradores, emprendieron el avance con tal brío que lograron tocar las trincheras de los imperialistas; sin embargo, desgraciadamente, los batallones de Michoacán no comprendieron las órdenes, por lo que sufrieron pérdidas considerables.[381]

378 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 122.
379 Miramón, Carlos, *op. cit.*, p. 412.
380 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 123.
381 Loyola, Bernabé, *El sitio de Querétaro*, Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1994, p. 198.

Cuando las fuerzas de los batallones Huichapan y Mercado tocaron las trincheras, salió de la Casa Blanca una caballería con 800 o más elementos, la cual, aprovechando las ventajas, con lanza al frente, arremetió contra la infantería y la hizo pedazos. El general Mejía, que se encontraba enfermo, observó los preliminares de la batalla desde la azotea de la casa que ocupaba en la calle del Descanso; en el momento que advirtió el movimiento de asalto, montó a caballo para dar la carga que tanto atribuyó al triunfo."'

Después, entre los últimos días de marzo y los primeros de abril, a mediados del sitio, al ver que Márquez no regresaba de la Ciudad de México, Maximiliano le notificó a Tomás Mejía que debía salir a la capital para someter a Márquez y volver con la guarnición esperada, en auxilio de los sitiados. Mejía continuaba cada vez más enfermo, por lo que pidió tres días para ver si lograba sentirse mejor y así realizar la encomienda, pues no sólo debía montar a caballo, sino también sujetarse a una cabalgata en la que pelearía todo el trayecto, ya que el general Escobedo disponía de 3 000 jinetes e, indudablemente, lanzaría un buen número de ellos en su seguimiento."'

A los seis días posteriores, el deteriorado estado fisico del general Mejía le impedía dar seguimiento a la orden de Maximiliano.[384] Se encomendó, entonces, la hazaña a otros generales. Al final quedó como indicado el príncipe Salm Salm, pero éste fracasó, pues no pudo salir siquiera de Querétaro. Las fuerzas republicanas avanzaron notablemente. Tomada la plaza, los juaristas confirmaron que las diferencias no se limitaban a Miramón y a Márquez. Ramón Méndez también sugirió desconocer a Márquez en el mando y retomar la propuesta

382 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 125.
383 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 126.
384 Miramón, Carlos, "Querétaro 1867 Diario Coronel Miramón", *Historia mexicana*, vol. 7, núm. 3 (27), El Colegio de México, enero-marzo de 1958, (ene.-mar., 1958), p. 420.

de Tomás Mejía de buscar salida por la Sierra Gorda. Para Méndez, acciones como la del Cimatario sólo desgastaban inútilmente a la tropa. Así, en el mismo tenor, el general Silverio Ramírez, quien se encontraba fuera de servicio, pues había sufrido una herida el 27 de marzo, se dispuso a escribirle una carta al general Tomás Mejía el 10 de abril de aquel año, la cual le hizo llegar con su cuñado, el comandante Carlos Aclame.[385]

En la misiva, Ramírez le advertía a Mejía que era preciso tomar una determinación que diera por resultado la pacificación y que la lucha no los llevaría al triunfo, pues la capital misma estaba ya amagada sin que el Ejército imperial pudiera evitarlo. Asimismo, Ramírez le preguntó a Mejía: [...]¿Por qué no tomar una medida que sin faltar al honor militar nos conduzca a la paz? y convocar a hombres honrados de ambos bandos para detener la guerra fratricida que ha abierto tan hondas llagas a la patria".[386]

Si la carta estaba fechada el 10 abril, ¿cómo pudo el general Ramírez saber las condiciones en las que se encontraba la Ciudad de México, si Leonardo Márquez regresó un día después? Las noticias difundidas por los republicanos tuvieron efecto; sin embargo, en estas breves líneas queda claro que el deseo de triunfo no superaba al deseo de una nación en paz que fuera dirigida por hombres honrados, sin que importara su ideal político.

Sólo un hombre como Tomás Mejía podía entender el llamado a evitar más derramamiento de sangre y ser consecuente con lo que le dictaba su corazón. El general Ramírez, siguiendo el juramento del emperador de que abdicaría si esa fuera la voluntad de los mexicanos, externó que ya era tiempo de señalarle cuál era esa voluntad: "[...]

385 Hernández López, Conrado, *op. cit.*, p. 1206.
386 *Idem.*

después de todo, las revoluciones no han generado más que ambiciones personales, conveniencia de colaboración, empleomanía, robo y todo género de maldades, que han conducido a la nación al estado de postración en que se encuentra". [387]

Mejía, sin conocer el contenido de la carta (véase en anexo), la envió al emperador. De inmediato, Maximiliano ordenó la prisión de Ramírez y de los jefes implicados. El hecho fue tan público que toda la ciudad tuvo conocimiento de ello, pues al general Ramírez se le paseó por las calles entre filas.

La ausencia de Márquez hacía, incluso, que los republicanos creyeran que el triunfo estaba cerca. El general Mariano Escobedo así le notificó los hechos a Juárez:

Campo frente a Querétaro, abril 12 de 1867

Sr. Presidente don Benito Juárez

San Luis [Potosí]

Muy señor mío y amigo de mi estimación:

Hoy transcribo al Ministerio de la Guerra el parte que acabo de recibir del Gral. Guadarrama sobre el campo de batalla, de la derrota del traidor Márquez. Más tarde seguramente recibiré pormenores de este importante acontecimiento y tendré el honor de transmitirlos inmediatamente a usted. La Providencia nos favorece en todo de un modo muy marcado. La toma de Puebla, la derrota ahora de Márquez, hacen ya como imposible el triunfo de los traidores, reducidos ya únicamente a la plaza de Querétaro. Comprendiendo que el enemigo ha de procurar a todo trance romper el sitio de la plaza para escaparse, puesto que ya no le queda esperanza alguna de auxilio, he repetido mis órdenes al

387 *Ibid.*, p. 1207.

> Gral. Guadarrama para que, sin perder momentos, se dirija hacia acá. Ojalá y llegue oportunamente a reforzar el sitio de la plaza [...][388]

Tomás Mejía estaba cada día más enfermo. El 12 de mayo, al ver la situación en la que se encontraban las tropas y los ciudadanos, suscribió, en unión de Miramón, un memorándum en el que afirmaban que la situación era devastadora. En el mismo señalaron que la única posibilidad era el escape por la sierra de Querétaro; asimismo, sostuvieron que ellos protegerían al emperador con el regimiento de la emperatriz, el cual le serviría de guardia personal.

Al parecer, este plan fue aprobado, pero ya era demasiado tarde.[389] Otros generales le hicieron a Maximiliano la misma propuesta, aunque con un modo de escape diferente. El emperador decidió reunir a sus generales y les dijo: "[...] los he reunido para que sin preocuparse por mi persona y no teniendo presente, sino el bien general y la salvación de México, propongan las medidas que sean más oportunas para llegar a este fin tan importante".[390]

Cualquier solución que se hubiera tomado ya estaba fuera de tiempo. En la negritud del cielo del 15 de mayo de 1867 el coronel Miguel López debía entregar al Ejército republicano el convento de la Cruz y con ello a todos los sitiados.

A las cinco de la mañana, el repique de campanas en la ciudad de Querétaro sorprendió a todos. Tomás Mejía, montado en su caballo, estaba listo para luchar, acompañado de la escolta de caballería que había ordenado. El repique de campanas anunciaba la ocupación de la plaza por los republicanos. El general queretano

388 Sugawara, Masael, *op. cit.*, p. 291.
389 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p.127.
390 Ramírez de Arellano Manuel, *op. cit.*, p. 86.

avanzó hacia el cerro de las Campanas para abarcar desde ahí todo el panorama."[391]

En dicho cerro se hallaba también Maximiliano, acompañado del general Castillo y del príncipe Salm y de varios de sus ayudantes. Después llegó el regimiento de la emperatriz con su coronel, Pedro A. González. El fuego de la artillería se desató de inmediato, desde todos los lugares, nutrido e innecesario. Maximiliano le preguntó a Mejía si aún era posible escapar. El general le respondió: "Pasar es imposible, pero si vuestra majestad lo ordena, estoy listo para morir". [392]

Mientras tanto, en el bando de los republicanos, Mariano Escobedo se apresuró a escribir un telegrama en el que le informaba al general Ignacio Mejía la toma de Querétaro. Este aviso fue recibido el día 15 de mayo, a las cuatro de la tarde:

> A las tres de la mañana de hoy se ha tomado La Cruz por nuestras fuerzas, que sorprendieron al enemigo en dicho punto. Poco después fue hecha prisionera la guarnición de la plaza, que ocuparon nuestras tropas, a la sazón que el enemigo con parte de los suyos se replegaba al Cerro de las Campanas; batido eficazmente por nuestra artillería, en gran desorden, por fin, como a las ocho de la mañana, se rindió a discreción, en el expresado cerro, Maximiliano con sus generales Castillo y Mejía.
>
> Sírvase dar al ciudadano Presidente mis felicitaciones por este importante triunfo de las armas nacionales.
>
> Mariano Escobedo[393]

391 *Ibid.*, p.171.
392 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p.128.
393 Sugawara, Masael, *op. cit.*, p. 317.



✠ Pelotón de fusilamiento.

Maximiliano de Habsburgo, al encontrarse frente a Mariano Escobedo al pie del cerro, desciñó su espada para darla al vencedor. Mejía no rindió la suya: quebró la empuñadura que arrojó a los pies de los vencedores, y conservó, quebrada, pero limpia, la hoja heroica de su espada.'"

Mariano Escobedo, general de la República mexicana, jefe del Ejército del Norte y dirigente de las tropas sobre Querétaro, alineó sus tropas y les dijo:

> Soldados: A vuestro valor, constancia y sufrimiento, debe la República uno de sus triunfos, el mayor que se ha obtenido en la larga lucha que la Nación ha sostenido contra los invasores y sus cómplices. La ciudad de Querétaro, el más fuerte baluarte del Imperio, después de una heroica resistencia de dos meses, digna de mejor causa, ha sucumbido, Fernando Maximiliano, el titulado Emperador, Miramón y Mejía, Castillo y un sin número de Generales, Jefes y Oficiales, con toda la guarnición, son nuestros prisioneros. [...] En nombre de la República y del Supremo Gobierno, os felicito con toda la efusión de mi alma, y consecuente con el programa que me he trazado, seguiremos hasta afianzar la paz y el orden, y con ellos el porvenir de nuestra Patria.
>
> ¡Viva la República! ¡Viva la Independencia Nacional!
>
> Cuartel General en la Purísima, frente a Querétaro, Mayo 15 de 1867.
>
> Mariano Escobedo Rúbrica"'

Éstos fueron los hechos por los que Mejía fue sometido a Consejo de Guerra. A las últimas preguntas que el fiscal Manuel Azpiroz le hizo al tomar la declaración preparatoria en el ex convento de las capuchinas, el general respondió que, a pesar de que Francia había retirado su

394 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 128.
395 Sugawara, Masael, *op. cit.*, p. 318.

apoyo militar al Imperio, él lo reconoció hasta el último momento como Gobierno nacional, y que aunque preveía ya su caída, como hombre de honor, resolvió sacrificarse y caer con él."'

Asimismo, declaró que desde la guerra de Intervención hasta el sitio de Querétaro tuvo el mando de las fuerzas de Sierra Gorda, sin participar en ella; así como también el de la división que llevaba su nombre, una vez que fue proclamado el Imperio, con la cual permaneció hasta su salida de Matamoros, a consecuencia de la derrota que sufrió el general Olvera en las lomas de Santa Gertrudis; que de dicho puerto se retiró con los restos de su división, que puso a disposición del Gobierno Imperial, quedando en receso durante tres meses; que después fue nombrado comandante militar en San Luis Potosí, en cuya comisión sirvió dos meses y se retiró hasta la plaza de Querétaro, donde entregó el mando que ya tenía del 3er Cuerpo del ejército, al general Miramón, y que, finalmente, cuando llegó el emperador, recibió el mando de la división de caballería."'

Finalmente, Azpiroz le preguntó:

> ¿Qué acciones de guerra ha tenido desde que se puso al servicio del llamado imperio?
>
> Con toda calma, visiblemente enfermo, el general Mejía respondió:
>
> La defensa de San Luis el veintisiete de diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, la batalla de Matehuala contra el señor Doblado, y el sitio de Querétaro.
>
> ¿Tiene que añadir algo a esta declaración?
>
> No, y en ella se ratifica—aseguró sin titubeos.

396 Magallón Ibarra, Jorge Mario, *op. cit.*, p. 366.
397 *Ibid.*, p. 367.

La declaración fue firmada por el fiscal Manuel Azpiroz, por Tomás Mejía y por el escribano Jacinto Meléndez.[398]

Tomás Mejía fue incomunicado, hasta que día el 26 de mayo el fiscal se trasladó a su celda para preguntarle el nombre de su defensor, que sería el licenciado Próspero Vega, residente en Querétaro. Todo el juicio resultó una farsa, pues Juárez estaba decidido a fusilarlos; con el consejo de guerra, pretendió que el mundo pendiente del drama pensara que había existido realmente un juicio.[399] Los jueces designados sabían que no podían fallar conforme a sus conciencias. El juzgado marcial estuvo compuesto por siete militares del Ejército republicano con el grado de capitanes: el presidente del jurado fue Rafael Platón Sánchez, y los integrantes del consejo de guerra: Ignacio Jurado, Emilio Lojero, José Vicente Ramírez, Juan Rueda y Auza, Lucas Villagrana *y*José Verástegui. El lugar para desahogar el juicio, que sería abierto al público, fue el Teatro de Iturbide, con capacidad para 600 personas.[400]

El fiscal le manifestó al general Mejía que, debido a que sería puesto ante consejo de guerra, le correspondía comunicarle los delitos por los que era procesado, así que le entregó, para su lectura, los documentos del juicio. Tomás Mejía le preguntó al fiscal por qué razón no le habían validado como argumento el hecho de que él se había visto forzado a actuar, debido a la persecución que el mismo Gobierno le tenía declarada, y que para librarse de ésta no había hallado otro medio más que el de las armas. Además de otras consideraciones que ocurrían sobre la ilegalidad de este medio, estaba el camino del indulto que, también, debía estar para él abierto, así como lo estuvo para muchos otros.[401]

398 *Ibid.*, p. 368.
399 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 29.
400 Tejeda Vallejo, Isaí Hidekel, *El fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo*, México, D. F.: Gobierno del estado de Querétaro, 2007, p. 20.
401 Magallón Ibarra, Jorge Mario, *op. cit.*, p. 377.

Pero la respuesta del fiscal fue tan tajante que el acusado jamás, ni aun con mayor obligación y honra que otros jefes, pudo acogerse a la amnistía del Gobierno, como se acogieron muchos del bando reaccionario. Del mismo modo, se le inculpó de la neutralidad que había mostrado ante el peligro de la independencia de México por la invasión de los franceses, así como también por no haber reconocido como legítimo al Gobierno liberal y, en cambio, haber reconocido y servido al Gobierno imperial. El general Tomás Mejía aclaró que su honor, falso o verdadero, aunque siempre era el mismo, no le había permitido adoptar el medio de la deserción y que su conducta estuvo regida por el deber."'

Se le acusó también de complicidad con los franceses, con el usurpador Maximiliano, de los asesinatos, incendios y crímenes de todo género que se habían cometido durante cinco arios y que habían sido autorizados por el invasor. El cargo de mayor peso que se le atribuyó fue por la sangre mexicana que había derramado en los diversos mandos importantes de armas que tuvo desde el ario de 1862 hasta la toma de la plaza de Querétaro. Ante estas acusaciones, el general Tomás Mejía protestó: "No me juzgo cómplice en delitos que yo personalmente no he cometido, como en efecto no los he hecho ni ordenado, y si bien he derramado sangre en las acciones de guerra que he tenido, mi deber así lo exigía. Todo el tiempo estuve al servicio de una sola causa, me limité a defenderla cuando la vi atacada, pero nunca fui un agresor". [403]

El fiscal Manuel Azpiroz hizo llegar a Mariano Escobedo el oficio para la entrega de la causa del Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía, reos de delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el derecho de gentes, el orden y la paz pública y las garantías individuales. En esta

402 *Ibid.*, p. 380.
403 *Ibid.*, p. 390.

guerra ambos bandos se trataban de disidentes o traidores, y así aplicaron la ley, la suya, para fusilar adversarios.'

Ese mismo día, a las cuatro y media de la tarde, Azpiroz puso el proceso en las manos del general en jefe, Jacinto Meléndez, y se estipuló que la defensa contaría con 24 horas para actuar, corriendo simultáneamente para los tres reos. Ante las hesitaciones que, desde luego, surgieron del proceso, se concluyó que el Supremo Gobierno —que fue quien expidió la ley—, sería el único que tendría autoridad para resolver las dudas y fijar el verdadero sentido de las palabras. El abogado defensor del general Tomás Mejía, Próspero C. Vega, a pesar de conocer el desenlace del juicio, quiso que su defensa fuera al menos una protesta; en ella, con delicada oratoria, refirió que Mejía había perdonado la vida de varios generales republicanos en la victoria, entre ellos, al general Jerónimo Treviño, jefe del Ejército del Norte, y al mismo general Mariano Escobedo, su amigo, triunfador de Querétaro, a quien Mejía había salvado de una muerte segura, ordenada por Leonardo Márquez. Vega hizo resonar en el Consejo las palabras airadas de Márquez cuando en Jalpan le dijo a Mejía: "Usted no fusiló hoy a Escobedo, mañana Escobedo sí lo fusilara a usted".[405]

El defensor aclaró que Tomás Mejía se encontró en el sitio de Querétaro contra su deseo, enfermo y sin otro estímulo que ser fiel a las leyes del honor militar; que cuando entrevió la ruina del Imperio admitió el designio de retirarse a la vida privada, incluso renunció varias veces la milicia, pero como su negativa fue desatendida prefirió ceder a la fatalidad de su destino antes que desertar, pues consideraba este acto indigno de su clase. Para el fiscal, Mejía era un prisionero voluntario, víctima espontánea del pundonor: "[...] ha

404 Ratz, Konrad, y Amparo Gómez Tepexicuapan, *op. cit.*, p. 391.
405 Díaz R., Fernando, *op. cit.*, p. 129.

defendido siempre los principios conservadores, que forman parte de su fe política. Ama la independencia de su patria, y está, y ha estado dispuesto a combatir por ella [...]".

Nada cambió los hechos. Mejía fue, lentamente y sin saberlo, cavando su propia tumba cada vez que le devolvía la libertad a sus prisioneros, considerados actualmente hombres ilustres: el valiente general Álvarez, en la batalla de Estancia; el heroico general Arteaga, en la batalla del 2 de noviembre de 1857; en Río Verde, Gerónimo Treviño; y el glorioso caudillo de Querétaro, el predilecto de Juárez.

Su sentencia fue la muerte. El 15 de junio le fue comunicada dicha resolución al general Mariano Escobedo para su confirmación y seguimiento.[406] Para entonces habían llegado a Querétaro funcionarios nacionales y extranjeros que tenían por objetivo solicitar el indulto, sobre todo de Maximiliano. Juárez recibió, entre otras peticiones, la del patriota italiano Giuseppe Garibaldi y la del célebre poeta francés Víctor Hugo.[407]

El fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía pasó a ser el principal problema del Gobierno republicano, que estaba convencido de la necesidad de un escarmiento general como también un acto de magnificencia del régimen triunfante, el cual lograron tras anunciar que, satisfecha la vindicta pública con la muerte de los tres, la dura ley de 1862 quedaba derogada Juárez no otorgó el perdón, y el proceso siguió su curso.

En cuanto a los delitos contra la independencia y seguridad de la nación que se le imputaban a Tomás Mejía, el general, cada vez más decaído por la crisis de su avanzada enfermedad, respondió con voz opaca, indubitable, que deseaba quedar consignado, como lo hizo su defensa. Además, como prueba de que siempre puso en libertad a los prisioneros

406 Tejeda Vallejo, Isaí Hidekel, *El fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo*, México, D. F.: Gobierno del estado de Querétaro, 2007, p. 32.
407 Ayala Anguiano, Armando, *op. cit.*, p.156.

de guerra y que, aun cuando estuvo a las órdenes de otro jefe, había hecho cuanto estuvo de su parte para salvarles la vida, consiguiéndolo, en muchos casos, el general Mejía le solicitó al general Mariano Escobedo que se sirviera declarar la conducta que había observado en él, cuando cayeron en su poder el general Treviño y los demás jefes y oficiales que lo acompañaban en Río Verde.'" El fiscal tuvo que insertar la respuesta y la solicitud de Mejía para que quedaran constadas en el proceso.

El abogado defensor estaba convencido de que el juicio se hallaba plagado de muchos y gravísimos defectos. Señaló que de los tres los enjuiciados no había, respecto de cada uno, sino su preparatoria y, a renglón seguido, su confesión con cargos, los cuales se había formulado no solamente por los hechos ocurridos desde la invasión de las tres potencias coligadas, que corresponden al espacio de más de cinco arios, tiempo en el que el delito prescribía, sino también por otros varios que habían tenido lugar en 1858 y acaso anteriormente. Además, aunque todos los delitos que se les imputaban pertenecían a la esfera de públicos, no se registraba en el proceso un solo documento que los determinara de forma necesaria y contundente para calificarlos, y menos para formarse una idea de la culpabilidad de sus autores."' El juicio que había ordenado Juárez se trataba de una burda obra montada para desahogar una sed de venganza que rayó en la barbarie. No había constancia de nada; una buena memoria -de la que carece la mayor parte de las personas- apenas hubiera servido de intérprete en el oscuro laberinto de tales hechos, aun suponiendo que hubieran conocido las circunstancias una por una.

Pero nada fue suficiente. La sentencia se notificó: "Finalmente, hallándose en la misma prisión militar el reo Tomás Mejía y estando presente, se leyó por mí la sentencia que lo condena a la última pena, quien enterado

de su contenido nada dijo en contestación y para que conste lo firmó conmigo el ciudadano fiscal, de que doy fe. González. Una rúbrica. Félix G. Dávila. Una rúbrica".[410]

Todo había concluido. Conforme al tenor de la ley, Maximiliano y sus cómplices fueron ejecutados al acabar la tarde del día 16 de junio de 1867, pero la defensa de los acusados y sus respectivas familias suplicaron al Gobierno que les dejaran algunas horas más para que dictaran sus últimas disposiciones. La autoridad accedió a la solicitud y la ejecución se pospuso para el miércoles 19.

Al alba, a las primeras seis horas, una división de 4 000 hombres, al mando del general Díaz de León, formaba un cuadro al pie del cerro de las Campanas, por el frente que mira al noroeste. El pueblo acudió silencioso a colocarse en el vasto recinto de la colina. Los reos que habían dictado ya sus disposiciones al detalle y consagrado sus últimas horas a recibir los consuelos de la religión subieron, cada uno acompañado de dos sacerdotes, a tres carruajes que debían conducirlos.' Serían las siete y cuarto cuando los reos llegaron al cuadro de tropa. Maximiliano se dirigió cortésmente a Miramón y a Mejía, quienes sucesivamente bajaban de los coches; les dijo: "Vamos, señores".[412]

Con paso firme, los sentenciados se dirigieron al lugar del suplicio; allí se dieron un mutuo abrazo de despedida. Maximiliano sacó de su bolsa unas monedas de oro de 20 pesos, que distribuyó entre los soldados que iban a fusilarlo. El general Tomás Mejía también dio a los soldados que debían disparar sobre él una onza de oro para que se la repartieran; en este intervalo, Maximiliano levantó la voz y dijo: "Voy a morir por una causa justa, la de la independencia y libertad de México. ¡Que mi sangre

[410] *Ibid.*, p. 593.
[411] *Ibid.*, p. 619.
[412] *Idem.*

selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!".[4]" Miramón, a su vez, leyó en voz al cuello:

> Mexicanos: el consejo, mis defensores quisieron salvar mi vida; aquí, pronto a perderla, y cuando voy a comparecer delante de Dios, protesto contra la manda de traidor que se ha querido arrojarme para cubrir mi sacrificio. Muero inocente de este crimen, y perdono a sus autores, esperando que Dios me perdone, y que mis compatriotas aparten tan fea mancha de mis hijos, haciéndome justicia. ¡Viva México!'"

Después, colocándose en el sitio designado, Maximiliano separó su rubia barba con ambas manos, luego la echó hacia los hombros y mostró el pecho; lo mismo hizo Miramón, quien dijo a los soldados: "Aquí", señalándose el corazón y levantando la cabeza. El general Tomás Mejía no pronunció palabra alguna, en la mano tenía el crucifijo que separó al ver que los soldados le apuntaban; se dio la serial de fuego, y una descarga echó por tierra a los tres colosos del Imperio.

A la muerte de Maximiliano y de sus generales sucedieron momentos de un hondo silencio que únicamente fue interrumpido por las voces del mando militar y por los toques marciales que venía dando la tropa al marchar de regreso al cuartel, disciplinada, conmovida por la tragedia.

Algunas horas después, no quedaban al pie del cerro de las Campanas más que tres cruces pequeñas, fijas en la tierra, como cifras melancólicas de la justicia nacional.

---

413 Magallón Ibarra, Jorge Mario, *op. cit.*,

414 Trueba Lara, José Luis, *La derrota de Dios: La historia perdida de Miguel Miramón*, México D.F.: Santillana, 2007, p. 338.



Escena del fusilamiento en el cerro de las Campanas.



Tumba de Tomás Mejía, ubicada en el Panteón de San Fernando, Ciudad de México.

ANEXO

Ley para castigar los delitos contra la nación, el orden, la paz pública y las garantías individuales

Decreto: Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes, sabed: Que en uso de las amplias facultades con que me hallo investido, he decretado la siguiente ley para castigar los delitos contra la nación, contra el orden, la paz pública y las garantías individuales.

Art. 1. Entre los delitos contra la independencia y la seguridad de la nación se comprenden: I. — La invasión armada, hecha al territorio de la República por extranjeros y mexicanos, o por los primeros solamente, sin que haya precedido declaración de guerra por parte de la potencia a que pertenezcan. II. — El servicio voluntario de mexicanos en las tropas extranjeras enemigas, sea cual fuere el carácter con que las acompañen. III. — La invitación hecha por mexicanos o por extranjeros residentes en la República, a los súbditos de otras potencias, para invadir el territorio nacional, o cambiar la forma de gobierno que se ha dado a la República, cualquiera que sea el pretexto que se tome. IV — Cualquiera especie de complicidad para excitar o preparar la invasión, o para favorecer su realización y éxito. V — En caso de verificarse la invasión, contribuir de alguna manera a que los puntos ocupados por el invasor se organice cualquier simulacro de gobierno, dando su voto concurriendo a juntas, formando actas, aceptando empleo o comisión, sea del invasor mismo o de otras personas delegadas por éste.

Art. 2. Entre los delitos contra el derecho de gentes, cuyo castigo corresponde imponer a la nación, se comprenden: I. – La piratería y el tráfico de esclavos en las aguas de la República. II. — Los mismos delitos aunque no sean cometidos en dichas aguas, si los reos son mexicanos, o si, en caso de ser extranjeros, se consignaren legítimamente a las autoridades del país. III. – El atentar a la vida de los ministros extranjeros. IV. — Enganchar a los ciudadanos de la República, sin conocimiento y licencia del Supremo Gobierno, para que sirvan a otra potencia o invadir su territorio. V — Enganchar o invitar a los ciudadanos de la República para que se unan a los extranjeros que intenten invadir o hayan invadido su territorio.

Art. 3. Entre los delitos contra la paz pública y el orden se comprenden: I. – La rebelión contra las instituciones políticas, bien se proclame su abolición o reforma. II. — La rebelión contra las autoridades legítimamente establecidas. III. – Atentar a la vida del Supremo Jefe de la nación o a la de los ministros de Estado. IV — Atentar a la vida de cualquiera de los representantes de la nación en el local de sus sesiones. V — El alzamiento sedicioso, dictando alguna providencia propia de la autoridad, o pidiendo que ésta la expida, omita, revoque o altere. VI. — La desobediencia formal de cualquier autoridad civil o militar a las órdenes del supremo magistrado de la nación transmitidas por los conductos que señalan las leyes y la ordenanza del ejército. VII. — Las asonadas y alborotos públicos, causados intencionalmente, con premeditación o sin ella, cuando tienen por objeto la desobediencia o el insulto a las autoridades, perpetrado por reuniones tumultuarias que intenten hacer fuerza en las personas o en los bienes de cualquier ciudadano, vociferando injurias, introduciéndose violentamente en cualquier edificio público o particular; arrancando los bandos de los lugares en que se

fijan para conocimiento del pueblo; fijando en los mismos proclamas subversivas o pasquines, que de cualquier manera inciten a la desobediencia de alguna ley o disposición gubernativa que se haya mandado observar. Serán circunstancias agravantes en cualesquiera de los casos referidos, forzar las prisiones, portar armas o repartirlas, arengar a la multitud, tocar las campanas, y todas aquellas acciones dirigidas manifiestamente a aumentar el alboroto. VIII. — Fijar en cualquier paraje público y distribuir y comunicar abierta o clandestinamente copia de cualquier disposición verdadera o apócrifa que se dirija a impedir el cumplimiento de alguna orden suprema. Mandar hacer tales publicaciones y cooperar a que se verifiquen, leyendo su contenido en los lugares en que el pueblo se reúne, o vertiendo en ellos expresiones ofensivas e irrespetuosas contra las autoridades. IX. – Quebrantar el presidio, destierro o la confinación que se hubiere impuesto por autoridad legítima a los ciudadanos de la República, o el extrañamiento hecho a los que no lo fueren; así como separarse los militares sin licencia del cuartel, destino o residencia que tengan señalados por autoridad competente. X. — Abrogarse el poder supremo de la nación, el de los estados o territorios, el de los distritos, partidos y municipalidades, funcionando de propia autoridad o por comisión de la que no lo fuere legítima. XI. – La conspiración que es el acto de unirse algunas o muchas personas, con objeto de oponerse a la obediencia de las leyes, o al cumplimiento de las órdenes de las autoridades reconocidas. XII. – Complicidad en cualquiera de los delitos anteriores, concurriendo a su perpetración de un modo indirecto, facilitando noticias a los enemigos de la nación o del gobierno, especialmente si son empelados públicos a los que las revelen; ministrando recursos a los sediciosos o al enemigo extranjero, sean de armas, víveres, dinero, bagajes o impidiendo que las autoridades los tengan; sirviendo

a los mismos enemigos de espías, correos o agentes de cualesquier clase, cuyo objeto sea favorecer la empresa de ellos o de los invasores, o que realicen sus planes los perturbadores de la tranquilidad pública esparciendo noticias falsas, alarmantes, o que debiliten el entusiasmo público, suponiendo hechos contrarios al honor de la República o comentándolos de una manera desfavorable a los intereses de la patria.

Art. 4. Entre los delitos contra las garantías individuales se comprenden: I. – El plagio de los ciudadanos o habitantes de la República para exigirles rescate. La venta que de ellos se haga o el arrendamiento forzado de sus servicios o comentándolos de una manera desfavorable a los intereses de la patria. II. -- La violencia ejercida en las personas con objeto de apoderarse de sus bienes y derechos que constituyen legítimamente su propiedad. III. – El ataque a las mismas personas a mano armada, en las ciudades o en despoblado, aunque de este ataque no resulte el apoderamiento de la persona o sus bienes.

Art. 5. Todos los ciudadanos de la República tienen derecho de acusar ante la autoridad que establece esta le para juzgar los delitos que ella expresa, a los individuos que los hayan cometido.

Art. 6. La autoridad militar respectiva es la única competente para reconocer los delitos especificados en esta ley; a cuyo efecto, luego que dicha autoridad tenga conocimiento de que se ha cometido cualesquiera de ellos, bien por fama pública, por denuncia o acusación, o por cualquiera otro motivo, procederá a instruir la correspondiente averiguación con arreglo a la Ordenanza general del ejército, y a la ley del 15 de septiembre de 1857; y la causa, cuando tenga estado, se verá en consejo de guerra,

ordinario, sea cual fuere la categoría, empleo o comisión del procesado. En los lugares donde no hubiere comandantes militares o generales en jefe, harán sus veces los gobernadores de los estados.

Art. 7. El procedimiento hasta poner la causa en estado de defensa, quedará terminado por el fiscal dentro de 60 horas; y en el plazo de 24, evacuada aquélla: acto continuo se mandará reunir el consejo de guerra.

Art. 8. Siempre que una sentencia del consejo de guerra ordinario sea confirmada por el comandante militar respectivo, generales en jefe o gobernadores en su caso, se ejecutará desde luego, sin ulterior recurso, y como está prevenido para el tiempo de guerra o estado de sitio.

Art. 9. En los delitos contra la nación, contra el orden, la paz pública y las garantías individuales que se han especificado en esta ley, no es admisible recurso de indulto.

Art. 10. Los asesores militares nombrados por el Supremo Gobierno, asistirán necesariamente a los consejos de guerra ordinarios, como está previsto en la ley del 15 de septiembre de 1857, para ilustrar con sus opiniones a los vocales de dicho consejo. Los dictámenes que dieren a los comandantes militares, generales en jefe o gobernadores, fundados legalmente, deberán ejecutarse conforme a la circular del 6 de octubre de 1860, pues no como asesores necesarios, son los verdaderamente responsables por las consultas que dieren.

Art 11. Los generales en jefe, comandantes militares o gobernadores a quienes incumba el exacto cumplimiento de esta ley, y sus asesores, serán

responsables personalmente de cualquiera omisión en que incurran, por tratarse del servicio nacional.

Art. 12. La invasión hecha al territorio de la República de que habla la fracción I del art. 1° de esta ley, y el servicio de mexicanos en tropas extranjeras enemigas, de que habla la fracción II, serán castigados con pena de muerte.

Art. 13. La invitación hecha para invadir el territorio, de que habla las fracciones III y IV del art. 1° se castigará con pena de muerte.

Art. 14. Los capitanes de los buques que se dedican a la piratería o al comercio de esclavos, de que habla las fracciones I y II del art. 2°, serán castigados con pena de muerte; los demás individuos de la tripulación serán condenados a trabajos forzados por el tiempo de diez años.

Art. 15. Los que invitaren o engancharen a los ciudadanos de la República para los fines que expresan las fracciones IV y V del art. 2°, sufrirán la pena de cinco arios de presidio: si el enganche o la invitación se hiciere para invadir el territorio de la República la pena será de muerte.

Art. 16. Los que atentaren a la vida del Supremo Jefe de la nación, hiriéndolo de cualquier modo, o sólo amagándolo con armas, sufrirá pena de muerte. Si el amago es sin armas y se verifica en público, la pena será, de ocho años de presidio: si se verifica en actos privados, la pena será de reclusión por cuatro arios.

Art. 17. Los que atentaren a la vida de los ministros de Estado y los ministros extranjeros, con conocimiento de su categoría, sufrirán la pena

de muerte si llegaran a heridos; y si sólo los amagaren con armas, la pena será de diez años de presidio: entendiéndose, siempre que no hayan sido los primeros agresores, de hecho, los mismos ministros; pues en tales casos, el delito será considerado y sentenciado conforme a las leyes comunes de riñas.

Art. 18. En atentado contra la vida de los representantes de la nación, de que habla la fracción, IV del art. 3°, será castigado con pena de muerte, si llegare a ser herido el representante; si sólo fuere amagado con armas, la pena será de cuatro a ocho arios de presidio, al arbitrio del juez: entendiéndose, siempre que no haya sido el primer agresor, de hecho, el mismo representante, pues en tal caso el delito será considerado y sentenciado conforme a leyes comunes de riñas.

Art. 19. Los delitos de los que hablan las fracciones I, II y V del art. 3°, serán castigados con penas de muerte.

Art. 20. La desobediencia formal de que habla la fracción VI del art. 3° será castigada con la pérdida del empleo y sueldo que obtenga el culpable y cuatro arios de trabajos forzados, siempre que por tal desobediencia no haya sobrevenido ningún perjuicio a la nación, el cual, si se verifica, se tomará en cuenta para aumentar la pena al arbitrio del juez.

Art. 21. Los que preparen las asonadas y alborotos públicos de que habla la fracción VII del art. 3°, y los que concurran a ellos en términos expresados en dicha fracción, u otros semejantes, sufrirán la pena de diez arios de presidio, a la de muerte, si concurren las circunstancias agravantes referidas al final de dicha fracción, sin perjuicio de responder con sus bienes por los daños que individualmente causaren.

Art. 22. Los que cometieren los delitos de que habla la fracción **VIII** del art. 3°, sufrirán la pena de seis años de presidio.

Art. 23. A los que evadan el presidio que se les hubiere impuesto por autoridad legítima, se les duplicará la pena; y si por segunda vez reincidieren, se les impondrá la pena de muerte, así como a los extranjeros que expulsados una vez del territorio nacional, volvieren a él sin permiso del Gobierno Supremo. Los militares que se separen del cuartel, destino o residencia que tengan señalados, sufrirán la pérdida de empleo y cuatro arios de presidio.

Art. 24. Los que se arroguen al poder público de que habla la fracción X del art. 3°, sufrirán la pena de muerte. Art. 25. El delito de conspiración que habla la fracción XI del art. 3°, será castigado con pena de muerte.

Art. 26. A los que concurran a la perpetración de los delitos de que habla la fracción **XII** del art. 3°, facilitando noticias a los enemigos de la nación o del Gobierno, ministrando recursos a los sediciosos, o al enemigo extranjero, sean armas, víveres, dinero, bagajes, o impidiendo que las autoridades los tengan; sirvan de espías a los enemigos, de correos, de guías o agentes de cualesquiera clase, cuyo objeto sea favorecer la empresa de aquéllos, o de los invasores, sufrirán pena de muerte. Los que esparcieren noticias falsas alarmantes, o que debilitaren el entusiasmo público, suponiendo hechos contrarios al honor de la República, o comentándolos de una manera desfavorable a los intereses de la patria, sufrirán pena de ocho años de presidio.

Art. 27. Los que incurran en los delitos especificados en las fracciones I, **II** y III del art. 4°, sufrirán la pena de muerte.

Art. 28. Los reos que sean cogidos infraganti delito, en cualesquiera acción de guerra, o que hayan cometido los especificados en el artículo anterior, serán identificadas sus personas y ejecutados acto continuo.
Disposiciones generales

Art. 29. Los receptadores de los robos en despoblado, sufrirán la pena de muerte: serán castigados con seis arios de trabajos forzados los que lo hicieren en las poblaciones.

Art. 30. Los individuos que tuvieran en su poder armas de munición, y no las hubieren entregado conforme a lo dispuesto en el decreto del día 25 del mes próximo pasado, si no las presentan dentro de ocho días después de publicada esta ley, serán: los mexicanos, tratados como traidores, y como a tales se les impondrá la pena de muerte; los extranjeros sufrirán la de diez arios de presidio.

Art. 31. Los jefes y oficiales de la Guardia Nacional que fueren llamados al servicio en virtud de esta ley, percibirán su haber del erario federal durante el tiempo de la comisión que se les diere. Por lo tanto, mando se imprima, publique y observe.
Palacio Nacional de México, a veinticinco de enero de mil ochocientos sesenta y dos — Benito Juárez — Al C. Manuel Doblado, ministro de Relaciones y Gobernación.
Y lo comunico a V para su inteligencia y cumplimiento.

Libertad y Reforma. México, —Doblado.
Se publicó en bando de 6 de febrero de 1862

Carta de Silverio Ramírez al general Tomás Mejfa[415]

Querétaro, abril 10 de 1867

Excmo. Señor General Don Tomás Mejía

Mi querido general:

Mi mal estado de salud me impide pasar a su alojamiento, para hablarle más largo de la situación del país, de la que no puedo prescindir, no obstante las caballerosas observaciones que en otras veces me ha hecho.

Los acontecimientos están demostrando palpablemente la realidad de las cosas, sin dejar lugar a la duda, y en consecuencia, es preciso que sin pérdida de tiempo se tome una determinación que dé por resultado la pacificación.

Todos los departamentos a medida que han sido desocupados, se han puesto a las órdenes del gobierno republicano y presurosos dan su contingente de sangre y oro; está organizado un ejército numeroso, del cual ya tenemos una parte considerable al frente sitiando perfectamente esta ciudad, y la otra recorre la república allanando las poquísimas dificultades que se le presentan. La misma capital está amagada, sin que al gobierno imperial le sea posible evitarlo, porque no cuenta con ninguno de los elementos indispensables, debido a su absoluta impopularidad. Todo esto, señor, forma un torrente que arrastrará a cuanto se le oponga; cuantos sacrificios se hagan serán estériles, y del todo inconvenientes para la nación; en tal concepto, ¿por

[415] Hernández López, Conrado, "Querétaro en 1867 y la división en la historia (Sobre una carta enviada por Silverio Martínez a Tomás Mejía el 10 de abril de 1867)", *Historia Mexicana*, v. 57, núm. 4 (228), México. El Colegio de México, pp. 204-212.

qué no tomar una medida que sin faltar al honor militar, nos conduzca a la paz? Yo creo señor que la presente situación invita a todos los hombres honrados, y de acción de los partidos que han militado, a entenderse y unirse, a fin de desterrar para siempre la guerra fratricida que ha abierto tan hondas llagas a la patria. Acometa Usted esta grandiosa empresa, cuenta en su ayuda con el apoyo de los mismos que tiene el ejército, prescinda de esa consecuente caballerosidad que lo ha impedido obrar de acuerdo con los sentimientos de su corazón, con la seguridad de que alcanzará un nuevo título de aprecio de altísima consideración. A veces he visto escrito que el Emperador no quiere en su gobierno a los mexicanos y que está presto a abdicar si es su voluntad. Tiempo es de manifestárselo, de enseñarle los acontecimientos para que vea la voluntad de los mexicanos. Esto dará por resultado su separación del mando que usted recibirá para proceder en el sentido que dejo indicado.

Muchas opiniones piensan que se puede romper el sitio, pero la mía es contraria, no porque crea imposible ejecutar la misión, sino porque estoy en la inteligencia, y en la más firme convicción, de lo criminal que es querer prolongar la guerra por más tiempo.

Una mirada retrospectiva a la triste historia de nuestro país, a cada revolución y a los gobiernos que de ella han emanado; no encontramos otra cosa que ambiciones personales, conveniencia de colaboración, empleomanía, el robo y todo género de maldades, que ha conducido a la nación al estado de postración en el que se encuentra. Paz necesita para el progreso, cooperamos reconociendo al gobierno y evitando al derramamiento inútil de sangre mexicana.

Junta de generales

Comandante Carlos   Aclame Silverio Ramírez